DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

Montevideo, Viernes 8 de Marzo de 1974

TOMO 274 | Dirección Florida 1178 | Teléfonos 83371 - 915925 - 916583 | Núm. 19229

La publicación en el "Diario Oficial" equivale a la comunicación en forma oficial para las oficinas que deban cumplir y hacer cumplir las leyes, actos gubernativos y administrativos. — (Decretos 12 de agosto de 1907 y 3 de diciembre de 1917)

SUMARIO

PODER EJECUTIVO

CONSEJO DE MINISTROS

1

Resolución 319|974. — Se aceptan las renuncias presentadas por dos Vocales del Consejo Nacional de Educación.

Ministerio del Interior.

Ministerio de Relaciones Exteriores.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Ministerio de Defensa Nacional.

Ministerio de Obras Públicas.

Ministerio de Salud Pública.

Ministerio de Ganadería y Agricultura.

Ministerio de Industria y Comercio.

Ministerio de Educación y Cultura.

Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

Ministerio de Transporte, Comunicaciones y Turismo.

Montevideo, 19 de febrero de 1974.

Visto: que la doctora Electicia Vasconcellos y el doctor Aquiles Lanza presentaron renuncia a los cargos de Vocales del Consejo Nacional de Educación, con fecha 29 de junio de 1973;

El Presidente de la República, actuando en Consejo de Ministros,

RESUELVE:

1.o Acéptanse las renuncias presentadas por la doctora Electicia Vasconcellos y doctor Aquiles Lanza a los cargos de Vocales del Consejo Nacional de Educación, con fecha 29 de junio de 1973.

2.o Comuníquese, publíquese etc. — BORDABERRY. — Coronel HUGO LINARES BRUM. — GUIDO MICHELIN SALOMON. — MOISES COHEN. — WALTER RAVENNA. — EDUARDO CRISPO AYALA. — JUAN BRUNO IRULEGUY. — BENITO MEDERO. — JOSE E. ETCHEVERRY STIRLING. — EDMUNDO NARANCIO. — MARCIAL BUGALLO. — FRANCISCO MARIO UBILLOS.

2

Resolución 320|974. — Se aceptan las renuncias presentadas por el Rector, Vicerrector y Vocal, del Consejo Nacional de Educación.

Ministerio del Interior.

Ministerio de Relaciones Exteriores.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Ministerio de Defensa Nacional.

Ministerio de Obras Públicas.

Ministerio de Salud Pública.

Ministerio de Ganadería y Agricultura.

Ministerio de Industria y Comercio.

Ministerio de Educación y Cultura.

Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

Ministerio de Transporte, Comunicaciones y Turismo.

Montevideo, 19 de febrero de 1974.

Visto: que los señores Ingeniero Enrique Penadés, Profesor Alfonso Llambías de Acevedo y Doctor Daniel Darracq han presentado renuncia a los cargos de Rector, Vicerrector y Vocal, respectivamente, del Consejo Nacional de Educación;

El Presidente de la República, actuando en Consejo de Ministros,

RESUELVE:

1.o Acéptanse las renuncias presentadas por los señores Ingeniero Enrique Penadés, Profesor Alfonso Llambías de Acevedo y Doctor Daniel Darracq a los cargos de Rector, Vicerrector y Vocal, respectivamente, del Consejo Nacional de Educación, a quienes se agradecen los servicios prestados en el desempeño de los referidos cargos.

2.o Comuníquese, publíquese etc. — BORDABERRY. — Coronel HUGO LINARES BRUM. — GUIDO MICHELIN SALOMON. — MOISES COHEN. — WALTER RAVENNA. — EDUARDO CRISPO AYALA. — JUAN BRUNO IRULEGUY. — BENITO MEDERO. — JOSE E. ETCHEVERRY STIRLING. — EDMUNDO NARANCIO. — MARCIAL BUGALLO. — FRANCISCO MARIO UBILLOS.

MINISTERIO DEL INTERIOR

3

Resolución 300|974. — Se designan Subinspectores por antigüedad calificada, en el Ministerio del Interior, Secretaría.

Ministerio del Interior.

Montevideo, 11 de febrero de 1974.

Visto: que se encuentran vacantes en esta Secretaría de Estado 5 cargos de Subinspector, pertenecientes al Escalafón Bg. Subescalafón (P.A.) Grado 11.

Resultando: I) Que efectuadas las calificaciones correspondientes, conforme lo dispuesto por el artículo 77 del Texto Ordenado por decreto N.o 75 de fecha 1.o de febrero de 1972 y Reglamento N.o 12, Calificaciones y Ascensos, corresponde proveer las vacantes;

II) Que los funcionarios a quienes corresponde ascender han dado cumplimiento a lo establecido en la Ley Orgánica Policial en cuanto a Prueba de Suficiencia, notificaciones, etc., quedando en condiciones de ascensos con fecha 1.o de octubre de 1973.

Considerando: que las vacantes existían al 1.o de octubre de 1973 y que han sido sometida sa las Juntas respectivas, las que han elevado las calificaciones a que dieran lugar.

Atento: a lo expuesto y a lo preceptuado por los artículos 58 del Texto Ordenado por decreto N.o 75 de 1.o de febrero de 1972 y 46, parágrafo 2.o de la ley N.o 14.068, (Seguridad del Estado y el Orden Interno), de 10 de julio de 1972.

El Presidente de la República,

RESUELVE:

1.o Asciéndase por antigüedad calificada, con fecha 1.o de octubre de 1973 a Subinspectores (P.A.), (Código Bg, Grado 11), del Programa 4.01, Ministerio del Interior, Secretaría, a los señores Comisarios (P.A.) Enrique Alzaga, Ileana De los Campos de Estman, Ricardo Salgado María Luisa Fernández de Antoniol y Guillermo Piñeiro García.

2.o Comuníquese, publíquese, regístrese y a sus efectos pase a la Contaduría Centaal; cumplido, archívese. — BORDABERRY. — Coronel NESTOR J. BOLENTINI.

4

Resolución 301|974. — Se designan Comisarios por antigüedad calificada en el Ministerio del Interior, Secretaría.

Ministerio del Interior.

Montevideo, 11 de febrero de 1974.

Visto: que se encuentran vacantes en esta Secretaría de Estado 11 cargos de Comisario, pertenecientes al Escalafón Bg, Subescalafón (P.A.) (Grado 10).

Resultando: I) Que efectuadas las calificaciones correspondientes, conforme lo dispuesto por el artículo 77 del Texto Ordenado por decreto N.o 75 de fecha 1.o de febrero de 1972 y Reglamento N.o 12, Calificaciones y Ascenso, corresponde proveer las vacantes;

II) Que los funcionarios a quienes corresponde ascender han dado cumplimiento a lo establecido en la Ley Orgánica Policial, en cuanto a Prueba de Suficiencia, notificaciones, etc., quedado en condiciones de ascenso con fecha 1.o de octubre de 1973.

Considerando: que las vacantes existían al 1.o de octubre de 1973 y que han sido sometidas a las Juntas respectivas, las que han elevado las calificaciones a que dieran lugar.

Atento: a lo expuesto y a lo preceptuado por los artículos 58 del Texto Ordenado por decreto N.o 75 de 1.o de febrero de 1972 y 46, parágrafo 2.o de la ley N.o 14.068, (Seguridad del Estado y el Orden Interno), de 10 de julio de 1972.

El Presidente de la República,

RESUELVE:

1.o Asciéndase por antigüedad calificada, con fecha 1.o de octubre de 1973, a Comisarios (P.A.) Código Bg. Grado 10) del Programa 4.01, Ministerio del Interior, Secretaría, a los Subcomisarios (P.A.) Hilda Medina de Monteiro, Antonio Karabajich, Julio Zanfini, Raúl De Souza, Nercio Méndez, Julio Salvagno, Alcindo Retamoso, Antonio Galán Sastre, María Bula de Kiedansky, Susana Clavijo de Esteva y Luis Vidalín.

2.o Comuníquese, publíquese, regístrese y a sus efectos pase a la Contaduría Central; cumplido, archívese. — BORDABERRY. — Coronel NESTOR J. BOLENTINI.

5

Resolución 302|974. — Se designan Subcomisarios por antigüedad calificada, en el Ministerio del Interior, Secretaría.

Ministerio del Interior.

Montevideo, 11 de febrero de 1974.

Visto: que se encuentran vacantes en esta Secretaría de Estado 12 cargos de Subcomisarios, pertenecientes al Escalafón Bg, Subescalafón (P.A.) Grado 9.

Resultando: I) Que efectuadas las calificaciones correspondientes, conforme lo dispuesto por el artículo 77 del Texto Ordenado por decreto N.o 75 de fecha 1.o de febrero de 1972 y Reglamento N.o 12 —Calificaciones y Ascensos—, corresponde proveer las vacantes.

II) Que los funcionarios a quienes corresponde ascender, han dado cumplimiento a lo establecido en la Ley Orgánica Policial en cuanto a Prueba de Suficiencia, Notificaciones, etc., quedando en condiciones de ascensos con fecha 1.o de octubre de 1973.

Considerando: que 11 vacantes existían al 1.o de octubre de 1973, y otra se produjo el 5 de febrero de 1974, y que han sido sometidas a las Juntas respectivas, las que han elevado las calificaciones a que dieran lugar.

Atento: a lo expuesto y a lo preceptuado por los artículos 58 del Texto Ordenado por decreto N.o 75 de 1.o de febrero de 1972 y 46, parágrafo 2.o de la ley N.o 14.068 —Seguridad del Estado y el Orden Interno— de 10 de julio de 1972.

El Presidente de la República,

RESUELVE:

1.o Asciéndase por antigüedad calificada con fecha 1.o de octubre de 1973 a Subcomisarios (P.A.) Código Bg, Grado 9, del Programa 4.01, Ministerio del Interior, Secretaría, a los Oficiales Inspectores (P.A.) Hamlet Romero, Gabriel Rodríguez, Rodolfo J. Capano, Antonio Deboue Walter Santamaría, América Caballero, Carlos Novo, Susana N. Norbis, Gustavo A. Tambasco, Sara Maeso y Héctor R. Rodríguez; y con fecha 5 de febrero de 1974 a Raquel M. Salvagno de Sánchez.

2.o Comuníquese, publíquese, regístrese y a sus efectos pase a la Contaduría Central; cumplido, archívese. — BORDABERRY. — Coronel NESTOR J. BOLENTINI.

6

Resolución 303|974. — Se designan Oficiales Inspectores por antigüedad calificada, en el Ministerio del Interior, Secretaría.

Ministerio del Interior.

Montevideo, 11 de febrero de 1974.

Visto: que se encuentran vacantes en esta Secretaría de Estado 18 cargos de Oficiales Inspectores pertenecientes al Escalafón Bg, Subescalafón (P.A.) Grado 8.

Resultando: I) Que efectuadas las calificaciones correspondientes, conforme a lo dispuesto por el artículo 77 del Texto Ordenado por decreto N.o 75 de fecha 1.o de febrero de 1972 y Reglamento N.o 12, Calificaciones y Ascensos, corresponde proveer las vacantes.

II) Que los funcionarios a quienes corresponde ascender han dado cumplimiento a lo establecido en la Ley Orgánica Policial en cuanto a Prueba de Suficiencia, Notificaciones, etc., quedando en condiciones de ascenso con fecha 1.o de octubre de 1973.

Considerando: que 14 vacantes existían al 1.o de octubre de 1973 y las 4 restantes con fecha 19 de octubre de 1973, 20 de octubre de 1973, 7 de diciembre de 1973 y 5 de febrero de 1974, y que han sido sometidas a las Juntas respectivas, las que han elevado las calificaciones a que dieran lugar.

Atento: a lo expuesto y a lo preceptuado por los artículos 58 del Texto Ordenado por decreto N.o 75 de 1.o de febrero de 1972 y 46, parágrafo 2.o de la ley N.o 14.068, Seguridad del Estado y el Orden Interno, de 10 de julio de 1972.

El Presidente de la República,

RESUELVE:

1.o Asciéndase por antigüedad calificada con fecha 1.o de octubre de 1973, a Oficiales Inspectores (P.A.), Código Bg, Grado 8 del Programa 4.01, Ministerio del Interior, Secretaría, a los Oficiales Ayudantes (P.A.) María Anido de Vargas, Gladys Agosto, Walter M. Karabajich, Diego Revello, Gualberto de Vargas, Carlos Cluzet, Blanca Alzogaray de Dios, Héctor Caballero, Albérico Francolino, Osvaldo Cortacans, María del Carmen Almada, Nery Andrade, Mildred Castagnet y William Dewailly; con fecha 19 de octubre de 1973 Leonel Muñoz, con fecha 20 de octubre de 1973, Gualberto Páez, con fecha 7 de diciembre de 1973, Emilia Teresita Dodera y con fecha 5 de febrero de 1974, Sonia Trujillo.

2.o Comuníquese, publíquese, regístrese y a sus efectos pase a la Contaduría Central; cumplido, archívese. — BORDABERRY. — Coronel NESTOR J. BOLENTINI.

7

Resolución 304|974. — Se designan Oficiales Ayudantes por antigüedad calificada, en el Ministerio del Interior, Secretaría.

Ministerio del Interior.

Montevideo, 11 de febrero de 1974.

Visto: que se encuentran vacantes en esta Secretaría de Estado varios cargos de Oficial Ayudante, pertenecientes al Escalafón Bg, Subescalafón (P.A.), Grado 7.

Resultando: I) Que efectuadas las calificaciones correspondientes, conforme lo dispuesto por el artículo 77 del Texto Ordenado por decreto N.o 75 de fecha 1.o de febrero de 1972 y Reglamento N.o 12, Calificaciones y Ascensos, corresponde proveer las vacantes.

II) Que los funcionarios a quienes corresponde ascender han dado cumplimiento a lo establecido en la Ley Orgánica Policial en cuanto a Prueba de Suficiencia, Notificaciones, etc., quedando en condiciones de ascenso con fecha 1.o de octubre de 1973.

Considerando: que las vacantes existían al 1.o de octubre de 1973 y que han sido sometidas a las Juntas de Calificaciones respectvias, las que han elevado las calificaciones a que dieran lugar.

Atento: a lo expuesto y a lo preceptuado por los artículos 58 del Texto Ordenado por decreto N.o 75 de 1.o de febrero de 1972 y 46, parágrafo 2.o de la ley N.o 14.068,

Seguridad del Estado y el Orden Interno, de 10 de julio de 1972.

El Presidente de la República,

RESUELVE:

1.o Asciéndase por antigüedad calificada, con fecha 1.o de octubre de 1973 a Oficiales Ayudantes (P.A.), Código Bg, Grado 7 del Programa 4.01, Ministerio del Interior, Secretaría, a los Oficiales Subayudantes (P.A.) Eduardo Bustelo, Julio Luis Abelar, Roma Spadacchini y Dominga Nina Núñez.

2.o Comuníquese, publíquese, regístrese y a sus efectos pase a la Contaduría Central; cumplido, archívese. — BORDABERRY. — Coronel NESTOR J. BOLENTINI.

8

Resolución 305|974. — Se designan Oficiales Subayudantes por antigüedad calificada, en el Ministerio del Interior, Secretaría.

Ministerio del Interior.

Montevideo, 11 de febrero de 1974.

Visto: que se enceuntran vacantes en esta Secretaría de Estado 4 cargos de Oficiales Subayudantes pertenecientes al Escalafón Bg, Subescalafón P. A., Grado 6;
Considerando: I) Que efectuadas las calificaciones correspondientes conforme lo dispuesto por el artículo 77 del texto ordenado por decreto N.o 75|972 de 1.o de febrero de 1972 y reglamento N.o 12 —Calificaciones y Ascensos—, corresponde proveer las vacantes existentes;
II) Que en virtud de no existir cargos de Sargentos 1.os (P. A.) en esta Secretaría, deberán ascender a dichos cargos cuatro Sargentos (P. A.), Bg, 4, los que han dado cumplimiento a lo establecido en la Ley Orgánica Policial en cuanto a pruebas de suficiencia, notificaciones, etc., quedando en condiciones de ascenso con fecha 1.o de octubre de 1973, habiendo realizado como corresponde el curso para Oficiales Subayudantes;
Considerando: que las vacantes existían al 1.o de octubre de 1973 y que han sido sometidos a las Juntas respectivas, las que han elevado las calificaciones a que diera lugar;
Atento: a lo expuesto y preceptuado por los artículos 58 del texto ordenado por decreto N.o 75|972 de 1.o de febrero de 1972 y 46 parágrafo 2.o de la ley N.o 14.068 —Seguridad del Estado y el Orden Interno— de 10 de julio de 1972;

El Presidente de la República,

RESUELVE:

1.o Asciéndase por antigüedad calificada, con fecha 1.o de octubre de 1973, a Oficiales Subayudantes (P. A.), Código Bg, Grado 6, a los Sargentos (P. A.) Graciela Flores, Jesús Nelson Delgado, Romeo Maeso y Ramón A. González.

2.o Comuníquese, publíquese, regístrese y a sus efectos pase a la Contaduría Central; cumplido, archívese. — BORDABERRY. — Coronel NESTOR J. BOLENTINI.

9

Resolución 306|974. — Se nombra —por transformación de cargo—, Comisario (P. E.) Ayudante de Contador, en el Ministerio del Interior, Secretaría.

Ministerio del Interior.

Montevideo, 11 de febrero de 1974.

Visto: la ley N.o 14.106 de fecha 14 de marzo de 1973, que aprueba el Presupuesto Nacional de Sueldos, Gastos e Inversiones, creó diversos cargos, entre otros 1 de Ayudante de Contador, Código Ac, Grado 7 —Estudiante de Ciencias Económicas—;
Considerando: que efetcuado el concurso de oposición para proveer dicho cargo, aprobó el mismo, solamente el señor Plácido Darío Astor Porrini;
Resultando: que el señor Plácido Darío Astor Porrini, ha dado cumplimiento a lo establecido por el artículo 39 del decreto N.o 75|972 de fecha 1.o de febrero de 1972 —Ley Orgánica Policial—;
Atento: a lo preceptuado por el artículo 147 de la ley N.o 14.106 —cuadro de equivalencias—, el citado cargo al transformarse pasa a ser Comisario (P. E.), Código Bg, Grado 10;

El Presidente de la República,

RESUELVE:

1.o Nómbrase Ayudante de Contador, Código Ac, Grado 7, del Programa 4.01 —Ministerio del Interior, Secretaría—, el que al transformarse de acuerdo al artículo 147 de la ley N.o 14.106 pasa a ser Comisario (P. E.) Ayudante de Contador, Código Bg, Grado 10, al señor Plácido Darío Astor Porrini, Credencial Cívica SAA 26.554.

2.o Comuníquese, publíquese, regístrese y a sus efectos pase a la Contaduría Central; cumplido, archívese. — BORDABERRY. — Coronel NESTOR J. BOLENTINI.

10

Resolución 307|974. — Se designa Comisario por antigüedad calificada, en la Jefatura de Policía de Río Negro

Ministerio del Interior.

Montevideo, 19 de febrero de 1974.

Visto: el oficio N.o 215 de fecha 1.o de febrero de 1974 por el cual el señor Jefe de Policía de Río Negro, da cuenta de la existencia de una vacante de Comisario y eleva la propuesta correspondiente;
Resultando: que el postulante al ascenso ha cumplido con lo dispuesto en la Ley Orgánica Policial en cuanto a pruebas de suficiencia, notificaciones, etc. (fojas 2) tal como lo expresa el señor Jefe de Policía a fojas 1;
Considerando: que la vacante está en condiciones de ser provista;
Atento: a lo preceptuado por el artículo 46 parágrafo 2.o de la ley N.o 14.068 —Seguridad del Estado y el Orden Interno— de 10 de julio de 1972 y 58 del texto ordenado por decreto N.o 75|972 de 1.o de febrero de 1972;

El Presidente de la República,

RESUELVE:

1.o Asciéndese por antigüedad calificada a Comisario, Código Bg, Grado 10, del Programa 4.05 —Jefatura de Policía de Río Negro—, al Subcomisario Julio María Sosa.

2.o Comuníquese, publíquese, regístrese y a sus efectos pase a la Contaduría Central; cumplido, archívese. — BORDABERRY. — Coronel HUGO LINARES BRUM.

11

Resloución 308|974. — Se afecta al Ministerio del Interior un inmueble ubicado en la 1.a Sección Judicial del Departamento de Artigas, que será destinado a la construcción de la sede del Destacamento de Bomberos.

Ministerio del Interior.

Montevideo, 19 de febrero de 1974.

Visto: la iniciativa planteada en estos autos, tendiente a destinar el inmueble empadronado con el número 3.630, ubicado en la ciudad de Artigas (1.a Sección Judicial y 1.a Sección Policial del Departamento) en la esquina de las calles 18 de Julio y Diego Lamas, para construir en él la sede del Destacamento de Bomberos;
Considerando: que el bien es de propiedad del Estado, que actualmente no tiene destino (fojas 3 vuelta) y que los informes de autos son favorables a la iniciativa;

El Presidente de la República,

RESUELVE:

1.o Aféctase al Ministerio del Interior el inmueble indicado en el Visto, que será destinado a la construcción de la sede del Destacamento de Bomberos de la ciudad de Artigas.

2.o Comuníquese, anótese y archívese. — BORDABERRY. — Coronel HUGO LINARES BRUM.

12

Resolución 309|974. — Se autoriza a la Intendencia General de Policías, a contratar un sereno

Ministerio del Interior.

Montevideo, 19 de febrero de 1974.

Visto: estos antecedentes relacionados con la solicitud de la Intendencia General de Policías, para que se le autorice la contratación del señor José María Couso, en carácter de sereno;

Considerando: que el órgano de referencia tiene dificultades de personal de vigilancia, no existen impedimentos para permitir la autorización que se gestiona, y
Atento: a lo dictaminado por la Asesoría Jurídica y lo informado por la Contaduría Central;

El Presidente de la República,

RESUELVE:

1.o Autorízase a la Intendencia General de Policías, a contratar por arrendamiento de obra al señor José María Couso como sereno, por el término de un año, con una asignación mensual de $ 76.500 (setenta y seis mil quinientos pesos).

2.o El contrato será redactado de acuerdo al modelo que obra de fojas 5 a 6.

3.o Dicho gasto se atenderá con cargo al Rubro 1.00 del Programa 4.03 debiéndose planillar por aquel Organo mensualmente, a partir del mes de diciembre de 1973; pudiendo el Ministerio del Interior, adelantar fondos con tal destino con cargo a la Orden N.o 1.690 "Fondo Permanente", en carácter de oportuno reintegro.

4.o Comuníquese, tome nota la Contaduría Central y pase a la Intendencia General de Policías a sus efectos. — BORDABERRY. — Coronel HUGO LINARES BRUM.

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

13

Resolución 310|974. — Se autoriza a la Delegación del Uruguay en la Comisión Técnica Mixta de Salto Grande, a designar un Secretario.

Ministerio de Relaciones Exteriores.

Ministerio de Defensa Nacional.

Ministerio de Obras Públicas.

Ministerio de Industria y Comercio.

Montevideo, 19 de febrero le 1974.

Visto: que el cargo de Secretario de la Delegación del Uruguay en la Comisión Técnica Mixta de Salto Grande se encuentra vacante;

Considerando: que por nota 1572|73 la Delegación del Uruguay ante dicha Comisión solicitó la designación del Capitán (R) (PAM) don Saúl A. Rey, para ocupar el cargo de Secretario de la Delegación;
Atento: a lo dispuesto en el artículo 1.o del decreto de fecha 12 de setiembre de 1961;

El Presidente de la República,

RESUELVE:

1.o Autorízase a la Delegación del Uruguay en la Comisión Técnica Mixta de Salto Grande a designar en el cargo de Secretario de la Delegación al señor Capitán (R) (PAM) don Saúl A. Rey.

2.o Comuníquese, etc. — BORDABERRY. — JUAN CARLOS BLANCO. — WALTER RAVENNA. — EDUARDO CRISPO AYALA. — JOSE E. ETCHEVERRY STIRLING.

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

14

Resolución 321|974. — Se incorpora al Programa 5.01 del Ministerio de Economía y Finanzas, dos funcionarios de la Administración General de las Usinas Eléctricas y los Teléfonos del Estado.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Ministerio de Industria y Comercio.

Montevideo, 21 de febrero de 1974.

Visto: la gestión de los funcionarios de la Administración General de las Usinas Eléctricas y los Teléfonos del Estado en comisión en el Cuerpo Especial de Prevención y Represión de Delitos Económicos, doctores Roberto Alonso Mora y Maurice Leonel Vidal a los efectos de que se les incorpore al Programa 5.01 del Ministerio de Economía y Finanzas en que prestan servicios al amparo de lo dispuesto en el artículo 664 de la ley N.o 14.106 de 14 de marzo de 1973.

Resultando: I) Que la Administración General de las Usinas Eléctricas y los Teléfonos del Estado presta su conformidad a que se proceda de acuerdo a lo solicitado;
II) Que habiéndose cumplido con los requisitos establecidos en el artículo 664 de la ley N.o 14.106 de 14 de marzo de 1973 corresponde incorporar un cargo Asesor Abogado en el escalafón técnico profesional categoría AaA grado 6 un cargo en el escalafón AaB de Procurador grado E.
Atento: a lo informado por la Contaduría General de la Nación. Contaduría Central y Asesoría Jurídica del Ministerio de Economía y Finanzas y a lo dictaminado por la Oficina Nacional del Servicio Civil.

El Presidente de la República,

RESUELVE:

1.o Incorpórase al Programa 5.01 del Ministerio de Economía y Finanzas (Secretaría) los funcionarios de la Administración General de las Usinas Eléctricas y los Teléfonos del Estado doctores Roberto Alonso Mora y Maurice Leonel Vidal.

2.o La referida incorporación se efectuará, para el doctor Alonso Mora en un cargo de Asesor Abogado (Categoría AaA, Grado 6) y para el doctor Vidal en un cargo de Procurador (Categoría AaB, Grado E).

3.o La Administración General de las Usinas Eléctricas y los Teléfonos del Estado deberá dar de baja un cargo de 2.o Jefe Abogado, (Categoría "I" Grado 22 y un cargo de Procurador (Categoría "I", Grado 20).

4.o La Oficina de Planeamiento y Presupuesto y la Contaduría General de la Nación ajustarán los créditos de los Programas respectivos, de acuerdo con lo establecido por el artículo 664 de la ley N.o 14.106 de 14 de marzo de 1973.

5.o Comuníquese, pase a sus efectos a la Contaduría Central del Ministerio de Economía y Finanzas y archívese. — BORDABERRY. — MOISES COHEN. — JOSE E. ETCHEVERRY STIRLING.

15

Resolución 322|974. — Se dispone que el Banco Central del Uruguay suscribirá los documentos de adeudo en favor de Iberia (Líneas Aéreas de España S. A.).

Ministerio de Economía y Finanzas.

Ministerio de Relaciones Exteriores.

Ministerio de Defensa Nacional.

Ministerio de Transporte, Comunicaciones y Turismo.

Montevideo, 21 de febrero de 1974.

Visto: la resolución del Poder Ejecutivo de fecha 14 de febrero de 1974 por la que se aprobó el convenio de rescisión contenido en el Acta y su Anexo de fecha 29 de enero de 1974 suscrito entre la Comisión Negociadora del Gobier-

no Uruguayo y la Comisión Negociadora de Iberia (Líneas Aéreas de España S. A.).

Resultando: que en virtud de tal convenio de rescisión corresponde suscribir los documentos de adeudo en favor de Iberia por los saldos deudores correspondientes.

El Presidente de la República,

RESUELVE:

1.o El Banco Central del Uruguay en su carácter de agente financiero de la República, suscribirá la documentación a que hace referencia la parte expositiva de la presente resolución.

2.o Autorízase al Banco Central del Uruguay para que debite en la cuenta Tesoro Nacional el importe en pesos que en cada ocasión corresponda por su venta de los dólares necesarios para el pago de los documentos suscritos según lo dispuesto en el numeral anterior.

3.o Comuníquese al Banco Central del Uruguay, etc. — BORDABERRY. — MOISES COHEN. — GUIDO MICHELIN SALOMON. — WALTER RAVENNA. — FRANCISCO MARIO UBILLOS.

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

16

Resolución 311|974. — Se designa Director General de Secretaría de Estado, en el Ministerio de Defensa Nacional.

Ministerio de Defensa Nacional.

Montevideo, 19 de febrero de 1974.

El Presidente de la República,

RESUELVE:

1.o Desígnase Director General de Secretaría de Estado, en el Ministerio de Defensa Nacional, al señor Coronel don Héctor J. Lucero.

2.o Comuníquese, publíquese y pase a la Dirección Financiero_Contable del Ministerio de Defensa Nacional. — BORDABERRY. — WALTER RAVENNA.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

17

Resolución 323|974. — Se destituye a un Peón Especializado, de la Dirección de Arquitectura del Ministerio de Obras Públicas.

Ministerio de Obras Públicas.

Montevideo, 21 de febrero de 1974.

Visto: estos antecedentes relacionados con el sumario administrativo instruído, por aplicación del artículo 82 del decreto N.o 558|970 de 10 de noviembre de 1970, al Peón Especializado, contratado (a jornal) de la Dirección de Arquitectura del Ministerio de Obras Públicas, señor Pedro Gularte.

Resultando: I) Que la instrucción sumarial referida se dispuso por resolución del citado Ministerio de fecha 1.o de julio de 1973, con motivo del dictamen emitido —con fecha 15 de enero de 1972— por el Cuerpo Médico de (CHAMSEC) reunido en Junta Médica, en el cual declaraba que el sumariado se encuentra imposibilitado para el desempeño de las tareas de su cargo;

II) Que el Departamento Contencioso y Sumarios del mencionado Ministerio, al expedirse al respecto, expresa que, de estas actuaciones resulta que el sumariado padece de ineptitud física permanente y definitiva que le impide el desempeño regular de las tareas de su cargo, razón por la cual, procede decretar su exaneración por dicha causal;

III) Que el señor Fiscal de Gobierno de Segundo Turno, en dictamen N.o 148|973, de fecha 13 de febrero de 1974, manifiesta:

a) que, de estos obrados surge que el funcionario sumariado, se halla fisicametne incapacitado para el desempeño de su cargo (Fs. 2 y 11);

b) que en consecuencia, debe disponerse la exoneración del mismo, por la referida causal, no siendo necesario cumplir con otro requisito por tratarse de un funcionario contratado.

Considerando: que por lo expuesto, corresponde resolver en consecuencia;

El Presidente de la República

RESUELVE:

1.o Destitúyese, al señor Pedro Gularte, Credencial Cívica BCB 7.928, del cargo de Peón Especializado, contratado (a jornal) de la Dirección de Arquitectura del Ministerio de Obras Públicas, por la causal de ineptitud física permanente, debidamente comprobada en el sumario administrativo instruído al mismo, sin que ello signifique, la pérdida de los derechos jubilatorios que pudieran corresponderle.

2.o Comuníquese. — BORDABERRY. — EDUARDO CRISPO AYALA.

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA

18

Resolución 312|974. — Se destituye a un Auxiliar 1.o de Asistencia de Alienados Colonias "Dr. Bernardo Etchepare y Dr. Santín Carlos Rossi".

Ministerio de Salud Pública.

Montevideo, 19 de febrero de 1974.

Visto: para resolución estas actuaciones relacionadas con el sumario incoado al funcionario Alberto Mónico Pons Tambasco;

Resultando: I) El cargo que se le imputaba al funcionario fue haber utilizado fraudulentamente su renuncia al cobro de los beneficios sociales —gestión a la que posteriormente desistió— a los efectos de posibilitar con esa maniobra que tanto él como su esposa, también funcionaria pública, cobraran el Hogar Constituído y la Asignación Familiar de dicho núcleo;

II) Alberto Mónico Pons Tambasco fue procesado y sobreseído por Gracia de la Suprema Corte de Justicia;

Considerando: que como lo señala el señor Fiscal de Gobierno de Primer Turno "sin perjuicio de reconocer que el sobreseimiento perfeccionado opera la extinción del delito, según específica disposición del artículo 109 del Código Penal, ello no importa exonerar a nivel administrativo la gravísima responsabilidad que en ese ámbito cabe y debe exigírsele al interesado por la irregularidad por él protagonizada. Se justifica plenamente entonces, la cesantía solicitada por la Comisión Disciplinaria de esa Secretaría de Estado, toda vez que los antecedentes funcionales del señor Pons y el hecho de que se informa en el subjúdice lo sindican como un elemento cuya permanencia en los cuadros administrativos estatales es altamente inconveniente";

Atento: a lo expuesto y de conformidad con lo dispuesto en los artículos 71 y 74 de la ley N.o 11.925 de fecha 27 de marzo de 1953;

El Presidente de la República,

RESUELVE:

1.o Destitúyese por la causal de falta administrativa grave al Auxiliar 1.o de Asistencia de Alienados Colonias "Dr. Bernardo Etchepare y Dr. Santín Carlos Rossi" (Programa 12.04, Unidad Ejecutora 17, Escalafón Ab, Grado 4, (ex Item 10.40, Partida 606) señor Alberto Mónico Pons Tambasco, de acuerdo a lo establecido en los artículos 71 y 74 de la ley N.o 11.925 de fecha 27 de marzo de 1953.

2.o Comuníquese y, previo desglose, pase a la División Contaduría Central del Ministerio de Salud Pública. — BORDABERRY. — JUAN BRUNO IRULEGUY.

19

Resolución 313|974. — Se establece que la titular de un cargo de Auxiliar Especializado del Hospital Maciel, desempeñará las funciones de Auxiliar de Cardiología en dicho establecimiento.

Ministerio de Salud Pública.

Montevideo, 19 de febrero de 1974.

Visto: que el Ministerio de Salud Pública por resolución de fecha 10 de enero del corriente año, incorporó al Presupuesto Padrón de la Unidad Ejecutora 10, Hospital Maciel, el cargo de Auxiliar Especializado (farmacia, laboratorio, rayos X, hemoterapia, etc.) Escalafón Ac, Grado 5, (Programa 12.04.01, Partida 1039) procedente de la Unidad Ejecutora, 12 Servicio de Asistencia Externa, en cuyo Presupuesto Padrón se le dará la baja correspondiente;

Considerando: I) Que la doctora Alba Angelero Barreiro es titular del mencionado cargo;

II) Que es conveniente que la citada técnica desempeñe las funciones de Auxiliar de Cardiología en dicho establecimiento hospitalario, por requerirlo así las necesidades del mismo;

El Presidente de la República,

RESUELVE:

1.o Establécese que la doctora Alba Angelero Barreiro, titular del cargo de Auxiliar Especializado (farmacia, laboratorio, rayos X, hemoterapia, etc.) Escalafón Ac, Grado 5, (Programa 12.04.01, Partida 1039) de la Unidad Ejecutora 10, Hospital Maciel, desempeñará las funciones de Auxiliar de Cardiología en el citado establecimiento.

2.o Comuníquese y, previo desglose, pase a la División Contaduría Central del Ministerio de Salud Pública. — BORDABERRY. — JUAN BRUNO IRULEGUY.

20

Resolución 314|974. — Se homologa una resolución por la que se encargó de las funciones de Enfermera Sanitarista Supervisora del Centro de Salud "Dr. A. Giordano" del Departamento de Centros de Salud de la División Higiene.

Ministerio de Salud Pública.

Montevideo, 19 de febrero de 1974.

Visto: que por resolución ministerial de fecha 4 de setiembre de 1972 se encargó de las funciones de Enfermera Sanitarista Supervisora del Centro de Salud "Dr. A. Giordano" del Departamento de Centros de Salud de la División Higiene a la Enfermera Sanitarista de Unidades Sanitarias señora María Olga Rodríguez de Régalot;

Considerando: que es conveniente homologar la resolución adoptada;

Atento: a lo informado por la División Higiene;

El Presidente de la República,

RESUELVE:

1.o Homológase la resolución ministerial de fecha 4 de setiembre de 1972 por la que se encargó de las funciones de Enfermera Sanitarista Supervisora del Centro de Salud "Dr. A. Giordano" del Departamento de Centros de Salud de la División Higiene a la Enfermera Sanitarista de Unidades Sanitarias señora María Olga Rodríguez de Régalot.

2.o Establécese que la referida funcionaria tendrá derecho a percibir la diferencia de sueldos que pudiera corresponderle, mientras se encuentre desempeñando el cargo superior, de acuerdo con las disposiciones vigentes, previo los trámites administrativos respectivos.

3.o Comuníquese y, previo desglose, pase a la División Contaduría Central del Ministerio de Salud Pública. — BORDABERRY. — JUAN BRUNO IRULEGUY.

21

Resolución 315|974. — Se sustituye la actual denominación del servicio Nacional de Reumatología del Ministerio de Salud Pública, por la de Instituto Nacional de Reumatología.

Ministerio de Salud Pública.

Montevideo, 19 de febrero de 1974.

Visto: que los cometidos que les fueron asignados al Servicio Nacional de Reumatología por resolución del Poder Ejecutivo N.o 977|969 de fecha 19 de agosto de 1969, no se limitan a cumplir actividades en el Campo Asistencial, sino que, comprenden también los Campos de docencia e investigación;

Considerando: I) Que las Unidades Ejecutoras que en Salud Pública desarrollan funciones de esa naturaleza están caracterizadas por denominación de Institutos;

II) La importancia y trascendencia que dentro y fuera del País está cumpliendo el Servicio Nacional de Reumatología en el desarrollo y jerarquización de la lucha antirreumática;

El Presidente de la República,

RESUELVE:

1.o Sustitúyese la actual denominación del Servicio Nacional de Reumatología del Ministerio de Salud Pública por la de Instituto Nacional de Reumatología.

2.o Comuníquese, publíquese, etc. — BORDABERRY. — JUAN BRUNO IRULEGUY.

MINISTERIO DE GANADERIA Y AGRICULTURA

22

Resolución 324|974. — Se autoriza al Ministerio de Ganadería y Agricultura a contratar profesionales para prestar servicios en el Grupo Técnico de Silos.

Ministerio de Ganadería y Agricultura.

Montevideo, 21 de febrero de 1974.

Visto: el informe conjunto presentado ante el Ministerio de Ganadería y Agricultura por los ingenieros agrimensores Pedro Carriquiry, Roberto Martinelli y Galdós Ugarte, como asimismo al presentado por el ingeniero químico Juan C. Borges, en cumplimiento de misiones oficiales que le fueran encomendadas en el exterior.

Resultando: I) Por resolución del 8 de marzo de 1973 el Poder Ejecutivo designó a los ingenieros agrónomos Galdós Ugarte, Pedro A. Carriquiry y Roberto C. Martinelli, para hacer uso de las becas acordadas por AID, a fin de realizar, en la Junta Nacional de Granos, de la República Argentina, un programa de adiestramiento en manejo de elevadores zonales de granos, a partir del 19 de marzo de 1973, con una duración mínima de nueve meses y adicional de dos meses más:

II) Asimismo, por resolución del 16 de agosto de 1973, el Poder Ejecutivo designó, entre otras personas, al ingeniero químico Juan C. Borges, por el término de 3 meses para cumplir un curso de adiestramiento en la Junta Nacional de Granos de la República Argentina:

III) En ambos casos, las becas acordadadas establecieron la obligatoriedad de elevar al Ministerio de Ganadería y Agricultura un informe circunstanciado sobre la misión confiada y, además, se dispuso que "de realizar los becarios el curso a entera satisfacción de las autoridades del Programa y del Ministerio de Ganadería y Agricultura, los mismos podrán ser designados a prestar cometidos de su especialidad en dicha Secretaría de Estado":

IV) En cumplimiento de las referidas becas, los aludidos profesionales presentaron los informes de que se trata, los que han sido evaluados, en forma favorable, por los servicios técnicos competentes.

Considerando: I) El Poder Ejecutivo, a través del Ministerio de Ganadería y Agricultura, viene adoptando las medidas conducentes a fin de lograr, en forma simultánea, el avance de las obras del Plan Nacional de Silos y la puesta en marcha de los equipos y plantas de secado. Entre dichas medidas, se encuentra, especialmente, la capacitación del Personal técnico;

II) Los antecedentes de los referidos profesionales y los conocimientos y experiencia adquiridos en el mencionado curso, así como la marcha del Programa, hacen aconsejable su inmediata incorporación a los cuadros funcionales del Ministerio de Ganadería y Agricultura, para prestar servicios en el Grupo Técnico de Silos, creado por resolución del 14 de diciembre de 1972.

III) Mientras se gestiona sus designaciones conforme a los procedimientos en vigor, se procederá a la utilización de los mismos, mediante su contratación, por el régimen de arrendamiento de obra, durante un período prudencial.

Atento: a lo que señala el Proyecto de Ley de Contabilidad y Administración Financiera puesto en vigencia, para todos los organismos del Estado, a partir del 1.o de enero de 1968, por el decreto N.o 104|968, del 6 de febrero de 1958, en base a lo preceptuado por el artículo 512 de la ley N.o 13.640, del 26 de diciembre de 1967 (Presupuesto Nacional de Sueldos, Gastos e Inversiones).

El Presidente de la República

RESUELVE:

1.o Autorízase al Ministerio de Ganadería y Agricultura para invertir hasta la suma de $ 6:728.000 (seis millones setecientos veintiocho mil pesos), en la contratación de los ingenieros agrónomos Roberto Martinelli, Galdós Ugarte y Pedro Carriquiry e ingeniero químico Juan Carlos Borges, por el régimen de arrendamiento de obra, para prestar servicios, por el término de cuatro meses, en el Grupo Técnico de Silos, creado por resolución del Poder Ejecutivo del 14 de diciembre de 1972.

2.o La erogación pertinente se atenderá con los Recursos del Fondo Nacional de Silos.

3.o Comuníquese, etc. — BORDABERRY. — BENITO MEDERO.

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO

23

Resolución. — Se fijan porcentajes de reintegros a la exportación de diversos productos

Ministerio de Industria y Comercio.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 4 de febrero de 1974.

Visto: los estudios de costos realizados por los técnicos designados por la Comisión Asesora de Reintegros.

De conformidad: con dichos estudios y con lo informado por la Comisión Asesora de Reintegros.

Atento: a lo dispuesto por la ley N.o 13.268 de 9 de julio de 1964 sus modificativas y concordantes;

SE RESUELVE:

1.o Fijar un reintegro del veinte por ciento (20 o|o) sobre el valor FOB del producto denominado Tubos de Rayos Catódicos, Receptores de Imágenes en los aparatos de televisión (Cinescópios), (Nade 85.21.01.01.), que regirá a partir del 26 de noviembre de 1973 en las condiciones establecidas por el decreto N.o 548|972, de 3 de agosto de 1972.

2.o Fijar un reintegro del veinte por ciento (20 o|o) sobre el valor FOB de exportación del producto denominado Muelle de Ballestas y sus hojas (Nade 73.35.01.00.), que regirá a partir del 6 de diciembre de 1973 en las condiciones establecidas por el decreto N.o 548|972, de 3 de agosto de 1972, sin perjuicio de lo dispuesto por el decreto N.o 246|973, de 5 de abril de 1973.

3.o Fijar un reintegro del treinta y seis por ciento (36 o|o), sobre el valor FOB de exportación del producto denominado Madera Chapada o Contrachapada elaborada a partir de maderas nacionales (Nade 44.15.01.99), que regirá a partir del 20 de noviembre de 1973, en las condiciones establecidas por el decreto N.o 548|972, de 3 de agosto de 1972.

4.o Publíquese, comuníquese y archívese. — JOSE E. ETCHEVERRY STIRLING. — MOISES COHEN.

24

Resolución. — Se deja sin efecto una resolución por la que se disminuyó el porcentaje de reintegro al producto denominado Alambre de púa galvanizado medio carbono de calibre 16.

Ministerio de Industria y Comercio.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 13 de febrero de 1974.

Visto: el recurso de revocación y jerárquico, interpuesto por la firma Armco Uruguaya S. A. contra la resolución de 15 de octubre de 1973 que disminuyó el porcentaje de reintegro otorgado al producto denominado Alambre de púa galvanizado medio carbono de calibre 16.

Resultando: que los nuevos elementos de juicios aportados por el técnico actuante surge que correspondería restituir a la firma citada el porcentaje de reintegro vigente al 15 de octubre de 1973.

De conformidad: con lo informado por el técnico actuante y la Comisión Asesora de Reintegros.

SE RESUELVE:

1.o Dejar sin efecto la resolución de 15 de octubre de 1973 a que se hace mención en la parte expositiva quedando vigente en consecuencia el reintegro fijado para dicho producto por la resolución de 13 de octubre de 1972.

2.o Publíquese, comuníquese y archívese. — JOSE E. ETCHEVERRY STIRLING. — MOISES COHEN.

EDICTOS DE "BIEN DE FAMILIA"

Circular de la Suprema Corte de Justicia

Con fecha 1.o de junio de 1940, y bajo el N.o 17, la alta corporación dirigió a los Jueces Letrados de Primera Instancia la siguiente Circular:

Por resolución de la Suprema Corte de Justicia de fecha 29 de mayo del año en curso, recaída en antecedentes elevados por el Poder Ejecutivo (Ministerio de Instrucción Pública y Previsión Social) cumple con llevar a su conocimiento a sus efectos, que se ha mandado que en los casos que el Juzgado disponga la publicación de edictos gratis en el "Diario Oficial" que digan relación con lo dispuesto por el artículo 9.o de la ley número 9.770 de fecha 5 de mayo de 1938, se efectúe de acuerdo con la fórmula que se acompaña. — Enrique Gamio, Secretario.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de .... doctor don .... se hace saber que se ha presentado ante este Juzgado don .... solicitando que se declare "Bien de Familia" al inmueble de (1) .... padrón número .... situado en (2) ....

A los efectos de la ley número 9.770 de fecha 5 de mayo de 1938, se hace esta publicación. (Aquí póngase lugar y fecha del mandato y firma del actuario).

(1) Indíquese si es de su propiedad o de propiedad de otra persona.

(2) Si es de propiedad urbana indíquese solamente la calle y número de la finca y si es propiedad rural, el paraje.

DIARIO OFICIAL

SECCION AVISOS

TOMO 274 — Montevideo, Viernes 8 de Marzo de 1974 — Núm. 19229

T A R I F A S

A V I S O S

(Resolución 179|973 — 30 de enero de 1973)

Edictos judiciales y avisos oficiales:

Por cada publicación el centímetro (20 palabras) ...... $ 200.00

Avisos particulares:

Por cada publicación el centímetro (20) palabras ..... " 500.00
Balance por cada línea de columna chica o su equivalente " 400.00
Matrimonios de ciudad (percibiéndolo directamente "Diario Oficial") .... " 900.00
Matrimonios del Interior ..... " 400.00

S U S C R I P C I O N E S

(Resolución 179|973 — 30 de enero de 1973)

Retirando los ejemplares en la Oficina:

Por semestre .... $ 4.800.00
Por año .... " 9.600.00

Ciudad, Interior y Exterior por Correo

Por semestre .... $ 8.400.00
Por año .... " 16.800.00

Reparto a domicilio

(Resolución del 27 de marzo de 1973)

La distribución de ejemplares está a cargo de una empresa particular que debe percibir directamente del suscrip. tor $ 20.60 por ejemplar y por día. (El pago puede hacerse mensual, trimestral o semestral).

De acuerdo al Decreto de 3 de octubre de 1953 los avisadores de la Capital disponen hasta de quince días y los del interior hasta de treinta días para retirar previa presentación del recibo, el diario de la primera y última publicación que les corresponda, vencido el cual los diarios son cobrados según tarifa.

E J E M P L A R E S

(Resolución 179|973 — 30 de enero 1973)

Del día .... $ 70.00
Atrasados .... " 180.00
De más de 15 días ... " 330.00
De más de 1 año ..... " 450.00
De más de 3 años .... " 900.00
De más de 5 años .... " 1.200.00

Copias dactilográficas o microfilmadas de ejemplares agotados

la página
Hasta un año .... $ 500.00
De más de un año .. " 700.00
De más de tres años .. " 900.00
De más de cinco años . " 1.300.00
De más de diez años . " 1.800.00

REGISTRO NACIONAL DE LEYES

(Editado por "Diario Oficial")

Rústica

1939	(reeditado)	$ 1.500.00
1955		" 1.500.00
1970	(1.er semestre)	" 1.500.00
1970	(2.o semestre)	" 2.200.00
1971	(1.er semestre)	" 2.900.00
1971	(2.o semestre)	" 7.900.00
1972	(2.o semestre)	" 5.900.00

Encuadernados

1966		$ 2.000.00
1967		" 2.460.00
1968		" 3.550.00
1969		" 3.800.00
1971	(1.er semestre)	" 4.500.00
1971	(2.o semestre)	" 11.200.00
1972	(2.o semestre)	" 12.000.00

Los suscriptores deben reclamar los ejemplares que no se le entreguen dentro de las 24 horas de efectuado el reparto, al teléfono 91 34 58.

Orden de publicación

1—Aperturas de Sucesiones
2—Caducidades de Promesas de Compras y Ventas
3—Convocatorias Comerciales
4—Dirección de Necrópolis
5—Disoluciones y Liquidaciones de Sociedades Conyugales
6—Disoluciones de Sociedades
7—Divorcios
8—Emplazamientos
9—Expropiaciones
10—Incapacidades
11—Informaciones de Vida y Costumbres
12—Licitaciones Públicas
13—Llamados a Acreedores
14—Matrimonios de Montevideo
15—Pagos de Dividendos
16—Prescripciones
17—Propiedad Literaria y Artística
18—Quiebras
19—Rectificaciones de Partidas
20—Remates
21—Segundas Copias
22—Sociedades de Responsabilidad Limitada
23—Trámites de Marcas
24—Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales
25—Ventas de Comercios
26—Violación a la ley de Subsistencias
27—Varios
27—Varios (Competitivo Nacional)
28—Estatutos y Balances de Sociedades Anónimas

NOTA: La primera publicación de cualquier texto aparece en "AVISOS DEL DIA" que se encuentran en las últimas páginas del diario.

Los avisadores de la capital deben observar como aparecen sus textos correspondiendo que en el plazo de 24 horas indiquen los errores a subsanar. Para avisos del interior el plazo se amplía de acuerdo con la forma de realizarse el servicio de Correos. La demora en ordenar correcciones hace perder el derecho de reinserción.

ESTATUTOS DE SOCIEDADES ANONIMAS

(Resolución 179|973 — 30 de enero de 1973)

Con un capital hasta	.... $ 1:000.000.00	....	$ 35.000.00 la página
De $ 1:000.001.00	...... " 2:000.000.00	....	" 53.300.00 " "
" " 2:000.001.00	...... " 3:000.000.00	....	" 72.000.00 " "
" " 3:000.001.00	...... " 10:000.000.00	....	" 81.000.00 " "
" " 10:000.001.00	...... " 20:000.000.00	....	" 90.000.00 " "
De un capital mayor de	.. " 30:000.000.00	....	" 99.000.00 " "

Incrementándose en $ 20.000.00 el valor de la página cada $ 10:000.000.00 más de capital o fracción.

Para las Cooperativas rurales se hará el precio a mitad de tarifa.

El cálculo se realiza sobre la equivalencia del centímetro; esto es: contando 18 palabras.

1-Aperturas de Sucesiones

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE REBELO o REBELO PEIXOTO (S. 326|973), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, febrero 27 de 1974. — Arturo H. Otero, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 3207 Mz.7-v.mz.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno dispuso la apertura de la sucesión de MARIA LUISA DAVERI o DAVERI VISCARRET de FERULANO, (S 14|974), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, marzo 4 de 1974. —
1) $ 6.000 10|pub. 3350 Mar.7-v.mar.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ROSA o ROSZA GYONGYOSSI o GGONGYOSSI de HOLLENEZER u HOLLENCZER (S|388|973), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, febrero 11 de 1974. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 3136 Mz.5-v.mz.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ESTHER DIANO de ZARZAR o SARZAR o ZARSAZ o ZARSAR (S|6|974), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, febrero 21 de 1974. — Arturo H. Otero, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 3135 Mz.5-v.mz.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCO FERNANDEZ o FERNANDEZ LOPEZ (S|26|974), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, febrero 28 de 1974. — Arturo H. Otero, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 3197 Mz.5-v.mz.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de SANTIAGO REBOLLO y de IGNACIA HERNANDEZ de REBOLLO (S|2|974), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, febrero 22 de 1974. — Arturo H. Otero, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 3208 Mz.5-v.mz.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE NAPOLI AMBROSANO o AMBROSSANO (S. 438|969), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, febrero 21 de 1974 — Arturo H. Otero, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 2936 Feb.28-v.mz.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PEDRO o PEDRO FELIPE LOPEZ (S. 48|971), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, febrero 21 de 1974. — Arturo H. Otero, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 2935 Feb.28-v.mz.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GERARDO JUAN BATLLE GHIRARDELLI (S. 18|974), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, febrero 20 de 1974. — Arturo H. Otero, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 2934 Feb.28-v.mz.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ISAAC GENIJOVICH o GENIJOVICH HONTE (S. 8|974), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, febrero 20 de 1974. — Arturo H. Otero, Actuario Adjunto
1) $ 6.000 10|pub. 2767 Feb.27-v.mz.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BLANCA EUGENIA BOURREAU o BOURREAU HUVE (S. 568|973), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, febrero 20 de 1974. — Arturo H. Otero, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 2801 Feb.27-v.mz.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE CARLOS CALIGARIS (S. 162|973), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, febrero 20 de 1974. — Arturo H. Otero, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 2805 Feb.27-v.mz.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JULIA VACHET de GHIRARDO (S. 598|973), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, febrero 20 de 1974. — Arturo H. Otero, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 2810 Feb.27-v.mz.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARTA o MARTA ZARAGOZA CASTRO IBARGOYEN (S. 584|973), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Montevideo, febrero 20 de 1974. — Arturo H. Otero, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 2809 Feb.27-v.mz.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUISA RAMPOLDI de DONATI (S. 4|974), citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, febrero 18 de 1974. — Arturo A. Otero, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 2665 Feb.22-v.mz.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AMALIA PAZO de PAZO (S. 18|1947), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, febrero 18 de 1974. — Arturo H. Otero, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 2664 Feb.22-v.mz.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de DARIO SAUL IRAZOQUI o IRAZOQUI IRIGOYEN y de IRMA PRESA o PRESA GALVAN de IRAZOQUI (S. 606|973), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, febrero 14 de 1974. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 2863 Feb.22-v.mz.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de GASPAR LOPEZ; LUCIA MARTINEZ de LOPEZ; LEANDRO LOPEZ o LOPEZ MARTINEZ; CORINA MARTINEZ o MARTINEZ de LOPEZ; LEANDRO LOPEZ o LOPEZ MARTINEZ y MARIA MAGRI de LOPEZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, febrero 11 de 1974. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 24.000 30|pub. 2255 Feb.18-v.ab.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AUREL CARRAÑAGA BATISTA (S 198|973) citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, junio 20 de 1973. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 18.000 30|pub. 25465 Feb.8-v.mz.25.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ESTHER WINDMULLER de LOWEI, (E. 20|74), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de marzo de 1974. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) $ 18.000 30|pub. 3349 Mar.7-v.ab.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la pertura de la sucesión de EMILIA MARTINEZ DIEZ de LOPEZ (E. 2076|973), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de noviembre de 1973. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 3140 Mz.5-v.mz.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la pertura de la sucesión de MARIA FILOMENA FERNANDEZ de MASTANDREA (Ficha E. 2422|973), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 19 de febrero de 1974. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 3139 Mz.5-v.mz.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno dispuso la apertura de la sucesión de NICOLAS TROPIANO (E. 2558|973), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de febrero de 1974. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 3127 Mz.4-v.mz.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE SCALDAFERRO o SCALDAFERRY o SCALDAFERRI (E. 2416|973), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 20 de febrero de 1974. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 2943 Mz.4-v.mz.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MANUEL SOBRAL (E. 2254|973), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 19 de febrero de 1974. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 2944 Feb.28-v.mz.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ESTHER ENRIQUETA ZAMORA de CURBELO (E. 1870|973), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de octubre de 1973. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 2945 Feb.28-v.mz.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MANUEL SANCHEZ GIMENEZ o JIMENEZ (E. 2368|973), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 19 de febrero de 1974. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 2942 Feb.28-v.mz.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FELIX SEVERIANO OTTONELLO STRATTA (E. 2364|973), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 1.o de febrero de 1974. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 2940 Feb.28-v.mz.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE NICANOR NUÑEZ RODRIGUEZ (E. 612|973), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, abril 30 de 1973. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 2939 Feb.28-v.mz.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUANA o JUANA BIANCHI GHIORSI (E. 2320|72) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de diciembre de 1973. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 2420 Feb.27-v.mz.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALBERTO GONZALEZ LIMA (E. 1962|973), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos; — Montevideo, 26 de octubre de 1973. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 2722 Feb.22-v.mz.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN JOSE MASI o MASI GENTILE (E. 2871|973), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de febrero de 1974. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 2589 Feb.21-v.mz.8.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA VIRGINIA GANZO o GANZO BUGNA (24|1974), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, febrero 22 de 1974. — Dardo Salgado, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 3000 Mz.1.o-v.mz.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA JOSEFA o MARIA JOSEFINA PEREZ (18|1974), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, febrero 20 de 1974. — Dardo Salgado, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 2775 Feb.27-v.mz.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO INOCENCIO RIVAS (456|1973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, febrero 18 de 1974. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 2579 Feb.21-v.mz.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de NICASIO LEIVA o LEIVAS (2|974), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, febrero 18 de 1974. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 2578 Feb.21-v.mz.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de ANGELA IRENE SEVESO VALENCIA o VALMERA o ANGELA IRENE SEVESO de BIANCHI y RODOLFO BIANCHI CORRAL (14|1974), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, febrero 18 de 1974. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 8.000 10|pub. 2577 Feb.21-v.mz.8.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN MANGIAROTTI o MANGGIAROTTI CONFORTI o CONFFORTI o CONFORTE (S. 428|973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de diciembre de 1973. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 3186 Mz.7-v.mz.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de NELLY MARGOT NIDEGGER, (S 32|74), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de marzo de 1974. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 3388 Mar.7-v.mar.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ADELINA BAUBE o BAUBE, (S 504|73), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de diciembre de 1973. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 3387 Mar.7-v.mar.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DAMASO RAMOS RAMIREZ (S. 424|973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de noviembre de 1973. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 3290 Mz.6-v.mz.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DIONISIO WALTER VILLAR LOPEZ (S. 466|973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 24 de diciembre de 1973. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 3292 Mz.6-v.mz.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARLOS ELHORDOY ARREGUY (S|356|973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de noviembre de 1973. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 3185 Mz.5-v.mz.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BENJAMIN PRESS PRESS (S. 480|973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de diciembre de 1973. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 3004 Mz.1.o-v.mz.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MOISES BUENAVENTURA FILIPPINI PERDOMO o MOISES BONAVENTURA FILIPPINI PERDOMO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de noviembre de 1973. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 2869 Feb.28-v.mz.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RAMON SPASSANDIN o ESPASANDIN CASTRO (S. 536|973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 20 de febrero de 1974. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 2868 Feb.28-v.mz.13.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE PESCUMA (S. 394|973), citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de noviembre de 1973. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub 2782 Feb.27-v.mz.12.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JULIETA ELISA D'URSI DEMARCO de NADAL (S. 414|973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 15 de noviembre de 1973. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 2781 Feb.27-v.mz.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DERMILIA CHAVEZ de DIAZ o DEMILIA CHAVEZ GRAJALES de DIAZ citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de febrero de 1974. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 6 000 10|pub. 2466 Feb.22-v.mz.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LILIA FALCO SALVO o LILIA DALIA ENRIQUETA FALCO SALVO (S. 388|973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de febrero de 1974. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 2465 Feb.22-v.mz.11.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de RUBEN MAXIMO FIRPI BARACCO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, febrero 28 de 1974. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 3342 Mz.6-v.mz.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de MARTA o MARTHA JULIA GENOVEVA ARCOS CENAC, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, marzo 1.o de 1974. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 3344 Mz.6-v.mz.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN o JUAN JOSE NEGRO o JUAN o JUAN JOSE NEGRO FERRARI, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, febrero 22 de 1974. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 3146 Mz.5-v.mz.18.

EDICO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MIGUEL MURO GIOSA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, febrero 22 de 1974. — Luis A. Mora Riva,, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 3145 Mz.5-v.mz.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de MARIA ADELA AGAZZI de VIDAL, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus lerechos ante este Juzgado. — Montevideo, febrero 21 de 1974. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 3201 Mz.5-v.mz.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de JUVENAL JOAQUIN FABEIRO PEREYRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, febrero 21 de 1974. — Luis A. Mora Rivas Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 3202 Mz.5-v.mz.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de LILIA FLORES MELLO de MONTANER, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo febrero 8 de 1974. — Luis A. Mora Rivas Actuario
1) $ 6.000 10|pub. 2871 Feb.28-v.mz.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de las sucesiones de MARIA ISABEL da CUNHA FARIAS de VIERA y de CANTALICIO o JUSTO o JUSTO CANTALICIO VIERA PEREIRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, febrero 14 de 1974. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 8.000 10|pub. 2644 Feb.27-v.mz.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de MANUEL PEÑA FLOR LAVI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 18 de febrero de 1974. — Luis A. Mora Rivas, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 2678 Feb.22-v.mz.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALCI-

DES ARTIGAS MARTINEZ RODRIGUEZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, febrero 18 de 1974. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 2592 Feb.21-v.mz.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CONRADO JOSE GAMBETTA o GAMBETA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, febrero 18 de 1974. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 2590 Feb.21-v.mz.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de de MARGARITA VIZCAINO PEREZ de BARREIRO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, octubre 2 de 1973. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 2638 Feb.21-v.mz.8.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ADOLFO FRANCISCO DEUS o DEUS VARELA, (S 290|973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, febrero 27 de 1974. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 6.000 10 pub. 3431 Mar.7-v.mar.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de WALTER MARIO BARRETO o BARRETO CHENLO, (S 28|974), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, marzo 1.o de 1974. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 3427 Mar.7-v.mar.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de EVANGELISTA CAVALEIRO o CABALEIRO de GALVAN, (S 622|973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, marzo 4 de 1974. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 6.000 10 pub. 3418 Mar.7-v.mar.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de HUGO o HUGO ARIEL IPAR, (S 396|972), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, marzo 4 de 1974. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 3419 Mar.7-v.mar.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de GUSTAVO ADOLFO VON PISTOR o VON PISTOR WERNIK (S. 6|974), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, febrero 21 de 1974. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 2916 Mz.5-v.mz.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ROBUSTIANO GARCIA DORTA (S. 24|974) citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, febrero 22 de 1974. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 3058 Mz.1.o-v.mz.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN HERRERO GODAY (S. 560|973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, febrero 22 de 1974. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 3057 Mz.1.o-v.mz.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MOISES ELIAS SEBA (S. 572|973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, febrero 22 de 1974. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 3046 Mz.1.o-v.mz.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO ARBELO (S. 578|973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, febrero 22 de 1974. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 3047 Mz.1.o-v.mz.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JULIO CESAR SCHENINI MUTUBERRIA (S. 12|974), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, febrero 21 de 1974. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 2913 Feb.28-v.mz.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ALEJANDRO THEOPHILE o THEOPHILE BERGEROT (S. 488|973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, febrero 21 de 1974. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 2915 Feb.28-v.mz.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JULIO CESAR ECHEVERRIA (S. 4|974), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, febrero 15 de 1974. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 6.000 10 pub. 2686 Feb.22-v.mz.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CIRILO ANTONIO o CIRILO ANTONIO PEDRO LIBONATTI (S. 608|973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, febrero 15 de 1974. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 2683 Feb.22-v.mz.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ADVINCULA o ADVINCULA CATALINA BARRETO de LEMONIER (S. 610|973), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, febrero 15 de 1974. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 2682 Feb.22-v.mz.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de DELIA o DILSA o DILIA INES MAZZINI GENTILE de PEREYRA o PEREIRA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, febrero 14 de 1974. — José Tomás Pereira Actuario.
1) $ 6.000 10 pub. 2620 Feb.21-v.mz.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA LUISA ROSSO de MORESI (S. 620|973), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, febrero 14 de 1974. — José Tomás Pereira, Actuario
1) $ 6.000 10 pub. 2621 Feb.21-v.mz.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de ELIAS MENDEL o ELIAS BERGAZYN POKORSKI (S. 522|973), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo febrero 14 de 1974. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 2633 Feb.21-v.mz.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de OMAR u OMAR LUIS DELGADO MOREIRA (S. 616|973), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, febrero 14 de 1974. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 2631 Feb.21-v.mz.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de KRIKOR MISIRIAN TALAQUIAN o TABAQUIAN (S. 482|973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, febrero 14 de 1974. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 2629 Feb.21-v.mz.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ARMANDO CARNOTA o CARNOTA REY (S. 510|973) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo diciembre 18 de 1973. — José Tomás Pereira Actuario.
1) $ 18.000 30 pub. 25044 Dic.24.-v.dic.31. Feb 1 o.-v.mz.11.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de OLGA MABEL LESTIDO ARECHEDERRA de ALBA u OLGA LESTIDO de ALBA, (F. A. 706|73), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, febrero 15 de 1974. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10 pub. 3378 Mar.7-v.mar.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JULIANA SILVA de CAFARO, (F. A. 2|74), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, febrero 19 de 1974. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 3379 Mar.7-v.mar.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de GREGORIO FELIX FRACHIA o FRACHIA MAQUIOLI, (A 444|973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 13 de diciembre de 1973. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
1) $ 8 000 10 pub. 3384 Mar.7-v.mar.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de JULIA JUSTA NIEVES de PEREYRA o PEREIRA. (A. 470|972) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo 14 de noviembre de 1973. — Esc. Mylca Bolla de Di Landro, Actuaria Adjunta.
1) $ 3 000 10|pub. 3272 Mz.6-v.mz.19

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LORETA MARGARITA PIÑERA de PELLICER, (Ficha A. 727|973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo febrero 7 de 1974. — Mylca Bolla de Di Landro, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 3182 Mz.5-v.mz.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO PEDRO RAUL BOLAÑA (A. 34|972) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, abril 4 de 1972. — A. Héctor Otero, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 3085 Mz.4-v.mz.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de HECTOR DIAZ ROCHA (A. 702|973) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 21 de diciembre de 1973. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 2881 Feb.28.-v.mz.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO VENTURA (F. A. 754|73) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, febrero 7 de 1974. — Esc. Mylca Bolla de Di Landro, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 2932 Feb.28.-v.mz.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA CARMEN MACRI de VECINO (A. 684|973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 21 de diciembre de 1973. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) $ 8.000 10|pub. 2867 Feb.28.v.mz.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de HERMINIO FERNANDEZ (A. 532|973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 26 de octubre de 1973. — Esc. Mylca Bolla de Di Landro, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 2771 Feb.27.v.mz.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de DAMASA ROSAURA CONDE RODRIGUEZ de SCAVONE (F. A|746|973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, febrero 4 de 1974 — Esc. Mylca Bolla de Di Landro, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 2811 Feb.27-v.mz.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de IRMA HONORINA PRIETO RODRIGUEZ de MOLINARI o IRMA PRIETO de MOLINARI u HONORINA PRIETO de MOLINARI (A. 672|973) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, 21 de diciembre de 1973. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) $ 8.000 10|pub. 2818 Feb.27.v.mz.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ALBERTO JOSE LANDEIRA SCINICARILLO (A. 676|973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 21 de diciembre de 1973. — Esc. Mylca Bolla de Di Landro, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 2815 Feb.27.v.mz.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de DOLORES CONCEPCION GONDOLVEU o GOLDONVEN o GONDOLBEU o GONDOBLETA MELO o LOLA GOLDOBLEN y VALENTIN GUILLERMO FERNANDEZ GONZALEZ (F. A. 748|973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, febrero 6 de 1973. — Esc. Mylca Bolla de Di Landro, Actuaria Adjunta.
1) $ 8.000 10|pub. 2817 Feb.27.v.mz.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSEFA GARDA de BELLO (A. 342|973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 27 de diciembre de 1973. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 2666 Feb.22.v.mz.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 7.o Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ALBINO o ALVINO VARELA BLANCO (A. 686|973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 21 de diciembre de 1973. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 2679 Feb.22.v.mz.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO TORREGROSA GAVILA (A. 466|973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 22 de octubre de 1973. — Esc. Mylca Bolla de Di Landro, Actuaria Adjunta.
1) $ 18.000 30|pub. 1003 Feb.12.v.mz.27.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JULIO MARTINEZ OYANGUREN, (F 970|73), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de diciembre de 1973. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 3352 Mar.7.v.mar.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ARGANTE o ARCANTE ANGELERI FERRER (Ficha 18|974), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 20 de febrero de 1974. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 3210 Mz.5-v.mz.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de VALENTIN ZUCCHI BELLETTI (Ficha 980|973), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de diciembre de 1973. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
1) $ 18.000 30|pub. 3220 Mz.5-v.ab.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ISABEL o ELISABETA VARJU de BARANYAI (Ficha 912|969), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de abril de 1973. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 3055 Mz.1.o-v.mz.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANDRES o ANDRES ERENILDO PARRILLA PEREZ (F. 940|973), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de diciembre de 1973. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
17) $ 6.000 10|pub. 2669 Feb.22.v.mz.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIO ALDARIZZI TORRES o ALDARIZZI TORRA o ALDARIZZI (Ficha 966|973), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 18 de diciembre de 1973. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 2667 Feb.22.v.mz.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FISCHEL o FELIX HERSCHKOVICH (F 6|974), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 13 de febrero de 1974. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) $ 18.000 30|pub. 2662 Feb.22.v.ab.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN MANUEL RUIZ IBARRA (F. 860|969), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de diciembre de 1969. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 2680 Feb.22.v.mz.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE FRANCISCO VILLANO BRUNO (Ficha 1014|973), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de diciembre de 1973. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 2503 Feb.21.v.mz.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARGARITA PORCIUNCULA de GOMEZ (Ficha 1018|973), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de febrero de 1974. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 2634 Feb.21-v.mz.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE ROGER BALET (F. 1012|973) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de diciembre de 1973. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
1) $ 18.000 30|pub. 25466 Feb.8.v.mz.25.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA EUGENIA RAMOS SUAREZ de FERNANDEZ, (A 512|973), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, diciembre 17 de 1973. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 3386 Mar.7-v.mar.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AMALIA TELESFORA MERONIS o MERONI de CHIRICO, (A 6|97), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, febrero 16 de 1974. — María Emilia Gleiss, Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 3153 Mar.5.v.mar.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de OMAR RAUL TENCONI, (A 518|73), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, diciembre 17 de 1973. — María Emilia Gleiss, Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 3152 Mar.5-v.mar.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ZELIK BAJCZER BAUM, (A 554|73), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, febrero 6 de 1974. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 3150 Mar.5-v.mar.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GREGORIO ALEXIS LAIN ARRAGA, (A 548|73), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, febrero 6 de 1974. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 3166 Mar.5.v.mar.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HECTOR DOMINGO MANZO (A. 534|973), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 1.o de febrero de 1974. — María Emilia Gleiss, Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 3006 Mz.5-v.mz.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de TULIO CESAR PIÑON DODINO (A. 358|973), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 12 de 1973. — María Emilia Gleiss, Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 3122 Mz.4.v.mz.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN VIZZIANO PIZZI (A. 604|73) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, febrero 12 de 1974. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 2954 Feb.28.-v.mz.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SANDALIO LADISLAO o SANDALIO VALDEZ (A. 516 73) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo diciembre 17 de 1973. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 2953 Feb.28.-v.mz.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de VENANCIO SILVA RIBERO (A. 552|73) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, febrero 6 de 1974. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 2952 Feb.28.-v.mz.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JULIANA RUDAMINAS de OSADCHY u OSADCHIY u OSADECKY, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, febrero 5 de 1974. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 6 000 10|pub. 2951 Feb.28.-v.mz.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIO JOSE DARIAS o DARIAS FORTIS (A. 582|73) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, febrero 6 de 1974. — María Emilia Gleiss, Actuaria.
1) $ 6 000 10|pub 2949 Feb.28.-v mz.13

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PEDRO BERMUDEZ o BERMUDEZ CASTRO (A. 446|73) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo noviembre 27 de 1973. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10'pub. 2947 Feb.28.-v.mz.13

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de OFELIA ROSASCO de ANDRE u OFELIA CAROLINA ROSASCO de ANDRE (A. 564|973), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo febrero 6 de 1974. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto
1) $ 6.000 10|pub. 2822 Feb.27-v.mz.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno dispuso la apertura de la sucesión de CONO ANTONIO BRUNO CHOCHO (A. 574|973) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, febrero 6 de 1974. — César Lanata Sanguinetti Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10'pub. 2816 Feb.27-v.mz.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno dispuso la apertura de la sucesión de ALBERTO GALAN (A. 454|973), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo noviembre 27 de 1973. — María Emilia Gleiss Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 2670 Feb.22-v.mz.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno dispuso la apertura de las sucesiones de DOLORES COUSILLAS o COUSILIA de PELLITERO, JOSE PELLITERO y MARTIN PELLITERO COUSILLAS (A. 538|973), citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 1.o de febrero de 1974. — María Emilia Gleiss, Actuaria.
1) $ 8.000 10|pub. 2471 Feb.22.v.mz.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LEOPOLDO SERANTES FORT o FORD (A. 492|973), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, diciembre 14 de 1973. — María Emilia Gleiss, Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 2645 Feb.21.v.mz.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HUGO JACOBO BERRA (A. 280|73) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, diciembre 14 de 1973. — María Emilia Gleiss, Actuaria.
1) $ 18.000 30|pub. 1492 Feb.8.-v.mz.25.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de AGUSTINA MEDERO o MEDEROS de FIGER o FIGUER o FIGUEIRAS (S 467|973), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, febrero 22 de 1974. — Arturo H. Otero, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 3137 Mar.5-v.mar.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ELENA RONCO o RONCO PROSPERO de LINARI, (S 463 973), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, febrero 27 de 1974. — Arturo H. Otero, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 3205 Mar.5-v.mar.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de CLARA JOUBERT o JOUBERT IBAÑEZ o CLARA MARIA JUOBERT IBAÑEZ o IVANIZ (S. 9|974) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, febrero 15 de 1974. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 2640 Feb.27.v.mz.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de WENCESLAO MONTANS VARELA (S. 519 73) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, febrero 20 de 1974. — Arturo H. Otero, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 2802 Feb.27.-v.mz.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CONSTANCIO AIKE o AIQUEZ de LEON (S. 459|973) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, febrero 19 de 1974. — Arturo H. Otero, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10'pub. 2808 Feb.27.-v.mz.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ELENA o ELENA CARMEN IGLESIAS MARTINEZ de LANDRI (S. 451|973) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, febrero 11 de 1974. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 2807 Feb.27.-v.mz.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SEVERINA de PRADO de FERNANDEZ (S. 498|973) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, febrero 19 de 1974. — Arturo H. Otero, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 2681 Feb.22.-v.mz.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de ABDON IBARBUDES (S. 489|973) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, febrero 18 de 1974. — Arturo H. Otero, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 2588 Feb.21.-v.mz.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de NELSON AGUSTIN SALA RODRIGUEZ (S. 549;973) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, febrero 15 de 1974. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 2641 Feb.21.-v.mz.8.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de HECTOR MAURICIO VERONESI CAPOZZOLI; RAUL HECTOR VERONESI HERNANDEZ y TERESA CAPOZZOLI de VERONESI, (E 29|74), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 20 de febrero de 1974. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 3351 Mar.7-v.mar.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de LUIS ATANACIO LESNA o LEZNA ROBELLO o RIVELLO o REVELLO y TERESA CATALINA LESNA o LEZNA RIVELLO o REVELLO (E. 2691|973), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, diciembre 24 de 1973. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) $ 8.000 10|pub. 3266 Mz.6-v.mz.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DIEGO VANONI ANDREANI (E. 2693|973), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, marzo 1.o de 1974. — Esc. Nelly Favier de Asiner, Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 3271 Mz.6.-v.mz.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARDIROS ERGANIAN SINANIAN o MARDIROS HRGANIAN (E. 2841|973), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de febrero de 1974. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 3270 Mz.6-v.mz.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CAYETANO SINISCALCO MANZO, (E 2.927|73), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de febrero de 1974. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 3141 Mar.5-v.mar.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARMEN COLLAZO de MALTEMPO, (E 2.477|73), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de diciembre de 1973. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 3138 Mar.5.-v.mar.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DERNA PROTO de VIGNOLI (E. 2125|73) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 26 de 1973. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 2941 Feb.28.-v.mz.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ELHORDOY de PEIRANO (Ficha E. 1199|71) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 8 de 1971. — Dardo Salgado, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 2937 Feb.28.-v.mz.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de MARIA MILANO BAZZANO y AGUSTIN MARIO MARCHESE MILANO (F. E. 3141|72) citándose a herederos, acreedores

y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, diciembre 11 de 1972. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 2938 Feb.28.-v.mz.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANGEL FALCONE o ANGEL GUALBERTO FALCONE o ANGEL GUALBERTO FALCONE DIVENUTO (E. 2863|73) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de febrero d 1974. — María del Carmen Todeschini Actuaria Adjunta.
1) $ 6 000 10|pub. 2584 Fb.21.-v.mz.8.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO SIMOES LORENZO o LOURENCO. (181|1972), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 6 de febrero de 1973. — Dardo Salgado, Actuario Adjunto.
1) $ 6 000 10|pub. 3390 Mar.7.v.mar.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de EDUVIJE o EDUVIJES FLORENTINO ACOSTA (513|973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, marzo 1.o de 1974. — Dardo Salgado, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 3295 Mz.6-v.mz.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CALIXTO GONZALEZ o GONZALEZ FERNANDEZ (17|1974), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, marzo 1.o de 1974. — Dardo Salgado, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 3294 Mz.6-v.mz.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE AQUILES ALVARADO o ALVARADO COSTA, (29|1974), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, febrero 28 de 1974. — Dardo Salgado, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub 3183 Mar.5-v.mar.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de GUILLERMO PALOMBO SALA (473|1973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 28 de febrero de 1974. — Dardo Salgado, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 3184 Mar.5-v.mar.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de DELIA INES VALDEZ GRANATA de BARAGIOLA (43|1974), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, febrero 22 de 1974. — Dardo Salgado, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 3003 Mz.1.o-v.mz.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ADELINA MARTINA GUALCO ZERBO (49|1974) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo febrero 22 de 1974. — Dardo Salgado, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 3002 Mz.1.o-v.mz.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ROSA ALBASINI de RACCAGNI o ROSA ALBACINI de RACAGNI o ROSA ALBASINI de RACAGNI (189|1973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, febrero 22 de 1974. — Dardo Salgado, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 2999 Mz.1.o-v.mz.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN JOSE GALEANO (7|974) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, febrero 20 de 1974. — Dardo Salgado, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10 pub. 2777 Feb.27.-v.mz.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO ANGEL SANCHEZ MARTINEZ (21|974) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, febrero 20 de 1974. — Dardo Salgado, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 2776 Feb.27.-v.mz.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MIGUEL GONZALEZ o GONZALEZ VIZCAINO (462|973) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, febrero 20 de 1974. — Dardo Salgado, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10 pub. 2780 Feb.27.-v.mz.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA LUISA SAVOIA o SAVOIA VALLARINO (19|974) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, febrero 19 de 1974. — Dardo Salgado, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 2708 Feb.22.-v.mz.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de IRMA COLI de LACRUZ (15|974) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, febrero 19 de 1974. — Dardo Salgado Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 2707 Feb.22.-v.mz.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ELENA LEONE BLOISE de AIMASSI (553|973) citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo febrero 19 de 1974. — Dardo Salgado Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 2719 Feb.22.-v.mz.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CARMELO APOLINARIO FERREIRA CABRERA (33|974) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo febrero 19 de 1974. — Dardo Salgado Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 2718 Feb.22.-v.mz.11

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LINO SUAREZ o SUAREZ RODRIGUEZ (1|974) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo febrero 14 de 1974. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 2416 Feb.21-v.mz.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de ROBERTO SEMIGLIA o SEMIGLIA LOPEZ (11|974) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, febrero 18 de 1974. — Alfredo L. Llugain Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 2580 Feb.21.-v.mz.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de MAGDALENA COIRO o COIRO de PILERCI (27|974) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, febrero 18 de 1974. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 2581 Feb.21.-v.mz.8.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de AMBROSIO o AMBROSIO CLEMENTE BARBONI y RENEE DOLORES BARBONI CABRERA, (S 463|73), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de diciembre de 1973. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 3389 Mar.7.v.mar.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LORENZO MARTINEZ FRANGANILLO o FRANGARIELLO (S. 1|974), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de febrero de 1974. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 3293 Mz.6-v.mz.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno dispuso la apertura de la sucesión de MARCELINO ERASMO CASENAVE (S. 3|74) citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 14 de febrero de 1974. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 2870 Mz.4-v.mz.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ANUNCIACION ALAEZ FERNANDEZ de LUNGO o ASUNCION ALAEZ de LUNGO (S. 571|973), citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de febrero de 1974. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 3003 Mz.1.o-v.mz.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DOMINGA CABALLERO de FERNANDEZ (S. 369|73) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de noviembre de 1973. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 2754 Feb.27.-v.mz.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertrua de la sucesión de TEODORO NOVACOVICH o NOVACOVIC o NOVAKOVICH (S. 305|73) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 20 de febrero de 1974. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10 pub. 2733 Feb.27.-v.mz.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ISABEL DEVITA SANTUCCI de GRANO (S. 591|73) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo 28 de diciembre de 1973. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 2706 Feb.22.-v.mz.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ARGYRO CLIMI de SKURAS (S. 549|73) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de febrero de 1974. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 2705 Feb.22.-v.mz.11.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de RICARDO BERNARDI HOFFMANN, citándose a los herederos,

acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, marzo 1.o de 1974. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 3343 Mz.6-v.mz.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANA MARIA MARTINEZ de AMILIVIA o MARTINEZ FERREIRA de AMILIVIA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de febrero de 1974. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 3144 Mar.5.v.mar.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JULIAN GIRIBALDI MIRENGO, citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo febrero 22 de 1974. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 6.000 10 pub. 3143 Mar.5-v.mar.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUISA GALLINO SOLARI de AVELLANAL citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, febrero 22 de 1974. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 3142 Mar.5-v.mar.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de MARIA LAURA PAGANINI ROSSI de MONESTIER, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 27 de febrero de 1974. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 3196 Mar.5-v.mar.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de JUAN CARLOS CHIARINO HELGUERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, febrero 21 de 1974. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 3198 Mar.5-v.mar.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de AMALIA o AMALIA VERONICA DURAN de DA MISA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, febrero 21 de 1974. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 3199 Mar.5-v.mar.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de RAFAEL PEDRO COSTANZO o COSTANZO MILANO o MILAN o RAFAEL COSTANZO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, febrero 21 de 1974. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 8.000 10|pub. 3204 Mar.5-v.mar.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de CARLOS DA PRA o DAPRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, febrero 27 de 1974. — Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 3211 Mz.5-v.mz.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ANTONIO REIGIA GONZALEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 27 de febrero de 1974. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 3212 Mz.5-v.mz.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ELENA o ELENA RITA RODRIGUEZ TRAVIESO de DREYER, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 27 de febrero de 1974. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 3214 Mz.5-v.mz.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de CARMEN PACE de SIVOLELLA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 21 de febrero de 1974. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 3054 Mz.1.o-v.mz.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber al público da apertura de la sucesión de JUANA EMILIANA POCQ SAINT JOAN de LAPORTE o POCQ SAINT JOAN VALLIERE de LAPORTE citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 18 de febrero de 1974. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 8.000 10|pub. 2688 Feb.22.-v.mz.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno se hace saber al público la apertura de la sucesión de ELENA PAULINA SILVEIRA MARTINEZ o SILVEIRA ZORZI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 18 de febrero de 1974. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 2677 Feb.22.-v.mz.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA IRIBARNEGARAY de IDIARTE, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, febrero 18 de 1974. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 2591 Feb.21.-v.mz.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de CAMILO BARGAS PEREYRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, febrero 14 de 1974. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 2618 Feb.21.-v.mz.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de EDUARDO BAGLIANI FROTTI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, febrero 14 de 1974. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 2619 Feb.21.-v.mz.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno se hace saber al público la apertura de la sucesión de CORNELIO BARZAGHI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, febrero 14 de 1974. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 2642 Feb.21.-v.mz.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de FELICIANO BERAZA o BERAZA ETCHART, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, febrero 15 de 1974. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 2639 Feb.21.-v.mz.8.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de NICOLAS ASDROBAL o ASDRUBAL GUIDO (S. 21|974), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, febrero 22 de 1974. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 3051 Mz.1.o-v.mz.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber la apertura d la sucesión de JOSE DAHLQUIST CABALLERO (S. 155|973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, febrero 22 de 1974. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 3052 Mz.1.o-v.mz.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ISABEL JUSTINA ARRICAR LABAT (S. 9|974), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, febrero 22 de 1974. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 3053 Mz.1.o-v.mz.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de SELVIO PEREIRA LAZO (S. 545|973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, febrero 22 de 1974. — José Tomás Pereira Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 3050 Mz.1.o-v.mz.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de NICOLAS POYARCOFF o POIARCOV o POLLARCOFF (S. 137|971) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, febrero 22 de 1974. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 3049 Mz.1.o-v.mz.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LIBA o LUBA o LILA BRANDLA BORESZTEJN o BORENSZTEJN KAMPEL de KUZNICKI (S. 17|974) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, febrero 22 de 1974. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 3048 Mz.1.o-v.mz.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LORENZO PRANSA o FRANSA (S. 145|973) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, febrero 21 de 1974. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 2902 Feb.28.-v.mz.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de SAMUEL NAON o NAON COHEN (S. 621|973) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, febrero 21 de 1974. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 2901 Feb.28.-v.mz.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de WASHINGTON VIGLIETTI o VIGLIETTE VISCANTS o VISCAINTS (S. 631|973) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, febrero 21 de 1974. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 2900 Feb.28.-v.mz.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de GUILLERMO PERE-

RA REVERON (S. 645|973) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo febrero 21 de 1974. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 2899 Feb.28.-v.mz.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE MARIA DIAZ SOTO (S. 609|973) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, febrero 21 de 1974. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 2896 Feb.28.-v.mz.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de DOMINGA o DOMINGA MEDARDA RODAS o RODAS de ESQUIBEL (S. 555|973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, febrero 15 de 1974. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 2685 Feb.22.-v.mz.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ISABELINO BRUM o BRUN GONZALEZ (S. 11 974) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, febrero 15 de 1974. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 2684 Feb.22.-v.mz.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de HONORIO BURGUEÑO CHURI (S. 515|973) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, febrero 14 de 1974. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 6.000 10 pub. 2632 Feb.21.-v.mz.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de LUCIA PUGLISI de MINACAPILLI (S. 581|973) citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo febrero 14 de 1974. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 2630 Feb.21.-v.mz.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de
Primera Instancia en lo Civil de Decimo-
quinto Turno dispuso la apertura de la
sucesión de RAQUEL MEIROVICH o MEI-
ROVICH BUCOVSKY o MEIROVICH de
AGREST (S. 547|973), citándose a herederos,
acreedores y demás interesados, para que
comparezcan dentro de noventa días a de-
ducir en forma sus derechos. — Montevi-
deo diciembre 7 de 1973. — José Tomás Pe-
reira Actuario
1) $ 18.000 30|pub. 24896 Dic.21-v.mz.8

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ROSA FERRO PODESTA (S. 25|974), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, febrero 28 de 1974. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 3422 Mz.7-v.mz.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MANUEL FUENTES u ORTIGUEIRA FUENTES (S. 551|973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, marzo 1.o de 1974. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 3423 Mz.7-v.mz.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ARTURO o ARTURO PEDRO CAGNONI o CAGNONI CAGNONI (S. 35|974), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, marzo 1.o de 1974. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 3428 Mz.7-v.mz.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de BERNARDINO DIAZ (S. 413|972), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, marzo 1.o de 1974. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 3429 Mz.7-v.mz.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de NICOLAS GUARIGLIA (S. 13|974), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, febrero 27 de 1974. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 3430 Mz.7-v.mz.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ORLANDO u ORLANDO FELIPE GARCIA VEGA (S. 625|973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, marzo 4 de 1974. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 3420 Mz.7-v.mz.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de PABLO o ANACLETO BEHETTI o BEHETTI VIÑA y BENJAMINA NUÑEZ de BEHETTI (S. 287|973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, marzo 4 de 1974. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 3417 Mz.7-v.mz.20.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de OSCAR MARSIGLIA TABERNA, (F. A. 3|974), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, febrero 22 de 1974. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 3385 Mz.7-v.mz.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de AURELIANO FIDEL BALIARI (A. 491|973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, setiembre 19 de 1973. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 3392 Mz.7-v.mz.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA INES PANASCO de ALCOBA (A. 685|973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 4 dt diciembre de 1973. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 3421 Mz.7-v.mz.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de RAMON ALBERTO SARTORIO o RAMON ALBERTO SARTORIO MARQUEZ (F. A 19|974), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, febrero 28 de 1974. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 3303 Mz.6-v.mz.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MANUEL BARCALA MINELLI o MANUEL PABLO FRANCISCO BARCALA MINELLI (A. 477|973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, setiembre 14 de 1973. — Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1. $ 6.000 10|pub. 3302 Mz.6-v.mz.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CAROLINA GALLI de BERRETA, (A 429|73), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, setiembre 13 de 1973. — Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1). $ 6.000 10|pub. 3301 Mar.6.v.mar.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de VICENTE CAPORALE o VICENTE CAPORALE PADULA, (F. A. 747 73), citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, febrero 15 de 1974. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 3299 Mar.6.-v.mar.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANSELMO de los SANTOS o GREGORIO ANSELMO de los SANTOS, (F. A. No 1|974), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, febrero 19 de 1974. — Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) $ 8.000 10|pub. 3175 Mz.5-v.mz.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno se hace saber la apertura de las sucesiones de DOLORES BEUCK de FORMICA CORSI, ANTONIO FORMICA CORSI, ANTONIO FORMICA CORSI BEUCK, y SYRA ALONSO de FORMICA CORSI (A. 707|973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 21 de diciembre de 1973. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) $ 8.000 10|pub. 3088 Mz.4-v.mz.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de HORACIO RUDECINDO ALBIN DELPIANO (A. 243,972), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que cimparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, mayo 22 de 1972. — A. Héctor Otero, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 3102 Mz.4-v.mz.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ARMINDO ALVEZ NOGUEIRA (Ficha A.407|68), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo 25 de Julio de 1968. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 2946 Feb.28-v.mz.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FLORENCIO CONRADO PRESA (A. 639|73) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 6 de diciembre de 1973. — Esc Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 2661 Feb.22.-v mz.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANSELMO EDUARDO RIERA DOMINGUEZ (A. 619|73) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 31 de octubre de 1973. — Esc. Mylca Bolla de Di Landro Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 2582 Feb.21 v mz.8.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de
DOLORES CEDRES MESA o MEZA (F 9|974).
citándose a herederos, acreedores y demás in-
teresados, para que comparezcan dentro de
treinta días, a deducir en forma sus derechos.
— Montevideo, 13 de febrero de 1974 — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 3416 Mz.7-v.mz.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN GRANE-

SE o GRANESI (F. 709-72), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de febrero de 1974. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 3147 Mz.5-v.mz.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ELENA JUROCZKO KUDLACIK de SILVEIRA (F. 4374) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de febrero de 1974. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 3056 Mz.1.o-v.mz.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALFREDO LOPEZ BARCELLOS (F. 743|73) citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 15 de octubre de 1973. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 2774 Feb.27.-v.mz.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de OCTAVIO NUÑEZ BRITOS u OCTAVIO NUÑEZ MIRANDA (F. 1063|73) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de febrero de 1974. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 2663 Feb.22.-v.mz.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN ANTONIO VOLPE (F. 875|1973) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo 18 de diciembre de 1973. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 2594 Feb.21.-v.mz.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUANA VICTORIA SAGRISTA MONTERO o JUANA SAGRISTA (F. 1|74) citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 13 de febrero de 1974. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 2583 Feb.21.-v.mz.8.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE OCTAVIO COLA CORREA (A. 15|974), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, marzo 4 de 1974. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 3393 Mz.7-v.mz.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AMALIA LUNGO SIRTORI o LUNGO SIRTORI de RODRIGUEZ (A. 7|974); citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo febrero 16 de 1974. — María Emilia Gleiss, Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 3406 Mz.7-v.mz.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ISIDORO ISRAEL MARMISOLLE o MARMISSOLLE (A. 659|73), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, febrero 4 de 1974. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 3151 Mz.5-v.mz.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PASCUAL ANTONIELLO CARUSO (A. 5|974), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, febrero 14 de 1974. — María Emilia Gleiss, Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 3149 Mz.5-v.mz.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DIAMANTINA MILAN de CASTELLO (A. 239|972), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, mayo 8 de 1972. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 2950 Mz.4-v.mz.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANGEL LANARO CASSANELLO (A. 621|973), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, diciembre 12 de 1973. — María Emilia Gleiss, Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 2948 feb.28-v.mz.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CATALINA BARONA de MAS o CATALINA DECIRE BARONA VIOLA o CATALINA DESIREE BARONA VIOLA o CATALINA DECIRE BARONA de MAS (A. 568|973) citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, febrero 4 de 1974. —María Emilia Gleiss, Actuaria.
1) $ 8.000 10|pub. 2933 Feb.28-v.mz.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RAMON ROMERO RIVEIRO (A. 643|73) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo diciembre 14 de 1973. — César Lanata Sanguinetti Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 2720 Feb.22.-v.mz.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE o JOSE MARIA ABUIN HERBON (A 585|973), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de noviembre de 1973. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 18.000 30|pub. 1821 Feb.13-v.mar.28.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ARTIGAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de EMA NELIDA MACHADO o EMA NELIDA MACHADO de RODRIGUEZ de ALMEIDA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas, 15 de febrero de 1974. — Orestes J. Ballestrino, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 3314 Mar.6.-v.mar.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO ASIS o FRANCISCO de ASIS JACQUES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas, 15 de febrero de 1974. — Orestes J. Ballestrino, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 3313 Mar.6.-v.mar.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de las sucesiones de don ARTURO VAZQUEZ y DORILA TARRAGO de VAZQUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Artigas 10 de diciembre de 1973. — Orestes J. Ballestrino, Actuario.
1) $ 6.000 10 pub. 2738 Feb.22.-v.mz.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de don ISAURO da SILVA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas, 11 de diciembre de 1973. — Orestes J. Ballestrino, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 2737 Feb.22.-v.mz.11.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión, se hace saber la apertura de la sucesión de OLIMPIO FAUSTINO ROCHA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Bella Unión, diciembre 4 de 1973. — Juan M. Sarasúa, Escribano Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 3026 Mz.1.o-v.mz.14.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CANELONES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de HUMBERTO ELIO DELGADO, (Ficha S 186|973), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones 15 de febrero de 1974. — Milton Machado Ribas, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 3329 Mar.6-v.mar.19

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de GREGORIO CASANOVA o GREGORIO TAUMATURGO CASANOVA (Ficha 438|73), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 13 de febrero de 197 . — Hugo César Mérida, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 3225 Mz.5-v.mz.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras se hace saber la apertura de las sucesiones de ROSA PARODI de PANIZZA y CAROLINA PANIZZA PARODI o CAROLINA MARIA GERONIMA o JERONIMA PANIZZA PARODI, (355|973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 30 de noviembre de 1973. — Alberto Márques Rimoldi, Actuario.
1) $ 8.000 10|pub. 3226 Mz.5-v.mz.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de ADOLFO MARTIN SANCHEZ, (Ficha V 185|73), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, julio 27 de 1973. — Alberto Márques Rimoldi, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 3224 Mz.5-v.mz.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de DELFINA MARIA RODRIGUEZ de SORIA (Ficha 11|74), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 18 de febrero de 1974. — Hugo César Mérida, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 3223 Mz.5-v.mz.18

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de ARTIGAS BILBAO (Ficha V. 267, 973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, setiembre 7 de 1973. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 2861 Feb.28-v.mz.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de CARLOS COSTA VIGNOLO (Ficha V. 170|73), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, junio 26 de 1973. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 2829 Feb.27-v.mz.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN BATTISTINI (LOTTI), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 30 días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, febrero 7 de 1974. — Hugo César Merida, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 2615 Feb.21-v.mz.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE MARIA LACABANNE o LACABANNA o LACABANNI o LOCABANNE (DE LEON), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a

deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, febrero 7 de 1974. — Hugo César Merida, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 2615 Feb.21-v.mz.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA GUILLOTTI UTHURBURU de CABRERA (Ficha 436|73), citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 19 de diciembre de 1973. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 2614 Feb.21-v.mz.8.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS ROSSO (Ficha 415|V|1973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, 13 de febrero de 1974. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 3077 Mz.4-v.mz.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de HIGINIO RIVERON (558|V|1973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, 20 de diciembre de 1973. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 3078 Mz.4-v.mz.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA CONCEPCION de INFANTE o MARIA de CONCEPCION de INFANTE o MARIA de CONCESAU de INFANTE (565|V|1973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, 20 de diciembre de 1973. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) $ 8.000 10|pub. 3079 Mz.4-v.mz.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de PAULA PICARDO de LARROSA (Ficha 423|V|1973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, octubre 24 de 1973. — Dra. Luisa Blanca Carracedo, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 3076 Mz.4-v.mz.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de JUANA MALVINA o BALBINA o JUANA BENTANCUR o BETANCUR de DELMONTE (588|V|1973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, 8 de febrero de 1974. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) $ 8.000 10|pub. 3121 Mz.4-v.mz.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de ANGELITA ICASETI de FALERO o ANGELITA ICAZZETTI de FALERO, Sucesión (583|V|1973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando 8 de febrero de 1974. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) $ 8.000 10|pub. 2912 Feb.28-v.mz.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de CARLOS ALBERTO PRADERIO BONOMI o CARLOS ALBERTO PRADERIO, Sucesión (578|V|1973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, 1.o de febrero 1974. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) $ 8.000 10|pub. 2911 Feb.28.v.mz.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de EVANGELISTA MARCOS GUALCO Sucesión (Ficha 127|V|1973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, mayo 25 de 1973. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 2910 Feb.28.v.mz.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA TRUJILLO de LOPEZ, Sucesión (567|V|1973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando 20 de diciembre de 1973. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 2909 Leb.28.v.mz.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de JESUS ROSENDO SOLANO, Sucesión (Ficha 581|V|1973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando 6 de febrero de 1974. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 2908 Feb.28-v.mz.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de GLADYS BEATRIZ SUAREZ de QUINTEROS, Sucesión (Ficha 7|V|1974) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, 13 de febrero de 1974. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 2907 Feb.28-v.mz.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO JAVIER MARTINEZ MARRERO, Sucesión (532|V|1973), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, 10 de diciembre de 1973. — Marta Elhordoy Peluffo, Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 2906 Feb.28.v.mz.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de MAXIMO BENTOS, Sucesión (Ficha 5|V|1974), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando 13 de febrero de 1974. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 2905 Feb.28.v.mz.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de LEANLPO FELIPE PRATTO DELGADO, Sucesión (571|V|1973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, 26 de diciembre de 1973. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 2904 Feb.28-v.mz.13.

JUZGADO DE PAZ DE LA SEXTA SECCION DE CERRO LARGO

EDICTO. — Por disposición del suscrito Juez de Paz de la Sexta Sección de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de doña MARGARITA ARELLANO ALVAREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fraile Muerto, 18 de febrero de 1974. — J. M. Betancor Colacio, Juez de Paz.
1) $ 6.000 10|pub. 2962 Feb.28-v.mz.13.

EDICTO. — Por disposición del suscrito Juez de Paz de la Sexta Sección de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de don BAUTISTA DIHARCE BERGALO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fraile Muerto, 19 de febrero 1974. — J. M. Betancor Colacio, Juez de Paz.
1) $ 6.000 10|pub. 2961 Feb.28.v.mz.13.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE COLONIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dictada en autos "GENUARIO ROSA, JOSE Herencia yacente" (Ficha 554|973) se cita, llama y emplaza por el término de sesenta días a todos los que se consideren con derechos a la herencia, a efectos de que comparezcan en los precitados autos, bajo apercibimiento de designárseles curador de bienes, con quien se proseguirá el juicio. — Colonia, diciembre 11 de 1973. — Hugo Nelson Adriozola, Actuario.
1) $ 16.000 20|pub. 2051 Feb.14-v.mz.1.o Mz.18-v.mz.29.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de ALBERTO OVIDIO COCCARO CAPUANO (Ficha 26|C|974), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 18 de febrero de 1974. — Ricardo Garibotti, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 3415 Mz.7.v.mz.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de CARMEN JUANA ECHEGARAY BANCHERO de FASSARI (Ficha 20|C|974), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 19 de febrero de 1974. — Ricardo Garibotti, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 3413 Mz.7-v.mz.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE PARDO RODRIGUEZ (Ficha 19|C|974), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos antt este Juzgado. — Carmelo, 19 de febrero de 1974. — Ricardo Garibotti, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 3414 Mz.7-v.mz.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN ROGELIO o JUAN ROGELIO ESTANISLAO CERRUTTI BADANO (Ficha 18|C|974), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 18 de febrero de 1974. — Ricardo Garibotti, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 3412 Mz.7-v.mz.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de ALCIRA ESCUDERO BONIFACIN de CHOZZA o ALCIRA IRENE ESCUDERO MENDEZ (Ficha 536 C. 73), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 11 de febrero de 1974. — Esther Stabilito de Battó, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 2728 Feb.22-v.mz.11.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de SANTIAGO DE LEON o de LEON o DELEON, (L.o 1, F.o 175, año 1967), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 13 de setiembre de 1973. — Esc. Juan Pedro Harguindeguy, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 3248 Mar.6.v.mar.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de ENRIQUE RICCA ROLAND (Ficha C., número 462, Año 1973) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 30 de noviembre de 1973. — Esc. Juan Pedro Harguindeguy, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 2991 Mz.1.o-v.mz.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de EMILIO GILLES BERTON, (Ficha C., número 453, Año 1973) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 14 de noviembre de 1973. — Esc. Juan Pedro Harguindeguy, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 2992 Mz.1.o-v.mz.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS SUAREZ CASTRILLO o CASTILLO (Ficha C. 547|1973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan

dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 11 de febrero de 1974. — Juan Pedro Harguindeguy, Actuario Adjunto.
1) $ 8.000 10|pub. 3093 Mz.4-v.mz.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN LAZZA GONZALEZ (Ficha C. 431|1973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 8 de noviembre de 1973. — Esc. Juan Pedro Harguindeguy, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 3092 Mz.4-v.mz.15.

JUZGADO DE PAZ DE LA OCTAVA SECCION DE COLONIA

EDICTO. — Por disposición del suscripto Juez de Paz de la Octava Sección de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de SARA PAGES o SARAPAGES de GOMILA o SARA MARIA PAGES de GOMILA, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Nueva Palmira, 15 de febrero de 1974. — Ivan C. Raffo, Juez de Paz (Interino).
1) $ 6.000 10|pub. 2727 Feb.22.v.mz.11

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE DURAZNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña ENRIQUETA LOBELCHO o LOVELCHO de SAPPIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 18 de diciembre de 1973. — R. Landoni de Rodríguez, Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 3435 Mz.7-v.mz.20.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FLORES

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores, Dra. María Inés Varela de Motta Avellanal, se hace saber la apertura de la sucesión de JORGE LUIS PERCEL o JORGE LUIS ISLAS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos en este Juzgado. — Trinidad, diciembre 19 de 1973. — Jorge Cristech Conoz, Actuario.
1) $ 8.000 10|pub. 2920 Feb.28.v.mz.13.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores, Dra. María Inés Varela de Motta Avellanal, se hace saber la apertura de la sucesión de SECUNDINA CARMEN CARRION de UDARTE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos en este Juzgado. Habilitándose la feria. — Trinidad, diciembre 26 de 1973. — Jorge Cristech Conoz, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 2919 Feb.28.v.mz.13.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores, Dra. María Inés Varela de Motta Avellanal, se hace saber la apertura de la sucesión de ADRIANA EUSEBIA o ADRIANA GOMEZ de ALBERTO, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos en este Juzgado. — Trinidad, diciembre 17 de 1973. — Jorge Cristech Conoz, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 2918 Feb.28.v.mz.13.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores, Dra. María Inés Varela de Motta Avellanal, se hace saber la apertura de la sucesión de PLACIDA ABAD de BARRUEL o ABA o ABAAD o ABAL o ABAS de BARRUEL citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos en este Juzgado. Habilitándose la feria. — Trinidad, diciembre 28 de 1973. — Jorge Cristech Conoz, Actuario.
1) $ 8.000 10|pub. 2917 Feb.28.v.mz.13.

JUZGADO DE PAZ DE LA PRIMERA SECCION DE FLORES

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez de Paz de la Primera Sección del Departamento de Flores Dra. Dinorah Bonfiglio, se hace saber la apertura de la sucesión de don AGUSTIN RODRIGUEZ o AGUSTIN RODRIGUEZ DIAZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos en este Juzgado. — Trinidad, diciembre 19 de 1973. — Dinorah Bonfiglio, Juez de Paz.
1) $ 6.000 10|pub. 2921 Feb.28.v.mz.13.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE FLORIDA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Hugo G. Malherbe, se hace saber la apertura de la sucesión de TORIBIO DESIDERIO BALTUS o BALTUZ ALANIS, citándose a los herederos, acreedores, y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, noviembre 21 de 1973. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 3394 Mz.7-v.mz.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Hugo G. Malherbe, se hace saber la apertura de la sucesión de AURELIA MANSILLA o MANCILLA GARCIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, abril 5 de 1973. — Teresita Etchevarry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 3134 Mz.5-v.mz.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Hugo G. Malherbe, se hace saber la apertura de la sucesión de DOMINGO VICENTE BUFANTE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, octubre 10 de 1973. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 3133 Mz.5-v.mz.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Hugo G. Malherbe, se hace saber la apertura de las sucesiones de LUIS BONELLI y de ANGELA MANSUDINO de BONELLI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, octubre 10 de 1973. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 3132 Mz.5-v.mz.18.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAVALLEJA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de WALTER ANELIO OLMEDO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 7 de mayo de 1971. — Héctor Raúl Vernengo, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 2995 Mz.1.o.v.mz.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de LUIS OLEGARIO FERRANDO o FERRANDO RODRIGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, diciembre 26 de 1973. — Walter Urtiaga Patrón Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 2997 Mz.1.o-v.mz.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de FERMINA BONILLA de MENDEZ y FERMINA o FERMINA ELVIRA MENDEZ de SILVA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 1973. — Walter Urtiaga Patrón, Actuario Adjunto.
1) $ 18.000 30|pub. 2490 Feb.20-v.ab.4.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MALDONADO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de JUANA NATIVIDAD DE LEON BAEZ de CUADRADO (Ficha 2.004|73), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 20 de febrero de 1974. — José Ma. Juan, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 3259 Mar.6-v.mar.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de ROBERTO MANUEL ACEVEDO o ROBERT EMMANUEL ACEVEDO, (Ficha 404|73), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Mario Figoli Guerra, Actuario Adjunto.
1) $ 18.000 30|pub. 3260 Mar.6-v.ab.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de CARMELO GUADALUPE FERNANDEZ (Ficha 1749|73), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 11 de diciembre de 1973. — José M.a Juan, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 3181 Mz.5-v.mz.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de las sucesiones de VALENTINA TORT de PEREIRA e ISABEL LACRUZ o LA CRUZ de TORT o TORTT o TOR (Libro 15, Folio 430, N.o 1839, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 2 de octubre de 1973. — Esc. Nolly Noble Alvez, Actuario.
1) $ 8.000 10|pub. 3180 Mz.5.v.mz.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de LUISA GONZALEZ BALLADARES de VERA, (Ficha 1978|973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 15 de febrero de 1974. — José María Juan, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 3178 Mz.5.v.mz.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de MARCOS FULGENCIO VALERO (o BALERO) VALIERO (Ficha 1962|973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 15 de febrero de 1973. — Juan María Juan, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 3177 Mz.5.v.mz.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de RAMONA SOSA MACHADO de NUÑEZ (Ficha 1931|973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 27 de diciembre de 1973. — José María Juan, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 3176 Mz.5.v.mz.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de SABINA MARTINEZ ACOSTA de SILVA (Ficha 1428|73), citándose a los herederos acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 8 de octubre de 1973. — Esc. Nelly Noble Alvez, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 2698 Feb.22-v.mz.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO DONATO SCALONE RUOCCO (Ficha 1720|73), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 19 de diciembre de 1973. — José Ma. Juan, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 2699 Feb.22.v.mz.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE VALENTIN GUADALUPE MEDINA (Ficha 1580|73), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 31 de octubre de 1973. — José Ma. Juan, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 2700 Feb.22-v.mz.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de HERMENEGILDO RAMON FERNANDEZ MUNIZ o RAMON FERNANDEZ o RAMON FERNANDEZ MUNIZ (Ficha 1604|73), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a de-

ducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 5 de noviembre de 1973. — José M.a Juan, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 2701 Feb.22-v.mz.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de las sucesiones de FAUSTO EDUARDO CABRERA CORREA, ZENONA MARIA ESTHER o MARIA ESTHER CABRERA VIERA de PIRIZ, ZULMA GUILLERMA y JUAN MIGUEL ANSELMO CABRERA VIERA (Ficha 1853|73), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 19 de diciembre de 1973. — José Ma. Juan, Actuario Adjunto.
1) $ 8.000 10|pub. 2695 Feb.22.v.mz.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de CARLOS RUEGER BERGER o CARLOS RODOLFO RUFFER BERGER (ficha 683|73), citándose a los herederos acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 23 de julio de 1973.
1) $ 18.000 30|pub. 2541 Feb.20-v.ab.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado se hace saber la apertura de la sucesión de LADISLAO STEPIEN RADOSZ o WLADYSLAW ESTEPHEN (Ficha 1.266|973), citándose a los herederos acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Esc. Nolly Noble Alvez, Actuaria.
1) $ 18.000 30|pub 1613 Feb.11-v.mz.26

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado se hace saber la apertura de la sucesión de NOE KAHN (Ficha 1089|973) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado 21 de agosto, de 1973. —
1) $ 18.000 30|pub. 25366 Feb.11.v.mz.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado se hace saber la apertura de la sucesión de ALBERTO AUGE o ALBERTO NORBERTO AUGE AUBIN (Ficha 1739|973) citándose a los herederos acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Maldonado 6 de diciembre de 1973.
1) $ 18.000 30|pub. 25357 Feb.11.v.mz.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado se hace saber la apertura de la sucesión de ROMEO CARLOS SOSA MACHADO (Ficha 1.267|973). citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que concurran dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Maldonado 12 de setiembre de 1973 — Esc. Nelly Noble Alvez Actuario.
1) $ 18.000 30|pub. 21770 Feb.5-v.mz.20.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE PAYSANDU

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de ISABEL SEGUNDA BENITEZ PIEDAD de GIANI (L.o 27 F.o 543, N.o 120), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 5 de abril de 1973. María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.
1) $ 8.000 10|pub. 2986 Mz.1.o-v.mz.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de doña AMERICA PETRONA PONCE de BENTANCOR (Libro 27, Folio 680), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 7 de febrero de 1974. — María E Taboada de Sancassano Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 2926 Feb.28.v.mz.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de don HORACIO RAUL HORTA COMAS (Libro 27 Folio 681), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 7 de febrero de 1974. — María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 2927 Feb.28-v.mz.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de NORBERTO ALCAREZ MIÑO o NOLBERTO ALCARA MIÑO o ALBERTO ALCARA MIÑO (L.o 27 F.o 655), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 10 de diciembre de 1973. — María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.
1) $ 8.000 10|pub. 2712 Feb.22-v.mz.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de NEMECIO FLORENCIO o NEMENCIO FLORENCIO MANITTO MANITTO (L.o 27, F.o 661), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 5 de diciembre de 1973. — María E. aboada de Sancassano, Actuaria.
1) $ 8.000 10|pub. 2710 Feb.22-v.mz.11.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE PAYSANDU

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de EMA BARRANCO de PINTOS (Libro 18, Folio 490), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 8 de febrero de 1974. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria Adjunta.
1) $ 8.000 10|pub. 2985 Mz.1.o-v.mz.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de DOMINGO CABRAL (Ficha N.o 6), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 8 de febrero de 1974. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 2984 Mz.1.o-v.mz.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de SARA ALVAREZ de DA SILVA (Libro 8, Folio 487), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 1.o de febrero de 1974. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria Adjunta.
1) $ 8.000 10|pub. 2987 Mz.1.o-v.mz.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de ELVIRA SCHIAPPAPIETRA o SCHAPPAPIETRA de MARQUEZ (Libro 18, Folio 490), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 8 de febrero de 1974. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria Adjunta.
1) $ 8.000 10|pub. 2988 Mz.1.o-v.mz.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de HUMBERTO DIONISIO ANDREOLI (Libro 18, Folio 309), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 19 de febrero de 1973. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 2923 Feb.28.v.mz.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de MAGDALENA AMBROSIA CURUCHET de CHILINCHABIDE o MAGDALENA CURUCHET de CHILINCHABIDE (Libro 18, Folio 478), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 11 de diciembre de 1973. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria Adjunta.
1) $ 8.000 10|pub. 2924 Feb.28.v.mz.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de FERMIN EATCHONDO (Libro 18, Folio 449, N.o 620), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 12 de diciembre de 1973. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10 pub. 2925 Feb.28.v.mz.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ESTEBAN GOROSTERRAZU (L.o 18, F.o 475), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Habilítase la Feria Judicial Mayor a los efectos de las publicaciones y emplazamientos. — Paysandú, 7 de diciembre de 1973. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria.
1) $ 8.000 10|pub. 2709 Feb.22-v.mz.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN ANTONIO BAPTISTA SOUZA o DE SOUZA (L.o 18, F.o 485), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 7 de diciembre de 1973. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria.
1) $ 8.000 10|pub. 2711 Feb.22.v.mz.11.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE RIO NEGRO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber la apertura de la sucesión de DONATO ROBERTONI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, febrero 7 de 1974. — Carlos M. Mazzilli, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 3262 Mz.6-v.mz.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber la apertura de la sucesión de CARLOS MARIA SIERRA o CARLOS MARIA VILLANUEVA SIERRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, febrero 7 de 1974. — Carlos M. Mazzilli, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 3263 Mz.6.v.mz.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber la apertura de la sucesión de EDUARDO ANICETO PIROTTI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, febrero 22 de 1974. — Carlos M. Mazzilli, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 1|pub. 3264 Mz.6-v mz.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA HERMINIA DAMINO ICARDI o ICARDO de ORSINI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Fray Bentos, febrero 22 de 1974. — Carlos M. Mazzilli, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 3265 Mz.6.v.mz.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber la apertura de la sucesión de RAUL COPETTI ARECHICHU, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, febrero 11 de 1974. — Carlos M. Mazzilli, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10 pub. 2612 Feb.21-v mz.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber la apertura de la sucesión de OSCAR SERVANDO TIHISTA VEZZOSO u OSCAR TIHISTA citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, febrero 8 de 1974. — Carlos M. Mazzilli, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 2613 Feb.21.v.mz.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Tur.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE RIVERA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de AIDA JULIA LALINDE, (Ficha B 490|73), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 29 de noviembre de 1973. — Amelia Da Rosa, Actuaria.
1) $ 6.000 10 pub. 3277 Mar.6-v.mar.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de SILVANA DORNEL de SERNAIZ, (Ficha B 502|73), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 12 de diciembre de 1973. — Amelia Da Rosa, Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 3281 Mar.6-v.mar.19

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de ROBERTO PEDRO CAMIRUAGA VALDETTARO, (Ficha B 514|73), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 5 de febrero de 1974. — Simón Barg, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 3282 Mar.6.v.mar.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de ESTHER o DAMASA ESTHER PEDRAGOSA o PEDRAGOSA RODRIGUEZ de ORCASBERRO (Ficha B|530 973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 19 de diciembre de 1973. — Amelia Da Rosa, Actuaria.
1) $ 8.000 10|pub. 2354 Feb.28-v.mz.13.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE RIVERA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de MARCELO SUAREZ ARISTIMUÑO, (B 345|73), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, octubre 22 de 1973. — Alvaro M. Fernández, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 3278 Mar.6-v.mar.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de EMETERIO FERREIRA PUENTES, (B. 413|73), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, diciembre 14 de 1973. — Alvaro M. Fernández, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 3279 Mar.6-v.mar.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de EUCLIDES JACINTO BELSAGUI GUSTIENI o GAUTIMI, (B 405|1973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, diciembre 12 de 1973. — Alvaro M. Fernández, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 3280 Mar.6.v.mar.19

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber la apertura de las sucesiones de NICASIO ECHAVARRIA: MARIA EUFELIA ECHAVARRIA y UNIVERSINA BRAGA de ECHAVARRIA, (B 451|73), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, febrero 18 de 1974. — Alvaro M. Fernández, Actuario.
1) $ 8.000 10|pub. 3276 Mar.6-v.mar.19

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE ROCHA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de DIEGO DONATO SILVINO PEREZ SOSA, (Ficha 22|1974), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, 19 de febrero de 1974. — José Ramón Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 3316 Mar.6-v.mar.19

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de ROBERTO GENARO PIOLI UMPIERREZ, (Ficha N.o 31|1974), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, 20 de febrero de 1974. — José Ramón Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 3317 Mar.6-v.mra.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de las sucesiones de CANDIDA FLORA SILVERA PEREZ o SILVERA y de LICANDRO SILVERA (Ficha N.o 30|1974), citándose, a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, 19 de febrero de 1974. — José Ramón Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 3318 Mz.5.v.mz.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de JACINTO ARCIDES OLIVERA (Ficha 29|1974), citándose, a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, 20 de febrero de 1974. — José Ramón Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 3319 Mz.6-v.mz.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE LEON LEZAMA ORAÑA, citándose, a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, octubre 26 de 1973. — José Ramón Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 3320 Mz.6-v.mz.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de JOAQUINA GRAÑA EIZMENDI de ACOSTA (Ficha N.o 7|1974), citándose, a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha 11 de febrero de 1974. — José Ramón Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 3321 Mz.6-v.mz.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de EMA CARDOSO de SILVERA (Ficha N.o 1006|1973|C.), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, 24 de diciembre de 1973. — José Ramón Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 3322 Mz.6.v.mz.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de WENCESLADA BENENCIO de SEIJAS (Ficha 28|1974), citándose, a los herederos y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha 19 de febrero de 1974. — José Ramón Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 3323 Mz.6-v.mz.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión testamentaria de VICENTE SEQUINI, (Ficha 37|1974), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, 19 de febrero de 1974. — José Ramón Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 3324 Mz.6-v.mz.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de GERMAN SANCHEZ FERNANDEZ (Ficha 715|C|1973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, 16 de octubre de 1973. — José Ramón Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 2880 Feb.28-v.mz.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de MANUEL JOSE FRANCISCO SILVERA (Ficha 1139|1973), citándose, a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, 6 de febrero de 1974. — José Ramón Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 2879 Feb.28-v.mz.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha se hace saber la apertura de la sucesión de TEOFILA SILVEIRA o SILVEIRA MACHADO de IGARZABAL (Ficha 1140|1973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Rocha, 6 de febrero de 1974. — José Ramón Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|ub. 2878 Feb.28.v.mz.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de ANGEL GREGORIO FERNANDEZ CUADRADO (Ficha 1111|1973|C), citándose, a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, 24 de diciembre de 1973. — José Ramón Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 2877 Feb.28-v.mz.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de MAXIMO FELIX SEVERIANO BRAÑAS o BRAÑAS BRAÑAS (Ficha Nº 1116|973) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, 1º de febrero de 1974. — José Ramón Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 2876 Feb.28.-v.mz13 .

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN ANGEL SCHIAVO o SCHIAVO DIANESSI (Ficha Nº 13|974) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, 7 de febrero de 1974. — José Ramón Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 2874 Feb28.-v.mz.13.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE SALTO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, se hace saber la apertura de la sucesión de DOMINGO CAMPOS RODRIGUEZ o RODRIGUES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 13 de febrero de 1974. — Esc. Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto (Interino).
1) $ 6.000 10|pub. 3172 Mz.5-v.mz.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, se hace saber la apertura de la sucesión de TEODORA o TERESA PEREIRA de SILVEIRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 31 de diciembre de 1973. — Esc. Manuel Ferreira, Actuario.
1) $ 6.000 10|ub. 3171 Mz.5-v.mz.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, se hace saber la apertura de la sucesión de NEPOMUCENO D'ANGELO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 28 de noviembre de 1973. — Esc. Manuel Ferreira, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 3170 Mz.5-v.mz.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, se hace saber la apertura de la sucesión de SALVADOR ENRIQUE PERA COMAS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto 14 de febrero de 1974. — Esc. Pedro M. Lorenzelli, Actuario (Interino).
1) $ 6.000 10|pub. 3169 Mz.5-v.mz.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, se hace saber la apertura de las sucesiones de IRIS VENECIA ABARNO PEREZ y MARIA PEREZ OLAIZOLA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Salto, 11 de febrero de 1974. — Esc. Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto (Interino).
1) $ 6.000 10|pub. 3158 Mz.5-v.mz.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, se hace saber la apertura de la sucesión de EMIO TADEO TECCA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 24 de diciembre de 1973. — Esc. Manuel Ferreira, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 3173 Mz.5-v.mz.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, se hace saber la apertura de la sucesión de CLOTILDE ADELINA ACEVEDO de GARCIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 20 de diciembre de 1973. — Esc. Manuel Ferreira Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 3194 Mz.5 v.mz.18.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO DE SALTO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN FROLA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, noviembre 9 de 1973. — Delmar Gonzalvez Brum, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 3167 Mz.5 v.mz.18.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN JOSE

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de SALVADOR GUALBERTO CHAVES o CHAVES BEROIS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 6 de febrero de 1974. — Isabel C. Pedret, Actuaria.
1) $ 8.000 10|pub. 3113 Mz.4.-v.mz.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de ALBINA o ALBINA CAROLINA GUSONI o CUSONI o BUSSONI BIANCHI de GRENO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José 11 de febrero de 1974. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
1) $ 8.000 10|pub. 3114 Mz.4.-v.mz.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de ISIDORO SERAPIO SELLANES MOLINA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 9 de abril de 1973. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 3115 Mz.4.-v.mz.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de JUANA BUTTENBENDER DELGADO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 21 de febrero de 1974. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 3116 Mz.4.-v.mz.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de FLORENTINO o FLORENTINO HECTOR ESPINA LOIS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 21 de febrero de 1974. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
1) $ 8.000 10|pub. 3117 Mz.4.-v.mz.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO CIRULLO o CHIRULO o CHIRULI SACCO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José 21 de febrero de 1974. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
1) $ 8.000 10|pub. 3118 Mz.4.-v.mz.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de RAMON CABRERA BARRETO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 21 de febrero de 1974. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 3119 Mz.4-v.mz.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de MANUEL VICENTE LERENA MARINO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este uzgado. — San José, 31 de octubre de 1973. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10 pub. 3112 Mz.4.-v.mz.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de JULIAN VELAZQUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, junio 5 de 1970. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 2773 Feb.27.-v.mz.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de ENRIQUE ELEUTERIO CERDEÑA TORRES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 11 de febrero de 1974. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 2786 Feb.27.-v.mz.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de NIEVES CARABALLO o CARABALLO MOREIRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Habilitándose la Feria Judicial Mayor a los efectos correspondientes. — San José, 27 de diciembre de 1973. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 2787 Feb.27.-v.mz.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA DOLORES PASTORINO de ARROCHA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 31 de diciembre de 1973. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10 pub. 2788 Feb.27.-v.mz.12

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN RAMON PERAZA o JUAN RAMON PERAZA MORALES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, abril 5 de 1967. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
1) $ 8.000 10|pub. 2789 Feb.27.-v.mz.12

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SORIANO

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de PETRONA ARBALLO de CASTRO, citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. Se concedió auxiliatoria de pobreza. — Mercedes, 31 de agosto de 1973. — Esc. Martín Irisarri, Actuario.
1) (R. 20|4|55) 10 pub. 30505 Mz.1.o-v.mz.14

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de RUBEN WALTER ECHANIZ MONTEIRO, citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes, 7 de febrero de 1974. — Esc. Martín Irisarri, Actuario.
1) $ 6.000 10pub. 3041 Mz.1.o-v.mz.14.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de SANTIAGO VENER VESPA, citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes, 21 de diciembre de 1973. — Esc. Martín Irisarri, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 3026 Mz.1.o-v.mz.14.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ROMILIO MAR, citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes, 14 de febrero de 1974. — Esc. Martín Irisarri, Actuario.
1) $ 6 000 10|pub. 3029 Mz.1.o-v.mz.14.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ANTONIA MARCELINA MONCALVO de ISNARDI citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes, 15 de febrero de 1974. — Esc. Martín Irisarri, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 3030 Mz.1.o-v.mz.14.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de BENIGNO SAN EMETERIO TRUEVA, citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes, 4 de febrero de 1974. — Esc. Martín Irisarri, Actuario.
1) $ 6.000 10 pub. 3031 Mz.1.o-v.mz.14.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de MANUEL RICARDO CAIRUS, citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes, 12 de febrero de 1974. — Esc. Martín Irisarri, Actuario.
1) $ 6 000 10|pub. 3032 Mz.1.o-v.mz.14.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ENRIQUE URAN DIAZ, citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes, 14 de febrero de 1974. — Esc. Martín Irisarri, Actuario.
1) $ 6 000 10|pub. 3033 Mz.1.o-v.mz.14.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de BORIS BUZUN o BORIS BUZUN PERELAICO, citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes, 8 de febrero de 1974. — Esc. Martín Irisarri, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 3034 Mz.1.o-v.mz.14.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de las sucesiones de JOSE LEON BETANCOR PEREZ o JOSE DE LEON e ELEUTERIO BETANCOR PEREZ, citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes, 13 de febrero de 1974. — Esc. Martín Irisarri, Actuario.
1) $ 6.000 10 pub. 3035 Mz.1.o-v.mz.14.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ISIDRO GIOIA PETILLO, citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes, 5 de febrero de 1974. — Esc. Martín Irisarri, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 3036 Mz.1.o-v.mz.14

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de JUAN MENA BARATTE MAISONABA, citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes, 14 de noviembre de 1973. — Esc. Martín Irisarri, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 3038 Mz.1.o-v.mz.14.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de JOSE PEDRO SOSA, citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes, 8 de febrero de 1974. — Esc. Martín Irisarri, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 3040 Mz.1.o-v.mz.14.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de las sucesiones de MARIA DE LA PIEDAD SEGADO o PIEDAD SEGADO y de MARIO ISABELINO MANEYRO o MANEIRO, citándose y emplazándose a todos los interesados en la

misma con término de treinta días. — Mercedes 13 de diciembre de 1973. — Esc. Martín Irisarri, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 3039 Mz.1.o.v.mz.14.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de las sucesiones de JUAN PABLO LEGUIZAMON, INDALECIO VICTORIANO LEGUIZAMON, JOSE MARIA LEGUIZAMON y RAMON INDALECIO LEGUIZAMON, citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes, 19 de diciembre de 1973. — Esc. Martín Irisarri, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 3037 Mz.1.o-v.mz.14.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ROSA CUÑETTI o CUÑETTE, citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes, 19 de febrero de 1974. — Esc. Martín Irisarri, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 2856 Feb.28.v.mz.13.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de FRUCTUOSO CARBAJAL ORGOROSO, citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes, 21 de febrero de 1974. — Esc. Martín Irisarri, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 2855 Feb.28.-v.mz.13.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE TACUAREMBO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de don SEVERO OSORIO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. — Tacuarembó, diciembre 19 de 1973. — Gregorio Ríos Suanes, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 3254 Mz.6.v.mz.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de doña NILDA ESTHER RAMOS de MACHADO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. — Tacuarembó, febrero 13 de 1974. — Gregorio Ríos Suanes, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 3255 Mz.6.v.mz.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de doña EUGENIA VALENTINA CASSOU de RODRIGUEZ citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. — Tacuarembó febrero 1.o de 1974. — Gregorio Ríos Suanes, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 2796 Feb.27.-v.mz.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de don ANTONIO CASAS, citándose a los herederos, areedores y demás interesados para que omparezan ante este Juzgado dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento. — Tacuarembó febrero 13 de 1974. — Gregorio Ríos Suanes, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 2798 Feb.27.-v.mz.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó se hace saber la apertura judicial de la sucesión de doña MARIA ALVEZ de LOPEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. — Tacuarembó febrero 6 de 1974. — Gregorio Ríos Suanes, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 2702 Feb.22-v.mz.11.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, se ha decretado la apertura judicial de la sucesión de EMERIA INES COSTA de BARRAN, citándose y emplazándose a herederos, acreedores y demás interesados a que comparezcan ante este Juzgado dentro del término legal, a deducir en forma sus derechos, dentro del término legal. — Paso de los Toros, 6 de febrero de 1973. — Yolanda R. de León de Díaz, Actuaria.
1) $ 8.000 10|pub. 3436 Mz.7.v.mz.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, se ha decretado la apertura judicial de la sucesión de don TRINIDAD ACUÑA CASTRO, citándose y emplazándose a herederos, acreedores y demás interesados a que comparezcan ante este Juzgado dentro del término legal a deducir en forma sus derechos. — Paso de los Toros, 12 de febrero de 1974. — Yolanda R. de León de Díaz, Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 3221 Mz.5-v.mz.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, se ha decretado la apertura judicial de las sucesiones de INDALECIO ACACIO SILVEIRA y de APOLINARIA GUTIERREZ, citándose y emplazándose a herederos, acreedores y demás interesados a que comparezcan ante este Juzgado dentro del término legal a deducir en forma sus derechos. — Paso de los Toros, 7 de febrero de 1974. — Yolanda R. de León de Díaz, Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 3061 Mz.4.v.mz.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, se ha decretado la apertura judicial de la sucesión de JUANA IRIS SILVERA, citándose y emplazándose a herederos, acreedores y demás interesados a que comparezcan ante este Juzgado dentro del término legal, a deducir en forma sus derechos. — Paso de los Toros, 4 de febrero de 1974. — Yolanda R. de León de Díaz, Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 3062 Mz.4.v.mz.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, se ha decretado la apertura judicial de la sucesión de ANTONIO OYARZABAL, citándose y emplazándose a herederos, acreedores y demás interesados a que comparezcan ante este Juzgado dentro del término legal, a deducir en forma sus derechos. — Paso de los Toros, 29 de noviembre de 1973. — Yolanda R. de León de Díaz, Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 3109 Mz.4.v.mz.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, se ha decretado la apertura judicial de las sucesiones de AGUSTIN TORIBIO GRILLO y de AURELIA LLANES DE GRILLO, citándose y emplazándose a herederos, acreedores y demás interesados, a que comparezcan ante este Juzgado dentro del término legal a deducir en forma sus derechos. — Paso de los Toros, 4 de febrero de 1974. — Yolanda R. de León de Díaz, Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 3108 Mz.4.v.mz.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, se ha decretado la apertura judicial de la sucesión de FRANCISCA EMPARANZA de BERNACHIN, citándose y emplazándose a herederos, acreedores y demás interesados a que comparezcan ante este Juzgado dentro del término legal, a deducir en forma sus derechos. — Paso de los Toros, 22 de febrero de 1974. — Yolanda R. de León de Díaz, Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 3045 Mz.1.o.v.mz.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, se ha decretado la apertura judicial de la sucesión de VICENTE LOBIS BARCELO, citándose y emplazándose a herederos, acreedores y demás interesados a que comparezcan ante este Juzgado dentro del término legal, a deducir en forma sus derechos. — Paso de los Toros 12 de febrero de 1974. — Yolanda R. de León de Díaz, Actuaria.
1) $ 6.000 10.pub. 3044 Mz.1.o-v.mz.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros se ha decretado la apertura judicial de la sucesión de CIRILA FELICIA ORTIZ de CASTRO, citándose y emplazándose a herederos, acreedores y demás interesados a que comparezcan ante este Juzgado dentro del término legal a deducir en forma sus derechos. — Paso de los Toros, 22 de febrero de 1974. — Yolanda R. de León de Díaz Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 3043 Mz.1.o-v.mz.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros se ha decretado la apertura judicial de la sucesión de doña GENARA FURTADO BENITEZ de GUTIERREZ, citándose y emplazándose a herederos acreedores y demás interesados, a que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término legal, a deducir en forma sus derechos. — Paso de los Toros 18 de diciembre de 1973. — Yolanda R. de León de Díaz, Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 2847 Feb.28.v.mz.13.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TREINTA Y TRES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de EUSTAQUIO GUTIERREZ o EUSTAQUIO GUTIERRES SALA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 11 de febrero de 1974. — Hugo D. Goyenola, Actuario.
1) $ 8.000 10|pub. 3024 Mz.1.o-v.mz.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN VECINO o VECINO CARDOZO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 23 de agosto de 1973. — Hugo D. Goyenola, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 3011 Mz.1.o.v.mz.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de las sucesiones de AMANDA o AGUEDA o AGUEDA AMANDA RODRIGUEZ y JULIAN RODRIGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres 25 de octubre de 1971. — Rocío Cuadrado de Rado, Actuaria Adjunta.
1) $ 8.000 10|pub. 3012 Mz.1.o-v.mz.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA DOLCIRIA BRUN PEREYRA o de BRUN PEREYRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 28 de noviembre de 1973. — Hugo D. Goyenola, Actuario.
1) $ 8.000 10|pub. 3013 Mz.1.o.v.mz.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de FELICIA DA ROSA de SILVA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 6 de febrero de 1974. — Hugo D. Goyenola, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 3014 Mz.1.o.v.mz.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de JACINTO TECHERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 4 de febrero de 1974. — Hugo D. Goyenola Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 3015 Mz.1.o.v.mz.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de IGNACIO ARBELAIZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 4 de febrero de 1974. — Hugo D. Goyenola, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 3016 Mz.1.o.v.mz.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN CARLOS CRUZ SILVEIRA o SILVERA o JUAN CARLOS CRUZ, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 6 de junio de 1973. — Rocío Cuadrado de Rado, Actuaria Adjunta.
1) $ 8.000 10|pub. 3017 Mz.1.o-v.mz.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de GUILLERMO MARICHAL, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres 28 de noviembre de 1973. — Hugo D. Goyenola, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 3018 Mz.1.o-v.mz.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de DIOMELIO o DIOMELO ALMEIDA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que

comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Se habilitó la feria Mayor a los efectos de las publicaciones. — Treinta y Tres, 13 de diciembre de 1973. — Hugo D. Goyenola, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 3019 Mz.1.o-v.mz.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de CLEMENTINA OLLERA o CLEMENTINA OLIVERA de COREA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Se habilitó la feria mayor a los efectos de las publicaciones. — Treinta y Tres, 14 de diciembre de 1973. — Hugo D. Goyenola. Actuario.
1) $ 8.000 10|pub. 3020 Mz.1.o-v.mz.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de LEONARDO ALCIDES ESTEVES o ESTEVEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. Se habilitó la feria mayor a los efectos de las publicaciones. — Treinta y Tres, 13 de diciembre de 1973. — Hugo D. Goyenola Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 3021 Mz.1.o-v.mz.14.

2–Caducidades de Promesas de Compras y Ventas

BANCO MERCANTIL DEL RIO DE LA PLATA
(INTERVENIDO DEC. 2 DE ABRIL DE 1971)

Habiendo transcurrido el plazo legal estipulado por el artículo 10 de la ley número 9.099, sin haberse abonado las cuotas convenidas, se comunica a los promitentes compradores que se relacionarán o a sus herederos o sucesores a cualquier título la caducidad de las siguientes promesas de compra venta:

1) Pinares de Maldonado 1.a Sección Judicial de Maldonado, plano de los agrimensores M. Casciani y José Suárez, inscripto en Catastro de Maldonado el 12 de setiembre de 1971:

a) Solar 3, manzana 106, padrón 3877. Teresa Fernández Blasco.

b) Solar 25, manzana 93, padrón 11051 Domingo Héctor Cuadra Etchart.

c) Solar 7, manzana 80, padrón 11576 Roberto Mario De Rossi.

d) Solar 27 manzana 73 Ana Mazurok de Pronczuk y Nicolás Pronczuk.

e) Solar 24, manzana 85, Ursula Miriam Salvat.

f) Solar 14, manzana 91, Milka Chamorro de Caccia.

g) Solar 2, manzana 76, Haydee Otero Rodríguez y Pedro Celestino Soria Heredia.

2) 21.a Sección Judicial de Montevideo Barrio La Floresta, con frente a calle Pastor, solar 4, manzana B, padrón 189.768 según plano del agrimensor Ulises Márquez inscripto en Catastro con el No 31031 el 18 de agosto de 1955 comprador José Luis Carvallido.

Pasados 15 días de la última de estas publicaciones quedarán caducadas dichas promesas. — Banco Mercantil del Río de la Plata, Sección Jurídico - Contencioso.
2) $ 75.000 15|pub. 2074 Feb.14-v mz.8

BALNEARIOS DE LA FLORESTA, S. A.

En virtud de lo dispuesto por los boletos respectivos, se notifica a las personas que más abajo se mencionan o a sus causahabientes a cualquier título y demás personas que se consideren interesadas, que han caducado de pleno derecho todas las obligaciones emergentes de dichos boletos en relación con los siguientes solares ubicados en la 8.a Sección Judicial de Canelones, Barrio Jardín Villa del Mar (Balneario La Floresta)

Nicolás Barrancos Ruiz, solar 14, manzana B.8.

Ruben Ricardo Sánchez Campodónico solar 3 manzana B.9.

Nidia Cayapa de Viña, solar 1, manzana B-9.

Otilia María Pírez de Navoni, solar 5, manzana L-8.

María Victoria Barrancos, solar 15 manzana B-8.

Tulio César de los Santos Silveira, solar 15, manzana F-25.

María de Lourdes Ortiz de Maciel, solar 4, manzana F.22.

Julio Gilardoni, solar 6 manzana D-6.

Lucía Mirella Villalba de Correa, solar 2, manzana D-8.

Enrique Rivoira Alfaro, solar 13, manzana F-34.
2) $ 60.000 15|pub. 2751 Feb.28.v.mz.20.

SUC. D. GARCIA CAPURRO

De acuerdo con lo dispuesto por el artículo 10 de la ley N.o 9.099, se hace saber al señor Milton Jorge Montossi Rebollo, promitente comprador del solar señalado con el N.o 28 de la manzana N, del fraccionamiento en la 7.a Sección Judicial de Canelones, aprobado según plano del agrimensor Carlos Hughes, inscripto en Catastro con el N.o 12 864 el 1.o de noviembre de 1965, que ha transcurrido el plazo establecido por dicha norma. Este aviso comprende también a los sucesores a título universal o singular y a todas aquellas personas que se consideren con derecho a dichos solares.
2) $ 37.500 15|pub. 2066 Feb.14-v.mz.8.

ALBERICA BURASTERO de TISCORNIA, conforme al artículo 10, ley N.o 9.099 y habiendo transcurrido más de cuatro años sin pagar las cuotas comunica a Angel Acevedo y/o sucesores a cualquier título, la caducidad de la promesa de compra venta del solar 60 del plano del agrimensor Jorge M. Chapuis, de agosto de 1940, padrón N.o 4019 m|á, antes N.o 2123 m|á de Las Piedras, Cuarta Sección Judicial del Departamento de Canelones.
2) $ 30.000 15|pub. 2440 Feb.19-v.mz.13.

De acuerdo al artículo 10, ley N.o 9.099 se comunica al promitente comprador VICENTE REGUEIRA VILA y|o sucesores a cualquier título, la caducidad de su promesa, por solar número 70, Manzana 10, Padrón m|á. N.o 5368 de la Cuarta Sección de Canelones.

Vendedor: Elbio Rama.

Administración: Gral Flores 590. — Las Piedras, Canelones.
2) $ 22.500 15|pub. 2424 Feb.19-v.mz.13.

BALNEARIOS DE LA FLORESTA S. A.

Conforme al artículo 10 de la ley número 9.099 se comunica a JORGE LUSIARDO CARBONELL y GUILLERMO RAMIRO FIALO NIVES o a sus sucesores, la caducidad de la promesa de compraventa inscripta con el N.o 4496 al Folio 14.540 del libro 126, del solar 11 de la manzana L-6 del plano del Agr. Juan Alberto Nicola inscripto con el N.o 11.006 el 10 de enero de 1961 en la Dirección G. de Catastro de Montevideo, ubicado en la 8.a Sección Judicial de Canelones, padrón 6.163 m|á.
2) $ 30.000 15|pub. 2752 Feb.22-v.mz.18.

3–Convocatorias Comerciales

TEXTIL INDUSTRIAL S. A.
EN LIQUIDACION

La Comisión Liquidadora de Textil Industrial S. A. en liquidación, convoca a los señores accionistas para la asamblea general extraordinaria que se realizará el día 30 de marzo de 1974, a las 11 y 30 horas en el local de Agraciada 2074, 1er. piso, Apto. 3 para tratar la siguiente orden del día:

1º Informe de la Comisión liquidadora. Aprobación.

2º Procedimiento de rescate y canje de acciones.

3º Designación de tres accionistas para firmar el acta.

Se previene: a) Que de acuerdo a los estatutos para concurrir a la asamblea los accionistas deberán depositar en la Avda. Agraciada 2074 1.er P., Apto. 3, de lunes a viernes en el horario de 17 a 19 horas, con antelación de tres días al fijado para la asamblea, las acciones o certificados de depósito bancario en el que conste la cantidad y número de dichas acciones. b) Que de acuerdo con el artículo 19 de los estatutos estas convocatorias tienen el carácter de únicas. — La Comisión Liquidadora.
3) $ 17.500 5|pub. 3086 Mz.4.-v.mz.8.

INTERNATIONAL HARVESTER COMPANY OF URUGUAY S. A.

De acuerdo con el artículo 19 de los estatutos sociales el directorio convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día 14 de marzo de 1974, a las 10 horas, en su sede en esta ciudad, de la calle Paraguay 1866 para tratar el siguiente orden del día:

a) Memoria del directorio balance general y cuenta de ganancias y pérdidas al 31 de octubre de 1973.

b) Distribución de utilidades.

c) Honorarios del directorio.

d) Elección de directores.

De acuerdo con los estatutos, artículo 20, manifestamos que cada 25 acciones dan derecho a un voto con el límite máximo de seis. Para que exista decisión válida será preciso en todos los casos, el pronunciamiento favorable de la mayoría del capital social.

Atento a lo que establece el artículo 2.o del decreto del Poder Ejecutivo del 16 de julio de 1943, las acciones o certificados de depósito deberán ser presentados a la sociedad con tres días de anticipación a la fecha señalada para la celebración de la asamblea. — El Directorio.
3) $ 20.000 5|pub. 3072 Mz.4-v.mz.8.

BANCO INTERNACIONAL
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De conformidad con lo preceptuado en los artículos 13 y 15 de los estatutos sociales de esta sociedad anónima, el Directorio del Banco Internacional, convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el 28 de marzo del corriente año a la hora 12, en el local social de la calle Zabala 1463, para tratar el siguiente orden del día:

1.o) Lectura y aprobación del acta de la asamblea anterior; 2.o) Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, proyecto de distribución de utilidades e informe de la Comisión Fiscal correspondientes al vigesimosegundo ejercicio cerrado el 31 de enero de 1974; 3.o) Elección de miembros del Directorio, titulares y suplentes, para el período 1974|1975; 4.o) Elección de miembros de la Comisión Fiscal y sus suplentes, estableciendo sus remuneraciones; 5.o) Determinación de las retribuciones previstas en el artículo 27 de los estatutos sociales; 6.o) Designación de dos accionistas presentes para firmar el acta de la asamblea.

Los accionistas que deseen asistir personalmente o por medio de representantes, deberán presentarse a inscribir sus acciones o certificados bancarios en el registro respectivo de la secretaría del Banco, dentro del plazo que establece el artículo 16 de los estatutos sociales. — Montevideo, febrero de 1974. — El Directorio.
3) $ 40.000 8|pub. 3148 Mar.5.-v.mar.14.

JOSE MARIA DURAN S. A.
24.a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo con lo que establece el artículo 22 del estatuto social, se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que se reunirá el jueves 21 de marzo, a la hora 15, en el local social, calle Nicaragua 1243, para considerar el siguiente orden del día:

1.o) Memoria anual y balance general (estado de situación y balance de resultados) por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1973.

2.o) Proyecto de distribución de resultados.

De acuerdo con el artículo 21 del estatuto, los señores accionistas que deseen asistir a la asamblea deberán depositar sus acciones o un certificado bancario hasta el 18 de marzo en la sede de la sociedad. — Montevideo, febrero 28 de 1974. — El Directorio.
3) $ 9.000 3|pub. 3250 Mz.6-v.mz.8.

GESFINA S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
Primera y segunda convocatoria

De acuerdo con los artículos 19 y 20 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día 28 de marzo de 1974, a la hora 15, en el local social calle Rincón N.o 487, escritorio 401, para tratar la siguiente orden del día:

1) Consideración de: memoria, balance general, estado de pérdidas y ganancias e informe del Síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1973.

2) Elección de Directorio para el próximo ejercicio.

3) Elección de Síndico titular y suplente.

4) Distribución de utilidades.

5) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.

Para tomar parte en la asamblea, los accionistas deberán depositar sus acciones en la sede de la sociedad con una anticipación no menor de tres días, o presentar dentro del mismo plazo, un recibo de depósito expedido por un Banco o una entidad del país o del extranjero, aceptados por el Directorio.

Segunda Convocatoria: Si llegada la hora fijada para la primera convocatoria no se hubiere logrado el quórum necesario, quedará efectuada la segunda convocatoria que previenen los estatutos, para el mismo día a la hora 15 y 15' y la asamblea se constituirá cualquiera sea el número de accionistas presentes.
3) $ 15.000 3|pub. 3245 Mz.6-v.mz.8.

ANDERSON, LEVANTI y Cía. S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA N.o 24
Primer Llamado

Se cita a los señores accionistas de Anderson, Levanti y Cía. S. A. Uruguaya, para la 24a. asamblea general ordinaria a realizarse el día 28 de marzo corriente a las 18 horas; en nuestras oficinas de la calle Hocquart N.o 1843, a los efectos de considerar la siguiente orden del día:

1.o) Memoria del Directorio.

2.o) Informe del Síndico.

3.o) Balance general, estado de ganancias y pérdidas y proyecto de distribución

de utilidades, al 31 de diciembre de 1973.

4.o Designación de dos titulares para el directorio por cuatro años, de cuatro su. plentes por dos años y designación de Síndico y suplente por dos años.

5.o) Designación de dos accionistas presentes para suscribir el acta de la asamblea.

Nota: De acuerdo al artículo 38 de los estatutos sociales, los accionistas deberán depositar en la sociedad sus acciones o un certificado bancario de las mismas, con una anticipación mínima de tres días al señalado para la asamblea. — Por el Directorio: Félix Pallares, Director-Gerente.

3) $ 12.000 3|pub. 3348 Mz.7-v.mz.11.

5—Disoluciones y Liquidaciones de Sociedades Conyugales

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes existentes entre los cónyuges GUILLERMO BILLER y JORGELINA INES SINGER (V. 302|973), debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Montevideo, marzo 4 de 1974. — Arturo H. Otero, Actuario Adjunto.

5) $ 16.000 20|pub. 3357 Mz.7-v.ab.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes existente entre los cónyuges JULIO CESAR FERNANDEZ QUINTELA y ADY ROGLIA SCLAVO. (V. 286|973) debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley número 10.783. — Montevideo febrero 8 de 1974 — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.

5) $ 16.000 20|pub. 1971 Feb.14-v.mz.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes existente entre los cónyuges ALBERTO BENVENUTO BONET y MYRIAM DORIS CAPRIOLI de BENVENUTO (V.296|973), debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Montevideo febrero 8 de 1974. — Blanca Pereda de Ruiz Actuaria Adjunta.

5) $ 16.000 20|pub. 1972 Feb.18-v.mz.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes existente entre los cónyuges LUIS o SIN SEI FONG y CARMEN PINTADO (V. 238|973) debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Montevideo diciembre 11 de 1973. — Blanca Pereda de Ruiz Actuaria Adjunta.

5) $ 16.000 20|pub. 817 Feb.11.v.mz.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes existente entre los cónyuges MANUEL LOPEZ SEIJO y MARIA TRABA de LOPEZ (V 256|973) debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Montevideo, diciembre 20 de 1973. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.

5) $ 16.000 20|pub. 819. Feb.11.v.mz.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes existente entre los cónyuges HECTOR ENRIQUE PEYROU y SONIA SOROJOVICH (V. 312|972), debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los dispuestos en el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Montevideo, octubre 31 de 1973. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.

5) $ 16.000 20|pub. 821 Feb.11.v.mz.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno se hace saber que se decre-tó la disolución de la sociedad legal de bienes existente entre los cónyuges ROBERTO RODRIGUEZ VIDAL y MARIA ESTHER GRASSO (V:292|973) debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Montevideo diciembre 18 de 1973. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.

5) $ 16.000 20|pub. 2506 Feb.7-v.mz.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes existente entre los cónyuges ARMANDO de SOZA y HORTENCIA CORTACERO (V|254|973) debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Montevideo, noviembre 27 de 1973 — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.

5) $ 16.000 20|pub 2551 Feb.7-v.mz.8.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por VICTOR HUGO FERNANDEZ y MARIA SELVA AGUERRE (ficha C.2508|73), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, febrero 14 de 1974. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.

5) $ 16.000 20|pub. 2400 Feb.19-v.mz.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ALEJANDRO WILSON y DELIA MARIA SILVA (Ficha D 1012|73) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, febrero 13 de 1974. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.

5) $ 16.000 20|pub. 2264 Feb.18.-v.mz.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por DANIEL JORGE LOPEZ VASSALLO y NORMA INES MARCHESE PINTOS (Ficha 1.126|973) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días — Montevideo diciembre 18 de 1973. — Raúl Crottogini, Actuario Adjunto.

5) $ 16.000 20|pub. 1204 Feb.11.v.mz.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por PEDRO CARRERA MOLINS y ROSA ROLDAN GELABERT (Ficha C. 2228|1973), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días — Montevideo, febrero 4 de 1973. — María del Carmen Todeschini Actuaria Adjunta.

5) $ 16.000 20|pub. 1520. Feb.11.v.mz.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por HUGO ANTONIO ANASTASIA PACHECO y MERODY BUSTAMANTE OLIVER (Ficha C. 2232|973), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo 14 de diciembre de 1973. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.

5) $ 16.000 20 pub. 1521 Feb.11-v.mz.12.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por HECTOR PACHECO VIRRIEL y MIRTA CESAR MARQUEZ (Ficha D. 12|974) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos, en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, febrero 21 de 1974. — Aída Lipovetsky, Actuaria Adjunta.

5) $ 16.000 20|pub. 2956 Feb.28.-v.mz.27

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ALFONSO EDUARDO GUASCH MAÑANA y SARA TERESITA MASSONS PINTO (Ficha D. 490|1973), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, febrero 11 de 1974. — Aída Lipovetsky, Actuaria Adjunta.

5) $ 16.000 20|pub. 2819 Feb.27-v.mz.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MARIA DEL HUERTO ACOSTA de FERNANDEZ y UBERFIL FERNANDEZ, (Ficha D.470|73), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, febrero 20 de 1974. — Aída Lipovetsky, Actuaria Adjunta.

5) $ 16.000 20|pub. 2768 Feb.27-v.mz.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JUAN JOSE CANALE y ANA MARIA ANTONIAZZI (ficha D|8|974), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 11 de febrero de 1974. — Aída Lipovetsky Actuaria Adjunta.

5) $ 16.000 20|pub. 2110 Feb.14.-v.mar.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que se decretó la Disolución y Liquidación de la Sociedad de Bienes de los cónyuges MARCO ANTONIO TORRES y MONTSERRAT CARRERA de TORRES (454|1973), y se cita a los interesados a que comparezcan en autos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por artículo 7.o ley N.o 10 783. — Montevideo, febrero 4 de 1974. — Alfredo L. Llugain, Actuario.

5) $ 16.000 20|pub 1523 Feb.11-v.mz.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad de bienes de los cónyuges ROBERTO CARRERA y MARIA JOSEFA ALICIA DAVI (D|280|72) y se cita a los interesados a que comparezcan en autos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o ley N.o 10 783. — Montevideo, diciembre 28 de 1973. — Aída Lipovetsky, Actuaria Adjunta.

5) $ 16.000 20|pub. 504 Feb.7-v.mz.8

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad de bienes de los cónyuges SARA CALO de MASCARO y JULIO MASCARO PEREGINI (D|498|1973), y se cita a los interesados a que comparezcan en autos dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o ley N.o 10.783. — Montevideo, diciembre 28 de 1973. — Aída Lipovetsky Actuaria Adjunta.

5) $ 16.000 20|pub. 505 Feb 7-v mz 8

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ALICIA EURIDICE PASSARO y GUILLERMO HERBERT RISSO (Ficha 542 V|973) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, febrero 8 de 1974. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.

5) $ 16.000 20|pub. 3007 Mz.5-v.ab.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ORFILIO MARIO PIREZ y GRACIELA BLANCA LENZUEN (Ficha 544| V|1974) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, febrero 7 de 1974. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.

5) $ 16.000 20|pub 1788 Feb.15.v.mz.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno se hace saber que se decre-

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de

Cuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MANUEL JARA y FRANCISCA ETHEL FERNANDEZ (ficha 626|V|963), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 13 de febrero de 1974. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
5) $ 16.000 20|pub. 2036 Feb.14-v.mar.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por AUGUSTO SILVERIO LASALA BERTONI y MARIA SARA APOLO FARIAS (Ficha 522|V|1973) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo diciembre 18 de 1973. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
5) $ 16.000 20|pub. 1219 Feb.14-v.mz.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por SIMON BUKOVINER y MARIA TERESA ISOLDI (Ficha 472.V|973) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo diciembre 28 de 1973. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
5) $ 16.000 20|pub. 1221 Feb.11.v.mz.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por PEDRO ROMERO MERLINO MARTINEZ y ALBA RITA NEGRI (Ficha 538|V|1973), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, diciembre 24 de 1973. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
5) $ 16.000 20|pub. 1223 Feb.11.v.mz.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por DANIEL HECTOR TELLERIA LOPEZ y MIRTHA SILVERA SCARANO (Ficha 518|V|1973), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo diciembre 24 de 1973. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
5) $ 16.000 20|pub. 1224 Feb.11.v.mz.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ESPERANZA GONZALEZ y JOSE DIEGUEZ (Ficha 504|V|1973), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, diciembre 11 de 1973. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
5) $ 16.000 20|pub. 1216 Feb.11.v.mz.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por HECTOR FRAGA e IRMA GAVILANES (Ficha 456|V|1973), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, diciembre 20 de 1973. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
5) $ 16.000 20|pub. 1122 Feb.11.v.mz.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JUAN SETTIN y ELENA ELBA KAVALIAUSKIS (Ficha 516|V|1973) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, diciembre 19 de 1973. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
5) $ 16.000 20|pub. 1211 Feb.11.-v.mz.12

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por LUIS MADORMO BATTIFEDE y MARIA INES TISCORNIA GIRALDI, (por auto de 11|8|971), (Ficha 892|71), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, febrero 22 de 1974. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
5) $ 16.000 20|pub. 3155 Mar.5-v.ab.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad conyugal integrada por JORGE o GHEORGHE FLORIN GUSCHIERICI y TAKOUHI HLEBNIKIAN CUIMETIAN (por auto de 11 de febrero de 1974), (F. A. 18|974), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, febrero 18 de 1974. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
5) $ 16.000 20|pub. 2691 Mz.1.o-v.mz.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad conyugal integrada por ANTONIO BONFIGLIO DEFAZIO y MARIA ELENA COSTANIAN CUNEO (por auto de 27|7|973) (F. A. 546|973) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, febrero 19 de 1974. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
5) $ 16.000 20|pub. 2628 Feb.21.-v.mz.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por NESTOR MODESTO JUAN CEDRES LASA y ELSA GENOVEVA CAROLINA MELLUSSO (por auto de 9|11|73) (F.A. 960|973), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, febrero 8 de 1974. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
5) $ 16.000 20|pub. 1970 Feb.15-v.mz.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad conyugal integrada por FRANCO BARBI ANDERLINI y FELICIA MATILDE GENTA COSTA (por auto de 16|9|968) (F. A. 768|968), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, febrero 6 de 1974. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
5) $ 16.000 20|pub. 1761 Feb.13-v.mz.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad conyugal integrada por ROMULO GUALTIERO STUPINO BORO y MARIA GRACIELA DELGADO ALDUNATE (por auto de 27|8|1973) (F. A. 528|973), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, febrero 6 de 1974. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
5) $ 16.000 20|pub. 1759 Feb.12-v.mz.13.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada WILLIAM WALKER RIVEIRO y NICASIA ELDA TRIAS (Ficha C. 226|73), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, febrero 12 de 1974. — José T. Pereira, Actuario.
5) $ 16.000 10|pub. 2238 Feb.15-v.mz.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por GERARDO AÑON CANEDO y AGRIPINA RAMONA CAMEJO BARRETO (F. C|1048|973), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, enero 15 de 1974. — José T. Pereira, Actuario.
5) $ 16.000 20|pub. 702 Feb.11.v.mz.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MARIA GLORIA SCHNEITER y FELIX WUK (Ficha 826|973), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, diciembre 26 de 1973. — José T. Pereira, Actuario.
5) $ 16.000 20|pub. 1213 Feb.11.v.mz.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por FERNANDO MARIO ARNLCHO MACHIN y MARIA ESTHER PERAZZA DIAZ (Ficha C. 978|973), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, diciembre 12 de 1973. — José T. Pereira, Actuario.
5) $ 16.000 20|pub. 1214 Feb.11.v.mz.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por GRISELDA MARISA BALBI y LUIS CESAR DIAZ (Ficha C. 954|973) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, diciembre 26 de 1973. — José T. Pereira, Actuario.
5) $ 16.000 20|pub 1212 Feb.11.v.mz.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por TEODORO MUÑOZ y AURORA GUMERSINDA MEDEROS (Ficha C|804|73) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 28 de diciembre de 1973. — María Inés Muniz Llano, Actuaria Adjunta.
5) $ 16.000 20|pub. 25619 Feb.7-v.mz.8.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ALBERTO o JOSE ALBERTO SCHÖLDERLE y MARIA IRENE ELIZALDE (Ficha A. 692|73), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, febrero 11 de 1974. — Esc. Mylca Bolla de Di Landro, Actuaria Adjunta.
5) $ 16.000 20|pub. 3409 Mz.7.v.ab.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por VALENTIN FERREIRA y ALBA AURORA RODRIGUEZ (Ficha A. 718|973), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 27 de diciembre de 1973. — Esc. Mylca Bolia de Di Landro, Actuaria Adjunta.
5) $ 16.000 20|pub. 2866 Mz.4-v.mz.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por RUBEN MARIO NAVILIAT ODRIOZOLA e ILIRIA CUNCIC SAN MIGUEL (Ficha A. 54|973), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 3 de diciembre de 1973. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
5) $ 16.000 20|pub. 2723 Feb.22.v.mz.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ANGEL MANUEL GINES y MARIA CARMEN DECIA MANCO (Ficha A. 734|973), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo 27 de diciembre de 1973. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
5) $ 16.000 20|pub. 2725 Feb.22.v.mz.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por LETANIA GUEVARA y VENUS SPARANO (Ficha A. 318|973), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los

respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 21 de diciembre de 1973. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
5) $ 16.000 10|pub. 2512 Feb.21-v.mz.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ROBERTO ALFO TAVARES GALLO y ALBERTINA PASCOAL ARTHUR (A. 418 bis) (Ficha A-418) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, octubre 24 de 1973. — Esc. Mylca Bolla de Di Landro Actuaria Adjunta.
5) $ 16.000 20|pub. 2289 Feb.18.-v.mz.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por WALTER ENRIQUE ANEIROS y ANA MARIA DONAZAR de ANEIROS (Ficha A. 440|973) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo 31 de octubre de 1973. — Esc. Mylca Bolla de Di Landro Actuaria Adjunta.
5) $ 16.000 20|pub. 1800 Feb.12-v.mz.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por FRANCISCO JOSE ELICES ELORZA y DORA SCHERSHENER KOHN (Ficha A|254|73) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días — Montevideo, 4 de diciembre de 1973. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía Actuaria Adjunta
5) $ 16.000 20|pub. 25336
Feb.7-v.mz.8

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por FERNANDEZ JOSE y MARIA SALVADOR (Ficha E. 14|74), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, febrero 19 de 1974. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.
5) $ 16.000 20|pub. 3355 Mz.7.v.ab.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JUAN JOSE RAMON ALVAREZ y PURIFICACION MARTINEZ de ALVAREZ (Ficha E. 10|974), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, marzo 1.o de 1974. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.
5) $ 16.000 20|pub. 3285 Mz.6-v.ab.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por BARIL EDGARDO y SARA NIRENBERG (Ficha E. 22|974), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, febrero 15 de 1974 — Alba Derregibus de Silva, Actuaria Adjunta.
5) $ 16.000 20|pub 2485 Feb.20-v.mz.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrado por RIOS ALFREDO y MANZINI, ROSA (Ficha E.302) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo agosto 18 de 1971. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
5) $ 16.000 20|pub. 2176 Feb.15.v.mz 18.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por BARRIOS IMPERIO JOSE LUIS ALBERTO con EOFELIA NINFA RODRIGUEZ MANITO (Ficha E 610|73) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, febrero 5 de 1974. — Alba Derregibus de Silva, Actuaria Adjunta.
5) $ 16.000 20|pub. 1863 Feb.13-v.mz.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por RAMIREZ TARALLO, JULIO CESAR y RITA SARA YOLANDA RUGGERI (Ficha E|570|73) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, diciembre 17 de 1973. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
5) $ 16.000 20|pub. 25509
Feb.7-v.mz.8

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por LOUREIRO SERGIO JOSE y MARIA LUISA MEILAN (Ficha E|634|73) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días — Montevideo, diciembre 27 de 1973. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
5) $ 16.000 20|pub. 25615
Feb.7-v.mz.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por SIRI GUILFREDI FRANCISCO y AIDA OJEDA (Ficha E|504|72) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, febrero 20 de 1973. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
5) $ 16.000 20|pub 25616
Feb.7-v.mz.8.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad integrada por ROSARIO ALBERTO VERDONE y MARGARITA ANTONIA BLANCO (Ficha E. 564|73), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, febrero 20 de 1974. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
5) $ 16.000 20|pub. 3382 Mz.7-v.ab.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MAURICIO LUIS STRAZZARINO y ELIZABETH CARMEN PERDOMO (Ficha 594|73) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 14 de diciembre de 1973. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
5) $ 16.000 20|pub. 25117
Feb.7-v.mz.8

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ANTONIO GOMEZ c| ESTHER KLEMPERT (Ficha E 316|72) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 1.o de agosto de 1972. — Raúl A. Avondet Actuario Adjunto.
5) $ 16.000 20|pub 25570
Feb.7-v.mz.8

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por WASHINGTON QUEVEDO y BLANCA GLADYS FERRETTI (Ficha E. 480|973), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo 15 de octubre de 1973. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
5) $ 16.000 20|pub. 3244 Mz.6-v.ab.2.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes existente entre los cónyuges CARLOS LUIS CRESPI y MARGARITA MARIA BORRI GUILLEN, (V|681|973), debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Montevideo, diciembre 20 de 1973. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
5) $ 20.800 20|pub. 820 Feb.19-v.mz.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes existentes entre los cónyuges IRMA PORTELA y MAXIMO NUÑEZ (V. 223|972), debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Montevideo, diciembre 1.o de 1972. — Se hace constar que se encuentra auxiliada de pobreza. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
5) (R.20|4|55) 20|pub. 30342 Feb.13.v.mz.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes existente entre los cónyuges JACINTO LUIS FIGUEROA y ZULMA MAGADAN (V|487|973) debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Montevideo, diciembre 27 de 1973. — Arturo H. Otero, Actuario Adjunto.
5) $ 16.000 20|pub. 25511
Feb.7.v.mz.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes existente entre los cónyuges AMERICO FRANCISCO FIRPO MONTIEL y MARTA VAZQUEZ (V|247|973) debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley N.o 10.783 — Montevideo, diciembre 5 de 1973. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
5) $ 16.000 20|pub. 25512
Feb.7-v.mz.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes existente entre los cónyuges ALBERTO CALIXTO REY y FANNY AIRAM PEREZ ALAGGIA (V|585|973) debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Montevideo, noviembre 13 de 1973. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
5) $ 16.000 20|pub. 25513
Feb.7-v.mz.8.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ADOLFO VENANCIO MARIN y RENEE MARIA LAMOLLE, (Ficha D 2.415|73), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, marzo 4 de 1974. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
5) $ 16.000 20 pub. 3353 Mar.7.v.ab.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ALDO MANUEL BUGGIANO y DIVER NELA BARREDO (Ficha C. 2373|973) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, febrero 21 de 1974. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
5) $ 16.000 20|pub. 2953 Feb.28.-v.mz.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ANA MATILDE FERRES y AIMANDO JULIO BARRANCO (Ficha C. 83|974), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, febrero 19 de 1974. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
5) $ 16.000 20|pub. 2671 Feb.22-v.mz.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por

FRANCISCO SCALA y MARIA CONCILIA DOS SANTOS (Ficha D.1587|73), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan o deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, febrero 5 de 1974 — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
5) $ 16.000 20|pub. 1862 Feb.13-v.mz.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por NILDA PICON LOPEZ y ABELARDO CARLOS RAMON QUEIROLO ACOSTA (Ficha B|2.695| 73) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, diciembre 20 de 1973. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
5) $ 16.000 20|pub. 25506 Feb.7-v.mz.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por LAUDILINO PEREZ y HELVECIA HOLANDA GABITO (Ficha D|1.951|73) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, diciembre 27 de 1973. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
5) $ 16.000 20|pub. 25505 Feb.7-v.mz.8

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por TOMAS ANTONIO ALVAREZ y FLOR MARIA PADILLA (Ficha D. 593|973), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, febrero 28 de 1974. — Aída Lipovetsky, Actuaria Adjunta.
5) $ 16.000 20|pub. 3274 Mz.6-v.ab.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por LUIS FELIPE ANTONIO JOSE GOTTHEIL y ELBA IRMA VEGA, (Ficha D 2| 1974), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, febrero 28 de 1974. — Aída Lipovetsky, Actuaria Adjunta.
5) $ 16.000 20|pub. 3154 Mar.5-v.ab.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por NICOLAS LABRADOR y LYLIAN PILAR BLANCO IGLESIAS (Ficha D. 599|1973), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, febrero 14 de 1974. — Aída Lipovestky, Actuaria Adjunta.
5) $ 16.000 20|pub. 2484 Feb.20.v.mz.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad de bienes de los cónyuges LLANQUIRAI DE LEON y CARLOS ANTONIO DE MATTOS (D. 687 [illegible]) y se cita a los interesados a que comparezcan en autos dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispueto por el artículo 7.o, ley N.o 10.783. — Montevideo, febrero 6 de 1974. — Alfredo L. Llugain Actuario.
5) $ 16.000 20|pub. 1865 Feb.13-v.mz.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad de bienes de los cónyuges LUIS MARIA DALGALARRONDO FACAL y GLADYS ESTHER RODRIGUEZ SANCHEZ (631|72) y se cita a los interesados a que comparezcan en autos dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por artículo 7.o, ley N.o 10.783. — Montevideo, febrero 4 de 1974. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
5) $ 16.000 20|pub. 1522 Feb.11.v.mz.12.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad de bienes de los cónyuges ANTONIO V. ROMERO y NILDA EBOLE (D| 653|1973) y se cita a los interesados a que comparezcan en autos dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o ley número 10.783. — Montevideo, diciembre 28 de 1973. — Aída Lipovetsky, Actuaria Adjunta.
5) $ 16.000 20|pub. 506 Feb.7-v.mz.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por BERNABE GADEA ECHEVERRIA y MABEL ELVIRA RECAGNO FLORES (Ficha D|669|1973), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, febrero 28 de 1974. — Aída Lipovetsky, Actuaria Adjunta.
5) $ 16.000 20|pub. 3275 Mz.6-v.ab.2.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ELIDA MARTA SIRI MOSTO y RAUL ALBERTO DRAPER CASAL (Ficha 409|V|1973), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, diciembre 13 de 1973. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
5) $ 16.000 1|pub. 1220 Feb.11.v.mz 12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por LUIS IGNACIO PARDO SANTAYANA y EVELIA TELLERIA (Ficha 557|V|973), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, diciembre 28 de 1973. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
5) $ 16.000 20|pub. 1222 Feb.11.v.mz.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MARIO TOMASINI e INES ROCCO (Ficha 527|V|1973), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, diciembre 10 de 1973. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
5) $ 16.000 20|pub. 1215 Feb.11.v.mz 12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MARTA BARTABURU GHIGLIONE y OMAR DIAZ ROLDAN (Ficha 285|V|1973), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo diciembre 19 de 1973. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
5) $ 16.000 20|pub. 1121 Feb.11.v.mz.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ESTHER FERMINA BONIFACIO LIORET y RAUL ENRIQUE FRANDO (Ficha 411|V|974) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, febrero 4 de 1974. — Alvaro Castellanos Barriero, Actuario.
5) $ 16.000 20|pub. 1544 Feb.11.v.mz.12

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por SONIA ETHEL MENDEZ y NESTOR ARMANDO PARODI, (por auto de 18|12|73), (Ficha B 907|73), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, febrero 28 de 1974. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
5) $ 16.000 20|pub. 3354 Mar.7-v.ab.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que por auto de fecha 6 de agosto de 1973, se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges JORGE PIERRO OLIVIERI y RENEE RODRIGUEZ CABRERA, citándose todos los interesados para que comparezcan dentro de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por artículo 7.o ley 18 de setiembre de 1946. — Montevideo, febrero 18 de 1974. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
5) $ 16.000 20|pub. 2690 Feb.22.v.mz.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes existente entre los cónyuges JOSE REYNALDO o REINALDO CIRIGLIANO y RENEE RODRIGUEZ LASSALLEZ o LASSALLES (F. A. 953|973), auto de 19 de octubre de 1973), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, diciembre 13 de 1973. — Luis A. Mora Rivas Actuario.
5) $ 16.000 20|pub. 1119 Feb.13-v.mz.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ANIBAL FERNANDEZ AMANDO y MARIA ELENA RESNICOFF MALDONADO (por auto de 27|11|972), (F. A. 1.537|972), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, junio 12 de 1973. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
5) $ 16.000 20|pub. 1762 Feb.12.v.mz.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes existente entre los cónyuges RUBEN ABEL FERRARI y MARIA CRISTINA CARDOZO (F. A. 1101|973), (auto de 20 de noviembre de 1973), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, diciembre 18 de 1973. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
5) $ 16.000 20|pub. 822 Feb.11.v.mz.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges LEONILA ESMILDA VENTURA VIVES y GERARDO LUJAN DASSORI, citándose a todos los interesados para que comparezcan dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o, ley 18 de setiembre de 1946. — Montevideo, diciembre 18 de 1973. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
5) $ 16.000 20|pub. 1116 Feb.11.v.mz.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por RODOLFO MARTINEZ y DELIA GARCIA (por auto de 7|12|73) (Ficha B 737|73) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, diciembre 28 de 1973. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
5) $ 16.000 20|pub. 25618 Feb.7-v.mz.8.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ILDEFONSO PEREDA VALDES y ELSA WINS FONCECH o FRANCHI, (Ficha C 23|74), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, marzo 4 de 1974. — José Tomás Fereira, Actuario.
5) $ 16.000 20|pub. 3433 Mar.7-v.ab.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por RAMON ANGEL MORALES y MARIA DELIA MAIO (Ficha C. 11|74) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 15 de febrero de 1974. — María Inés Muniz Llano, Actuaria Adjunta.
5) $ 16.000 20|pub. 2647 Feb.21.-v.mz.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MANUEL LENS GERMIL y GLORIA RODIÑO FIGEIRAS (Ficha C. 3|74) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 18 de febrero de 1974. — María Inés Muniz Llano Actuaria Adjunta.
5) $ 16.000 20 pub. 2648 Feb.21.-v.mz.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ATILIO ALBERTO VILA GOMEZ y NILSA IRIS CHAMORRO ALVAREZ (Ficha C. 137|973), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 12 de diciembre de 1973. — José Tomás Pereira, Actuario.
5) $ 16.000 20|pub. 1120 Feb.13-v.mz.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por BERNARDO SEYNDIC TOURREILLES y ERMIDA RENEE HERNANDEZ VIERA (Ficha C. 807|973), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo diciembre 20 de 1973. — José T. Pereira, Actuario.
5) $ 16.000 20|pub. 1218 Feb.13 v.mz.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ARTURO ELMALLIAN CHATDZIGAN y NEBY MARGARITA COSTA LOPEZ (Ficha C. 545|973), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, febrero 6 de 1973. — José T. Pereira, Actuario.
5) $ 16.000 20|pub. 1787 Feb.12-v.mz.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ANTRANIG BOGHOSSIAN HAGOPIAN y GUHARIK KECHICHIAN (F. C. 649|973), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, diciembre 20 de 1973. — José T. Pereira, Actuario.
5) $ 16.000 20|pub. 1217 Feb.11-v.mz.12.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MIRTA IRENE CASTELL y NESTOR ISRAEL DE LOS SANTOS (Ficha A. 673|73), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 20 de febrero de 1974. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
5) $ 16.000 20|pub. 3103 Mz.4-v.mz.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ABRAHAM ISER JURFEST y AIDA SIPILIVAN (Ficha A. 665|973), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 7 de diciembre de 1973. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
5) $ 16.000 20|pub. 2726 Feb.22 v.mz.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por OMAR RODOLFO FREIRE y ATILIA AIDE BAZZI (Ficha A|645|973) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 11 de diciembre de 1973. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía Ac. tuaria Adjunta.
5) $ 16.000 20|pub. 25118 Feb.7-v.mz.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal, integrada por EMILIO BUSTO VILLAR y CELIA GARCIA ALONSO de BUSTO (Ficha A 667|73) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 5 de diciembre de 1973. — Esc Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
5) $ 16.000 20|pub. 49 Feb.7-v.mz.8

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por BADARACCO JUAN ANTONIO y NORMA GARCIA, (Ficha E 13|74), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, febrero 27 de 1974. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.
5) $ 16.000 20|pub. 3156 Mar.5-v.ab.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por RICARDO RUBEN GIGIREY contra LILA BLANCA IRRAZABAL, (Ficha E 411|73), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, octubre 23 de 1973. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
5) $ 16.000 20|pub. 3157 Mar.5.v.ab.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por LUIS ANTONIO MORO REVELLO y MALVA INES BALBELA CARDINAL (Ficha E. 21|974) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 20 de febrero de 1974. — Alba Derregibus de Silva, Actuaria Adjunta.
5) $ 16.000 20 pub. 2957 Feb.28.-v.mz.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoseptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por DAVILA SILVA JOSE GILBERTO con ELSA DIVER CORREA PEREZ (Ficha E.3|74) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, febrero 5 de 1974. — Alba Derrégibus de Silva Actuaria Adjunta.
5) $ 16.000 20|pub. 1864 Feb.13.v.mz.14

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por: HELENA FERRO PEREIRA de LAPIDO c| HECTOR LAPIDO DIAZ (Ficha E 43|973) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo 19 de marzo de 1973. — Zózima Martino Actuaria
5) $ 16.000 20|pub. 25507 Feb.7-v.mz.8

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por GUASTI DE SILVA IDA ANTONIA y DOUGLAS SILVA (Ficha E 433|73) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, octubre 23 de 1973. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria
5) $ 16.000 20|pub. 25508 Feb.7-v.mz.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por CESAR TURENNE y GLADYS THEVENET DE TURENNE (Ficha E 641|73) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, diciembre 27 de 1973. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
5) $ 16.000 20|pub. 25617 Feb.7-v.mz.8.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por FERNANDO TARAGANO y ANA ESMERALDA NUDELMAN, (Ficha E 29|73), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, febrero 21 de 1974. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
5) $ 16.000 20 pub. 3356 Mar.7-v.ab.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MARTHA NELLY FERREIRA RAMOS CORREA y JOSE MARIA ZEBALLOS CARDOZO (Ficha E. 707| 1973) y que se cita, a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 12 de diciembre de 1973. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
5) $ 16.000 20|pub. 2573 Feb.21.-v.mz.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por WILSON WALTER MORALES y GRACIELA LILIANA BOTTINI (Ficha T. 247|73) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 3 de agosto de 1973. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
5) $ 16.000 20 pub. 2275 Feb.18.-v.mz.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JEAN ROUFFET MARTINET y ERIKA OPDENHOFF FINKELDE (Ficha E. 9|74) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 12 de febrero de 1974. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
5) $ 16.000 20|pub. 2269 Feb.18.-v.mz.19

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por NORMA ENNIE MARCHETTI VAZ y JULIO CESAR ESTECHE (Ficha E. 701|73), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 20 de diciembre de 1973. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
5) $ 16.000 20|pub. 2177 Feb.15-v.mz.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por NELSON MORALES SACCHI y ANA MARIA D'ANDREA (Ficha E. 605|73) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 26 de noviembre de 1973. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
5) $ 16.000 20|pub. 1452 Feb.8.-v.mz.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por CARLOS MARTINS BRAGA c| MARTHA TOURNIER SEPULVEDA (Ficha E 607|73) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 18 de diciembre de 1973. — María Emilia Gleiss, Actuaria.
5) $ 16.000 20|pub. 25620 . Feb.7-v.mz.8.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber que se ha decretado la disolución, y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos MARINA DUARTE OLIVERA y JOSE OLIVERA DE LOS SANTOS (Ficha V. Nº 24|973) y, que se cita a todos aquellos que tuvieran interés para que comparezcan a deducir sus

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de

derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Las Piedras, 22 de marzo de 1973. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
5) $ 16.000 20|pub. 2862 Feb.28-v.mz.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por WALBERICO CARLOS DUBARRY y MARIA ANGELICA RAVAZZANI (Fa. 440|1973) y se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Las Piedras, febrero 7 de 1974. — Hugo César Merida, Actuario Adjunto.
5) $ 16.000 20|pub. 2617 Feb.21-v.mz.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal, existente entre NORBERTO FRANCISCO TEJERA VAZQUEZ y JUANA MARGOT DELGADO GUTIERREZ (Ficha V. número 428|973), y que se cita y emplaza a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan en los respectivos autos dentro de un plazo de sesenta días, bajo apercibimiento. — Las Piedras, 17 de diciembre de 1973. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
5) $ 16.000 20|pub. 2076 Feb.14-v.mar.15.

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por RUBEN DENES y JULIANA NILIA DIAZ (Ficha V N.o 92|72) y que se cita y emplaza a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Las Piedras, junio 2 de 1972. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
5) $ 16.000 20|pub. 25397 Feb.7-v.mz.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre NILSA DOMINGUEZ y WALTER ARRUDA (Ficha V N.o 47|73) y que se cita y emplaza a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Las Piedras, marzo 16 de 1973. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
5) $ 16.000 20|pub. 25171 Feb.7-v.mz.8

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber que se decreta la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges NELSON SIRIO GIMENEZ y MARIA LUISA FERNANDEZ de GIMENEZ (Letra V. Año 1973. N.o 151), debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Pando, 14 de diciembre de 1973. — Marta Elhordoy de Peluffo Actuaria.
5) $ 16.000 20|pub. 1884 Feb.13.v.mz.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando se hace saber que se decreta la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges WALTER JAIME SALORT y OLGA MABEL OLIVERA (Letra V. Año 1973, N.o 350) debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Pando noviembre 16 de 1973. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
5) $ 16.000 20|pub. 6 Feb.7-v.mz.8.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE CERRO LARGO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, dictado en autos "AGUERRONDO de BELLIS y ELSA RABOSTO. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (405|973), se hace saber que en fecha 11 del corriente mes y año, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal existente entre Eguerrondo de Bellis y Elsa Rabosto, debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783 — Melo, setiembre de 1973. — Hedis Rodríguez Mosteyro Actuario.
5) $ 20.000 20|pub. 1581 Feb.11-v.mz.12.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE CERRO LARGO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, dictada en autos "Angel López López contra ENNA GLICERIA GONZALEZ APOLINARIO. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha N.o 549|973) se hace saber que con fecha 30 de noviembre de 1973 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre Angel López López y Enna Gliceria González Apolinario, debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley número 10.783. — Melo, febrero 7 de 1973. — Mario V. Ventimiglia, Actuario.
5) $ 24.000 20|pub. 2505 Feb.20.-v.mz.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos WILFREDO MARIO GASTELUMENDI y ALBA ERMELINA LEGUIZAMON (N.o 501|973) y se cita a los interesados a que comparezcan en autos dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o ley número 10.783. — Melo, noviembre 29 de 1973. — Aramis Buonomo, Actuario Adjunto.
5) $ 30.000 20|pub. 3 Feb.7-v.mz.8.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE COLONIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber que por providencia del 25 de setiembre de 1973, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges EDOLFICO MARTINEZ LARROSA y CAROLINA HERNANDEZ MARIEYHARA (Ficha 528|73) citándose a todos los que tuvieran interés para que comparezcan dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783|46. — Colonia, octubre 1.o de 1973. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
5) $ 20.000 20|pub. 3101 Mz.4-v.mz.29.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber que con fecha 15 de noviembre de 1973, se declaró la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes existentes entre VICENTE CELESTINO PEDRONCINO y GREGORIA MARGARITA CHIALVO (Ficha 416|C| 973), citándose a todos los que tuvieren interés a comparecer en estos autos, dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Carmelo, 20 de diciembre de 1973. — Esther Stabilito de Battó, Actuaria Adjunta.
5) $ 20.000 20|pub. 3291 Mz.6-v.ab.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, dictada en autos se hace saber que con fecha 20 de agosto de 1973 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre LUIS ISMAEL PEREIRA BARRIO y MIRIAM LUCY SALOMON IBALDI (F. N.o 302-C|973), citándose a los acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley del 18 de setiembre de 1946. — Carmelo, setiembre 13 de 1973. — Esther Stabilito de Batto, Actuaria Adjunta.
5) $ 20.000 20|pub. 2439 Feb.19-v.mz.20.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber al público que por auto de fecha 1.o de febrero de 1974, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges JUAN FRANCISCO GARCIA HERNANDEZ y BERLI OESCH PELAEZ, citándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan dentro de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783, de 18 de setiembre de 1946. — Rosario, 13 de febrero de 1974. — Esc. Juan Pedro Harguindeguy, Actuario Adjunto.
5) $ 20.000 20|pub. 3091 Mz.4-v.Mz.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber al público que por auto de fecha 29 de noviembre de 1973 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges WILFREDO ALLIO y LILI COURDIN, citándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783 del 18 de setiembre de 1946. — Rosario, diciembre 3 de 1973. — Esc. Juan Pedro Harguindeguy, Actuario Adjunto.
5) $ 20.000 20|pub. 2217 Feb.15-v.mz.18.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DURAZNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno dictada en los autos caratulados: WASHINGTON GARCIA MORALES y DELHI RITA DE MARCO de GARCIA. "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (C 705|71) se hace saber al público que con fecha 19 de noviembre de 1971 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de los esposos WASHINGTON GARCIA MORALES y DELHI RITA DE MARCO de GARCIA citándose a todos los interesados a que comparezcan a este Juzgado dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos por el artículo 7.o de la ley del 18 de setiembre de 1946 — Durazno, diciembre 9 de 1971. — R. Landoni de Rodríguez, Actuaria.
5) $ 24.000 20|pub. 25408 Feb.7-v.mz.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada entre MARIA GLORIA LAURNAGA de CALLERI y EDUARDO MARIA CALLERI emplazándose por el término de sesenta días, a todos los interesados. — Durazno, diciembre 19 de 1973. — R. Landoni de Rodríguez, Actuaria.
5) $ 12.000 20|pub. 25409 Feb.7-v.mz.8.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FLORIDA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Florida, doctor don Hugo G. Malhere, se hace saber que por interlocutoria de fecha 9 de octubre del corriente año, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existentes entre EMILIO GUSTAVO PERERA y RENEE INES PEÑA, debiendo los interesados, comparecer ante este Juzgado dentro de sesenta días.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. (Art. 6.o, ley N.o 10.783). — Florida, octubre 18 de 1973. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
5) $ 16.000 20|pub. 3395 Marz.7-v.ab.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Florida, doctor don Hugo G. Malherbe se hace saber que por interlocutoria de fecha 26 de noviembre del corriente año se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes existente entre CARLOS CANEPA y MARIA CARLOTA CHICO ESPINOSA debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado dentro de sesenta días Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Art. 6.o ley N.o 10.783. — Florida, diciembre 7 de 1973. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
5) $ 16.000 20|pub. 25436 Feb.7-v.mz.8.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAVALLEJA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en los autos NIEVES RIMOLI, MANUEL APARICIO con MARIA ROSA MIRABALLES DE LEON. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes (Fa. 101, Año 1973) se hace saber que por resolución de fecha marzo 30 de 1973 se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal que integran don Manuel Aparicio Nieves Rimoli y María Rosa Miraballes De León y se ha mandado citar a todos los interesados para que dentro del término de sesenta días comparezcan ante este Juzgado a deducir sus derechos. — Minas, mayo 4 de 1973. — Esc. Walter I. Urtiaga, Actuario Adjunto.
5) $ 24.000 20|pub. 2360 Feb.21.v.mz.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en los autos: BLANCO, BEATRIZ JULIA con COTRO, CARLOS. "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes" (Fa. 155 Año 1973) se hace saber que por resolución de fecha mayo 13 de 1973 se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal que integran don Carlos Cotro y doña Beatriz Julia Blanco y se ha mandado citar a todos los interesados para que dentro del término de sesenta días comparezcan ante este Juzgado a deducir sus derechos. — Minas, octubre 10 de 1973. — Walter Urtiaga Patrón, Actuario Adjunto.
5) $ 20.000 20|pub. 25263. Feb.7-v.mz.8.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MALDONADO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber que con fecha 26 de abril de 1973 se declaró disuelta y liquidada la sociedad conyugal de bienes existente entre los esposos JOSE MARIA TARABAL DAMIANI y MARIA DE LAS MERCE-

DES VANRELL DELGADO. (Ficha número 143|72), citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783.

A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Maldonado, 17 de octubre de 1973. — Nolly Noble Alvez, Actuario.

5) $ 20.000 20|pub. 3179 Mar.5-v.ab.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber que con fecha 19|XII|973 se declaró disuelta y liquidada la sociedad conyugal de bienes existente entre los esposos RUBEN DARIO TEJERA FALERO y GLADYS TERESA LUZARDO NUÑEZ (Ficha N.o 1940|1973) citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Maldonado, 27 de diciembre de 1973. — José Ma. Juan, Actuario Adjunto.

5) $ 20.000 20|pub. 2150 Feb.15-v.mz.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber que con fecha 12|XI|973, se declaró disuelta y liquidada la sociedad conyugal de bienes existente entre los esposos GILBERTO TRINIDAD y VILDA DORIS HERNANDEZ ROCHA (Ficha N.o 1.585|973), citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley número 10.783. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Maldonado, 20 de noviembre de 1973. — José Ma. Juan, Actuario Adjunto.

5) $ 20.000 20|pub. 2212 Feb.15-v.mz.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber que con fecha 27|IX|973, se declaró disuelta y liquidada la sociedad conyugal de bienes existente entre los esposos LUCIANO FERNANDEZ y MARIA JOSEFA SOSA VELAZQUEZ (Ficha N.o 1.411|1973), citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley número 10.783. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Maldonado, 3 de octubre de 1973. — Esc. Nolly Noble Alvez, Actuario.

5) $ 20.000 20|pub. 2211 Feb.15-v.mz.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber que con fecha 27 de noviembre de 1973, se declaró disuelta y liquidada la sociedad conyugal de bienes existente entre los esposos JUPITER ROMEO LATO MONTES y MARIA JULIA RUIZ VICENTE (Ficha 1.746|973), citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley número 10.783. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Maldonado, 4 de diciembre de 1973. — José Ma. Juan, Actuario Adjunto.

5) $ 20.000 20|pub. 1616 Feb.11-v.mz.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber que con fecha 2|X|1973 se declaró disuelta y liquidada la sociedad conyugal de bienes existente entre los esposos ANTONIO FANDIÑO y ADELFA NEGRI (Ficha número 1.287|973), citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Maldonado, 9 de octubre de 1973. — Esc. Nolly Noble Alvez, Actuario.

5) $ 20.000 20|pub. 1615 Feb.11-v.mz.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado se hace saber que con fecha 10 de setiembre de 1973 se declaró disuelta y liquidada la sociedad conyugal de bienes existente entre los esposos FRANCISCO ORESTES MIRABALLES AVELLANEDA y MARIA NOEMI STRATA MINETTI (Ficha N.o 1 803|73) citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. A los efectos legales se hacen estas publicaciones — Maldonado 8 de octubre de 1973. — Nelly Noble Alves Actuaria.

5) $ 20.000 20|pub. 25205 Feb.7-v.mz.8.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE PAYSANDU

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por HECTOR OSVALDO VOLPE y ESTELA MARTA ACCINELLI (Libro 27. Folio 679) y se cita a los interesados a que comparezcan en autos, dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por artículo 7.o, ley N.o 10.783. — Paysandú, febrero 12 de 1974. — María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.

5) $ 16.000 20|pub. 2983 Mz.1.o-v.mz.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes existentes entre los cónyuges WALTER HUGO ALDECOSEA y OLGA RENEE SORONDO (L.o 27, F.o 630), debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley número 10.783. — Paysandú, 17 de octubre de 1973. — María E. Taboada de Sancassano Actuaria.

5) $16.000 20|pub. 1818 Feb.13.v.mz.14.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE PAYSANDU

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, dictada en autos: "MARIA NATIVIDAD CORIA de RECONDO con BERNARDO WALTER RECONDO. Disolución y liquidación de la Sociedad Conyugal" (Libro 18, Folio 265), se hace saber que con fecha 4 de diciembre de 1972, se decretó la disolución y liquidación de la Sociedad Conyugal integrada por los esposos María Natividad Coria de Recondo y Bernardo Walter Recondo. En consecuencia se convoca a todos los interesados a comparecer ante este Juzgado dentro del término de sesenta días a los fines dispuestos por el artículo 7.o de la ley de 10 de diciembre de 1946. — Paysandú, 13 de agosto de 1973. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria Adjunta.

5) $ 24.000 20|pub. 2716 Feb.22.v.mz.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú dictada en autos: TATIANA PALIVODA con ALEJANDRO DUBIKIN. "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (L.o 18, F.o 465) se hace saber que con fecha 10 de diciembre de 1973 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por los esposos Tatiana Palivoda y Alejandro Dubikin.

En consecuencia se convoca a todos los interesados a comparecer ante este Juzgado dentro del término de sesenta días a los fines dispuestos por el artículo 7.o de la ley 10 de diciembre de 1946. — Paysandú, 14 de diciembre de 1973. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria Adjunta.

5) $ 24.000 20|pub. 188 Feb.7-v.mz.8.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE RIO NEGRO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, dictada en autos: "JOSE A. ALFARO IGUINI y ELBA E. MADEIRO AGUIAR de ALFARO. Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal de Bienes" (Ficha C. número 207|972), se hace saber que por resolución N.o 1.982, de fecha 16 de mayo de 1972, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes entre los esposos de autos, citándose a todos los que tuvieren interés a comparecer dentro del término de sesenta días, previniéndose que los que no lo hicieran, sólo tendrán acción contra el cónyuge deudor (artículo 7.o de la ley N.o 10.783). En fe de ello siento el presente que sello, signo y firmo en la ciudad de Fray Bentos a los treinta y un días del mes de mayo de mil novecientos setenta y dos. — Carlos M. Mazzilli, Actuario Adjunto.

5) $ 28.000 20|pub. 2117 Feb.14-v.mar.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existentes entre los cónyuges LUIS JOSE ZANUTTINI e IRMA SUSANA FASSI (Ficha C N.o 523|973) debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Fray Bentos, diciembre 7 de 1973. — Carlos M. Mazzilli, Actuario Adjunto.

5) $ 16.000 20|pub. 84 Feb.7-v.mz.8.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE RIVERA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes existente entre NELIDA GONZALEZ y RAFAEL DEL PINO (Ficha A. 366|73) citándose a todos los acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días. — Rivera, 6 de febrero de 1974. — Simón Barg, Actuario Adjunto.

5) $ 16.000 20|pub. 2510 Feb.20.-v.mz.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes existente entre VALPIRIO RIBEIRO y AMALIA IRENE OSORIO (Ficha A. Nº 228|73) citándose a todos los acreedores y demás interesados, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, ante este Juzgado. — Rivera, 3 de octubre de 1973. — Amelia Da Rosa, Actuaria.

5) $ 16.000 20|pub. 2508 Feb.20.-v.mz.21.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE RIVERA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno del Departamento, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre CARLOS ROSAS ETCHEVERRY CAMEJO y MANUELA ISABEL SILVA (Ficha A. 315|973) citándose a todos los interesados a efectos de que se presenten ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos en el plazo de sesenta días. — Rivera, octubre 24 de 1973. — Alvaro M. Fernández, Actuario.

5) $ 16.000 20|pub. 2509 Feb.20.-v.mz.21.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROCHA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes existentes entre los cónyuges MARIA TERESA MENDEZ CORREA y PAUL ACOSTA PEREYRA (959|973), debiendo comparecer los interesados dentro del término de sesenta días, a los efectos de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Rocha, diciembre 7 de 1973. — José A. Ribot Llana, Actuario.

5) $ 16.000 20|pub. 3325 Mz.6-v.ab.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes existente entre los cónyuges ABAS ABELEN NUHAD y MEIRANA LAMOSA MARIA del CARMEN (919|973), debiendo los interesados presentarse dentro del término de sesenta días de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Rocha, noviembre 30 de 1973. — Esc. José A. Ribot Llana, Actuario.

5) $ 16.000 20|pub. 2875 Feb.28.-v.mz.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber que se decretó la disolución legal de bienes existente entre los cónyuges SOSA MILKA H. y MARTINIANO DE LEON (Ficha 45|1973) debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a efectos de lo dispuesto por el artículo 7 de la ley N.o 10.783. — Rocha, octubre nueve de mil novecientos setenta y tres. — José A. Ribot Llana, Actuario.

5) $ 16.000 20|pub. 843 Feb.11-v.mz.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber que se decretó la disolución legal de bienes existente entre los cónyuges FONSECA DE LEON NELIDA NELLY y CARLOS NELSON CONTRERAS (940|1973) debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Rocha, diciembre 7 de 1973. — José A. Ribot Llana, Actuario.

5) $ 16.000 20|pub. 25194 Feb.7-v.mz.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes de los cónyuges DEMETRIO HILARIO ACOSTA y HAYDEE REYES de ACOSTA, debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos de lo dispuesto en el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Rocha, junio 13 de 1973. — Esc. José A. Ribot Llana Actuario.

5) $ 16.000 20|pub. 25216 Feb.7-v.mz.8.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE SALTO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, dictada en autos: "Carbajal, Braulio Manuel con MONZON CATA-

LINA. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (La. A. 576|73) se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre Braulio Manuel Carbajal y de Catalina Monzón y se emplaza a todos los interesados para que comparezcan en estos autos dentro del término de sesenta días previniéndose que los que no lo hicieran tendrán sólo acción contra los bienes del cónyuge deudor (artículos 6 y 7 ley 18 de setiembre de 1946). — Salto, 10 de diciembre de 1973. — Esc. Manuel Ferreira Actuario.
5) $ 24.000 20|pub. 2545 Feb.20-v.mz.21

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, dictada en autos: RODRIGUEZ FRANCO de BACCI, EVA con BACCI HUMBERTO ANTONIO. "Disolución de la sociedad conyugal". (L.a A 612|73) se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre Humberto Antonio Bacci y Eva Rodríguez Franco de Bacci y se emplaza a todos los interesados para que comparezcan en estos autos dentro del término de (60) sesenta días previniéndose que los que no lo hicieran tendrán sólo acción contra los bienes del cónyuge deudor. (artículos 6.o y 7.o. ley 18 de setiembre de 1946). — Salto 17 de diciembre de 1973. — Esc. Manuel Ferreira. Actuario.
5) $ 24.000 20|pub. 25271 Feb.7-v.mz.8.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN JOSE

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber que por resolución Nº 14.139 de fecha 27 de diciembre de 1973, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por FEDERICO GERMAN FERNANDEZ LENA y ABDONA CELIA CHOCA PEREZ, citándose a todos los que tengan interés a que comparezcan dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de que en caso de no comparecencia solo tendrán derecho contra los bienes del cónyuge deudor. — San José, febrero 7 de 1974. — Isabel C. Pedret, Actuaria.
5) $ 20.000 20|pub. 3106 Mz.4.-v.mz.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber que, por resolución Nº 12.029 del 15 de noviembre de 1973, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ANTONIO CASIANO RODRIGUEZ BRITOS y FRANCISCA SOLANA LIMA BRAGGIO, citándose a todos los que tengan interés, a que comparezcan dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de que el que no comparezca sólo tendrá acción contra los bienes del cónyuge deudor. — San José, noviembre 28 de 1973. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
5) $ 20.000 20|pub. 3105 Mz.4.-v.mz.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber que por resolución número 13.798 de fecha 19 de diciembre de 1973, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por PEDRO ENEO BOULANG ALGORTA y ANA MENDEZ OLIVERA, citándose a todos los que tengan interés a que comparezcan dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de que en caso de no comparecencia solo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — San José, febrero 4 de 1974. — Isabel C. Pedret, Actuaria.
5) $ 20.000 20|pub. 2792 Feb.27.v.mz.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber que por resolución N.o 11.771 del 12 de noviembre de 1973 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por EDISON ELOY FATTES y SHIRLEY ROCHA SANCHEZ, citándose a todos los que tengan interés, a que comparezcan dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de que el que no comparezca sólo tendrá acción contra los bienes del cónyuge deudor. — San José, diciembre 21 de 1973. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
5) $ 20.000 20|pub. 1686 Feb.13-v.mar.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber, que por resolución N.o 8.109, del 31 de agosto de 1973, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MARIA LUISA JARA y VICENTE RICARDO BORGES citándose a todos los que tengan interés, a que comparezcan dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de que el que no comparezca solo tendrá acción contra los bienes del cónyuge deudor. — San José, octubre 17 de 1973. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
5) $ 20.000 20|pub. 2793 Feb.27-v.mz.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber que por resolución número 6.393 de fecha 4 de agosto del año en curso, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JUAN ANGEL DUBRUEL y RAQUEL ROSATTI, citándose a todos los que tengan interés a que comparezcan dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de que el que no comparezca solo tendrá acción contra los bienes del cónyuge deudor. — San José, agosto 21 de 1972. — Isabel C. Pedret, Actuaria.
5) $ 20.000 20|pub. 2791 Feb.27.v.mz.26.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SORIANO

EDICTO. — En autos: MARTIN ALBORNOZ FRACUELLI y DELFINA ESTHER TOURN CARLE. Disolución de sociedad (Ficha Nº 398. Año 1973) se hace saber: Que por resolución de fecha 27 de junio de 1973, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los nombrados citando y emplazando a todos los interesados por el término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto en la ley N.o 10.783. — Mercedes, setiembre 5 de 1973. — Esc. Martín Irisarri, Actuario.
5) $ 16.000 20|pub. 3027 Mz.1.o-v.mz.28.

EDICTO. — En autos: RAMON MARIO ALFERRO contra ELVIRA SIMONA HALLER SOSA, "Disolución y liquidación de sociedad". (Ficha 1.405, año 1973), se hace saber que por resolución de fecha 30 de noviembre de 1973 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los nombrados citando y emplazando a todos los interesados por el término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto en la ley N.o 10.783. — Mercedes, diciembre 18 de 1973. — Esc. Martín Irisarri, Actuario.
5) $ 16.000 20|pub. 211 Feb.7-v.mz.8.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TACUAREMBO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal proveniente del matrimonio de JULIO CESAR MACEDO MACEDO y MARIA EMMA LIMA ARTIGAS, citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado a los efectos de la ley N.o 10.783. — Tacuarembó noviembre 15 de 1973. — Gregorio Ríos Suanes, Actuario Adjunto.
5) $ 16.000 20|pub. 1548 Feb.11.-v.mz.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por BERNARDO MUÑOZ ROSANO y AMALIA RODRIGUEZ RODRIGUEZ, citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado a los efectos de la ley N.o 10.783. — Tacuarembó, noviembre 22 de 1973. — Gregorios Ríos Suanes, Actuario Adjunto.
5) $ 16.000 20|pub. 135 Feb.7-v.mz.8.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE TREINTA Y TRES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres en autos "Alfaro, Antonio Ulises contra ZULLY SUSANA GUERRA. Disolución y liquidación de sociedad conyugal. (Ficha número 802, C Año 1973) se cita llama y emplaza a doña Zully Susana Guerra para que comparezca dentro del término de noventa días a estar a derecho bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — Treinta y Tres 5 de febrero de 1974. — Hugo D. Goyenola Actuario.
5) $ 24.000 30|pub. 3023 Mz.1.o-v.ab.18.

EDICTO. — Se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por GLADYS ZULEMA FERNANDEZ y ENRIQUE ECHEVERRIA (Ficha N.o 553, año 1970), emplazándose a todos los interesados por el término de sesenta días. — Treinta y Tres 15 de noviembre de 1973. — Hugo D. Goyenola Actuario.
5) $ 12.000 20|pub. 25423 Feb.7-v.mz.8.

EDICTO. — Se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por PASTOR JOSE AGUILERA y SIRIA MAXIMA AGUILERA. (Ficha N.o 553 año 1973) emplazándose a todos los interesados por el término de sesenta días. — Treinta y Tres 18 de octubre de 1973. — Hugo D. Govenola. Actuario.
5) $ 12.000 20|pub. 25424 Feb.7-v.mz.8.

6-Disoluciones de Sociedades

Comunicamos que desde la fecha, hemos disuelto la sociedad de capital e industria que integramos. — Acreedores: Asamblea 631 ley del 26 de setiembre de 1904. — San José, 31 de enero de 1974. — ARIEL B. ROVERE. — HILDA A. de ROVERE. — MARY ESTER TRAVIESO de LACUEVA. — WALDEMAR LACUEVA.
6) $ 20.000 20|pub. 1685 Feb.13-v.mar.14.

7-Divorcios

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

Emplazamiento — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, Dr. Julio C Panizza, se emplaza por el término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio a doña INES ALICIA HAMMERLY (Ficha D|92|973), para que comparezca ante este Juzgado (25 de Mayo 523, 4.o Piso), a estar a derecho en el juicio de divorcio que le inició su esposo don Víctor Ariel Kalbermatter. — Montevideo, noviembre 15 de 1973. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
7) $ 45.000 30|pub. 22817 Dic.19-v.dic.31. Feb.1.o-v.mz.6.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dictada en los autos radicados en este Juzgado, caratulados: "Peláez Hornos, Romero contra MONTESANO CEDRES, NELLY MABEL. Divorcio por causal". (D 256|73), se cita llama y emplaza a Nelly Mabel Montesano Cedrés, a fin de que comparezca en autos, así como en los de auxiliatoria de pobreza (C 436|73), dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio y continuar los trámites sin su intervención. — Tramita con auxiliatoria de pobreza.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo noviembre 30 de 1973. — José Tomás Pereira Actuario.
7) (R. 20|4|55) 30|pub. 34011 Feb.7-v.mz.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que en autos "Proner Lamberto contra CRESPO MARIA NELLY. Divorcio por causal" (Ficha D. 220|73) se cita, llama y emplaza a María Nelly Crespo para que comparezca a estar a derecho en estos autos, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. — Montevideo, 5 de diciembre de 1973. — Julia Pechera Bonilla Actuaria Adjunta.
7) $ 24.000 30|pub. 25001 Dic.24-v.dic.31. Feb.1.o-v.mz.11.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dictada en autos: Carozo, María Teresa contra HIRSCH DEREK. Dic. s|voluntad (Ficha AB 266|973) se cita llama y emplaza a Derek Leonard James Hirsch para que comparezca a estar a derecho en dichos autos, dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 10 de diciembre de 1973. — Humberto A. De León, Actuario Adjunto.
7) $ 24.000 30|pub. 1387 Feb.11-v mz.26.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que en los autos caratulados: "Mario Hugo Fernández contra GRACIELA RODRIGUEZ, Divorcio" (F.E. 526|973), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a doña Graciela Rodríguez, a que comparezcan ante este Juzgado, a deducir sus derechos en los mencionados autos bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. Y a los efectos legales se hace esta publicación. Habilítase la Feria Judicial Mayor. — Montevideo, noviembre 9 de 1973. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
7) $ 24.000 30|pub. 23530 En.21-v.mar.5.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso en autos: "Alicia Ostrosky contra MARDOSHA AMAR. Divorcio unilateral" (B 1.673|73) citar y emplazar a Mardosha Amar, para que den-

tro de noventa días comparezca ante este Juzgado a estar a derecho, bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, diciembre 26 de 1973. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.

7) $ 24 000 30|pub. 25527 Feb.7-v.mz.22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno se hace saber que en autos "Pereyra María Teresa contra ROBAINA CARLOS. Divorcio causal" (Ficha D. 237|72.) se cita, llama y emplaza a Carlos Robaina para que comparezca a estar a derecho en estos autos, dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. — Montevideo 18 de diciembre de 1973. — Julia Techera Bonilla. Actuaria Adjunta.

7) $ 24.000 30|pub 24958 Dic.24.-v.dic.31. Feb.1.o-v.mz.11.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ARTIGAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas en autos "Amelia Suárez contra JUAN FRANCISCO DOS SANTOS. Divorcio" (Ficha número 648|73) se emplaza por noventa días a don Juan Francisco Dos Santos a fin de que comparezca a contestar la demanda y estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se continuará el proceso. Se hace constar que la actora obtuvo auxiliatoria de pobreza. — Artigas, 7 de diciembre de 1973. — Orestes J. Ballestrino Actuario.

7) (R. 20|4|55) 30 pub. 33940 Dic.24.-v.dic.31. Feb.1.o-v.mz.11.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, dictada en autos: "Acevedo, Ruben Mario contra RAFFO ESTELA FILOMENA Divorcio". (Ficha C N.o 373, año 1973) se cita llama y emplaza por el término de noventa días a Estela Filomena Raffo a fin de que comparezca a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio y para llenar el requisito de la conciliación. — Fue concedida auxiliatoria de pobreza. — Rosario 13 de diciembre de 1973. — Esc. Juan Pedro Harguindeguy Actuario Adjunto.

7) (R. 20|4|55) 30 pub. 33967 Feb.7-v.mz.22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE SALTO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, se hace saber que en los autos caratulados "Alvarez, Norberto Rubí con ANTONIOTTI, MARIA DELIA. Divorcio por causal" (La. A. 177|973) se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a María Delia Antoniotti; para que comparezca a estar a derecho en este juicio, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio que lo represente y con el que se llenará el requisito de la conciliación Y a los efectos legales se hace esta publicación, habilitándose el Feriado Judicial Mayor. — Salto 27 de diciembre de 1973. — Esc. Manuel Ferreira, Actuario.

7) $ 10.000 10|pub. 2546 Feb.22 v.mz.11.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SORIANO

EDICTO. — En autos: Alba Luz Machado contra LUIS CARLOS BOSCACCI. Divorcio por sola voluntad (Ficha N.o 1524 Año 1973) se hace saber que se mandó citar y emplazar a Luis Carlos Boscacci a estar a derecho en estos autos dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos. La gestionante ha obtenido el beneficio de la auxiliatoria de pobreza. — Mercedes diciembre 24 de 1973 — Esc. Martín Irisarri Actuario.

7) (R. 20|4|55) 30|pub. 30343 Feb.13 -v.mz.29

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TREINTA Y TRES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres dictada en autos. "Alfaro Antonio. Ulises contra ZULLY SUSANA GUERRA. Divorcio" (Ficha 803 C Año 1973) se cita, llama y emplaza a Zully Susana Guerar para que comparezca a estar a derecho en estos autos dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — Treinta y Tres 3 de febrero de 1974. — Hugo D. Goyenola Actuario.

8) $ 24.000 30|pub. 3022 Mz.1.o-v.ab.18.

8-Emplazamientos

AFE
ADMINISTRACION DE FERROCARRILES DEL ESTADO

Se emplaza al señor PABLO IRACIDES PRIETO CORREA, funcionario de la Gerencia de Vía y Obras, por el término de treinta días, para que se presente al Departamento de Personal de la Gerencia General, La Paz 1095, a notificarse de un asunto de su interés, bajo apercibimiento de darlo por omiso.

8) (C. C.) 3|pub. 30577 Mz.6-v.mz.8.

CASINOS DEL ESTADO
SAN RAFAEL

Se notifica al señor EDUARDO JULIO REY PEÑA, que por resolución del Poder Ejecutivo N.o 3.670 del 24 de enero de 1974, se le excluyó de la reválida de contrataciones como funcionario del Casino del Estado, San Rafael, dispuesta por el artículo 3.o, del decreto N.o 820|972, de 22 de diciembre de 1972 y ratificado por decreto del 10 de enero de 1974. — J. N. Dante Díaz, Gerente.

8) $ 1.800 3|pub. 3346 Mz.7-v.mz.11.

DIRECCION GENERAL DE TELECOMUNICACIONES

Señor HUGO MENAFRA, encontrándose faltando al servicio desde el día 27 de diciembre de 1973, emplazándosele a reanudar sus tareas dentro del tercer día a partir de la fecha o argumentar motivos fundados para no hacerlo; dándosele por notificado de que en caso contrario se le tendrá por renunciante a su cargo. — La Dirección General.

8) $ 1.800 3|pub. 3287 Mz.6-v.mz.8.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

Por resolución del Departamento Administrativo y Servicios Generales, de fecha 21|2|74, de 1974, se resolvió emplazar por el término de cinco días al funcionario de Mantenimiento de Obras Civiles, señor ALCIDES MARCELINO DEBENEDETTI, (cargo N.o 6; padrón N.o 28.217), para ser notificado de la acción administrativa que se le sigue por haber sido declarado incurso en omisión pasible de destitución, conforme a lo establecido en el artículo 15 del decreto N.o 9.297. — Montevideo, 6 de marzo de 1974.

8) (C.C.) 5|pub. 30566 Mar.6-v.mar.12

Por resolución del Departamento Administrativo y Servicios Generales de fecha 27|2|74, de 1974, se resolvió emplazar por el término de cinco días al funcionario de Divulgación Científica (Planetario Municipal), señor SILVIO CABALLERO (categoría IV, grado 7), para ser notificado de la acción administrativa que se le sigue por haber sido declarado incurso en omisión pasible de destitución, conforme a lo establecido en el artículo 15 del decreto número 9.297. — Montevideo, 6 de marzo de 1974.

8) (C.C.) 5|pub. 30567 Mar.6-v.mar.12.

Por resolución del Departamento Administrativo y Servicios Generales de fecha 21|2|74 de 1974 se resolvió emplazar por el término de cinco días al Auxiliar Contratado para el Departamento Administrativo, señor JORGE DANILO ASSANDRI, padrón N.o 29.715, para ser notificado de la acción administrativa que se le sigue por haber sido declarado incurso en omisión pasible de destitución, conforme a lo establecido en el artículo 15 del decreto número 9.297. — Montevideo, 6 de marzo de 1974.

8) (C.C.) 5|pub. 30568 Mar.6-v.mar.12.

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA

Se cita y emplaza a la Enfermera 2.a señorita ANASTASIA CASTRO, para que, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 33 de la ley N.o 7.819 de febrero de 1925, concordante con lo establecido en los artículos 30 y 31 del decreto ley N.o 10.388 del 13 de febrero de 1943 y conforme al decreto de 15 de octubre de 1929, se presente dentro del tercer día al desempeño de sus funciones en el Hospital Pasteur, bajo apercibimiento de que si no lo hace se le tendrá por renunciante por abandono de cargo según lo preceptuado en la última norma administrativa que se ha citado. — Montevideo, 28 de febrero de 1974. — Dr. Juan Carlos Salsamendi Director.

8) (C. C.) 3|pub. 30576 Mz.6-v.mz.8.

JUZGADO DE PAZ DE LA VIGESIMA SECCION

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz de la Vigésima Sección, en los autos caratulados: "Caimi Fariña, Juan C. con BLANCA F. ALVAREZ de GONZALEZ y otros", se cita y emplaza a Blanca Flor Alvarez de González, Nelly González de Pampín, Renée González de Ruiz, Mabel González de Giseli, Elba González de Martínez y a Eredy M. González, por el término de noventa días a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio con quien se proseguirá el juicio. — Montevideo 28 de noviembre de 1973. — Esc. María L. Berta, Actuaria.

8) $ 24.000 30|pub. 24939 Dic.24-v. dic.31. Feb.1.o-mz.11.

9-Expropiaciones

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
DIRECCION DE TOPOGRAFIA DEL MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

EDICTO. — Expropiación destinada para Sede del Regimiento de Caballería N.o 10 Departamento de Artigas.

De acuerdo con las leyes Nos. 3 958 del 28 de marzo de 1912 ampliada por el artículo 1.o de la ley N.o 5.348 del 12 de noviembre de 1915 y resolución del Ministerio de Defensa Nacional N.o 6.511 del 13 de diciembre de 1973, se hace saber a los interesados que han sido designados para ser expropiados por razones de utilidad pública declarándose urgente su ocupación, los inmuebles ubicados en la 1.a Sección Judicial del Departamento de Artigas, delineados en el Plano levantado por el agrimensor Carlos A. Arzúa, el 24 y 29 de enero de 1974 y cuyo detalle es el siguiente:

Expropiación N.o 1, Padrón N.o 5976, propietario María Rosa Giuria Cea de Borges.

Expropiación N.o 2 Padrón N.o 3.953, propietario Sucesores de Ricardo Lino Dos Santos.

Los que se consideren con derecho a los bienes en vías de expropiación podrán examinar los antecedentes de la expropiación en la Dirección de Topografía del M. O. P., calle Sarandí N.o 390, piso 3 en Montevideo, y presentar sus observaciones en las condiciones y Plazos que establece la ley de Expropiaciones N.o 3.958 del 28 de marzo de 1912, previa exhibición de las Planillas de Contribución Inmobiliaria del año en curso, como lo dispone la ley en la materia. — Montevideo, febrero 12 de 1974. — Armando G. Basso Secretario General.

9) (C. C.) 8|pub. 30496 Feb.28.v.mz.11.

10-Incapacidades

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que en los autos caratulados: "PEDRO JULIO EDUARDO MEILLET FONSECA, Incapacidad" (Ficha B. N.o 1009|968), que por resolución de fecha 21 de diciembre de 1973 se declaró en estado de incapacidad a don Pedro Julio Eduardo Meillet Fonseca, designándose curador del mismo a su medio hermano materno Fernando Capurro Fonseca por decreto de la misma fecha. — Montevideo, febrero 21 de 1974. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.

10) $ 8.000 10|pub. 2958 Feb.28.v.mz.13.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que por resolución de fecha 20 de marzo p.pdo., se nombró curadora interina de la presunta incapaz MARIA CRISTINA AEMILIUS LARRECHARTE, a doña Lea Isidora Larrechart de Aemilius habiendo aceptado el cargo la misma, con fecha 6 de abril del corriente. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 7 de mayo de 1973. — Raúl A. Avondet. Actuario Adjunto.

10) $ 8.000 10|pub. 3359 Mar.7-v.mar.20.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MALDONADO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, dictada en autos: "ROJAS OLGA CLARA. "Incapacidad" (Ficha 629|72), se hace saber que por resolución de fecha 3 de abril de 1973, se declaró provisionalmente en estado de incapacidad a Olga Clara Rojas Clavijo y se designó curador interino del mismo a su padre Eladio Juan Rojas, a quien se le discernió el cargo. Auxiliado de pobreza. — Maldonado, 27 de noviembre de 1973. — José Ma. Juan, Actuario Adjunto.

10) (R.20|4|55) 10|pub. 30554 Mz.5.v.mz.18.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN JOSE

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, dictado en autos: "COMBA o COMBE (ABEL DOROTEO), Incapacidad" (Ficha A N.o 833|1973), se hace saber que ha sido nombrada Curadora Interina del presunto incapaz Abel Doroteo Combe o Comba Flaván, a doña Rita Comba

o Combe Playan de Petrucelli. — San José, diciembre 12 de 1973. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
10) $ 8.000 10|pub. 2794 Feb.27-v.mz.12.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TACUAREMBO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dictada en autos "LUIS FRANCISCO MORAES. Incapacidad", se hace saber que por resolución N.o 7.180, de fecha 16 de octubre de 1973, se declaró a don Luis Francisco Moraes, en estado de incapacidad, designándosele como curador al doctor Jorge Ríos Esteves. — Tacuarembó, noviembre 12 de 1973. — Gregorio Ríos Esteves, Actuario Adjunto.
10) $ 6.000 10|pub. 3256 Mz.6-v.mz.19.

11-Informaciones de Vida y Costumbres

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que se presentó el escrito que se transcribe:
Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno. SONIA MABEL SANTANA BASCARDACHE, (V. 314|973), con domicilio n Soriano 1056, escritorio 4, al señor Juez digo: que optando al título de Procurador, ofrezco información testimonial de Suay Severy y Myriam de Souza sobre mi honradez y costumbres morales, expidiéndoseme testimonio. Sonia Mabel Santana, Gladys Fernández Formigo; Abogada". — Montevideo, agosto 10 de 1973. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
11) $ 10.000 10|pub. 25389 Feb.21-v.mz.8.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó el siguiente escrito: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno. JOSE LUIS BELLANI CANEPA, constituyendo domicilio en Zabala 1372, Esc. 51 al señor Juez digo: que optando al título de Procurador solicito se interrogue a Jorge Losardo y Agustín De Castro, sobre mi vida y costumbres. — José Bellani". — Montevideo, febrero 28 de 1974. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
11) $ 8.000 10|pub. 3341 Mar.6-v.mar.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que se presentó el siguiente escrito: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno ANTONIO MORELL BORDOLI constituyendo domicilio en Treinta y Tres 1512, Piso 2, Esc. 6 al señor Juez digo: Que optando al título de Procurador solicito se reciba la declaración de los señores Gustavo Ferrés y Eduardo Mezzera a efectos que informen sobre mi vida y costumbres". — Antonio Morell. — Montevideo, febrero 15 de 1974. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
11) $ 10.000 10|pub. 2769 Feb.27.v.mz.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, hace saber que se presentó el siguiente escrito: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 5.o Turno, DANIEL AUGUSTO QUEIJO NOUGUE con domicilio Paraguay 1321 Esc. 401, optando al título de Procurador, solicito se informe sobre mi vida y costumbres declarando a ese fin Wáshington Angiolini y Ana María Olano expidiéndose certificado. — Daniel Queijo". — Montevideo, febrero 18 de 1974. — Luis Mora Rivas, Actuario.
11) $ 8.000 10|pub. 2687 Feb.22-v.mz.11.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto urno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó PASTORA GARCIA DOMINGUEZ, domiciliada en Sarandí 690, optando al título de Procurador y Escribano, ofrece declaración de Alberto Polischuk y Enrique Crispino. — Montevideo, febrero 19 de 1974. — José Tomás Pereira, Actuario.
11) $ 9.000 10|pub. 2650 Mz.4-v.mz.15.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace constar que ante este Juzgado se presentó el siguiente escrito. SELVA NORA PRATO FERREIRA, constituyendo domicilio en Juan Carlos Gómez 1492, Escritorio 409, al señor Juez digo: que optando al título de Procurador y Escribano ofrezco la información de los señores Héctor Torres y Enrique Beares Calco, expidiéndoseme testimonio — Montevideo, 15 de febrero de 1974. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
11) $ 8.000 10|pub. 2643 Feb.21-v.mz.8.

12-Licitaciones Públicas

ADMINISTRACION NACIONAL DE COMBUSTIBLES, ALCOHOL Y PORTLAND A.N.C.A.P.

N.o 1|0222. — Impresión de etiquetas. — Día: 1.o de abril de 1974, hora 14.
N.o 1|0223. — Rastras excéntricas. — Día: 1.o de abril de 1974, hora 15.
N.o 1|0224. — Contratación para ajuste de motores. — Día: 1.o de abril de 1974, hora 16.
N.o 1|0225. — Balasto sucio. — Día: 1.o de abril de 1974, hora 17.
N.o 1|0226. — Fungicidas — Día: 1.o de abril de 1974, hora 18.
Notas. — (1) Mercadería de plaza.
(2) Valor de los pliegos: $ 500. c|u.
Para recabar los pliegos de condiciones respectivos y formular consultas los interesados pueden dirigirse en días hábiles a las oficinas del Sector Materiales de la División Alcoholes, ubicadas en Rambla Baltasar Brum s|n. (Capurro), en horario de 8 a 15 horas.
La apertura de ofertas tendrá lugar en la sala de licitaciones, sita en el primer piso del edificio Ancap, Paysandú y Avda. Agraciada.
12) (C.C.) 3|pub. 30572 Mar.6-v.mar.8.

ADMINISTRACION NACIONAL DE PUERTOS
LICITACION PUBLICA N.o 1.850

Adquisición: Grilletes. — Apertura: 2 de abril de 1974, hora 16.
En caso de frustrarse el primer llamado se convoca para un segundo llamado a efectuarse el mismo día a la hora 17.
El pliego de condiciones respectivo podrá ser solicitado en la secretaría de la Gerencia de Administración, Rambla Franklin Delano Roosevelt 160, tercer piso.
12) (C.C.) 3|pub. 30571 Mar.6-v.mar.8.

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
PRIMER Y SEGUNDO LLAMADOS

El Banco Hipotecario del Uruguay llama a propuestas para el suministro de:
450.000 hojas de papel copia blanco oficio.
200.000 hojas de papel copia blanco carta.
100.000 hojas de papel seda oficio.
80.000 hojas de papel seda canario tamaño carta.
300.000 hojas de papel blanco medio hilo 60 gramos, 35 or 45 centímetros.
10.000 hojas de cartulina blanca N.o 105 de 50 por 65 centímetros.
100.000 hojas de papel rosado medio hilo, 35 por 45 centímetros.
100.000 hojas de papel kraft satinado de 35 por 45 centímetros.
100.000 hojas de papel obra celeste de 35 por 45 centímetros.
5.000 hojas de papel offset 58 quilogramos de 92 por 72 centímetros.
100.000 hojas de papel medio hilo 96 gramos blanco 35 por 45 centímetros.
400.000 hojas de papel blanco obra 60 gramos de 35 por 45 centímetros.
200.000 hojas de papel diario de 92 por 46 centímetros.
10.000 hojas de papel ficha verde de 150 gramos, 72 por 92 centímetros.
400 quilogramos de cartón fino.
7.000 hojas de cartulina bristol marfil, 220 gramos 50 por 65 centímetros.
6.000 hojas de cartulina bristol gris 220 gramos 50 por 65 centímetros.
5.000 hojas de cartulina bristol celeste, 220 gramos 50 por 65 centímetros.
50.000 hojas de papel blanco obra 96 gramos 35 por 45 centímetros.
150.000 hojas de papel blanco medio hilo 84 gramos, 35 por 45 centímetros.
150.000 hojas de papel blanco obra 72 gramos, 35 por 45 centímetros.
25.000 hojas de papel ficha amarillo, 150 gramos, 72 por 92 centímetros.
10.000 hojas de papel ficha blanco, 150 gramos, 72 por 92 centímetros.
600 quilogramos de papel de embalaje color marrón o similar.
1.000 quilogramos de cartón grueso. (3 milímetros).
La carpeta completa conteniendo pliego de condiciones y otros informes puede obtenerse en el Departamento de Adquisiciones, calle Arenal Grande 1535, en horas hábiles de oficina (12 a 18 horas).
Apertura de propuestas: viernes 29 de marzo de 1974, a las 15 horas en la sala de actos del Banco, calle Sarandí 570, tercer piso.

Si a esta convocatoria no se presentara el número suficiente de licitantes que establece el pliego de condiciones, se procederá a una segunda convocatoria el mismo día, mes, año y lugar fijados en este aviso, a la hora 17, en el cual se efectuará la apertura de las propuestas, cualesquiera sea el número de oferentes. — Montevideo marzo de 1974. — La Gerencia General.
12) (C.C.) 6|pub. 30564 Mar.6-v.mar.13.

BANCO DE PREVISION SOCIAL
COMISION CENTRAL DE ADQUISICIONES
Licitación Pública N.o 1989

Apertura 28 de marzo de 1974 a la hora 16.
Adquisición de 4 cuatro Automóviles con cilindrada entre 1.500 y 1.800 c.c., ensamblados por la Ind. Nac.
Esta licitación se realizará en forma Pública, y de acuerdo a los respectivos pliegos de Condiciones que se hallan a disposición de los interesados en el local de la Oficina Central de Adquisiciones, sito en la calle Dante 1851, 3.o piso, donde podrán retirarse todos los días hábiles en horas de Oficina.
Las propuestas se abrirán el día y hora indicado, en presencia de los oferentes que concurran al acto. — Roberto Ferrería Badaro Gerente de Departamento.
12) (C. C.) 10|pub. 30503 Feb.28-v.mz.13.

BANCO DE SEGUROS DEL ESTADO
LICITACION PUBLICA N.o 863

Venta de eucaliptus y pinos marítimos.
Apertura de las propuestas: primer llamado: 3 de abril de 1974, a las 15 horas.
Segundo llamado: 3 de abril de 1974, a las 15 y 30 horas.
La apertura de las propuestas se efectuarán en el Despacho de la Subgerencia del Departamento de Servicios Generales (Río Negro 1494).
Los inteersados podrán retirar los recaudos correspondientes en la Sección Proveeduría (Río Negro 1494) todos los días hábiles durante el horario de oficina. — La Gerencia General.
12) (C. C.) 5|pub. 30550 Mz.5.v-mz.11.

COMANDO GENERAL DE LA ARMADA
SERVICIO DE APROVISIONAMIENTO

Se pone en conocimiento de las firmas interesadas, que la licitación pública número 8|74, para la adquisición de Pinturas Marinas, ha sido transferida del día 4 de marzo para el 18 del corriente. La apertura tendrá lugar en el Servicio de Aprovisionamiento de la Armada, Muelle Fluvial Hangar "A", primer piso, puerta N.o 15, a las 9. horas, para el primer llamado y a las 11 para el segundo llamado.
12) (C. C.) 10|pub. 30551 Mz.5.v.mz18.

Llámase a Licitación Pública por primera y segunda vez, para la adquisición de 2 motores destinados a la Lancha PR-11 "ROU CARMELO". La recepción y apertura de propuestas del primer llamado, tendrá lugar en el Servicio de Aprovisionamiento de la Armada, Muelle Fluvial Hangar "A", primer piso, puerta N.o 15, el día 22 de abril del corriente año a las 09.00 horas.
En caso de ser declarado desierto el primer llamado, el segundo se realizará el mismo día a las 11.00 horas.
Los pliegos de condiciones correspondientes podrán ser retirados en el citado Servicio, todis los días hábiles de 08.00 a 11.00 y de 13.00 a 15.00 horas.
El valor del pliego es de $ 500.00 (quinientos pesos m|n.).
12) (C. C.) 10|pub. 30476 Feb.22-v.mz.11.

INTENDENCIA GENERAL DE POLICIAS
LICITACION PUBLICA N.o 2|74
Carpeta N.o 354|73

Llámase a licitación pública por primera y segunda vez por el suministro de medicamentos y productos de droguería con destino al Servicio Policial de Asistencia Médica y Social, de acuerdo al Pliego de Condiciones que se halla a disposición de los interesados en la Intendencia General de Policías, calle Andes 1478; todos los días y horas hábiles.
La apertura de este llamado se realizará el día 20 de marzo a la hora catorce y treinta. En caso de fracasar dicho primer llamado este aviso es válido para el segundo, cuya apertura se realizará el mismo día a la hora quince. Valor del Pliego de Condiciones, $ 2.000.00.
12) (C. C.) 8|pub. 30565 Mz.6-v.mz.15.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE VIALIDAD
Licitación Pública N.o 1|974
Postergación

La Dirección de Vialidad, debidamente autorizada, comunica a los interesados en la licitación pública para la ejecución de las obras "Mejoramiento en el Tramo Lascano - Cebollatí del Km. 129.100 al Km. 168.800 de la Ruta 15, Departamento de Rocha" que la apertura de propuestas, fijada para los días 6 y 11 de marzo de 1974, fue postergada para el 26 de marzo de 1974 a las 16 y 30 horas el primer llamado y para el día 29 de marzo de 1974 a las 16 y 30 horas el segundo llamado.

Dicha apertura tendrá lugar en esta Dirección Avda. Uruguay 1120, piso 4.o. — Montevideo ,14 de febrero de 1974. — La Dirección.
12) (C. C.) 10|pub. 30424 Feb.27-v.mz.12.

SERVICIO DE INTENDENCIA DEL EJERCITO
CANTINAS MILITARES
Licitación Pública N.o 36|74
Primer y Segundo Llamado
Artículos:
Hasta 3.000 pares de zapatos de paseo color negro, reglamentarios.
Hasta 200 pares de zapatos de color negro, reglamentarios, para damas militares.
Hasta 3.600 pares de zapatos tipo mocasín.
Hasta 3.600 pares de zapatos y|o botas de paseo, uso civil.
Hasta 2.000 pares de botas cortas reglamentarias.
Hasta 600 pares de botas largas reglamentarias.
Hasta 2.000 pares de cordones para zapatos, en tela de color negra.
Hasta 2.000 pares de cordones para botas cortas de campaña, en tela o cuero.
Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados todos los días hábiles de 7.15 a 13.00 horas en la Sección Contrataciones de este Servicio, calle Guaraní N.o 1599.
Apertura: Primer llamado día 1.o de abril de 1974 a las 9.00 horas. En caso de ser declarado desierto se procederá a la apertura del segundo llamado el día 1.o de abril de 1974, a las 9.30 horas. — Montevideo, 4 de marzo de 1974.
12) (C. C.) 3|pub. 30569 Mz.6-v.mz.8.

14-Matrimonios de Montevideo

Montevideo, 7 de marzo de 1974

Cumplimiento de la disposición del artículo 3.o de la ley N.o 9.906, del 30 de diciembre de 1939. De acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe y que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.

"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncien por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas. Y lo firmo para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la ley".

(Espacio limitado a tres días por la ley N.o 9.906).

1.a SECCION

ANTONIO ALVARO GROSS, 23 años, soltero, industrial, oriental, domiciliado Carlos Roxlo 1480 y LUZ ELISA CALVO, 22 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Carlos Roxlo 1480

4.a SECCION

JORGE JULIO MARTINEZ, 31 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado Convención 1219 y ANGELICA MARIA CORENA, 22 años, soltera, oriental, domiciliada Convención 1219 Apto. 6

5.a SECCION

JUAN ISIDRO INZAURRALDE, 17 años, soltero, obrero, oriental, domiciliado Médanos 1274 y LIRIA ESTHER SANCHEZ, 17 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Médanos 1274.

6.a SECCION

RICARDO FERNANDEZ, 19 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Dante 2130 y MARTHA MARIA PIBUL, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Dante 2130.

RUBEN CAMAÑO, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Democracia 1785 y LAURA ROLANDO, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Democracia 1785.

7.a SECCION

ROBERTO CEREIJO, 22 años, soltero, empleado, español, domiciliado Rivadavia 1839 Apto. 3 y ANA MARIA MENDEZ, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Rivadavia 1839 Apto. 2.

NELSON LUIS BULLA, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Martín C. Martínez 2315 bis y ANA MARIA MARQUISIO, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Martín C. Martínez 2315 bis.

ROBERTO MUSETTI, 35 años, soltero, corredor, oriental, domiciliado Vilardebó 1973 y MARIA CRISTINA NIETO, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Vilardebó 1973.

EDEN AROLDO HARAMBURU, 28 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado Nicaragua 1791 y CRISTINA MERCEDES PONS, 19 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Nicaragua 1791.

SILVIO ÑADATUL, 24 años, soltero, empleado, italiano, domiciliado E. Reus 2473 y ELOISA TRINIDAD, 30 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Emilio Reus 2473.

8.a SECCION

DANIEL SAN VICENTE LOFIEGO, 22 años, soltero, desocupado, oriental, domiciliado Espinillo 1284 y MARIA del CARMEN MANCO CREMONA, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Yaguarón 1855.

PABLO EMILIO MAZZARA AGUIRREZABAL, 31 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Br. Artigas 4057 y MARIA LUISA BATTE GAZZORE, 28 años, soltera, docente, oriental, domiciliada Br. Artigas 4057.

ERNESTO HORACIO BENTANCOR LEMES, 21 años, soltero, textil, oriental, domiciliado A. de Figueroa 1812 Apto. 2 y CATALINA de los ANGELES FERNANDEZ GONZALEZ, 18 años, soltera, oriental, domiciliada A. de Figueroa 1812 Apto. 2.

SERGIO EDUARDO OCAMPO SOCA, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Guardia Oriental 3441 y MARIA INES LEONOR PIEDRA SANCHEZ, 18 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Guardia Oriental 3441.

9.a SECCION

LUIS ALBERTO GUASTONI, 24 años, soltero, protésico dental, oriental, domiciliado Asfredo Massa 6288 y MARIA CRISTINA GUBERNA, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Alfredo Massa 6288

10.a SECCION

HUMBERTO ROMEO GONZALEZ, 18 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Calle 30 N.o 2077 y LILIAN GENOVEVA BOLIS, 17 años, soltera, oriental, domiciliada Calle 125 N.o 2056.

WASHINGTON HECTOR RODRIGUEZ, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Orinoco 5016 Apto. 3 y SUSANA ANALIA GARCIA, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Orinoco 5016 Apto. 3.

EDUARDO SUAREZ, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Cooper 2318 y MARIA CRISTINA NOGUEIRA, 21 años, soltera, oriental, domiciliada A. Puyol 1654.

DANIEL EDGARDO PERALTA, 20 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado Capri 2281 y ANA CRISTINA VILARIÑO, 22 años, soltera, comercio, oriental, domiciliada C. de París 6033.

ALVARO CERCHIARI, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Almirón 5420 y TERESITA MARIA del HUERTO LOPEZ, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Almirón 5420.

11.a SECCION

RICARDO RODEA, 22 años, soltero, empleado, argentino, domiciliado Rubén Darío 3308 y ROSA del CARMEN COMESAÑA, 19 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Rubén Darío 3308.

12.a SECCION

SABINO ADEMAR CAMARGO, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Garibaldi 1789 y ZUNILDA MARGARITA SILVA, 26 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Garibaldi 1789.

ALBERTO DELL'OCA, 68 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado Criollos 4013 y ETHEL IVONNE de SIMONE, 57 años, soltera, jubilada, oriental, domiciliada Criollos 4013.

OMAR MIGUEL FERNANDEZ, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Fermín Ferreira, 1827 y RAQUEL ANGELICA FUENTES, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada El Iniciador 1663.

MARIO DANIEL MARQUEZ, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Fermín Ferreira 1971 Apto. 5 y TERESA MARIA del CARMEN TAFFURI, 24 años, divorciada, oriental, domiciliada Fermín Ferreira 1857 Apto. 3.

13.a SECCION

ROBERTO HEBERT GONZALEZ, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Bulgaria 4266 y MARIA AMELIA PREGLIASCO, 17 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Cno. Las Flores 7601.

JULIO RODOLFO SUAREZ, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Prusia 1895 y MARIA BAÑA, soltera, comerciante, española, domiciliada Río de Janeiro 3901.

MARIO ALCIDES ESPINOSA, 17 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Oficial 5 N.o 5397 (Cerro) e IVONNE MYRIAM PERA, 19 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Oficial 5 N.o 4397.

HUGO COSME DE NEGRIS, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Patagonia 3382 y MARIA de los ANGELES MOMBRU, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Patagonia 3382.

MIGUEL ANGEL BRASESCO, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Carlos Ma. Ramírez 2375 y RITA LORELEY SALON, 15 años, soltera, oriental, domiciliada Sanfuentes 2436.

RAMON MILA, 18 años, soltero, soldado, oriental, domiciliado Sanfuentes 2641 y BLANCA PRIMAVERA LAVEGA, 14 años, soltera, oriental, domiciliada Cno. Las Tropas 4770.

14.a SECCION

HEBERT ROBERTO MASSARONI, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Irigoitía 965 y MARIA TERESA COSTELA, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Irigoitía 965.

CONRADO JORGE FRAQUIA, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Patriotas 4415 y ANA MARIA BEROT, 26 años, soltera, oriental, domiciliada Patriotas número 4415.

15.a SECCION

LUIS EDUARDO LAZO, 19 años, soltero, estudiante, orienatl, domiciliado Blanca del Tabaré 2980 y DORIS BRIGETTE SCHEFFER, 17 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Blanca del Tabaré 2980.

JULIO CESAR PRATTO, 23 años, soltero, comercio, oritntal, domiciliado coronel Mora 517 y CARMEN IVONE LIBERATORI, 26 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Cnel. Mora 517.

JORGE LUIS SEVERINO, 38 años, divorciado, comercio, oriental, domiciliado Roque Graseras 907, Apto. 402 y MARIA AMALIA ZNIDARIC, 40 años, viuda, oriental, domiciliada Roque Graseras 907, Apto. 402.

16.a SECCION

LUIS CARLOS OLIVERA, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Aparicio Saravia 3675 bis, Apto. 1 y GLADYS MABEL LARROSA, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Aparicio Saravia 3639.

17.a SECCION

WASHINGTON TAVEIRA, 40 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Cotopaxi 3783, Apto. 2 y SUSANA MARLENE ZILLI, 25 años, soltera, oriental, domiciliada Cotopaxi 3783, Apto. 2.

JOSE PEDRO GALVES, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Tte. Galeano 4331 y EMA ELADIA SANCHEZ, 36 años, soltera, oriental, domiciliada Cabarí N.o 4207.

CARLOS LUCAS BARBAS, 34 años, soltero, carpintero, oriental, domiciliado Manantiales 4983 y MARIA ANGELICA LAGO, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Manantiales 4983.

JOAQUIN CARRACEDO, 27 años, divorciado, empleado, español, domiciliado Andalucía 3946 e ISABEL AIDA OTERO, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Andalucía 3946.

18.a SECCION

JUAN FELIPE RAMOS, 61 años, divorciado, rematador público, oriental, domiciliado Luis A. de Herrera 1207 y ORFILIA ANTONIA del PINO, 46 años, soltera, argentina, domiciliada Luis A. de Herrera 1207.

ADOLFO IGNACIO VINCENTI, 48 años, divorciado, contador, oriental, domiciliado Av. Brasil 2947 y ADA ELDA GRASSO, 49 años, viuda, fisio-terapeuta, oriental, domiciliada José Ellauri 1338.

MIGUEL ANGEL TROCHE, 24 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Dr. Soca 1389, Apto. 16 e ELIZABETH ARCELIS DE MEGO, 19 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Dr. Soca 1389, Apto. 16.

ENRIQUE EDGARDO GHIRINGHELLI, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado 26 de Marzo 3173, Apto. 201 y ADRIANA IDA LOMBARDINI, 18 años, soltera, oriental, domiciliada 26 de Marzo 3173, Apto 201.

19.a SECCION

JUAN JOSE BOLON, 26 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Antonio Machado 2244 y ALICIA IRIS CARMEN POSTIGLIONI, 26 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Antonio Machado 2244.

CARLOS ALBERTO GUISANDE, 23 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Colorado 2191 y GRISEL OTTONELLO, 20 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Colorado 2191.
ROBERTO STURM, 21 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Estero Bellaco 2655 bis y SYLVIA LILYAN del ROSARIO ALARCON, 18 años, soltera, secretaria, oriental, domiciliada Estero Bellaco 2655 bis.
JOAQUIN GARCIA, 26 años, soltero, comercio, español, domiciliado Belgrano 3054 y MARIA del CARMEN CARRANO, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Belgrano 3054.
RAUL HUGO ALMEIDA, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Belgrano 2972 y MARIA ZULMA BARCA, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Belgrano 2972.

20.a SECCION

JOSE RAMON RUIZ, 52 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Benito Riquet 637 y RITA MIRELLA GOMEZ, 41 años divorciada, oriental, domiciliada Benito Riquet 637.
CARLOS ALBERTO FERNANDEZ, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado J. Laguna 5989 y ANA MARIA SILVA, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Santa Lucía 4820.
CARLOS MARIA ANARITARTE, 60 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Vicente Basagoiti 4269 y NILDA ETHEL MAE GOVERN, 34 años, divorciada, maestra, oriental, domiciliada V. Basagoiti 4269.
RUBEN EDUARDO BOLLINI, 24 años, soltero, tejedor, oriental, domiciliado Aldao N.o 415 e IVONNE SHIRLEY FABRICIO, 20 años, soltera, oriental, domiciliada A. Vaillant 72.

21.a SECCION

MARCOS WALTER RIVAS DELGADO, 34 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Vedia 1056, Apto. 2 y HELENA LORELEY ACUÑA BESUN, 30 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Vedia 1056, Apto. 2.

22.a SECCION

RUBEN CESAR RODRIGUEZ, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Martín Rodríguez 3916, y CRISTINA ISABEL de LEON, 16 años, soltera, oriental, domiciliada Martín Rodríguez 3916.
LUIS ALBERTO JAUNOTENA, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Arrieta 3529 y GRACIELA GORGA, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Parmas 3075, Apto. 2.
RUBEN DANIEL BERTI, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Berlín 3478 y MARIA SONIA FUENTES, 16 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Berlín 3471.
RAUL AMERICO CORTI, 26 años, soltero, médico veterinario, oriental, domiciliado Coruña 3014 y CARMELA MARIA SARACENO, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Coruña 3014.
NEWTON BENTANCOR, 27 años, soltero, carpintero, oriental, domiciliado Sárate 3405 y DEO NORA MABEL DELGADO, 22 años, soltera, oriental, domiciliada Santiago Sierra 3440.

23.a SECCION

ROLANDO CHAVES, 29 años, soltero, pintor, oriental, domiciliado Larravide 2708 y ESTRELLITA MALVIN DIAZ, 22 años, soltera, oriental, domiciliada Larravide 2708.
CARLOS OMAR LOPEZ SADY, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Velsen 4547 y MARIA CRISTINA BELATTI, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Velsen 4547.
ALICIER do CANTO, 33 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Justo Maeso 4287 y ESTHER IGNACIA MENESES, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Justo Maeso 4287.
LUIS ALBERTO FERNANDEZ, 51 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Hipólito Irigoyen 1524 y ROSA MARTA GONZALEZ, 36 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Hipólito Irigoyen 1524.

24.a SECCION

ENRIQUE LOPEZ LOPEZ, 26 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado Monte Caseros 2654 y MARIA del CARMEN RODRIGUEZ CASTIGLIONI, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Guaná 2315.

14) $ 900 3|pub. v.mz.11.

Montevideo 6 de marzo de 1974

1.a SECCION

LUIS ALBERTO ESTEBAN BORSARI, 21 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado Ejido 1365 Apto. 8 y MARIA CRISTINA FEDULLO, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Ejido 1365 Apto. 8.
HECTOR MARQUEZ, 36 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado Fernández Crespo 1527 y BENILDE ALONSO, 37 años, soltera, empleada, española, domiciliada Fernández Crespo 1527.

3.a SECCION

JUAN JOSE SOSA ORIBE, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Sarandí 637 Apto. 502 y ALICIA EMMA MOLINA JORDAN, 17 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Sarandí 637 Apto. 502.

4.a SECCION

GRAUERT BALTASAR QUINTEROS, 38 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Maldonado 993 y SUSANA BEATRIZ BENTOS, 23 años soltera, empleada, oriental, domiciliada Maldonado 993.
NELSON RUDY RODRIGUEZ, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Río Negro 1170 y MARIA FELISA BARRETO, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Río Negro 1170.

5.a SECCION

CARLOS ANTONIO RODRIGUEZ, 41 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado José Catalá 2441 y SUSANA TERESA PESSANO, 33 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Ejido 870, Apto. 101, piso 1.o.
SERGIO NORBERTO FURAS, 27 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado Canelones 1417, Apto. 401 y FELA SILBERBERG, 18 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Canelones 1417, Apto. 401.
MIGUEL ANGEL MOZO, 23 años, soltero, marino, oriental, domiciliado Canelones 1916 y ANA MARIA DE LOS SANTOS, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Canelones 1916.
HECTOR FRANCISCO CABRERA, 22 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado Isla de Flores 1775 y NANCY ANAHI ETCHEVERRY, 19 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Isla de Flores 1775.

6.a SECCION

RAFAEL GRANESE, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Durazno 2233, Apto. 1 e IRMA PINTOS, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Durazno 2233, Apto. 1.
OSCAR VIERA, 21 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Dante 2208 y MARINA FERNANDEZ FABBRI, 17 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Dante 2208.
WALTER N. GARCIA, 24 años, soltero empleado, oriental, domiciliado Dante 2342 y ANA MARIA OCAMPO, 17 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Dante 2342.
ERNESTO JOSE MACHIAVELLO, 25 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Maldonado 2219 y CARMEN FULOP KISS, 25 años, soltera, empleada, italiana, domiciliada Colonia 2127, Apto. 3.

7.a SECCION

FLORENCIO SANCHEZ, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Alvear 2490 y MARGOT IVONNE BANADO, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Alvear 2490.

8.a SECCION

JESUS HERBER HERNANDEZ BECERRA, 22 años, soltero, militar, oriental, domiciliado Agraciada 2306 y CELIA GLADYS VIEIRADE FREITAS SILVA, 25 años, soltera, textil, oriental, domiciliada Agraciada 2306, Apto. 17.
RAMON WILSEN RAMIREZ CARDOZO, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Venezuela 1255 y MARIA ANGELICA RODRIGUEZ ANDRADE, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Venezuela 1255.

9.a SECCION

CARLOS JULIO UBAL, 24 años, soltero, empleado, oriental, nomiciliado Henderson 1891 y LIDIA AGUILAR, 25 años, divorciada, oriental, domiciliada Henderson 1891.

10.a SECCION

EDUARDO PEREZ, 25 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Alejandro Gallinal 1631, Apto. 1001 y BEATRIZ MANUELA DIAZ, 23 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Alejandro Gallinal 1631, Apto. 001.
LUIS ALBERTO JUAREZ, 24 años, soltero, protésico dental, oriental, domiciliado Quiebrayugos 4721 y RENEE LOURDES SOSA, 19 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Quiebrayugos 4721.
LUIS GREGORIO ABELLA, 23 años, soltero, experto agrícola, oriental, domiciliado M. Roses 6414 y CARMEN ADELA PRADA, 18 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada H. Quiroga 6485.
ROLANDO BENZANO, 22 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado P. y Ombúes 5764 y MIRTA CLARA RODRIGUEZ, 18 años, soltera, peluquera, oriental, domiciliada P. y Ombúes 5764.
ANTONIO MARIA GUTIERREZ, 41 años, divorciado, industrial, oriental, domiciliado Valeriano 1714 y ANA MARIA HERNANDEZ, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Valeriano 1714.
CARLOS ALBERTO LOPEZ, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Rimac 1682 y ESTELA MARY ADO, soltera, empleada, oriental, domiciliada Rimac 1682.
ENRIQUE JUAN STEIN, 28 años, soltero, estudiante, argentino, domiciliado P. Larghero 6268 y MABEL SUSANA CASSOUTO, 21 años, soltera, estudiante, argentina, domiciliada P. Larghero 6268.

11.a SECCION

DARDO CORONEL, 18 años, soltero, empleado, oriental, divorciado, Ruben Darío 3017, Apto. 7 y GRACIELA ESTER RAMOS, 17 años, soltera, oriental, domiciliada Ruben Darío 3028.

12.a SECCION

ROBERTO BRONDO, 36 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Gral. Acha 3995 y MARIA MERCEDES LEMA, 26 años, soltera, modista, oriental, domiciliada Gral. Acha 3995.
JORGE RAUL BRACCO, 24 años, soltero, oriental, empleado, domiciliado Marcelino Sosa 2613, Apto. 38 y ANA MARIA TOMAS, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Marcelino Sosa 2612, Apto. 38.
HECTOR RICARDO ARIAS, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Termópilas 3615 y MARIA DEL ROSARIO NAVARRO, 18 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Termópilas 3615.

13.a SECCION

NELSON UYTERHOEVEN, 40 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Berna 1734 y MARIA EVA ROMERO, 24 años, soltera, modista, oriental, domiciliada Rusia 1758 bis.

14.a SECCION

CARLOS ISMAEL VOLPI, 33 años, obrero independiente, oriental, domiciliado Cisplatina 1353 y ANA GLORIA MARTINEZ, 33 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Cisplatina 1353.
EDUARDO GONZALEZ, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado República Francesa 828 y SHIRLEY ARICLE FERRO, 21 años, soltera, oriental, domiciliada República Francesa 828.
MANUEL LAUQUEN ROSSI, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Criollos 4309 y MARIA del ROSARIO DELBONO, 19 años, soltera, oritntal, domiciliada Ibirocahy 3558.
JOEL ERCHOFF, 23 años, soltero, agricultor, francés, domiciliado 19 de Abril 1142 y MARIA ELENA CASARES, 34 años, soltera, oriental, domiciliada 19 de Abril 1142.
MARIO JOSE FERNANDEZ, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Ciudad de Calvi 922 y MARIA CECILIA GARCIA, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Ciudad de Calvi 922.
BLAS GAZANEO, 73 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado Reyes 1271 y MARIA NICOLASA FERRIZO, 59 años, divorciada, oriental, domiciliada Reyes 1271.

15.a SECCION

RAFAEL LUIS ECHEVARRIA, 23 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Vázquez y Vega 872, Apto. 9 y MARINA ISASA, 18 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Vázquez y Vega 872, Ap. 9.
DANIEL JESUS MARIA DURAN, 43 años, viudo, ingeniero agrónomo oriental, domiciliado Avda. Brasil 2574, piso 4.o, Apto. 9 y SILVIA PEREIRA, 28 años, soltera, profesora, oriental, domiciliada Avda. Brasil 2574 piso 4.o, Apto. 9.

16.a SECCION

CARLOS ALBERTO DACOSTA, 24 años, soltero, comercio, argentino, domiciliado

Juan Victorica 5033 y MARIA del LUJAN MORAS, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Juan Victorica 5033.
HUGO MILTON LARROSA, 25 años, soltero, gráfico, oriental, domiciliado Francisco Etchagoyen 4875 y ALICIA MERCEDES SOMMA, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Fco. Etchagoyen 4875.

17.a SECCION

OSVALDO DURAN, 31 años, soltero, militar, oriental, domiciliado Oficial 2 número 4171 (P. Blancas) y MARIA VIOLETA LARROSA, 25 años, soltera, peluquera, oriental, domiciliada Oficial 2 N.o 4171, (P. Blancas).
LEOPOLDO EDUARDO NAVONE, 21 años soltero, empleado, oriental, domiciliado Camino La Cabra 3672 y GLADYS MABEL CARBAJAL, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Cno. La Cabra 3672.
MARIO ROGELIO RABELA, 30 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Helvecia 4205 y MARY TERESITA TRUJILLO, 33 años, soltera, obrera, oriental domiciliada Helvecia 4205.

19.a SECCION

WILDER ACOSTA, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Joaquín Requena 2871 y MARIA del CARMEN PIROTTO, 25 años, soltera, secretaria, oriental, domiciliada Joaquín Requena 2871.
ILSON DA SILVA, 28 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Gustavo Gallinal 1984 y BLANCA ESTHER MARTINI, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Gustavo Gallinal 1984.
ROBERTO ELISARDO ACUÑA 37 años divorciado, bancario, oriental, domiciliado José Batlle y Ordóñez 3109 y FRANCI TEMPLE IVANAO, 32 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada José Batlle y Ordóñez 3109.
ALFREDO WASHINGTON NERON, 41 años divorciado, comercio, oriental, domiciliado Gustavo Gallinal 2164 y NELLY MARGARITA COUCE, 41 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Gustavo Gallinal 2164
HUMBERTO ENRIQUE ROMANO, 25 años soltero, profesor, oriental, domiciliado Larrañaga 2916 y CECILIA IRIS ROSO, 21 años, soltera, profesora, oriental, domiciliada Larrañaga 2916.

20.a SECCION

JUAN CARLOS AVIAGA, 19 años, soltero, peón, oriental, domiciliado Laureles 517 y MARY ROSA PEREYRA, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Laureles 508.

21.a SECCION

JUAN CARLOS SANCHEZ MEDEROS, 39 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Tacuabé 4656 y TERESA AZUCENA GOMEZ MARICHAL, 31 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Tacuabé 4656.
FRANKLIN JAVIER GAMBERA MOLINARI, 28 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado Antonio Díaz 4545 y JUSTA RAMONA DA SILVA CROSA, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Antonio Díaz 4545.
JOSE ANTONIO CASTRO 18 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Croacia 4471 y MARIA CRISTINA NORRO 17 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Dr. Pena 4636.
WALTER ARQUIMEDES JONES ESPINA 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Oficial 6 N.o 6684 y TERESITA ELBA COLLAZO ORTEGA, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Atanasildo Suárez 211 Apto. 17.
WALTER EDUARDO SPINA SANTORO, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Coronel Bolognese 178 y LILA MABEL MATURRO GALLO, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Coronel Bolognese 178.
MIGUEL ANGEL RUYPEREZ, 22 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Juan Lavalle 617 bis, Apto. 3 y CELIA CRISTINA BURGUEÑO PROSPERO, 23 años soltera, oriental, domiciliada Mazangano 740.
RICARDO JOSE SCATONI VARGAS, 22 años, soltero, empleado oriental, domiciliado Eduardo Pondal 833 y BEATRIZ CECILIA BARROS FERNANDEZ, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Eduardo Pondal 833.

22.a SECCION

RUBEN WALTER SANCHEZ 20 años soltero, feriante, oriental, domiciliado Lancaster y MARIA JOSEFA CORONADO, 18 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Francisco Plá 3540.
EDUARDO HILARIO TOLEDO 23 años soltero, camionero, oriental, domiciliado Juan Arteaga 3355 y NORMA NAHI MARQUEZ, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Juan Arteaga 3355.
ANTONIO GONZALEZ, 50 años, soltero, comercio, español, domiciliado Santiago Sierra 3498 y MIRTA MARIA GRISONI, 48 años, soltera, oriental, domiciliada Bruselas 4195.
JUAN JOSE GUARAGNA, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Centenario 3913, Apto. 310 y ELIZABETH SILVA, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Centenario 3913, Apto. 310.

23.a SECCION

LEONARDO VICO CHETTO 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Rivera 4171, Apto. 3 y MARIA LUISA FERRAZ, 19 años, soltera, estudiante, española, domiciliada Rivera 4171, Apto. 3.
ANTERO MARIA BEBANZ, 33 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Fray Bentos 4291 y GLADYS ISABEL ASENJO, 34 años, divorciada, corredora, oriental, domiciliada Fray Bentos 4291.

24.a SECCION

JOSE HUGO ACOSTA, 26 años, soltero, carpintero, oriental, domiciliado Chile s|n. y ALICIA MENDEZ, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Jacinto Vera 3545.
MARIO THEDY SILVA, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Alicante 1815, Apto. 2 y MARIA BEATRIZ MENDOZA, 17 años, soltera, peluquera, oriental, domiciliada Sgo. Rivas 1632, Apto. 202.
PLACIDO CAMPO, 41 años, divorciado, docente, oriental, domiciliado Alejo Rosseli y Rius 1668, Apto. 2 y ERUNDINA BARREIRO, 26 años, soltera, empleada, española, domiciliada Oliveras 4616.
WALTER CESAR ROMERO, 29 años, divorciado, tipógrafo, oriental, domiciliado Monte Caseros 2517 y MIRIAM CRUZ, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Luis P. Ponce 1440.

14) $ 900. 3|pub. v.mar.8.

16-Prescripciones

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dictado en autos "MANUEL MARTIRES SILVERA. Prescripción adquisitiva" (444|973) se hace saber que ante este Juzgado, se presentó Manuel Martirez Silvera promoviendo acción de prescripción adquisitiva treintenaria respecto a una fracción de campo padrón N.o 3431, terreno y demás mejoras ubicado en la 4.a Sección del Departamento de Cerro Largo, paraje "Centurión" del siguiente bien: "Dicha fracción, según plano del agrimensor Jaime L. Costa de octubre de 1966, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro, con el N.o 3522 del 5 de octubre de 1966, tiene una superficie de 514 hectáreas 6.900 metros divididas en cuatro fracciones, señaladas con los números 1, 3, 3 y 4 en el plano mencionado, esta fracción tiene un área de 243 Hás. 8.000 metros y el siguiente deslinde: por el Noroeste una recta amojonada y quebrada compuesta de cuatro tramos de 334 metros 40 centímetros, 191 metros 40 centímetros, 15 metros 20 centímetros y 1076 metros 80 centímetros con frente a Camino Vecinal que separa de sucesiones de Bernabé Leles Da Silva y Vicente Marchesano; por el Suroeste una recta también quebrada de 413 metros 30 centímetros a calle de acceso del cementerio que se para con fracción 3 del plano y por el Sur recta de 2007 metros con sucesión de José S. Burgos; por el Noreste y Este el Arroyito Centurión y una línea quebrada de dos tramos de 137 metros 60 centímetros y 1300 metros 70 centímetros el Río Yaguarón separado con los Estados Unidos del Brasil y el Arroyito Centurión y las dos rectas mencionadas con la fracción número 1 del plano.
En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a todos aquellos que tuvieran interés, o se consideren con derecho al inmueble mencionado, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quién se proseguirán los trámites — Melo octubre de 1973. — Hedys Rodríguez Mosteyro, Actuario.
16) $ 90.000 30|pub. 1583 Feb.11.-v.mz.26

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, doctor Carlos Maestro, se hace saber al público que ante este Juzgado (25 de Mayo 523, 2.o Piso) se presentó JACOB MAYER, Prescripción treintenaria (Ficha D. 1918|73) iniciando acción sobre el siguiente bien: padrón 142.640 de la 21.a Sección Judicial de Montevideo, señalado con el N.o 51 en el plano del Agr. Miguel F. Horta de marzo de 1928 inscripto en Topografía el 12 de abril de 1928 y según el cual se compone de una superficie de 389 metros 25 decímetros y se deslinda así: 10 metros de frente al N. E. a la calle Paso del Rey, 41 metros 79 al S. O., linda solar 53.11 metros 52 al Oeste solar 50 y 36 metros 6 al N. W. linda solar 49.
En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a todos los que se consideren con derechos al inmueble descripto y especialmente a los sucesores de Juan A. Gómez, herederos y causahabientes a cualquier título, para que comparezcan a deducirlos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, diciembre 20 de 1973. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
16) $ 60.000 30|pub. 2113 Feb.18_v.ab.2.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno dictada en autos: VILLAR ARREDONDO, VARON IRAN. "Prescripción adquisitiva" (Ficha C 866|73) se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Varon Iran Villar promoviendo acción de prescripción adquisitiva sobre el siguiente bien mueble: Automóvil marca Ford 8, Sedán, modelo 1934, motor 18F 562030, empadronado con el N.o 218 en la Municipalidad de Florida, matriculado con el N.o 06551 para el año 1959 (matrículas anteriores 05616 y 01110).
En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos aquellos que se consideren con derecho al mencionado bien, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio con quien se seguirán los trámites. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 10 de setiembre de 1973. — Alvaro Castellanos, Actuario.
16) $ 42.000 30|pub. 25228 Feb.6-v.mz.21.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno dictada en autos: PITTA, ANSELMO. "Prescripción" (Ficha C 1.216| 73) se cita, llama y emplaza a todos los que por cualquier título se consideren dueños del terreno y mejoras que se relacionará, o con cualquier otro derecho para que comparezcan ante este Juzgado, Cerrito 586, dentro del término de noventa días a estar a derecho en los mencionados autos bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio.
Descripción del bien: Un inmueble con mejoras ubicado en la 11a. sección judicial de Montevideo, empadronado con el N.o 88.484 teniendo una superficie de 406 m. 85 dm.; con 10 m. 30 cm. de frente al S.O. a la calle Milán 3540. — Montevideo, octubre 22 de 1973. — Zósima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
16) $ 36.000 30|pub. 25622 Feb.11_v.mz.26.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos "RIVERO, GABINO, Prescripción" (Ficha C. 1154|73 se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos y especialmente a Manuel Bravo y sus sucesores, como asimismo a los causahabientes de Angel Rodríguez García, para que comparezcan a estar a derecho dentro del término de noventa días, en dichos autos bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quienes se proseguirán los procedimientos, sobre el siguiente bien: inmueble urbano, empadronado con el número 27053, ubicado en la 24a. Sección Judicial de Montevideo con frente a la calle Bartolo Mondragón 3693 entre las de Anzani y Bustamante. — Montevideo, octubre 8 de 1973. — Zósima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
16) $ 36.000 30|pub. 2672 Feb.22-v.ab.15.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, dictada en los autos caratulados: "BOLAÑA ESTANISLADA ANA FELICIA y AGUIRRE BOLAÑA CARLOS ENRIQUE, ANA MARIA y BEATRIZ ADRIANA, Prescripción adquisitiva" (Ficha V|471|973), se cita llama y emplaza a cuantos se consideren con algún derecho al bien que se individualizará, a sus anteriores propietarios o sus sucesores a título universal o particular del inmueble ubicado en la 21.a Sección Judicial de Montevideo, Padrón N.o 161.834, según plano del Arq. Zorrilla de San Martín, compuesto de una superficie de 329.50 metros cuadrados, cuyo deslinde es el siguiente: 10 metros de frente al Sureste a la calle Dionisio Coronel por donde la puerta de entrada se señala con el

N.o 483 entre las calles Pedro C. Bauzá y Yañez Pinzón; linda con el padrón N.o 37.22, al Este; con el padrón N.o 161.833 y N.o 161.832 al Sureste, con el padrón N.o 161.831 al Sur y con el padrón N.o 161.835 al Oeste; a fin de que por si o por medio de apoderado legalmente constituido, comparezcan a estar a derecho en autos dentro del término de 90 días bajo apercibimiento de continuar los trámites sin su intervención.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, noviembre 16 de 1973. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
16) $ 66.000 30|pub. 1427 Feb.11_v.mz.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimosegundo Turno, dictada en los autos caratulados: "BOLAÑA ESTANISLADA ANA FELICIA y AGUIRRE BOLAÑA CARLOS ENRIQUE, ANA MARIA y BEATRIZ ADRIANA. Prescripción adquisitiva" (Ficha V|469|973), se cita, llama y emplaza, a cuantos se consideren con algún derecho el bien que se individualizará, a sus anteriores propietarios o sus sucesores a título universal o particular del inmueble ubicado en la 21.a Sección Judicial de Montevideo. Padrón número 118.593, según plano del ingeniero A. Rodríguez Castro, compuesto de una superficie de 593.99 metros cuadrados, cuyo deslinde es el siguiente: 11 metros de frente al noroeste a la Avenida Millán por donde la puerta de entrada se señala con el número 4.617 entre las calles Bernardino Güas y Bell; linda con el Padrón N.o 118.592 al noreste; con el Padrón N.o 51.217 al suroeste y con el Padrón N.o 51.218 y 118.594 al Sur de la propiedad de autos; a fin de que por si o por medio de apoderado legalmente constituido, comparezcan a estar a derecho en autos dentro del término de 90 días, bajo apercibimiento de continuar los trámites sin su intervención. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 16 de noviembre de 1973. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
16) $ 66.000 30|pub. 1426 Feb.11-v.mz.26.

JUZGADO DE PAZ DE LA SEGUNDA SECCION DE CANELONES

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez de Paz de la Segunda Sección de Canelones, dictado en autos: "LECHINI de HERNANDEZ, AMELIA. Prescripción treintenaria N.o 152, Libro 13, Folio 302"; se emplaza por el término de noventa días, a todos los que se consideren con derechos y en especial a los sucesores de Raúl Bonino, bajo apercibimiento de tenérsele por nombrado defensor de oficio en el siguiente bien: Un inmueble ubicado en la manzana 56, Padrón 1.859; área actualizada 1.006 metros y linda: al N.E. en 23 metros 45 centímetros con fracciones de Sucesión de Emilio Luchinetti y 23 metros 90 centímetros con fracciones de Nelli O. Luchinetti y otro y Luis O. Gutiérrez; al S.E. en 21 metros 15 con solar de Fernando García; al S.O. en 47 metros 28 de frente a la calle Artigas y al N.O. en 21 metros 23 centímetros con frente a la calle Venezuela; según plano del agrimensor Luis A. Pessano de fecha 20 de mayo de 1967. — Santa Lucía 19 de setiembre de 1972. — Ma. Irma Terra Corbo, Juez de Paz
16) $54 000 30|pub. 1372. Feb.11-v.mz.26.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, dictada en autos caratulados: "Callero, Armando contra Sucesores de ANTONIO o AMBROSIO BENTANCOR. Prescripción treintenaria" (Ficha 604|C|973) se hace saber que ante este Juzgado se presentó Armando Callero iniciando acción de prescripción treintenaria del siguiente bien: un inmueble padrón 1986, ubicado en la 7.a Sección Judicial de Canelones, con un área de 1.844 metros, 70 centímetros, lindando por el Sur con el Camino Vecinal de 17 Metros, en una extensión de 42 metros 95; y por el Norte con el padrón 1985 en la extensión de 42 metros 95; por el Este con el padrón 1985 en la línea de 42 metros 95; y por el Oeste con el mismo padrón 1985 e igual extensión de 42 metros, 95 centímetros, según el plano levantado por el Agrimensor Juan Carlos Peluffo de fecha julio de 1973 y registrado en la Oficina de Catastro de Pando de fecha 7 de noviembre de 1973.

Por lo tanto se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a todos los que se consideren con derecho a cualquier título sobre la totalidad del bien identificado y especialmente a los sucesores de Antonio o Ambrosio Bentancor para que comparezcan ante este Juzgado a deducirlos en forma bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Pando, 13 de diciembre de 1973. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
16) $ 72.000 30|pub. 1446 Feb.8_v.mz.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber que CARLOS MARIA PADRON AYALA (Ficha 50|C|1973) se presentó ante este Juzgado iniciando acción para que se declare que ha adquirido por prescripción el siguiente bien: Un triciclo marca "Villier" año 1958, matriculado en la ciudad de Canelones con el N.o 4.128.

En consecuencia, se cita y emplaza a todos los que tengan interés a cualquier título sobre el bien descripto para que concurran a este Juzgado dentro del término de noventa días bajo percibimiento de designársele defensor de oficio. — Pando, 14 de noviembre de 1973. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
16) $ 30.000 30|pub. 2 Feb.6-v mz.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando dictada en autos caratulados: BURGUEÑO BURGUEÑO, JULIO CESAR. "Prescripción treintenaria" (Ficha 561|C|1973) se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el señor Julio César Burgueño Burgueño iniciando acción de prescripción treintenaria del siguiente bien: Un solar y mejoras ubicado en la 7.a sección de Canelones, empadronado con el N.o 1.226 de la manzana 101, compuesto de una superficie de 890 mts. y que se deslinda al norte con el padrón 1.227; al sur con el padrón 1.225; al este con la calle Baltasar Brum; y al oeste padrón 1.223.

Por lo tanto se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho a cualquier título que sea sobre la totalidad del bien identificado y a los linderos señores: Sucesión José Vigo y Familia Galípolo, para que comparezcan ante este Juzgado a deducirlo en forma bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Pando, noviembre 26 de 1973. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
16) $ 54.000 30|pub. 4 Feb.6-v mz.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando se hace saber que MAXIMILIANO GONZALEZ (Ficha 521|C|1973) se ha presentado ante este Juzgado iniciando acción para que se declare que ha adquirido por prescripción treintenaria el bien empadronado con el N.o 2.055, que según plano del agrimensor Héber H. Rebufello de setiembre de 1972, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Pando con el número 3.628 el 5 de octubre de 1972, ubicado en zona rural de la 11a. sección judicial de Canelones y tiene una superficie de 10 hectáreas, 9.665 mts. y 40 dcmts.

En consecuencia, se cita y emplaza a todos los que tengan interés a cualquier título sobre el bien descripto, para que concurran a este Juzgado dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Pando 15 de noviembre de 1973. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
16) $ 48.000 30|pub. 47 Feb.6-v mz.21

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE CERRO LARGO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, en autos: "MANUELA BALERO de CARDOZO. Prescripción adquisitiva", (N.o 424|973) se hace saber que, dicha gestionante ha iniciado la acción de prescripción sobre el siguiente bien: dos fracciones de campo, ubicadas en la 6.a Sección Judicial de Cerro Largo padrón N.o 6004 con una superficie total de 26 Hás 3.137 metros cuadrados, separadas por Camino Departamental con área de 2 Hás. 3.008 metros, según plano del Agrimensor José B. López inscripto en Catastro local con N.o 5089 el 8 de agosto de 1973, que se deslindan así: la fracción señalada en dicho plano con el número 1, está compuesta de 8 Hás. 7.598 metros, y linda: al Norte, 23,5 metros con Escuela N.o 53; y 30,7 metros con Camino Departamental; al Sur, 247,6 metros con Enrique Barrios Olivera y 92,6 metros con Camino Departamental; al Este, 716 metros 1 centímetros con Enrique Barrios Olivera y Escuela N.o 53; al Oeste con Camino Departamental, en una extensión de 783,13 metros. La fracción 2, se compone de 17 Hás. 5.601 metros y se deslinda: al Norte, 29 metros con Camino Departamental; al Sur 289 metros con Celmar Silveira y 92 metros 6 centímetros con Camino Departamental al Este 867 metros 3 centímetros con Camino Departamental y al Oeste, 548 metros 7 centímetros con Pedro Felipe Maceiras y 255 metros con 5 centímetros con carretera a Fraile Muerto.

Por consecuencia, se cita llama y emplaza, a todos los que se consideren con derechos al bien descripto y especialmente a los herederos de Carmen Trigo de Cardozo, a que comparezcan a deducirlos ante este Juzgado, dentro de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos. — Melo, 24 de setiembre de 1973. — Luis A. Mazzini Saslain, Actuario Adjunto.
16) $ 273.000 30|pub. 1582 Feb.11_v.mz.26.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE COLONIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dictada en autos "EREÑA, CELESTINO. Prescripción" (Ficha 517|73), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a todos los que se consideren con derechos, a cualquier título, sobre el inmueble que a continuación se deslinda, y muy especialmente a los herederos de Raymundo Ereña: una fracción de campo empadronada con el N.o 2946 ubicada entre las Secciones Judiciales 12.a y 15.a del Departamento de Colonia, con un área de 31 hectáreas, 8.239 metros y que linda así: al Norte con padrón 1.927, propietario de Daly Tourn Bertón; al Sur, con el padrón 11 960 de Josefina Gonnet Gardiol; al Este con padrón 2.951, propiedad de Eduardo O. Gonnet y al Oeste con camino público; para que comparezcan a deducirlos en forma dentro de dicho término, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. — Colonia, octubre 18 de 1973. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
16) $ 48.000 20|pub. 2534 Feb.20-v.ab.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dictada en autos "VELAZCO, JULIAN. Prescripción adquisitiva" (Ficha 646|73), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a todos los que se consideren con derechos, a cualquier título y en especial a los herederos de Damián Viega y Martina Gamarra de Viega, sobre: una fracción de terreno, empadronada con el N.o 516, ubicada en la ciudad de Tarariras, 12.a Sección Judicial del Departamento de Colonia, con una supeficie de 2 Há. 9.252 metros cuadrados, y que linda: al Norte con padrón rural 2.121; al Sur con calle de 17 metros; al Oeste con calle existente y al Este en parte con padrón 876 y en parte con calle existente de 17 metros; para que comparezcan a deducirlos dentro del señalado término, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio — Colonia, noviembre 26 de 1973. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
16) $ 48.000 30|pub. 2533 Feb.20-v.ab.4.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, dictada en autos: BALAO ORTIZ, JOSE MARIA. "Prescripción". (Ficha C número 596.972) se hace saber que se presentó don José María Balao Ortiz iniciando juicio de prescripción treintenaria con respecto al inmueble siguiente: Fracción de terreno y construcciones, ubicada en la manzana 90 de la ciudad de Rosario 3.a sección judicial del Departamento de Colonia, padrón urbano N.o [illegible] compuesta de una superficie de 918 metros 38 decímetros, que se deslinda así: al Norte con Feliciano Silva; al Este con [illegible] calle Colón; al Sur con calle Dr. Ruperto Borrás y al Oeste con Manuel Tombo

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con algún derecho sobre el bien descripto —especialmente a los sucesores de don Juan Garín— para que comparezcan en estos autos a estar a derecho y ante este Juzgado, en los referidos obrados, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio, con quien se seguirán los procedimientos. — Rosario, 5 de febrero de 1973. — Esc. Juan Pedro Harguindeguy, Actuario Adjunto.
16) $ 60.000 30|pub. 25187 Feb 6-v mz.21.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DURAZNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, dictada en los autos caratulados: "Genoveva F. Rodríguez de Crosa y otros contra los sucesores de JOSE COSTA. Prescripción treintañal" (C. 452|73), se cita, llama y emplaza a los sucesores a título universal o singular de José Costa y a toda otra persona que se considere dueña o con derechos al siguiente bien: Fracción de terreno ubicada en la manzana N.o 18 de la ciudad de Sarandí del Yí, 9.a Sección del Departamento de Durazno empadronado con el N.o 96, con superficie de 3.200 metros cuadrados, lindero al Noreste, con calle Rondeau; Noroeste, con calle Rivera por ser esquina; Suroeste con los inmuebles padrones N.os 1504 y 94 y por Sureste, con los inmuebles padrones, N.os 95 y 1.701, para que comparezcan a estar a derecho en estos autos, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se entenderán estos procedimientos. — Durazno, octubre 16 de 1973. — R. Landoni de Rodríguez, Actuaria.
16) $ 48.000 30|pub. 3273 Mz.6v-ab.24.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE LAVALLEJA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja dictada en autos: FRANCA de BARREIRO, RAMONA. "Prescripción treintenaria" (Fa. 135|973) se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a los que se consideren con algún derecho sobre el bien que se describirá y en especial a los sucesores de Hilario Caetano, para que comparezcan en estos autos por sí o por apoderado, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio, con quien se tentará la conciliación y se seguirá el proceso: Una fracción de terreno y mejoras ubicado en José Pedro Varela, 10a. sección judicial de Lavalleja, padrón actual 1.207, una superficie de 8.610 mts. cds. 84 dms. plano del Agr. Ramón M. Cabrera de 12 de noviembre de 1960, inscripto en la Oficina Deptal. de Catastro el día 23 de marzo de 1973 con el N.o 5.825. Y a los efectos del caso se hace esta publicación. — Minas, junio 29 de 1973. — Walter I. Urtiaga Patrón, Actuario Adjunto.
16) $ 48.000 30|pub. 119 Feb.6-v.mz.21.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MALDONADO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado doctor don Alvaro Calzada Brena, dictada en autos: "GARCIA BOCCALLINI, MARIA F. Prescripción" (Ficha N.o 1359-1970), se cita, llama y emplaza a todos los interesados a cualquier título y especialmente a los sucesores de Marcelina Boccallini, a título universal o particular, así como a los linderos que se crean con derecho sobre el siguiente bien: inmueble padrón 619, o sea el solar de terreno ubicado en San Carlos 2.a Sección Judicial de este Departamento, manzana 50, con frente a calle José P. Ramírez en 8 metros por 16 metros 50 de fondo, lindando: Norte, con padrón 617; Este, padrón 14.617; Oeste, padrón 618 y Sur, calle José P. Ramírez, casi esquina Mariano Soler, encerrando área de 132 metros cuadrados; para que comparezcan dentro del término de noventa días ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Maldonado, 8 de junio de 1971. — Nolly Noble Alves, Actuario.
16) $ 60.000 30|pub. 2542 Feb.20-v.ab.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado dictada en autos caratulados: NELSON DE O'FARRELL, Ma. MARCELA y otros "Prescripción" (Ficha 1.653|73) se hace saber que ante este Juzgado se presentó Gilberto Rava Castelli en representación de María Marcela Nelson de O'Farrell, Ricardo Jaime O'Farrell y Nelson, Maureen Marcela O'Farrell y Lalor, Margarita María O'Farrell y Lalor, Margarita María Lalor de O'Farrell por sí en ejercicio de la patria potestad sobre su hijo Ricardo O'Farrell y Lalor, Silvia Sastre de O'Farrell por sí en ejercicio de la patria potestad sobre su hijo Juan Marcos O'Farrell Sastre, Juan Patricio O'Farrell, María Silvia O'Farrell y Tomás Juan O'Farrell según copia de mandato agregado en autos, iniciando acción de prescripción adquisitiva treintenal sobre el siguiente bien:

Un solar de terreno y las mejoras que le acceden y contiene, ubicado en la 1.a sección judicial de Maldonado, ciudad de Punta del Este, padrón N.o 605, letra J manzana 15 del plano trazado por los Agrs. Francisco Surroca y Alfredo Penco y Sagra en el mes de marzo de 1890 con una superficie según título y dicho plano de 816 mts. 75 dms., teniendo 16 mts. 50 cms de frente a hoy calle 24; al sureste 16 mts. 50 cms. con padrón N.o 90 propiedad de sus representados; 49 mts. 50 cms al suroeste con solar letra K de Andrés Zönkoli; 49 mts. 50 cms. al noreste con solar G de don Ernesto Gaggioni.

Por lo tanto se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a quienes se consideren con derechos, por cualquier título o concepto sobre el bien a prescribir, y especialmente a los linderos o a sus sucesores a cualquier título para que comparezcan ante este Juzgado a deducirlos en forma, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Maldonado, 28 de noviembre de 1973. — Esc. Nolly Noble Alvez, Actuario.
16) $ 96.000 30|pub. 25378 Feb.6-v.mz.21.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE PAYSANDU

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, dictada en autos "CLINTO JUSTO FEDERICO. Prescripción Administrativa" (L.o 18, F.o 836, número 175), se cita a toda persona que se considere con derecho en el inmueble Padrón N.o 2543, de la manzana N.o 400 de la planta urbana de Paysandú, Primera Sección Judicial, con una superficie de 477 mts. 59 dms. para que comparezcan a estar a derecho ante este Juzgado dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. A los efectos legales se hace esta publicación. — Paysandú, junio 14 de 1973. — Jorge Pérez Scremini, Actuario.
16) $ 36.000 30|pub. 1814 Feb.13-v.mz.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú dictada en los autos: HAYDEE PRIMA ABREU DE MENDIBURU. "Prescripción treintenaria". (L.o 18, F.o 407, N.o 447) se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Pedro Echeverría, sus sucesores o causahabientes y en general a todos los que se consideren con derecho a cualquier título sobre el inmueble padrón N.o 638 sito en la 5.a sección judicial de Paysandú, con frente a calle Agricultura, por el norte con Juan Silveira, por el sur con calle Fraternidad, por el este con Juan Mendiburu y en segundo solar contiguo que está ubicado al anteriormente deslindado, linda por el norte con calle Agricultura, por el este y sur con José Mendiburu y por el oeste con Sinforoso Amaro, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término señalado bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. — Paysandú, setiembre 18 de 1973. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria Adjunta.
16) $ 54.000 30|pub. 192 Feb.6-v.mz.21.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE RIO NEGRO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro dictada en autos: ANDRES DELI LETAMENDIA. "Prescripción adquisitiva treintenaria". (Ficha C N.o 510|972) se hace saber que ante este Juzgado se presentó Andrés Deli Letamendia, iniciando acción de prescripción adquisitiva treintenaria sobre los siguientes bienes: Dos solares de terrenos situados en la manzana N.o 124 de esta ciudad de Fray Bentos, 1.a sección judicial de Río Negro individualizados con los Nos. 16 y 21 de acuerdo al plano de división de la referida manzana levantado por el Agr. Alberto Darre, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Río Negro con el N.o 290 el 6 de diciembre de 1952 y que se deslindan así:

Solar N. 16 padrón N.o 3.857; área metros 424 deslinda 10 mts. al S.E. frente a calle Capdevielle; 10 mts. al N.O. con el solar N.o 15; mts. 42.40 cms. al S.O. con los solares del N.o 20 al 26; mts. 42.40 cms. al N.E. con solar N.o 14 todos del mismo plano.

Solar N.o 21 padrón N.o 3.856; área metros 253, 84 cms; deslinda: mts. 10.60 al S.O. de frente a calle Rivera; mts. 10.60 al N.E. con solar N.o 21; mts. 23.90 al N.O. con solar N.o 20; mts. 23.90 al S.E. con solar N.o 22, todos del mismo plano.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con algún derecho sobre los bienes descriptos, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. — Fray Bentos, noviembre 1.o de 1972. — Esc. Carlos M. Mazzilli, Actuario Adjunto.
16) $ 84.000 30|pub. 25079 Feb.6-v.mz.21.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE RIVERA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado RIVERA AQUINES MORA (Ficha A. N.o 214|973) iniciando acción de prescripción adquisitiva treintenaria, respecto al siguiente bien:

Una fracción de terreno ubicado en la Décima Sección Judicial del Departamento de Rivera parte del solar 2 y del solar 4 de la manzana 362, en la planta urbana de la ciudad de Rivera con una superficie de 826 metros 20 y los linderos siguientes: al Norte, 36 metros con calle Bonifaz; al Sur, 36 metros con el padrón 3.310; al Este, 22 metros 95 centímetros con calle Amarillo y al Oeste, 22 metros 95 centímetros con el padrón 3.298. Todo según plano de mesura y fraccionamiento del agrimensor Daniel Rigoli Botta del 2 de febrero de 1970, inscripto en la Dirección General de Catastro y Administración de Inmuebles Nacionales de Rivera, con el N.o 4.254 el 30 de marzo de 1970. Este bien está empadronado con el N.o 3.299 y con el N.o 3.300.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Tomás de Aquino Queirolo, Juan Bautista Queirolo, Wáshington Aquines, Viuda e Hijos de J. G. Aguerre o Juan E. Aguerre, sus herederos, causahabientes o interesados en este juicio por cualquier concepto, para que comparezcan dentro del plazo de noventa días, a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio con el que se seguirá el juicio. — Rivera, 18 de setiembre de 1973. — Amelia da Rosa, Actuaria.
16) $ 84.000 30|pub. 2511 Feb.20-v.ab.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno se hace saber que se presentó PLINIO COSTA (Ficha A 414|1971) promoviendo juicio de adquisición por prescripción treintenaria, respecto al siguiente bien inmueble: Fracción de campo ubicada en la segunda sección judicial de Rivera, con superficie de 26 hectáreas 710 metros, empadronada con el N.o 427 la que, según plano del Agrimensor Tito Roland de mayo de 1971 inscripto en Catastro de Montevideo con el N.o 810 el 28 de julio de 1971, linda: al Noreste con padrón 8.038 de Angel Oliver; al Noroeste padrón 428 de Pedro de Souza; al Sureste padrón 7.818 de Lecinio Dutra y al Suroeste con Eduardo Machado.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho al inmueble descripto para que comparezcan a deducirlos ante esta sede, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. — Rivera, 28 de abril de 1972. — Amelia Da Rosa, Actuaria.
16) $ 54.000 30|pub. 183 Feb.6-v.mz.21.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN JOSE

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José dictada en los autos "BRAVO VALIENTE (TELESFORO) Prescripción treintenaria" (Ficha A. Nº 1317|973) se cita y emplaza a todos los que tengan interés a cualquier título en el inmueble padrón rural Nº 3734, fracciones "C" y "D", ubicada en la 7.a Sección Judicial de San José, y que según plano del Agr. Dardo Barceló del 28 de setiembre de 1968 e inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de San José el 30 de setiembre de 1968, constan de una superficie: la fracción "C" de 12 Hás. 1544 m. c. y linda: al N. en 144.40 con calle de Chacras al S. 135.60 con Vicente Alvarez, al Este 868.08 con fracción "A" del mismo plano y al Oeste 869 con Suc. Antonio Alvarez; la fracción "D" de 7 Hás. 6659 m. c. y linda: al N.o 9220 con Camino Vecinal, al Sur 114.92 con el Arroyo Tala de Pereyra, al Este 721.37 con fracción "B" del mismo plano y al Oeste 723.40 con Vicente Alvarez, a que comparezcan a deducir sus derechos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio.

Este emplazamiento se hace en forma especial a los sucesores de José María Vera y Justo Guillermo De Vera y a los linderos señor Vicente Alvarez y señor Antonio Alvarez y|o sus sucesores a cualquier título — San José, febrero 4 de 1974. — Isabel C. Pedret Actuaria.
16) $ 78.000 30|pub. 2316 Feb.19-v.ab 3.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE TACUAREMBO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó dictada en autos: QUEVEDO, NICASIO. "Prescripción treintañal" se hace saber que compareció el nombrado, iniciando acción prescriptiva, sobre el siguiente inmueble:

Fracción de terreno, sita en la 6.a sección judicial de Tacuarembó, padrón número 7.442, con una superficie de 8 hás. 1.221 metros.

En consecuencia, se cita y emplaza a todos los que se consideren con derechos al referido bien y, en especial a Gumersindo Machado y a los sucesores de Ramón Machado para que dentro del plazo de noventa días, comparezcan ante este Juzgado a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento. — Tacuarembó, junio 1.o de 1973. — Gregorio Ríos Suanes, Actuario Adjunto.
16) $ 36.000 30|pub. 25140 Feb.6-v.mz.21

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TREINTA Y TRES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, en autos "CABRERA, SABINA. Prescripción treintenaria" (Ficha 798 - año 1973), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los interesados a estar a derecho en estos autos, sobre un terreno y sus mejoras padrón 2899, de la manzana 265 de la 1.a Sección Judicial de Treinta y Tres, el que según plano del agrimensor Juan B. Vergara del 29 de octubre de 1973, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro el 30 del mismo mes y año, con el N.o 4.188, tiene una superficie de 368 metros 9.405 centímetros y se deslinda: 8 metros 59 centímetros al Sur con frente a calle Gregorio Sanabria; igual dimensión al Norte con padrón 2.896 de Narciso B. Medina; 42 metros 95 centímetros

al Este con padrón 2.898 de Remigio Silvera; igual medida al Oeste con padrón 2.900 de Remigio Silvera, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. Se concedió auxiliatoria de pobreza para este trámite. — Treinta y Tres, 13 de febrero de 1974. — Hugo D. Goyenola, Actuario.
16) (R. 20|4|55) 30|pub. 30449 Feb.20-v.ab.4

17-Propiedad Literaria y Artística

BIBLIOTECA NACIONAL

REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

RUT FANNY ARON y ANA MARIA CHIRIBAO solicitan la inscripción de la obra titulada "Definición y uso de Medios Audiovisuales" (Diapositivas didácticas con cartillas) de la cual se declaran autoras. — Montevideo, 12 de diciembre de 1973. — Adolfo E. Silva Delgado, Director (S.O.A.).
17) $ 5.000 10|pub. 2652 Feb.22-v.mz.11.

BIBLIOTECA POPULAR "IGNACIO ESPINOSA BORGES" de Pueblo Agraciada (Soriano), solicita la inscripción de la publicación periódica titulada "Revista Agraciada" de la que es editora la solicitante. — Montevideo, 21 de febrero de 1974. — Adolfo Silva Delgado, Director.
17) $ 5.000 10|pub. 3345 Mz.6-v.mz.19.

19-Rectificaciones de Partidas

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de ALEJANDRA MANUELA REYES KOLIESNIK (V 18|974), pues donde figura la madre como: Alejandra Kolisseik, debe decir: Alejandra Koliesnik. — Se hace constar que se encuentra auxiliada de pobreza. — Montevideo, febrero 28 de 1974. — Arturo H. Otero, Actuario Adjunto.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 30552 Mar.5-v.mar.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de MARIA DEL CARMEN ROSICH VARELA (V. 184|973), pues donde dice "el día veinticuatro del cte." debe decir "el día veinticuatro de diciembre de 1961". — Se hace constar que se encuentra auxiliada de pobreza. — Montevideo, 12 de setiembre de 1973. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 30468 Feb.21-v.mz.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno se hace saber que se solicitó la rectificación de las partidas de nacimiento de LARA CECILIA e IVANNA LAURA CIRIO GRILLO (V. 294|973) pues en ambas donde figura la madre como "Susana Raquel Guido" debe decir "Susana Raquel Grillo". — Montevideo, febrero 11 de 1974. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
19) $ 9.000 15|pub. 2179 Feb.15.-v.mz.11

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dictada en los autos: "MARIA JOSEFA LEONE SANTANGELO. Rectificación de partida" (Ficha E. 2263|973), se hace saber que se presentó la compareciente solicitando la rectificación de su partida de nacimiento en el sentido de que donde figura el apellido paterno de la misma como León debe decir "Leone" y donde su madre figura como María Aída Sandaulio debe decir "Margarita Santángelo" por ser ello como corresponde, tramitándose estos autos con auxiliatoria de pobreza.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, diciembre 17 de 1973. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
19) (R. 20|4|955) 15|pub. 30502 Feb.28.v.mz.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dictada en los autos: "NORA FELISA BERNARDO PEREZ de TABARES. Rectificación de partida" (Ficha E. 2414.73) se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Nora Felisa Bernardo Pérez de Tabares solicitando la rectificación de su partida de matrimonio con Elbis Omar Tabares en el sentido de que donde el nombre de la contrayente figura como Flora Bernardo, debe decir: Nora Felisa Bernardo, y donde el nombre del esposo figura como Elbis Omar Tabarez, debe decir: Elbis Omar Tabares, por ser todo ello como corresponde. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, febrero 13 de 1974. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
19) $ 18.000 15|pub. 2487 Feb.27-v.mz.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dictada en los autos "JUAN R. ARGUIMBAO y JULIA M. REBOLOTTI y JUAN GABRIEL, NIDIA MALENA y MARIA JULIA ARGUIMBAO REBOLOTTI. Rectificación de partida" (Ficha E. 54|74) se hace saber que ante este Juzgado se presentaron Juan Rosa Arguimbao y Julia Malena Rebolotti solicitando la rectificación de su partida de matrimonio y la de nacimiento de sus hijos Juan Gabriel, Nidia Malena y María Julia Arguimbao Rebolotti en el sentido de que: en la de matrimonio donde la contrayente figura como Julia Garrido, debe decir Julia Malena Rebolotti; en la de nacimiento de Juan Gabriel donde su madre figura como Julia Revolotti, debe decir Julia Malena Rebolotti y donde su abuelo materno figura como Pedro Revolotti, debe decir Pedro Rebolotti; en la de nacimiento de Nidia Malena en el sentido de que donde su madre figura como Julia Garrido, debe decir Julia Malena Rebolotti y en la de nacimiento de María Julia, donde su madre figura como Julia Rebolotti debe decir Julia Malena Rebolotti y donde su abuelo materno figura como Pedro Revolotti, debe decir Pedro Rebolotti, por ser todo ello como corresponde.

Y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones. — Montevideo, febrero 15 de 1974. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
19) $ 33.000 15|pub. 2676 Feb.22.v.mz.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dictada en los autos "NESTOR MILTON PEREIRA BICA Rectificación de partida" (Ficha E. 2164|973), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el compareciente solicitando la rectificación de su partida de nacimiento extendida por el Juzgado de Paz de la 7.a Sección Judicial de Tacuarembó el 15 de julio de 1946 —Acta número 64— en el sentido de que donde el padre del inscripto figura como Milton Pereyra debe decir "Milton Pereira" por ser ello como corresponde.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, noviembre 30 de 1973. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
19) $ 18.000 15|pub. 2598 Feb.21-v.mz.15.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de 1.a Instancia en lo Civil de Tercer Turno (V|512|973), se hace saber que solicitóse estas Rectificaciones de Partidas: Matrimonio de MODESTO PONTET y ESTELA IDA VIDART, donde el contrayente figura como Pondet debe decir Pontet, donde su padre figura como Pontel, debe decir Pontet. Nacimiento de VICTOR MANUEL PONTET, donde el padre figura como Fontet, debe decir Pontet, por así corresponder. — Obtuvo auxiliatoria de Pobreza. — Montevideo, febrero 14 de 1974. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 30458 Feb.27-v.mz.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de 1.a Instancia en lo Civil de Tercer Turno (V|208|973) se hace saber que solicitóse esta rectificación de partida: defunción de ANTONINO OLIVERA, donde dice Antolin, debe decir: Antonino. — Montevideo, diciembre 31 de 1973. — Alfredo L Llugain Actuario.
19) $ 9.000 15|pub. 2586 Feb.27-v.mz.19.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se han presentado: CECILIO CEDRES, TERESA SAULE de CEDRES y CARLOS CONRADO CEDRES, solicitando la rectificación de las siguientes partidas: A) en la de matrimonio Cecilio Cedrés y Teresa Saule, donde el compareciente aparece como Cecilio Cedréz hijo de Sixto Cedréz, debe decir: Cecilio Cedrés e hijo de Sixto Cedrés; B) de nacimiento de Carlos Conrado, donde aparece el apellido paterno como Cedréz debe decir: Cedrés, por así corresponder. — Montevideo, febrero 18 de 1974. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
19) $ 15.000 15|pub. 2885 Feb.28-v.mz.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se han presentado HUMBERTO DARWIN CONDE y SUSANA del CARMEN JAURIGUIBERRI, solicitando las siguientes rectificaciones de partida: 1) De matrimonio donde la contrayente aparece como: Susana del Carmen Jaureguiberry, debe decir: Susana del Carmen Jauriguiberri; 2) De nacimiento de sus menores hijos donde aparecen como Dora Lourdes Condo Jaureguiberry y Alejandro Darwin Conde Jauriguiberry respectivamente, debe decir: Dora Lourdes Conde de Jauriguiberri y Alejandro Darwin Conde Jauriguiberri respectivamente por así corresponder. — Montevideo, febrero 14 de 1974. — Miguel Lanata Sanguinetti Actuario Adjunto.
19) $ 15.000 15|pub. 2649 Feb.21.-v.mz.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se tramitan las siguientes rectificaciones de partida: a) De nacimiento de PASCUAL SKORKA, donde dice Eshka Esther Skudniecka, debe decir Eshka Estner Skudnicka y donde dice Fajsach Skudniecka debe decir Pajsach Skudnicka y b) De nacimiento de FELIX SKORKA, donde dice Eshka Esther Skudmiecka, debe decir ESHKA ESTHER SKUDNICKA, donde dice Pajsach Skudmiecka, debe decir PAJSACH SKUDNICKA y donde dice el día 26 de diciembre de 1959 debe decir: el día 26 de diciembre de 1950. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, noviembre 27 de 1973. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
19) $ 18.000 15|pub. 2037 Feb.19-v.mz.13.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de EDUARDO MARIO ACHE BIANCHI, estableciéndose que en donde en la misma el apellido materno figura como Blanchi, debe decir Bianchi. — Montevideo febrero 5 de 1974. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
19) $ 9.000 15|pub. 1968 Feb.15-v.mz.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno se hace saber que ante este Juzgado, se presentó JUANA SBROCCA de CORNACCHIONE, solicitando la rectificación de su partida de matrimonio con Domingo Cornacchione y de nacimiento de sus hijas Stella Maris, Silvia Cristina y Anna Lidia, pues en todas ellas, donde el nombre de la compareciente figura como Juanita, debe decir Juana por ser como corresponde. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 12 de diciembre de 1973. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
19) $ 15.000 15|pub. 1969 Feb.15-v.mz.11.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se tramita la rectificación de partida de defunción de ERMELINDA TILVE de CANCELA, pues donde dice "Ermelinda Tilde de Cancela", debe decir Ermelinda Tilve de Cancela. — Montevideo, noviembre 30 de 1973. — Julia Techera Bonilla, Actuaria Adjunta.
19) $ 9.000 15|pub. 3432 Mz.7-v.mz.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se tramita la rectificación de partida de nacimiento de AURORA BAYLEY TRAVIESO, pues donde dice: María Emilia Traverso, debe decir: María Emilia Travieso y donde dice: Emiliano Travenso, debe decir: Emiliano Travieso. Tramito con Auxiliatoria de Pobreza. — Montevideo, noviembre 30 de 1973. — Julia Techera Bonilla, Actuaria Adjunta.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 30578 Mz.6-v.mz.26.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado RODOLFO RAMON ANGEL BOCCARDI BACCINO, solicitando la rectificación de su partida de nacimiento en el sentido de que donde dice Bocardi, debe decir: Boccardi, que es como corresponde. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, febrero 27 de 1974. — Humberto A. De León, Actuario Adjunto.
19) $ 12.000 15|pub. 3315 Mz.6-v.mz.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado MARCELA BIDEGAIN de OLIVER en representación de la menor Sonia Libertad González Fontora, de quien ejerce la guarda (Ficha C. B. 670|973), solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de la menor Sonia Libertad González Fontora en el sentido que donde el apellido materno de la inscripta figura como

"Fontana", debe decir "Fontora" que es como corresponde.

Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 4 de febrero de 1974. — Humberto A. de León, Actuario Adjunto.
19) $ 15.000 15.pub. 3087 Mz.4.v.mz.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado BARTOLO ROMAN ANDRADE (Autos: Ficha CA 794|972) solicitando la rectificación de su partida de nacimiento en el sentido que donde el nombre de la madre del inscripto figura como "María Josefa Andrada", debe decir "María Josefa Andrade", que es como corresponde. Tramitó con auxiliatoria de pobreza. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 23 de noviembre de 1973. — Mylca Bolla de Di Landro, Actuaria Adjunta.
19) (R. 20|4|55) 15 pub. 30506 Mz.1.o-v.mz.21.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos: ROTELA HECTOR y otro. (F 778|73), se hace saber que se solicitó la rectificación de las siguientes partidas: a) de matrimonio de Juan José Rotela y María Luisa Cardozo donde el contrayente figura como: Juan José Rotelo, debe decir: Juan José Rotela; b) de nacimiento de Héctor Rotela, donde el padre figura como: Juan José Rotelo, debe decir: Juan José Rotela. — Se hallan auxiliados de pobreza. — Montevideo, 11 de febrero de 1974. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
19) (R.20|4 55) 15|pub. 30553 Mar.5.v.mar.25

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos: "GILIO GUIRONA ANTONIO y OTRO. Rectificación de partida" (F. 962|73), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio de Antonio Saverio Gilio Guirona y Selva Silva Ugalde pues donde la contrayente figura como nacida el 17 de abril de 1922, debe decir: 17 de abril de 1920. — Montevideo, 5 de febrero de 1973. — Griselda Baroffio de Menini Actuaria Adjunta.
19) $ 12.000 15 pub. 2486 Feb.22.v.mz.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno dictada en autos "PRIORI, ALFREDO y otro. Rectificación de partida" (F. 840|73) se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio de Alfredo Priori y Juana Magdalena Grieco de Priori pues donde el contrayente figura como "Alfredo Priore" debe decir "Alfredo Priori", donde la contrayente figura como "Juana Grecco" debe decir "Juana Magdalena Grieco" y donde dice hija de "José Grecco" debe decir de "José Grieco". Se hallan auxiliados de pobreza. — Montevideo 11 de febrero de 1974 — Griselda Baroffio de Menini Actuaria Adjunta.
19) (R. 20|4 55) 15|pub. 30419 Feb.19-v.mz.13.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos "RENDO BARRAL, MARIA ISABEL Rectificación de partida" (F. 945|73) se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de María Isabel Rendo Barral pues donde la madre figura como "Georgina Ferrel" debe decir "Georgina Barral". — Montevideo, 5 de febrero de 1974. — Griselda Baroffio de Menini Actuaria Adjunta.
19) $ 12 000 15|pub 2087 Feb.14.-v.mz.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos "FERNANDEZ AMADO, GUSTAVO. Rectificación de partida" (F 830|73), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Gustavo Eduardo Fernández Amado pues donde la madre figura como "Graciela Amada" debe decir "Graciela Amado". Se halla auxiliado de pobreza. — Montevideo, 11 de febrero de 1974. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 30362 Feb.14.-v.mz.8

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber, que ante este Juzgado se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de MARTHA PEREYRAS, en el sentido que donde aparece el apellido "Iguini", lo mismo que en la legitimación debe decir "Lini", por ser como corresponde. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 8 de febrero de 1974. — María Emilia Gleiss, Actuaria.
19) $ 12.000 15|pub. 3008 Mz.1.o-v.mz.21.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de VERONICA FABIANA BONO PEÑAFLOR, (V 13|974), pues donde dice: hija de padres desconocidos, debe decir: hija legítima de José Pedro Bono y de Ana María Peñaflor. — Montevideo, febrero 20 de 1974. — Arturo H. Otero, Actuario Adjunto.
19) $ 9.000 15|pub. 3159 Mar.5.v.mar.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de RODOLFO BENTANCOR MARTINEZ (V. 701|973) pues donde figura la madre como "Eloisa M. de Bentancor" debe decir "Eloisa Martínez". Se hace constar que se encuentra auxiliado de pobreza. — Montevideo, febrero 11 de 1974. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
19) (R. 20 4|55) 15|pub. 30388 Feb.15.-v.mz.11.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, se hace saber que ante este Juzgado se tramitan los autos caratulados: SELVA FAUSTINA CELHAY. "Rectificación de partida". (Ficha E 1.871|72) en los que se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de Selva Faustina Celhay en el sentido de que donde el nombre de la inscripta figura como: Faustina Celhay, debe decir: Selva Faustina Celhay por ser ello como corresponde.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo octubre 25 de 1972 — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
19) $ 15.000 15|pub. 3160 Mar.5.-v.mar.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, en los autos caratulados: "LUIS FRANCISCO ZELASCHI Rectificación de Partida" (Ficha E. 17|1974) se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Italia Zelaschi solicitando la rectificación de la partida de defunción de su padre Luis Francisco Zelaschi inscripta el 11 de octubre de 1945, Acta N.o 400 a Fs. 50 del Libro de Defunciones llevado por el Juzgado de Paz de la 19.a Sección Judicial de Montevideo en el sentido de que donde el apellido del mismo figura como Zelache debe decir "Zelaschi" por ser ello como corresponde. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, febrero 11 de 1974. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
19) $ 21.000 15|pub. 2404 Feb.19.v.mz.13.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que solicitóse esta rectificación de partida: "Matrimonio de RAMON BALTASAR OJEDA y GLADYS NELI MANGIERI" (V-397|973), donde dice: Ramón Baltasar Ojeda, oriental nacido el 12 de abril de 1935, debe decir: nacido el 12 de abril de 1936, donde dice: Juana Aurelia Pennis, debe decir: Juana Aurelia Penyy, y donde dice: Ramón Ojeda debe decir: Ramón Baltasar Ojeda. Obtuvo Auxiliatoria de Pobreza. — Montevideo, febrero 21 de 1974. — Dardo Salgado Actuario Adjunto.
19) (R. 20|4|55) 15|pub 30568 Mz 6 v.mz.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que solicitóse esta rectificación de partida: "Matrimonio de GUALBERTO EVANGELISTA CHACON y ROSALIA NERNIES", (V|635|973), donde el contrayente figura como Gualberto Fernández, debe decir: Gualberto Evangelista Chacón, y donde dice: como hijo de José Fernández debe decir: hijo de padres desconocidos. Obtuvo Auxiliatoria de Pobreza. — Montevideo, febrero 21 de 1974. — Dardo Salgado, Actuario Adjunto.
19) (R 20|4|55) 15|pub. 30562 Mz.6-v.mz.26.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó MARIA REMEDIOS FERNANDEZ de PAZ, solicitando la rectificación de la partida de Defunción de su esposo FRANCISCO PAZ, pues en la misma donde el difunto figura como Oriental, soltero, de 80 años, debe decir Español, casado, de 63 años por así corresponder. — Tramito auxiliatoria. — Montevideo, febrero 5 de 1974. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
19) (R. 20 4|55) 15|pub. 30441 Feb.19.v.mz.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que ante este Juzgado se tramitan las siguientes rectificaciones de partida: a) de matrimonio de DANUBIO LIMA y MABEL BRITOS, pues donde el contrayente figura como hijo de Dante Ramón Suárez y María Ramona Lima, debe decir hijo natural de María Ramona Lima; b) de nacimiento de YANIRA y RICHARD ROBERT LIMA BRITOS, pues donde el padre de los inscriptos figura como Danubio Suárez debe decir Danubio Lima y donde figura como nietos por línea paterna de Dante Suárez y María Lima, debe decir solo María Ramona Lima, por así corresponder y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, dejando constancia de que tramitan con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, 7 de febrero de 1974. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
19) (R. 20|4|55) 15 pub. 30336 Feb.15-v.mz.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que ante este Juzgado se tramita la rectificación de partida del menor JAVIER OCAMPO BOBROVICH, pues en la misma donde el nombre y apellido materno del inscripto figura como Tamasa Brobrovich debe decir Tamara Bobrovich, por así corresponder.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, noviembre 26 de 1973. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
19) $ 12.000 15|pub. 2689 Feb.22-v.mz.18.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de NERY MABEL WENER CACERES, estableciéndose que donde dice: Aurelio Vener, debe decir Aurelio Wener. — Montevideo, 13 de noviembre de 1973. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
19) $ 9.000 15|pub. 3069 Mz.4.v.mz.22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se tramita la rectificación de partida de nacimiento de AYDE SILVA CABRERA, pues donde la madre de la inscripta figura como "Maura Menchaca" debe decir "Gofreda Maura Cabrera". Tramitó con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, febrero 21 de 1974. — Julia Techera Bonilla, Actuaria Adjunta.
19) (R 20.4|55) 15|pub. 30567 Mz.1.o-v.mz.21.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado JOSE DELORENZI y MARIA OLGA PASSARELLO PAPA por sí y en nombre y representación de su hija menor Nancy Heida Delorenzi solicitando la rectificación de las partidas de matrimonio y nacimiento respectivas, en el sentido de que donde dice "De Lorenzi" debe decir "Delorenzi". Y a los efectos legales se hace esta publicación — Montevideo, febrero 8 de 1974. — Humberto A. De León, Actuario Adjunto.
19) $ 12.000 15|pub. 2031 Feb.14.-v.mz.8.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ARTIGAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, en autos "CARLOS MARIA SANCHIS Rectificación de Partida y Auxiliatoria de Pobreza" (Ficha N.o 540|1973) se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado la referida persona solicitando la rectificación de su partida en la siguiente forma: 1) Al margen donde dice: N.o 877 Sánchez Carlos María de oficio debe decir: N.o 877 Sanchis Carlos María de oficio. 2) En el renglón 11 del anverso donde dice: Carlos Sánchez, debe decir: Carlos Sanchis. 3) En el renglón 12 del anverso donde dice: María Tejeira de Sánchez, debe decir: María Teijeira de Sánchiz. 4) En el renglón 15 del anverso donde dice: Antonio Sánchez, debe decir: Antonio Sanchis, por así corresponder. Se concedió auxiliatoria de pobreza al actor. — Artigas, 6 de diciembre de 1973. — Orestes J. Ballestrino, Actuario.
19) (R. 20|4|55) 15|pub 30435 Feb.19.v.mz.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, en autos "FRANCISCO SUAREZ y EVA IMAS. Rectificación de partida" (Ficha 214|972) se hace saber que se han presentado los nombrados, promoviendo la rectificación de las partidas de nacimiento y reconocimiento de su hijo Adán, en la siguiente forma: en la 1a Eva Irmas Pintos" debe decir "y doña Eva Imás Pintos" y en la segunda, donde dice "Eva Irmas Pintos de treinta años", de-

be decir "Eva ımas Pintos de treinta años". Para este trámite se concedió auxiliatoria de pobreza. — Artigas, 31 de mayo de 1972. — Orestes J. Ballestrino. Actuario.
19) (R. 20|4|55) 15 pub. 30337 Feb.15.-v.mz.11.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, en autos: "FERNANDEZ, FAUSTINO. Rectificación de partida" (Ficha 8.V|74) se hace saber que se solicitó la siguiente rectificación de partida de nacimiento de Sergio Faustino Fernández donde dice "Fernándes" debe decir "Fernández" donde dice "oriental" debe decir "español" donde dice "Adelino" debe decir "Adelina". — Pando, 8 de febrero de 1974. — Marta Elbordoy de Peluffo. Actuaria.
19) $ 12.000 15|pub. 2308 Feb.19-v.mz.13.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE CERRO LARGO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, dictado en autos "NERY BARGAS y MIRIAM DOS SANTOS. Rectificación de partida" (590|973) se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Nery Bargas y de sus hijas Sandra Jacqueline y Adriana Sara, en el sentido de que donde dice: "Vargas", debe decir "Bargas". — Melo, diciembre de 1973. — Hedis Rodríguez Mosteyro. Actuario.
19) $ 12.000 15|pub 2120 Feb.14.-v.mz.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo en autos caratulados "OLIBA BAPTISTA ALANO. Rectificación de partida" (Ficha 607 973) se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento del gestionante Oliba Baptista Alano rectificando todas las veces que diga "femenino" por la anotación correcta "masculino" — Melo, 17 de diciembre de 1973. — Hedys Rodríguez Mosteyro. Actuario.
19) $ 12.000 15|pub. 2121 Feb.14.-v.mz.8.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE COLONIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de BERTIN FELIPA GARCIA CARDOZO de BERTIN (Ficha 593|73) en la siguiente forma: donde el sexo de la inscripta, figura como "masculino" debe decir "femenino" por ser lo verdadero. — Colonia, diciembre 13 de 1973. — Hugo Nelson Odriozola. Actuario.

Se hace constar, a los fines establecidos por resolución del P. E. del 20 de abril de 1955 que la gestionante obtuvo auxiliatoria de pobreza mediante interlocutoria número 3548 de fecha del 4 de diciembre de 1973. — Hugo Nelson Odriozola. Actuario.
19) (R. 20|4|55) 15 pub. 30451 Feb.20.-v.mz.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de MARY CELICA HERNANDEZ COLMAN (F. 735|72) en razón de que donde figura el apellido de la madre de la inscripta como "Parrilla" debe decir: "Colman" por ser lo verdadero. — Colonia, 19 de febrero de 1973. — Hugo Nelson Odriozola. Actuario.
19) $ 9 000 15|pub 2050 Feb.14.-v.mz.8

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de MARIA del CARMEN BARRETTO en la siguiente forma: donde el sexo de la inscripta figura como "masculino" debe decir "femenino" por ser lo verdadero. — Colonia, diciembre 1º de 1973. — Hugo Nelson Odriozola. Actuario.

Se hace constar a los fines establecidos por resolución del P. E. del 20|IV|55 que la gestionante obtuvo auxiliatoria de pobreza mediante interlocutoria Nº 7991 de fecha 22 de noviembre de 1973. — Hugo Nelson Odriozola.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 30368 Feb.14.-v.mz.8

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo en autos: "VILLAR de GOCARO ADELA VICENTA Rectificación de Partida" (Ficha 474|C|973). se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado la referida persona solicitando la rectificación de su partida de matrimonio en la siguiente forma: donde dice: "Adela Villar", debe decir: "Adela Vicenta Villar". — Carmelo, 17 de diciembre de 1973. — Esther Stabilito de Battó. Actuaria Adjunta.
19) $ 12.000 15|pub. 2438 Feb.19-v.mz.13.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber que ante este Juzgado ha comparecido CELIA CELINA BARIDON de REY PEREZ, promoviendo los trámites tendientes a obtener la rectificación de su partida de matrimonio en razón de que la fecha de celebración del matrimonio ha sido erróneamente establecida pues donde dice "19 de marzo de 1948" debe decir "19 de abril de 1948" que es lo que corresponde. — Rosario, 18 de diciembre de 1973. — Esc. Juan Pedro Harguindeguy. Actuario Adjunto.
19) $ 12.000 15|pub. 2218 Feb.15.-v.mz.11.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FLORIDA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida doctor don Hugo G. Malherbe se hace saber que se han presentado ante este Juzgado DANIEL PRUDENCIO CABANA e IRIS TOMASA GONZALEZ, solicitando la rectificación de las partidas de su matrimonio y la de nacimiento de su hijo legítimo Daniel Darío, en las que se padeció error en el sentido que donde dice: "Daniel Prudencio Cavana" debe decir: Daniel Prudencio Cabana, y donde dice: "Daniel Darío Cavana" debe decir: Daniel Darío Cabana; que es el verdadero. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Florida, diciembre 27 de 1973. — Teresita Etcheverry de Taranto. Actuaria Adjunta.
19) $ 15.000 15|pub. 2555 Feb.20.-v.mz.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida doctor don Hugo D Malherbe, se hace saber que se ha presentado ante este Juzgado AIDIL GRACIELA POSTIGLIONO ARAMBILLET de GIUDICI, solicitando la rectificación de las partidas de su nacimiento y matrimonio en las que se padeció error, en el sentido que donde dice "hija legítima de Bonifacio Postoglioni y de Berta Vázquez" Bonifacio Postoglioni y de Berta Vázquez" debe decir: hija legítima de Bonifacio Postigliono y María Berta Arambillet, y donde dice: "Aidil Graciela Postiglione" debe decir Aidil Graciela Postigliono; que es el verdadero. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Florida, diciembre 14 de 1973. — Teresita Etcheverry de Taranto. Actuaria Adjunta.
19) $ 15.000 15|pub. 2556 Feb.20.-v.mz.14.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAVALLEJA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja se hace saber que se solicitó la rectificación de las partidas de: A) De nacimiento de HENRY GABRIEL SOTELO GARCIA (Fa. 453|973) en el sentido de donde dice "Sotelo" debe decir "Di Trápani" y B) De matrimonio de HENRY WALTER DI TRAPANI SOTELO y BLANCA IRIS GARCIA, en el sentido de donde dice "Sotelo" debe decir "Di Trápani" y donde dice hijo de desconocido debe decir hijo de Luis Di Trápani — Minas, diciembre 17 de 1973. — Walter T. Urtiaga Patrón. Actuario Adjunto.
19) $ 15.000 15 pub. 2491 Feb.20.-v.mz.14.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MALDONADO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, dictada en autos: "MUNIZ, MAXIMA. Rectificación de Partida" (Ficha número 1448|73), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Máxima Muniz solicitando la rectificación de su partida de matrimonio con Teodorico Santos por figurar en la misma: hija natural reconocida de María Barcia, hija de padre desconocido, y de nombre Máxima Barcia, en vez de hija natural de Gumersindo Muniz, hija de madre desconocida, y de nombre Máxima Muniz, que es como corresponde. — Maldonado, 30 de octubre de 1973. — José Ma. Juan Actuario Adjunto.
19) $ 15.000 15|pub. 2697 Feb.22-v.mz.18.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RIO NEGRO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, dictada en autos: BLANCA ESTHER LA PAZ, Rectificación de su partida de nacimiento y auxiliatoria de pobreza (Ficha C. Nº 505|973) se hace saber que ante este Juzgado se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de Blanca Esther La Paz en los siguientes términos: donde figura como Blanca Esther Viera, hija natural de María Teresa Viera, debe figurar Blanca Esther La Paz, hija de María Teresa La Paz, por ser el apellido correcto. Se hace constar que está auxiliada de pobreza. — Fray Bentos, febrero 4 de 1974. — Carmelo M. Salaberry. Actuario.
19) (R. 20|4 55) 15|pub. 30452 Feb.20.-v.mz.14.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE RIVERA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio de HUGO CASTILLO y MARIA BEATRICHE IRIGOYEN de CASTILLO. (Ficha B|474|73), en el siguiente sentido: donde dice: Beatriz, debe decir: María Beatriche. De nacimiento de Hugo Roberto Castillo Irigoyen y Hugo Daniel Castillo Irigoyen, donde el nombre de la madre dice: Beatriz, debe decir: María Beatriche. — Rivera, 7 de febrero de 1974. — Amelia ..a Rosa. Actuaria.
19) $ 12.000 15|pub. 3284 Mz.6-v.mz.26.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE SALTO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto dictada en autos: GIMENEZ JORGE, y PAOLUCCI MARIA CONCEPCION. "Rectificación de partida" (L.a A|4|974), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio de Jorge Giménez y María Concepción Paolucci en el sentido de que donde dice: nacida el 23 de agosto de 1931 en la Provincia de Buenos Aires debe decir: nacida el día 22 de agosto de 1927 en la ciudad de Buenos Aires, Capital Federal. — Salto, 11 de febrero de 1974. — Esc. Pedro M. Lorenzelli. Actuario Adjunto Interino.
19) $ 15.000 15|pub. 3179 Mar.5.-v.mar.25.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, dictada en autos: "MOTTA AGUIRRE, MARIA del ROSARIO. Rectificación de partida" (La. A. 498|73) se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de María del Rosario Motta Aguirre en el sentido de que donde dice Motta Aguirre María del Carmen debe decir Motta Aguirre María del Rosario. Se deja constancia que la actora está auxiliada de pobreza. — Salto, 28 de noviembre de 1973. — Esc. Manuel Ferreira, Actuario.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 30450 Feb.20.-v.mz.14.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, dictada en autos: "DA ROSA RODRIGUEZ, NELSON; SALVAT, JULIA HORTENCIA; DA ROSA SALVAT, LIGIA MARIA. Rectificación de partida" (La. A. 604|73) se hace saber que se solicitó la rectificación de las partidas de matrimonio de Nelson da Rosa Rodríguez y Julia Hortencia Salvat en el sentido de que donde dice Nunes Da Rosa debe decir da Rosa Rodríguez y de nacimiento de Liggia María da Rosa Salvat en el sentido de que donde dice Nunes Da Rosa debe decir da Rosa. — Salto, 11 de diciembre de 1973. — Esc Manuel Ferreira Actuario.
19) $ 15.000 15 pub. 2328 Feb.19.v.mz.13.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, dictada en autos: "MEDINA, ATILIO. Rectificación de partida" (La. A. 500|969) se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Atilio Medina en el sentido de que donde dice "Medina, Alilio" y "Alilio" debe decir respectivamente "Medina Atilio" y "Atilio". Se habilita el Feriado Judicial Mayor. — Salto, 27 de diciembre de 1973. — Esc. Manuel Ferreira. Actuario.
19) $ 12.000 15|pub. 2323 Feb.19.v.mz.13.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN JOSE

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber que ante este Juzgado se han presentado MARIA JULIA CURBELO FERRER y TORIBIO JULIAN CURBELO FERRER, solicitando rectificación del acta de nacimiento de María Ramona Ferrer Martínez, pues en la misma donde dice "María Ramona Martínez y Ferreyra", debe decir María Ramona Ferrer Martínez; donde dice "que es hija legítima de la declarante y de su esposo don Federico Ferreyra", debe decir que es hija legítima de la declarante y de su esposo don Federico Ferrer; donde dice "que es nieta por línea paterna de don Agustín Ferreyra" debe decir que es nieta por línea paterna de don Agustín Ferrer que es como corresponde.

Y a los efectos legales se hace esta publicación. — San José, setiembre 3 de 1973. — Juan José Garmendia. Actuario Adjunto.
19) $ 21.000 15|pub. 3107 Mz.4-v.mz.22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TACUAREMBO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dictada en autos "NASR CHAMSSEDHINE, MURIANA y JULIO. Rectificación de Partidas", se hace saber que compareció ante este Juzgado Dourra Chamssedhine de Nasr, solicitando la rectificación de las partidas de nacimiento de sus hijos Muriana y Julio, en el sentido de que donde en dichas partidas aparecen con el nombre de Mariana debe decir Muriana y donde aparece con el nombre de Tesoro, debe decir Julio, por ser los verdaderos. — Tacuarembó, diciembre 23 de 1970. — Elio L. Bessonart. Actuario.
19) $ 15.000 15|pub. 2703 Feb.22-v.mz.18

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarem-

bó, dictada en autos "DIAS, LUIS EDUARDO Rectificación de partida" se hace saber que el nombrado solicitó la rectificación de su partida de nacimiento, en el sentido de que donde aparece con el apellido Diaz, debe decir "Dias" por ser lo verdadero. — Tacuarembó, febrero 1.o de 1974. — Gregorio Ríos Suanes, Actuario Adjunto.
19) $ 9.000 15|pub. 2062 Feb.14.-v.mz.8.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TREINTA Y TRES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este departamento se hace saber que se presentaron TORIBIO CARMELO UBIEDO y MARIA CASTRO a los efectos de rectificar la partida de nacimiento de su hija María del Carmen Ubiedo Castro, en el sentido de que donde dice "sexo masculino" debe decir "sexo femenino" — Treinta y Tres, julio 26 de 1973. — Hugo D. Goyenola, Actuario.
19) $ 9.000 15|pub. 3025 Mz.1.o-v.mz.21.

20-Remates

EDUARDO CORBO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, en los autos caratulados: "Eduardo Giffoni contra VENTAS S. A. y otros. Juicio Ejecutivo". (Ficha C. 1422|1972), se hace saber que el día 21 de marzo próximo a las 15 horas en el local de la Asociación de Rematadores del Uruguay, sita en Zabala 1328, por el Rematador Eduardo Corbo, asistido del Señor Alguacil de este Juzgado, se procederá a la venta en remate público y al mejor postor del siguiente bien inmueble: un solar de terreno con el edificio y demás mejoras que le acceden ubicado en la Decimoquinta Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el número cincuenta y ocho mil ciento cincuenta y seis manzana número trescientos dieciséis, solar número cuatro del plano levantado por el Agrimensor Donato Gaminara en agosto de mil novecientos doce, inscripto en Topografía en la carpeta número nueve mil cuatrocientos ochenta y ocho el siete de agosto de ese año, tiene una superficie de doscientos sesenta y cinco metros cuadrados ochenta decímetros, con ocho metros ochenta y seis centímetros de frente al Sur a la calle Paysandú, por donde la puerta de entrada al edificio está señalada con el número mil setecientos ochenta y tres entre las calles Gaboto y Tristán Narvaja (antes Yaro). La venta se realizará sobre la base de los 2|3 de su tasación.

Se previene: A) El mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada, en efectivo.

B) Los títulos y antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de este Juzgado sita en 25 de Mayo 523, Segundo Piso.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, febrero 21 de 1974. — Esc. Nelly Favier de Asiner, Actuaria.
20) $ 45.000 15|pub. 2894 Feb.28.v.mz.20.

HECTOR BAVASTRO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno en autos "Alberto Cecchini contra JORGE GUILLERMO" Juicio ejecutivo (Ficha 36|971), el 21 de marzo de 1974, a las 15 horas en Misiones 1366, se rematará por el martillero Héctor Bavastro, sobre la base de las 2|3 partes de su tasación 1 osciloscopio, 1 voltímetro y un probador de válvulas. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 12 de febrero de 1974. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
20) $ 8.000 10|pub. 2990 Mz.1.o-v.mz.14.

ROMEO THOVE
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dictada en autos: "Perdomo Arquímedes y Héctor contra MAXIMO M. PERDOMO. Cesación de condominio". (F. CC. Nº 82|72) se hace saber que el día 27 de marzo próximo a las 15 horas en Bulevar Artigas Nº 928 (Unidad 703) y por intermedio del martillero Romeo Thove, asistido del señor Alguacil del Juzgado, se procederá a la venta en remate público y al mejor postor con la base de las 2|3 partes de su valor real o sea la suma de $ 1:166.667, el apartamento 703 empadronado con el N.o 96.026|703 (antes 210.021), que según plano del Agrimensor Carlos R. Señaldi de mayo de 1962 se compone de una superficie de 120 metros 77 decímetros cuadrados, y se ubica en el 7.o Piso a cota vertical 19 metros 30 del edificio construído en el terreno ubicado en la 18.a Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el N.o 96.026 (PM) con 29 metros 90 centímetros de frente al Oeste al Bulevar Artigas, entre 21 de Setiembre y Bulevar España, cuya puerta de entrada principal está señalada con el N.o 928. Acceden a dicha unidad sus anexos, la parte correspondiente en el terreno y en todos los bienes comunes del edificio del que forma parte. Le corresponde a esta unidad la utilización de un lugar en el garage "A" ubicado en la planta baja (bien común).

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar el 30 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada. 2.o) La comisión del martillero será de cargo del comprador, así como los gastos de escritura e impuestos pertinentes. Los títulos de propiedad se encuentran en el Banco Hipotecario. Hipoteca 10-5-34 N.o 188, Serie A57. A los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, febrero 22 de 1974. — Esc. Mylca Bolla de Di Landro, Actuaria Adjunta.
20) $ 42.000 15|pub. 2196 Feb.15.-v.mz.11.

ROMAN BADO
JUDICIAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos: "García Arroyo, José P. contra GONZALO CALZADA. Cobro de pesos" (Ficha: B. 904|62), se hace saber que el día veintidós de marzo de 1974, a las 15 y 30 horas, en el local de Pablo de María 1012, se procederá por intermedio del martillero Román Bado, a la venta en remate público, sobre la base de las 2|3 partes de la tasación, de los siguientes bienes: 20 válvulas de pase 3|4; 18 válvulas de pase 1|2; 7 termostatos; 2 radiadores; 1 pulidora "Parolitti" Matrícula N.o 24272; 1 báscula "América" con 5 pesas; 2 cabezas de motores; 3 bases "Curtis" con compresor.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 27 de febrero de 1974.
20) $ 12.000 10|pub. 3161 Mz.5-v.mz.18.

ARIEL D. PINTADO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno dictada en autos: "Decia de Rebufello Raquel y otros contra EMILIO CESAR YARLORI o IARLORI PLADA. Reconocimiento firma" (Ficha A. 2790|71) se hace saber que el 21 de marzo de 1974 a las 15 horas en el hall del Juzgado Cerrito 586 el rematador Ariel D. Pintado asistido del Alguacil y por ante un Actuario procederá a la venta en remate público con la base de pesos 1:566.666.66 (2|3 tasación de Fs 16) del siguiente inmueble: Unidad 101, padrón individual 228.951 ubicada en 1er. piso, cota vertical más 3m45. Area total: 70 metros 43 decímetros. El terreno está ubicado en la 10.a Sección Judicial de Montevideo, padrón matriz 162.372, tiene un área de 353 metros con 10 metros 8 centímetros de frente al S. O. a calle Alejandro Gallinal entre Pilcomayo y Rivera.

Se previene: I) El mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta, en el momento de serle aceptada y en efectivo; II) Serán de su cargo la comisión del rematador y los gastos de escritura que la ley pone de su cargo; III) Los títulos se encuentran en el Banco Hipotecario del Uruguay (Hip. Urb. 5365 Nº 832). A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, febrero 14 de 1974. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
20) $ 33.000 15|pub. 2597 Feb.21.-v.mz.15.

ANGEL SAN MARTIN
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos: "Remi Bergeret, Leonel contra SIR IBIÑET BENOIT y Otro. J. Ejecutivo" (Ficha C. 454|72) se hace saber: que el día 26 de marzo a las 15 horas en el hall del Juzgado, el martillero señor Angel San Martín, asistido del Alguacil y por ante un Actuario, procederá a la venta en remate judicial y al mejor postor, con la base de las 2|3 partes del valor actualizado, o sea pesos 45.833.33 (valor actualizado $ 68.750), del siguiente bien: el 50 o|o de un solar de terreno con las construcciones y mejoras que contiene, ubicado en la 7.a Sección Judicial del Departamento de Canelones Pinares de Atlántida, empadronado con el N.o 1.544, con un área de 454 mts. 93 dms. con 15 mts. de frente al NO. a calle de dieciocho metros de ancho N.o 16, entre las calles "Dos B" y "Tres B".

Se previene: I) Se previene que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada la misma, el 20 o|o de su oferta en efectivo. II) Que serán de cargo del comprador, la comisión del rematador, el impuestos a los remates los certificados de Registros honorarios del Escribano Autorizante y demás erogaciones que demande la escritura de traslación definitiva de dominio, tasas e impuestos y demás tributos aplicables, con la única excepción de aquéllos que las normas legales vigentes ponen expresamente a cargo del enajenante. III) Que el título de propiedad del inmueble y los antecedentes del juicio se encuentran de manifiesto y a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria. — Montevideo, febrero 18 de 1974. — Alba Derregibus de Silva, Actuaria Adjunta.
20) $ 47.600 17|pub. 2675 Feb.22-v.mz.20.

ROMAN BADO
JUDICIAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos "Cerón Perl, Carlos Alberto contra DIBALSO S. A. Ejecución de Hipoteca" (Ficha A. 1580|71), se hace saber que el día 28 de marzo de 1974, a las 15 horas, en el hall del Juzgado, calle Cerrito N.o 586, el martillero señor Román Bado, sacará a la venta, en remate público sin base y al mejor postor, el siguiente bien inmueble: unidad de propiedad horizontal, Padrón individual número 29.304, ubicada en el tercer piso del respectivo edificio, Cota: 9mts. 26; superficie 108 mts. 38, señalada con el N.o 301 en el plano del agrimensor Eduardo W. Coppetti, inscripto en Catastro con el número 61.953 en julio de 1969; la cual forma parte del edificio ubicado en la 3ra. Sección Judicial de Montevideo, Padrón Matriz N.o 5.524 con frentes al S.O. de 13 m. 59 sobre la calle Juan Carlos Gómez y al N.O. de 19 m. 7 sobre la calle Sarandí.

Se previene: I) Que el mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta en el momento de serle aceptada, en efectivo y en carácter de seña y a cuenta del precio. II) Los títulos y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado.

III) Serán de cargo del adquirente el impuesto a las transmisiones inmobiliarias, la comisión del rematador y la tasa municipal de remates. — Montevideo, febrero 20 de 1974. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
20) $ 39.000 15|pub. 3163 Mz.7-v.mz.27.

ALBERTO VANOLI
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, en autos: "SANELLA o ZANELLA, MARCOS PEDRO. Sucesión" (A. 154|967), se hace saber que el próximo 19 de marzo a las 15 horas, en Zabala 1328 (Asociación de Rematadores) se procederá por el martillero Alberto Vanoli asistido del señor Alguacil, al remate sobre la base de $ 5:333.333.33 (2|3 de la tasación) del siguiente bien inmueble: Una fracción de terreno en la 10.a Sección Judicial de Montevideo, padrón en mayor área Nº 63.357, actual N.o 142.229, con una superficie de 2 Hás. y un frente al Oeste de 234 metros 47 centímetros a Calle Nº 2, distando su punto más cercano a la calle General Máximo Tajes 351 metros 30 centímetros de la misma.

Se previene: 1) Que la venta es al contado y al mejor postor. 2) Que este deberá consignar en efectivo en este acto el 20 o|o de su oferta, siendo de su cargo la comisión del rematador e impuesto al valor agregado sobre comisión. 3) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran en esta oficina actuaria. — Montevideo, 5 de febrero de 1974. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
20) $ 30.000 15|pub. 2513 Feb.22.v.mz.18.

BERNABE TRAVIESO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dictada en autos: "Simone Luis contra SABAJANES, JOSE y P. de SABAJANES ESTRELLA. Juicio Ejecutivo" (Ficha C|1622|1972), se hace saber que el día 20 de marzo de 1974 a las 15 horas en las puertas del Juzgado (Valparaíso N.o 1225) por intermedio del Martillero Bernabé Travieso, asistido del señor Alguacil del Juzgado, se procederá a la venta en remate público con la base del valor de tasación ($ 284.000) y al mejor postor del siguiente bien inmueble: Un solar de terreno y construcciones allí existentes ubicado en la 22.a Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el N.o 102.566, el que consta de una superficie de ciento setenta y nueve metros siete decímetros y cincuenta centímetros cuadrados que se deslindan así: doce metros treinta y cinco centímetros de frente al sudoeste sobre la calle Elba otro tanto al nordeste, catorce metros cincuenta centímetros de frente al noroeste sobre la calle Tudurí y otro tanto al sudeste.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta en el momento de ser aceptada la misma. 2) Que serán de cargo del comprador: a) los impuestos que

gravan los remates; b) la comisión del rematador y c) los gastos, honorarios e impuestos que la ley y las normas ponen a su cargo. 3) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran en la Oficina Actuaria del Juzgado (Valparaíso N.o 1225) a disposición de los interesados. — Montevideo, febrero 14 de 1974. — María Emilia Gleiss, Actuaria.
20) $ 45.000 15|pub. 2405 Feb.21.v.mz.15.

JUAN A. YAFFE MILLAN
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, en los autos caratulados "Aldave y Martínez, Banco contra RUBEN SANDE y otro, Juicio Ejecutivo", (Ficha C. 164|73) se hace saber que el día 15 de marzo de 1974 a las 15 horas en las puertas del Juzgado, se procederá al remate judicial con la base de la 2|3 partes de su tasación y por el martillero señor Juan A. Yaffé del siguiente bien inmueble: padrón 125.390 ubicado en la 24.a Sección Judicial de Montevideo con frente a la calle Ramón Anador 3439. — Montevideo, 1.o de febrero de 1974. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.

En fe de ello expido el presente que sello signo y firmo en Montevideo el primero de febrero de mil novecientos setenta y cuatro. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
20) $ 21.000 15|pub. 2017 Feb.14.v.mz.8.

CARLOS VILLALBA
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno dictada en autos caratulados: "Toucedo Lago, Gabriel y otro contra OMAR DESIDERIO ANDRADA GONZALEZ y otro. Juicio Ejecutivo" (Ficha C. 203|1972), se hace saber que el día 27 de marzo de 1974, a las 16 horas y en el local de la Asociación Nacional de Rematadores (Zabala N.o 1328) se procederá por el martillero señor Carlos Villalba, asistido del Alguacil y Actuario de este Juzgado a la venta en remate público y al mejor postor del siguiente bien: inmueble con sus construcciones y demás mejoras ubicado en la 7.a Sección Judicial de Canelones, empadronado con el N.o 267 (Padrón anterior en mayor área N.o 21.832) con una superficie de 706 metros 96 decímetros cuadrados con frente a la calle Santa María.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada la misma. 2.o) Que las mejoras existentes están pagas, pero si algo se adeudare serán de cargo del comprador, así como los certificados, gastos y honorarios de escrituración. 3.o) Que los impuestos nacionales se pagarán conforme a las leyes nacionales y que los títulos y antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de éste Juzgado, calle 25 de Mayo N.o 523 Piso 1.o.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, febrero 13 de 1974. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
20) $ 47.600 18|pub. 2406 Feb.21.v.mz.20.

ALFREDO MARTINEZ OLIVA
REMATE JUDICIAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, en los autos caratulados: "Antonio Chelo Falchi y otro contra HAYDEE MARTINEZ y otros. Ejecución de Hipoteca" (Ficha C.2387|971), se hace saber que el día 4 de abril de 1974 a las 14 y 30 horas en la Asociación Nacional de Rematadores sita en Zabala 1328, se procederá por el martillero Alfredo Martínez Oliva asistido del señor Alguacil del Juzgado, a la venta en remate público y al mejor postor del siguiente bien: solar con edificios y demás mejoras, ubicado en la Octava Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el número doce mil seiscientos cincuenta y cinco y que según plano del agrimensor Raúl B. Conde de marzo de 1940, inscripto el 8 del mismo mes y año en la Dirección General de Avalúos, tiene una superficie de ciento cincuenta y dos metros siete mil setecientos veintidós centímetros con frente de seis metros ochenta y seis centímetros al Norte a la calle Nicaragua entre las de Minas y Magallanes, números de puerta de calle mil quinientos diez y seis y mil quinientos diez y ocho.

Se previene: A) El mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en efectivo en el acto de serle aceptada y serán de su cuenta los gastos de escritura, honorarios de la misma, lo que se adeudare por medianerías, cordón, pavimento, saneamiento y otras cargas análogas. B) Los títulos y antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de este Juzgado sita en 25 de Mayo 523, piso 2.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, febrero 21 de 1974. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
20) $ 42.000 15|pub. 3165 Mz.5-v.mz.25.

MARIA PUSTER
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dictada en autos: "Covadonga Carbajales de Canedo contra HUGO PEDRO ZARZAVADJIAN" Juicio Ejecutivo (F. 1105|970), se hace saber que el próximo 22 de abril a las 15 horas en la Asociación Nacional de Rematadores (Zabala 1328), se procederá por intermedio de la martillero María Puster, asistida del Alguacil del Juzgado a la venta en remate público, por las dos terceras partes de la tasación ($ 680.000), del siguiente bien: Terreno y mejoras que le acceden empadronado actualmente con el N.o 174.396, antes padrón N.o 166.853, en más área, ubicado en la 10.a Sección Judicial de Montevideo, zona urbana, compuesta según plano trazado en setiembre de 1941 por el Agrimensor C. Villalba, inscripto el 24 del mismo mes y año en la Dirección General de Avalúos con el N.o 6349, con una superficie de 103 mtros 1760 centímetros cuadrados, deslindados así: 6 metros 15 centímetros al Este, frente a la calle Leonardi N.o 1633 entre Av. Propios y calle Dalmiro Costa.

Este solar es parte del solar número 18 del plano del Agrimensor Manuel F. Avilés de julio de 1928.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en el momento de serle aceptada la misma.

2.) Que los gastos que se originen así como la comisión del martillero serán de cuenta del comprador.

3.o) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran depositados en la Oficina Actuaria del Juzgado (25 de Mayo 523, Piso 5) a disposición de los interesados.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, diciembre 6 de 1973. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
20) $ 42.000 15|pub. 3339 Mz.6-v.mz.26.

JOSE RODRIGUEZ FREIRE
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dictada en autos "Piegas López Victoria contra NERGUIZIAN JOSE y OTROS. Ejecución de hipoteca" (Ficha C.49|71), se hace saber que el próximo día 29 de marzo a las 15 horas en la calle Zabala 1328, asistido del señor Alguacil del Juzgado, por intermedio del martillero José Rodríguez Freire, se procederá a la venta en remate público, sin base, del siguiente bien: Dos solares de terreno contiguos, con sus edificios y demás mejoras que contienen, ubicados en la 15.a hoy 7.a Sección Judicial de Montevideo; padrón 20.666, superficie 336 metros 408 centímetros s|título, con frente de 9 metros 73 centímetros a la calle Joaquín Requena N.o 1817 y 1819, padrón 20.667, superficie sobre planos del agrimensor Vicente Irastorza del 25 de abril de 1931, inscripto en la Dirección de Topografía el 27 de abril de 1931, se compone de 335 metros 1.818 centímetros con un frente de 9 metros 73 centímetros a Joaquín Requena número 1825.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta en el momento de serle aceptada la misma; 2.o) Serán de cargo del comprador los gastos y honorarios de escrituración, impuestos, etc., así como la comisión del comprador 3 o|o y V. A.; 3.o) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de este Juzgado 25 de Mayo 523, 5.o piso. — Montevideo, 11 de febrero de 1974. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
20) $ 39.000 15|pub. 2674 Feb.22-v.mz.13.

SANTIAGO PESCE VILA
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dictada en autos: "Marcos Felman contra MELCHOR GARCIA. Juicio Ejecutivo" (Ficha 1625|970), se hace saber que el próximo 15 de marzo a las 16 horas, en el Gaboto 1550, se procederá por intermedio del martillero Santiago Pesce Vila, a la venta en remate público sobre la base de las dos terceras partes de la tasación ($ 40 000.00) de 1 Máquina registradora eléctrica National número 16T2B4ER 251256. — Montevideo, febrero 11 de 1974.
20) $ 8.000 10|pub. 2892 Feb.28-v.mz.13.

HAIG ANDONIAN
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dictada en autos: "Banco de la República Oriental del Uruguay contra S. A. FRIGORIFICO ORIENTAL. Ejecución de hipoteca" (Ficha B. N.o 685|973), se hace saber que el día 25 de abril de 1974 a las 15 y 30 horas, en la Asociación Nacional de Rematadores, Zabala 1328, se procederá por intermedio del martillero Haig Andonian, asistido del señor Alguacil del Juzgado, a la venta en remate público al mejor postor el siguiente bien inmueble: fracción de campo con su edificio y demás construcciones, alambrados exteriores e interiores y demás mejoras existentes, ubicada en la décima Sección Judicial de Colonia Nueva Helvecia, zona rural", padrón N.o 689, teniendo una superficie de 6 hectáreas 5620 mts. cuadrados que se deslindan así: 153 mts. 30 ctms. de frente al SO a la calle Doroteo García; 430 mts. al NO; 152 mts. 80 ctms. al NE. y 429 mts. 60 ctms. al SE., además se rematará los siguientes bienes muebles: un compresor de frío marca Atlas N.o 3915, 4 cil. motor "A.E.G."; una estantería para congelación por contacto, tubular de 5 cuerpos, 5 estanterías superficie 25 mts. cuadrados con 165 mts. de caño válvulas y accesorios; un equipo de enfriamiento con serpentina de caño negro, 170 mts. de largo con 3 ventiladores; 3 evaporadores tipo "Flat", 2 compuestos de 14 tubos de 690 ctms. de largo y uno de 12 tubos de 260 ctms. de largo, con un total de 227 mts. (en montaje); un túnel para congelamiento rápido de 1.400 mts., cabezales, armazón, dos ventiladores auxiliares con motores de 7 1|2 "H. P." conexiones y accesorios; una limpiadora de estómagos, tipo centrífuga, sistema lavador, motor "Marelli"; un generador de vapor monoblock "Cyclotherm" automático, generador N.o 3.390 de Dirección de Industrias para 2 kls. de presión, capacidad de vaporización 250 libras a 3 con 4 kilos de presión, bomba de alimentación con motor acoplado manómetro de 0.30 kilos, tanques metálicos de agua y combustibles, automáticos; 3 digestores verticales uno de 3.000 lts. con accesorios y plataforma de carga, dos de 500 lts. con válvula de seguridad de bronce y manómetro; una balanza de vía aérea marca "Cesarale y Delerís" de 500 kls., otra de la misma marca de plataforma con jaula de madera de 3.050 kls.; una red de distribución de agua con bomba de cabezal "Myers Self-Oxling" de 12 pulgadas de recorrido motor de un "H. P." (australiano) de 160.000 lts. con 2 electrobombas horizontales con motores; una red de interconexión del compresor de amoníaco en cañerías con válvulas y accesorios; una red de cañerías de vapor desde el generador hasta los digestores con caños, válvulas y accesorios; un sistema de monoriel aéreo de planchuela, con soportes desvíos, roldanas, demás implementos de colgar; un conjunto de corrales, mangas, descargadero, bebederos y accesorios para animales menores.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor, deberá consignar en el acto del remate el 10 o|o de su oferta al serle aceptada esta, consignación que no se realizará para el caso que el mejor postor fuera el ejecutante.

2.o) Que los gastos y honorarios de la escritura serán de cargo del comprador, así como lo que adeudara por concepto de medianería y otras cargas análogas y los gastos que su cobro origine salvo el caso que la adquirente fuera la Institución acreedora en cuyo caso los honorarios y demás cargas serán de la ejecutada.

3.o) Que la comisión legal del martillero será de cuenta del comprador.

4.o) Que los títulos de propiedad se encuentran a disposición de los interesados en el Banco de la República Oriental del Uruguay, sector Escrituras y los demás antecedentes se encuentran de manifiesto en esta Oficina Actuaria (25 de Mayo 523, piso 5.o) a disposición de los interesados. — Montevideo, febrero 11 de 1974. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
20) $ 151.800 23|pub. 2922 Feb.28-v.ab.1.o.

MAXIMO KLEIN
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dictado en autos: "Luis M. Raimond Ybarne contra EFRIEN D. PERI. Juicio Ejecutivo (C.C. 121|971), se hace saber que el próximo día 22 de marzo a las 15 horas en Pablo de María N.o 1012 se procederá por el martillero Máximo Klein al remate de: 1 cortadora de fiambre manual N.o 1553 con la base de $ 26.666 y 1 balanza marca "Diamond" con la base de $ 13.333

El mejor postor deberá consignar el 20 o|o en garantía de su oferta en el acto y en efectivo.

Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, febrero de 1974.
20) $ 12.000 10|pub. 3203 Mz.7-v.mz.20.

ARNALDO SUNHARY
JUDICIAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoseptimo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoseptimo Turno, dictada en autos: "Rey de Klappenbach, Susana con. tra ANTONIO AZCARRAGA TORRADO. Ejecución de hipoteca" (Ficha C.1239|73), se hace saber que el día 3 de abril del corriente año, a las 15 horas, en el hall del Juzgado, Cerrito 586, el martillero Arnaldo Sunhary procederá asistido del Alguacil y por ante un Actuario a realizar la venta en subasta pública y al mejor postor, del siguiente bien: un solar de terreno con el edificio y demás mejoras que contiene y le acceden, sito en la 14.a Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el N.o 56.589, que consta de una superficie de mts. 249 y 2 dm. con 10 mts. 75 ctms. al Noreste a la calle Uruguayana número 3469, distando su punto medio 73 mts. 4 cmts. de la esquina con la calle Capurro.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta, el 20 o|o de la misma en efectivo. 2.o) Que serán de cargo del comprador, la comisión del rematador, el impuesto a los remates, los certificados de Registros, honorarios del escribano autorizante y demás erogaciones que demande la escritura de traslación definitiva de dominio, tasas e impuestos y demás tributos aplicables, con la única excepción de aquéllos que las normas legales vigentes ponen expresamente a cargo del enajenante. 3.o) Que el título de propiedad del inmueble y los antecedentes del juicio se encuentran de manifiesto y a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria. — Montevideo, febrero 12 de 1974. — Alba Derregibus de Silva, Actuaria Adjunta.

20) $ 42.000 15|pub. 3164 Mz.5-v.mz.25.

EDUARDO PEROTTI
JUDICIAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, en los autos caratulados: "Daban Rossi, Ulises contra FLEMAR LTDA. Medidas preparatorias" (Ficha C 2.645|71), se procederá a la venta en remate público y por las 2|3 partes de su tasación el día 20 de marzo de 1974 a la hora 16.30, por el martillero señor Eduardo Perotti, en el local de 25 de Mayo 568 de los siguientes bienes muebles: Un escritorio, madera y metal, 5 cajones, tapa de vidrio; nueve escritorios metálicos 4 cajones, tapa de vidrio; dos butacas giratorias 4 butacas de esterilla; una banqueta de cuero; 3 asientos; una parrilla una mesita madera cuadrada; un ventilador; 10 sillas tapizadas; 2 sillas madera; una mesa metal con vidrio redondo; una mesa metal; una mesita con ruedas, tapa de vidrio; 2 lámparas; tres lámparas de mesa; un equipo de aire acondicionado en mal estado; un juego de living con una mesa metal y tapa de mármol, un sofá, butaca, dos sillas, una mesa cuadrada de metal.

Se previene: que el mejor postor deberá oblar el 20 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada. — Montevideo 19 de febrero de 1974. — María Emilia Gleiss. Actuaria.

20) $ 28.000 10|pub. 3162 Mar.5-v.mar.18.

LUIS CAPO SANCHEZ
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dictada en autos "J. A. Barbieri S. A. contra MURIAS REPUESTOS" (Ficha 1363|70), se hace saber que el próximo 18 de marzo en el local de la Avda. Uruguay 1027, desde las 14 y 30 horas se procederá por intermedio del martillero Luis Capó Sánchez a la venta en remate público sobre la base de las 2|3 partes de su tasación, los bienes embargados e inventariados en autos, destacando: 30 bujías, 2 extinguidores, 8 juegos de aros, 1 ventilador y 1 estufa.

Se previene: que el mejor postor deberá consignar el 30 o|o de su oferta en el momento de serle aceptada la misma.

Y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones. — Montevideo, 15 de febrero de 1973. — María Emilia Gleiss Actuaria.

20) $ 14.000 10|pub. 2973 Feb.28-v.mz.13.

ADHEMAR ONESTI
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Pando
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, dictada en autos: "Banco de la República Oriental del Uruguay contra GUILLERMINA O. IRIZAR FERNANDEZ. Ejecución de hipoteca" (Ficha 102|B|968) se hace saber que el **día 21 de marzo de 1974 a la hora 15 y en las** puertas de este Juzgado, se rematará por el martillero Adhemar Onesti asistido por el Alguacil, sin base y al mejor postor los siguientes inmuebles: cuatro fracciones de campo con sus alambrados y mejoras, fracciones que son linderas y forman un solo lote, situadas en "Arias" 5.a Sección Judicial de Florida, con una superficie de conjunto de 117 Hás. 6355 metros 46 decímetros, cuyas superficies parciales son las siguientes: A) Fracción de campo empadronada en mayor área con el N.o 646, señalada con el N.o 1, con una superficie de 50 Hás. 1099 metros 24 decímetros. B) Fracción de campo, que corresponde al resto del padrón N.o 646 señalada con la letra "A", con una superficie de 16 Hás 4624 metros 6 decímetros. C) Fracción de campo empadronada con el N.o 6993, señalada con el N.o 3, con una superficie de 33 Hás. 5400 metros 11 decímetros. D) Fracción de campo empadronada con el N.o 9394 señalada con la letra "B", con una superficie de 17 Hás. 5232 metros 5 decímetros.

Una fracción de campo y sus mejoras ubicada en Toledo, 6.a Sección Judicial de Canelones, empadronada con el N.o 19.403 con una superficie de 1 Há. 3425 metros 69 decímetros, con 65 metros de frente a la Carretera Continuación de la Calzada de Guerra.

Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o o de su oferta en el acto de serle aceptada la misma. 2º) Que serán de cargo del comprador la comisión del rematador y los impuestos que la ley pone a su cargo. 3º) Que los títulos y antecedentes se encuentran en la Oficina Actuaria de este Juzgado a disposición de los interesados que deseen examinarlos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Pando, 12 de febrero de 1974. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.

20) $ 64.800 18|pub. 2298 Feb.18.-v.mz.15.

ISIDRO CARTAYA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Pando

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando dictada en autos: "Banco Pan de Azúcar contra DEYBE JUSTO BORREANI POUSO. Medidas preparatorias" (Ficha 25'B|1971), se hace saber que el día 14 de marzo de 1974 a la hora 15 y en las puertas de este Juzgado, se procederá a la venta en remate público por el martillero Isidro Cartaya asistido por el Alguacil los siguientes bienes inmuebles:

a) Un solar de terreno N.o 1 con 317 metros cuadrados. Padrón N.o 5 263, con una base de las 2|3 partes de su tasación o sea pesos 845.000.00.

b) Un solar de terreno N.o 2 con 307 metros cuadrados. Padrón N.o 5 264, con una base de las 2|3 partes de su tasación o sea pesos 716.332.00.

c) Un solar de terreno N.o 3 con 307 metros cuadrados. Padrón N.o 5.265, con una base de las 2|3 partes de su tasación o sea pesos 756.666.00. Todos ubicados en la 7.a Sección Judicial de Canelones, en la calle Jacinto Par. gas esquina Solís de la ciudad de Pando.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 20 o|o en garantía de la misma.

2.o) Que los títulos de propiedad se encuentran en la Oficina Actuaria de este Juzgado a disposición de los interesados que deseen examinarlos.

3.o) Que serán de cargo del comprador la comisión del rematador y el impuesto Municipal. — Pando, 11 de febrero de 1974. — Marta Elhordoy de Peluffo. Actuaria.

20) $ 39.000 15|pub. 2297 Feb.18-v.mz.12.

JUAN CARLOS PUPPO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Colonia
JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, en autos "Meiras Carro, Zulema; María Angélica, Margarita; Ramón Mauricio e Ismael, contra ARTURO MEIRAS CARRO. Cosación de Condominio" (Ficha 767|972), se hace saber que el día 29 de marzo de 1974, a la hora 15 por intermedio del Martillero Público don Juan Carlos Puppo, se rematará con la base de las 2|3 partes de su tasación, o sea $ 286.250.00, una casa habitación, sita en Aparicio Saravia de la Ciudad de Colonia, Primera Sección Judicial, empadronado con el N.o 1590 señalado con el N.o 6 en el plano del Agrimensor Manuel Ibarra, de julio de 1932, registrado en Oficina Departamental de Catastro, en el mismo mes y año y que según el cual consta de una superficie de 705 metros cuadrados 50 decímetros.

Se previene: A) Que el mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta en el momento de serle aceptada.

B) Que los gastos de escrituración serán de cargo del comprador.

C) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en el Juzgado Letrado de Colonia.

D) El remate se efectuará en las puertas del Juzgado Letrado de Colonia.

A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Juan Carlos Puppo.

20) $ 33 000 15|pub. 3261 Mz.6-v.mz.26.

ALVAR NOEL GONZALEZ
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Carmelo

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, dictada en autos: "Molino Nueva Palmira S. A. contra ELIZONDO LINARO, ANDRES JOSE. Juicio ejecutivo" (Ficha C. N.o 33, año 1972), se hace saber que el día 26 de marzo de 1974 a la hora 15 y a las puertas de este Juzgado se procederá por el martillero Alvar Noel González, asistido de la señorita Alguacil, a la venta en remate público y al mejor postor de un automóvil de alquiler —sin el reloj taxi— marca Ford V8, modelo 1938 matrícula serie L 15-082, empadronado en Nueva Palmira con el N.o 1.646, motor N.o 18 F. 4391970. Base: Las 2|3 partes de su tasación, o sea, la suma de $ 866.666.00.

Se previene que: a) El mejor postor deberá consignar el 30 o|o de su oferta, en el acto de serle aceptada. b) Serán de cargo del comprador, la comisión del rematador, los impuestos y tasas nacionales y municipales. — Carmelo, 18 de febrero de 1974. — Ricardo Garibotti, Actuario.

20) $ 18.000 10|pub. 2729 Feb.22-v.mz.11.

JOSE HUMBERTO ELORGA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Florida

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, dictada en autos "Banco de Crédito contra RAUL DOROTEO DA CUNHA. Juicio ejecutivo" (Ficha C. 100|973), se hace saber que el día 4 de abril próximo a las 16 horas, en las puertas de este Juzgado, Independencia 737, el martillero José Humberto Elorga, en diligencia que presidirá el señor Alguacil, procedera a la venta judicial al mejor postor, con la base de un millón quinientos sesenta mil seiscientos sesenta y siete pesos ($ 1.560.667.00), equivalentes a los 2|3 de su tasación del siguiente inmueble: Una fracción de campo con todas sus mejoras, ubicada en "Sauce de Illescas", 4.a Sección de Florida, empadronada con el N.o 11.723, y con una superficie de 192 hectáreas 2.233 metros 99 decímetros.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar en el acto el 20 o.o de su oferta siendo de su cargo los gastos y honorarios de escrituración, certificados, impuestos que por ley correspondan y comisión del señor Rematador; 2) Que los títulos del bien se encuentran depositados en la Oficina Actuaria a disposición de los interesados. — Florida, febrero 8 de 1974. — Artaldo R. Fontes Treiles, Actuario.

20) $ 34.200 19|pub. 3393 Mz.7-v.mz3.

ALFREDO MARTINEZ ARRALDE
ELBIO M. FERNANDEZ

SUBASTA PUBLICA

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, en autos: "Ana María Guillermina Ordoquí de Barbato contra MARTIN ALFONSO ORDOQUI y Otros. Subasta Pública" (L.o 15 F.o 494, N.o 956), se hace saber que el día 28 de marzo p.v. a las 15 y 30 horas y en el vestíbulo de este Juzgado, por intermedio de los rematadores Alfredo Martínez Arralde y Elbio M. Fernández, asistidos del Alguacil y Actuario, se procederá a la venta en subasta pública al mejor postor y con las bases que se dirán, del inmueble empadronado con el N.o 12.238 (antes N.o 5351) de la Quinta N.o 175 de la planta urbana de esta ciudad, 12.a Sección Judicial de Paysandú, compuesto por los solares números 5, 6, 7 y 8 del plano del agrimensor Rafael Thevenet inscripto con el N.o 33 en la Oficina Departamental de Catastro de Paysandú el 13 de marzo de 1952, en la siguiente forma: a) Solar N.o 5: 544 mts. 2 50 dmts. 2 de superficie con 15 mts de frente al Oeste sobre Br. Artigas, base pesos 318.240; b) Solar N.o 6: 544 mts. 2 50 dcmts. 2 de superficie con 15 mts. de frente al Oeste sobre Br. Artigas base pesos 318.240; c) Solar N.o 7: 477 mts. 2 8895 cmts. 2 de Superficie con mts. 13,15 de frente al Oeste sobre Br. Artigas y mts. 36.30 de frente al Norte a calle Bolívar formando esquina, base $ 379.045 y d) Solar N.o 8: 769 mts. 2 8250 cmts 2 de Superficie con mts. 16.61 de frente al Norte sobre calle Bolívar, base $ 450.450.

Se previene: A) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 20 o|o en garantía de la misma, el 3 o|o de Impuesto Municipal, el 3,42 o|o de Comisión e Impuesto Valor Agregado; debiendo abonar el saldo del precio dentro de los sesenta días siguientes al remate. B) Que los gastos de escrituración se pagarán de acuerdo con la ley. C) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran depositados en la Actuaría de este Juzgado. — Paysandú febrero 18 de 1974. — Milka Verde de Rodríguez, Actuaria Adjunta.

20) $ 57.000 15|pub. 2989 Mz.1.o-v.mz.21.

MARIO ARAN DE LEON
Receptoría de Rivera

EDICTO. — Por disposición del suscripto Receptor de Aduana Int. de Rivera, se hace saber que el día 20 de marzo a partir de las 14 horas en las puertas de esta Oficina, por intermedio del martillero Mario Arán De León, (Matrícula N.o 210), asistido por el Encargado de Contaduría, se procederá a la venta y subasta pública de las mercaderías que se detallan a continuación y sobre las bases que se indican:

Expediente Registrado N.o 166|967: 18 pares chinelas de goma; 1 juego para té de porcelana de 13 piezas; 1 juego para té y café de porcelana blanca de 68 piezas; 12 tazas con platillo; 27 piezas varias de porcelana; 2 aros de goma para olla a presión; 24 cucharitas y 2 juegos de cubiertos de 48 piezas cada uno, en acero inoxidable. Base: $ 20.000.00.

Expediente Registrado N.o 2628|970. — 1 camión marca Ford, modelo 1952, sin carrocería; en mal estado. Base: $ 200.000.00.

Expediente Registrado N.o 168|968. — 1 automóvil marca Standart modelo 1948, motor V. 43133, 4 puertas. Base: $ 200.000.00.

Expediente Registrado N.o 282|969. — 3 carros en mal estado y 1.350 kilos de lana. Base: $ 850.000.00.

Expediente Registrado N.o 3760|969. — 12 toallas chicas; 4 buzos para mujer; 1 mantel con servilletas; 6 juegos de cubiertos marca Hércules Inox, de 48 piezas cada uno; 200 láminas de afeitar; 130 latas de sardinas de 130 gramos cada una; 24 frascos esmalte uña; 24 pomos pasta dentífrica; 130 soutienes; 85 pares chinelas de goma. Base: $ 152.000.00.

Expediente Registrado N.o 1605|970. — 1 engrasadora para vehículo pesado y 1 parte máquina agujerear. Base: $ 140.000.00.

Expediente Registrado N.o 628|972. — 9 cinturones para niño; 10 frascos esmalte uña; 3 cortes telas con 15 metros total; 3 juegos cubiertos para niño. Base: $ 10.667.00.

Expediente Registrado N.o 4063|972. — 1 gato y 1 llave de rueda con palanca para Volkswagen. Base: $ 8.667.00.

Expediente Registrado N.o 4068|972. — 120 pilas chicas; 1 máquina picar, 4 paragüas mujer y 8 idem hombre. Base: $ 32.000.00.

Expediente Registrado N.o 4686|972. — 1 automóvil marca Vaukhall, modelo 1952, en mal estado. Base: $ 100.000.00.

Expediente Registrado N.o 4781|972. — 30 jeringas hipodérmicas. Base: $ 24.000.00.

Expediente Registrado N.o 192|973. — 2.000 grampas de metal y 2 rollos cinta de naylon. Base: $ 16.000.00.

Expeditnte Registrado N.o 320|973. — 2 juegos de cubiertos de 48 piezas cada uno; 112 pilas para transistor; 24 pilas grandes; 3 cuchillos de cortar pan; 2 lámparas aladino sin tubo; 500 láminas de afeitar; 285 sonrizales. Base: $ 72.879.00.

Expediente Registrado N.o 416|973. — 24 yesqueros para cocina a gas; 60 clips para pelo; 2 cajas tierra para pintura de 440 gramos cada una; 150 hojas de lija al agua; 287 lápices escrituras N.o 2; 48 pinzas para cejas; 1 cubierta Firistone 6.00 x 9; 200 láminas de afeitar y 288 lápices para dibujo en colores. Base: pesos 68.520.00.

Expediente Registrado N.o 543|973. — 12 kilos de tabaco. Base: 12.000.00.

Se previene: Que el mejor postor deberá de consignar en el acto de aceptarse la oferta el 30 o|o que resulte de la misma, más lo que corresponda por el valor agregado, con un plazo de 5 (cinco) días para la cancelación total y retiro de las mercaderías, siendo además de su cargo los impuestos internos o impositivos en general, que correspondan con más la comisión al rematador. Las mercaderías se encuentran en la Receptoría de Aduana. Antecedentes en la Secretaría. — Rivera, marzo 4 de 1974. — El Receptor de Aduana Interino: Salvador de Vida.

20) (C. C.) 8|pub. 30584 Mz.7-v.mz.18.

BERNABE TRAVIESO
Juzgado de Paz de la Sexta Sección de San José
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, quien cometió al Juzgado de Paz de la Sexta Sección de San José, dictada en autos: "Wanda Ana Martinetto y otros contra MARIO CARLOS RAVOTTO REBUFFO y otra, juicio ejecutivo" (Ficha "C" Nº 633, Año 1970) se hace saber que el día 18 de marzo de 1974, a las 16 y 30 horas, en las puertas del Juzgado de Paz de la Sexta Sección de San José (Libertad), el martillero Bernabé Travieso, procederá a la venta en remate público sin base y al mejor postor de los siguientes bienes: "Dos fracciones de campo con construcciones plantaciones y demás mejoras ubicadas en "Puntas de Flores" zona rural de la 6.a Sección de San José empadronadas en conjunto con el número 9.324, señaladas con los números 23 y 24 del plano del Agr. Carlos A. Mac Coll de mayo de 1940 inscripto en la Dirección General de Catastro el 12 de febrero de 1947 con el N.o 94 y cuyas superficies son: Fracción 23: cinco hectáreas 6.205 metros; Fracción 24: cinco hectáreas, 6.062 metros 50 decímetros.

Se previene: a) Que el mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada; b) Que los títulos de propiedad estarán a disposición de los interesados en el Juzgado de Paz comisionado; c) Que la comisión legal del rematador, los gastos de escrituración, certificados, impuestos, serán de cargo del comprador; g) Que la escritura de traslación dominial deberá otorgarse dentro del perentorio término de treinta días inmediatos siguientes al auto que apruebe la venta y disponga la escrituración de oficio. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Libertad, febrero 11 de 1974. — Ramón Barbot, Juez de Paz.

20) $ 39.000 15|pub. 2543 Feb.20.-v.mz.14.

ISMAEL D. VIERA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de 1.a Instancia de Tacuarembó dictada en autos "AMERICA MABEL CURBELO de FACHINI, por la incapaz Alba Curbelo Godoy. Venia" se hace saber que el día 29 de marzo de 1974, a las 15 horas, y en las puertas de este Juzgado, por intermedio del martillero don Ismael D. Viera (Marticula número 1012), presidiendo el señor Alguacil del Juzgado, asistido del señor Actuario, se procederá a la venta en remate público al mejor postor y sobre la base de $ 135.523.20 la hectárea, de los siguientes bienes: 1) Una fracción de campo de pastoreo con construcciones y demás mejoras y accesorios que contiene, situada en el paraje denominado "Coronilla" 11.a Sección Judicial de Tacuarembó, Padrón N.o 263, y compuesta de una superficie de 284 Hás., 9449 metros, 7760 centímetros, y, 2) Otra fracción de campo de pastoreo con sus mejoras y accesorios, situada en el mismo paraje y Sección Judicial que la anterior, Padrón N.o 264, y compuesta de una superficie de 160 Hás. 7997 metros.

Se previene: 1) Que el mejos postor deberá consignar en el acto de aceptársele su oferta el 10 o|o de la misma; 2) Que los gastos, impuestos, honorarios de la Escritura, así como la comisión del rematador, serán de cargo del comprador, salvo aquellos que la ley pone a cargo de los vendedores; y, 3) Que los títulos de los inmuebles a rematarse se encuentran en este Juzgado a disposición de los interesados. — Tacuarembó, febrero 5 de 1974. — Gregorio Ríos Suanes, Actuario Adjunto.

20) $ 39.000 15|pub. 2800 Feb.27.v.mz.19.

21-Segundas Copias

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE SALTO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto se hace saber que ante este Juzgado, se ha presentado don Armando Gallinotti, solicitando se le expida segunda copia de escritura pública que el 23|12|965 autorizó el escribano Enrique Cesio y por el cual el solicitante adquirió a la sucesión de Juan Bautista Gallinotti, el inmueble urbano sito en la Segunda Sección de Salto Padrón 2958.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a quienes tengan interés en oponerse a esta gestión, bajo apercibimiento de seguir el trámite sin su intervención.

Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Salto, diciembre 21 de 1973. — Delmar Gonzalvez Brum, Actuario.

21) $ 10.000 10|pub. 3195 Mar.5-v.mar.18.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó don NICOLAS STORACE en representación de María Angélica MONTES (Exp. F. A. 922|973), y Raúl Agustín Avelleyra promoviendo gestión para obtener segunda copia de la escritura de compraventa que autorizó el Esc. Juan J. Domínguez con el N.o 367 el 30 de junio de 1898 por la cual el Banco Hipotecario del Uruguay enajenó por título, compraventa y modo tradición, a Agustin Avelleyra el siguiente bien: Inmueble ubicado en la 17.a Sección Judicial de Montevideo, superficie 5 Hás. 891 metros 11 decímetros; deslindado según plano de mensura del Agrimensor Guillermo P. Rodríguez en junio 2 de 1898, así: 50 metros al este con el camino de Burgues; 452 metros 30 centímetros al Sur, con terrenos del Banco Hipotecario; por el Oeste Cañada, y al Noreste, zanja confinando en ambos lados con chacra de los Vargas.

Con posterioridad al citado inmueble, se le adjudicó el padrón N.o 172.600.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a quienes tengan interés en oponerse a esta gestión, bajo apercibimiento de seguir el trámite sin su intervención. — Montevideo, noviembre 12 de 1973. — Luis A. Mora Rivas Actuario.

21) $ 22.000 10|pub. 3340 Mz.6.v.mz.19.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber, que ante este Juzgado, se han presentado don PEISAH CUPERSTEIN GORFINKEL y ESTHER BUBLICK SCHWARTZ, solicitando la expedición de segundas copias, de las escrituras autorizadas el 27 de marzo de 1967 por la Esc. Dora L. Rosso, por la cual Ferretti Sudamericana S. A. vendió a los arriba mencionados, las unidades 134 y 135 del Anillo I del Edificio "Arcobaleno", ubicado en la 1.a Sección Judicial de Maldonado, el cual abarca una superficie territorial de 71.777 metros 26 decímetros, padrón 1.095 (antes 1.095 al 97, parte). Sobre esta superficie se construyeron dos cuerpos de edificios denominados Anillo I y Núcleo Central, según planos y memorias suscritas por los Arquitectos Francisco Villegas, Guillermo Jones y Héctor Vignale Peirano, perteneciéndole al Anillo I las unidades 13 y 135 correspondiéndoles a dichas unidades respectivamente el padrón mil noventa y cinco, ciento treinta y cuatro, con una superficie de 28 metros 57 decímetros y padrón mil noventa y cinco ciento treinta y cinco, con un área de 28 metros 43 decímetros.

Las primeras copias fueron inscriptas ambas en el Registro de Traslaciones de Dominio de Maldonado, la de la unidad 134, con el número 419 al Folio 166 vuelta del T2 y la de la unidad 135 con el N.o 417 al Folio 143 del T. 1.

En consecuencia: se cita, llama y emplaza por el término de 30 días a quienes se consideren con derechos en los mencionados autos, bajo apercibimiento de proseguir los trámites sin su intervención.

Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 6 de febrero de 1974. — María Emilia Gleiss, Actuaria.

21) $ 26.000 10|pub. 3111 Mz.4.v.mz.15.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno dictada en los autos caratulados: "LANES MACIEL, PEDRO. Expedición de segundas copias" (Ficha V. 357 71) se hace saber que ante este Juzgado se presentó don Pedro Lanes Maciel solicitando la expedición de una segunda copia de la escritura que autorizó la Escribana Zulema Yelpo Andrade de Sepúlveda el día 3 de abril de 1958 y que se refería al siguiente bien: una fracción de terreno y sus construcciones y mejoras que es parte del solar N.o 1 de la manzana 123 de la planta urbana de la ciudad de Rivera, 1.a Sección Judicial señalado con la letra "A" según plano del Agrim. Zoe Taroco del 3 de marzo de 1953 inscripto en la Dirección de Catastro Departamental con el N.o 66 el día 28 de marzo de 1958, con una superficie de 58 metros 143 /50 mms. con 5.25 metros de frente al Norte sobre la calle Paysandú número 1202 y está empadronado con el número 941.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a quienes tengan interés en oponerse a esta gestión bajo apercibimiento de proseguirse el trámite sin su intervención. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, diciembre 15 de 1971. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.

21) $ 68.200 31|pub. 25526 Feb.6-v.mz.22.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dictada en los autos radicados en este Juzgado, caratulados: "CARLOS BAUTISTA MORETTO. Segunda copia de escritura" (Ficha 715|973) se hace saber que el 14 de noviembre de 1973, se presentó Carlos Bautista Moretto solicitando la expedición de segunda copia de la escritura de compraventa que autorizó el Escribano Elbio L. Frade el 25 de noviembre de 1961 (extendida el 20 del mismo mes), por la que el compareciente en autos compró a Dominga Sánchez de Piovene un terreno baldío sito en Pando, 7.a Sec. Judicial de Canelones, empadronada en mayor área con el Nº 1244, señalada con el N.o 2 en el plano de fraccionamiento del Agr Juan Carlos Peluffo de agosto de 1961; con un área de 574 metros, 72 decímetros con 20 metros 69 centímetros al Sud Sudeste, de frente a la calle Sarandí, distando el punto más próximo 23 metros 21 centímetros de la esquina con la calle 18 de Julio; escritura inscripta en el Registro de T. de Dominio de Pando con el N.o 293 al folio 170 del libro 34.

De acuerdo a lo dispuesto se cita llama y emplaza a fin de que comparezcan en autos dentro del término de treinta das a Dominga Sánchez de Piovene, a sus sucesores por cualquier título y a cuantos pudieren tener interés en oponerse a esta gestión; bajo apercibimiento legal. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones — Montevideo, diciembre 27 de 1973. — María Inés Muniz Llano, Actuaria Adjunta.

21) $ 24 000 10|ub. 2607 Feb.21.-v.mz.8.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo

Civil de Decimoséptimo Turno, dictada en autos "GIACOIA de TRAVERSA, ANITA. Segundas Copias" (F. 919|973), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Anita Giacoia de Traversa solicitando la expedición de la segunda copia de las escrituras de compraventa que en esta ciudad autorizó el escribano Ubaldo Sóñora el 15 de diciembre de 1936 por la cual María Inés Dotta de Delbono, viuda de Juan Delbono adquirió los inmuebles padrones números 89.623, inscripto en el Registro de Traslaciones de Dominio con el N.o 62, F.o 35, L.o 203 y N.o 89.324, inscripto en el referido Registro con el N.o 61, F.o 34 L.o 203, ambos inmuebles sitos en la 17.a Sección Judicial de Montevideo, con frente a la calle Helvecia Nos. 4315 y 4317.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a quienes se concideren con derecho a oponerse a la presente gestión, bajo apercibimiento de continuar los trámites sin su intervención. Montevideo, 11 de febrero de 1974. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.

21) $ 18.000 10|pub. 2886 Feb.28-v.mz.13.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN JOSE

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, dictada en los autos caratulados: "MENDEZ MONTELONGO, BERNARDO EUSTAQUIO y otros. Segundas Copias" (A. 1.228|1973), se hace saber que ante este Juzgado se han presentado los gestionantes solicitando expedición de segunda copia autorizada por el Escribano Eladio Fernández Menéndez, el 9 de mayo de 1955 por lo cual Bernardo Eustaquio, Pedro Leandro, Florencio Ismael y Saturnino Humberto Méndez Montelongo compraron a Ciriaco Cirilo Castro y María Alejandrina Ramos.

A) El Padrón Suburbano N.o 15, integrado por los solares Nros. 29 y 30 del Plano del Agrimensor Dardo R. Barceló, inscripto en Catastro local con el N.o 327, que constan de un área conjunta de 2.100 metros, con frente al Sur en 30 metros a Camino a Rincón del Pino:

B) El Padrón Suburbano N.o 7 o sea el Solar N.o 49 del mismo Plano que consta de una superficie de 1.088 metros 1.945 centímetros, con frente al Este en 15 metros a la Ruta 3.

Emplazándose por el término de treinta días, a quienes se consideren con derecho a oponerse a esta gestión, bajo apercibimiento de proseguirse el trámite sin su intervención. — San José, febrero 4 de 1974. — Isabel C. Pedret, Actuaria.

21) $ 22.000 10|pub. 2317 Feb.27-v.mz.12.

22-Sociedades de Responsabilidad Limitada

TALLERES 20 DE MARZO LIMITADA

Contrato: 31 de diciembre de 1973.
Inscripción: N.o 86, folio 323, libro número 1 de Contratos.
Socios: HECTOR MARIO FRAUD PALMER; CARLOS ALBERTO NILSON HALICH y JOSE REGUEIRA INCHAUSTI.
Capital: $ 2:100.000.
Objeto: reparación y venta de automotores, repuestos y accesorios. Servicio para automotores.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 5 años prorrogable.
Administración: Carlos Alberto Nilson Halich.

22) $ 15.000 10|pub. 2611 Feb.21.-v.mz.8.

ROBERTO GOYECHE Y CIA. LTDA.

Contrato firmado el 18 de enero de 1974.
Inscripto en el Registro Público de Comercio con el N.o 53, folio 204, del libro 2 de Contratos.
Socios: ROBERTO GOYECHE MARTINEZ y HUGO IGNACIO ALVAREZ del BONO.
Administración: Roberto Goyeche Martínez.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 3 años renovable automáticamente anualmente.
Capital: $ 500.000.
Objeto: fabricación, venta, distribución, representación, importación y exportación por cuenta propia o de terceros de cualquier clase o tipo de bienes muebles, inmuebles o semovientes.

22) $ 20.000 10|pub. 2587 Feb.21.-v.mz.8.

COLORANTES Y PIGMENTOS LDA. o COLORANTES Y PIGMENTOS S. R. L.

Contrato del 18 de diciembre de 1973, inscripto en el Registro de Comercio con el N.o 94, folio 348 del libro 1 de Contratos.
Socios: HECTOR y ALBERTO JOSE CORDEU; RAUL EMILIO DOVAL y JORGE AMARO BALPARDA quienes aportan el capital de quinientos mil pesos por partes iguales.
Objeto: Comercio e industria: exportación e importación, licitaciones, consignaciones, representaciones e intermediación en todas sus formas.
Administración: indistintamente cualquier socio.
Domicilio: Montevideo, pudiendo establecer sucursales.

22) $ 25.000 10|pub. 2659 Feb.22-v.mz.11.

PONTEVEDRA LTDA.

Contrato privado: 26 de diciembre 1973.
Registro Público: N.o 72, folio 231 al 234, libro XLIV.
Domicilio: Paysandú.
Plazo: 3 años con prórrogas automáticas.
Capital: $ 2:000.000.
Aportes: Por mitades.
Socios: ORLANDO O. DELLA CORTE y DOMINGO RAFAEL GHELFA.
Objeto: Elaboración y envasado de productos alimenticios.
Administración: Ambos socios actuando conjuntamente.

22) $ 15.000 10|pub. 2715 Feb.22-v.mz.11.

FABULANDIA - DIVISION NOVEDADES S. R. L.

Contrato: Febrero 6 1974.
Registro Comercio: N.o 110, folio 403 v., libro N.o 1 de Contratos.
Socios: GERVASIO PINCUS GEDANKE y RINALDO ALMANDOZ GONZALEZ.
Capital: $ 200.000.
Objeto: Venta y distribución de artículos escolares, cotillón, carnaval, importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones comercialización de toda clase de mercaderías en general, inversiones inmobiliarias y afines.
Administración: indistinta.
Plazo: Un año prorrogable.
Domicilio: Montevideo.

22) $ 15.000 10|pub. 2754 Feb.22-v.mz.11.

ELECTRIC - CUR S. R. L.

Contrato de fecha 31 de diciembre de 1973, inscripto el 28 de enero de 1974 en el Registro Público de Comercio de Tacuarembó con el N.o 5 del folio 14 al folio 17.
Socios: MARCOS LEGELEN HEGUABURU, $ 450.000 y DANIEL LEGELEN HEGUABURU, $ 450.000.
Giro: Compra-venta, fabricación, importación y exportación de artículos eléctricos en general. Reparaciones e instalaciones de los mismos.
Administración: Marcos y Daniel Legelen en forma conjunta.
Domicilio: Sauce de Batoví, 2.a Sección Judicial de Tacuarembó.
Plazo: 2 años prorrogable automáticamente por períodos de 2 años.

22) $ 25.000 10|pub. 2704 Feb.22-v.mz.11.

EURINCO AMERICA SOCIEDAD PESQUERA LIMITADA

Fecha: 25 de enero de 1974.
Inscripción: N.o 107 al folio 393 del libro 1.
Objeto: Explotar todas las ramas comerciales y|o industriales y en forma especial todo lo concerniente a la pesca de alto mar, así como también la industrialización, enfriado, congelado, disecado o manufacturación de los productos de la pesca, la comercialización de los mismos en el mercado interno o externo.
Domicilio: Montevideo.
Socios: ALFONSO SILVIA y ANTONIO CAPARROS MUÑOZ.
Plazo: 2 años prorrogable.
Administración: Consejo de administración integrado por Alfonso Silvia, Antonio Caparros Muñoz y Guiseppe Montanaro, quienes deberán actuar siempre conjuntamente dos cualesquiera de ellos.
Capital: $ 4:000.000 (cuatro millones de pesos).

22) $ 30.000 10|pub. 2740 Feb.22-v.mz.11.

EDICIONES COLONIA LTDA.

Por documento privado del 26 de noviembre de 1973 inscripto el 6 de febrero de 1974 en el Registro Público y Genreal de Comercio con el N.o 5, Folios 16 al 19, Libro N.o 1974, NORBERTO COSTABEL, LUIS UDAQUIOLA y NORMA PARODI, constituyeron la sociedad denominada "Ediciones Colonia Ltda.".
Capital: $ 5:000.000.00 (cinco millones).
Aportes: Costabel $ 2:500.000.00 Parodi $ 2:400.000.00 Udaquiola $ 100.000.00.
Objeto: Industria Gráfica, editorial y afines.
Plazo: Dos años renovable automáticamente por períodos de un año.
Administración: La administración y uso de la firma estará a cargo del socio Norberto Costabel.
Pérdidas y ganancias.
Las utilidades líquidas se distribuyen a) 5 o|o a fondo de reservas hasta el 50 o|o del capital social; b) 95 o|o en proporción al monto de los aportes de los socios.
Las pérdidas se soportarán en la misma proporción.
Domicilio: S. José 215, Juan L. Lacaze (Colonia).

22) $ 35.000 10|pub. 2654 Feb.22-v.mz.11.

CENTURION LIMITADA

Contrato de fecha 17 de enero de 1974, inscripto en el Registro Público de Comercio el 21 de enero de 1974, con el No 46, Folio 176 Libro N.o 2 de Contratos.
Socios: RUBIN KRYGER, ABRAHAM RUBIN y JAIME OSTROW.
Capital: $ 1:200.000.00 por partes iguales.
Giro: Empresa constructora.
Administración: Rubin Kryger y otro socio conjuntamente.
Domicilio: Montevideo.

22) $ 15.000 10|pub. 2772 Feb.27-v.mz.12.

SOFATA S.R.L.

Contrato: 12 de diciembre de 1973.
Inscripción: Registro de Comercio el 3 de enero de 1974 N.o 1, Folio 1, Libro N.o 5.
Socios: LUIS SANTOS DINI BOGGIA, JOSE EDUARDO SANCHEZ GALARRAGA, MARIO JOSE TEIXEIRA MORAES, y DARIO LLANES FRUGONI FREITAS.
Plazo: 8 años prorrogable.
Objeto: Compraventa, depósito, administración y transferencia o venta de mercaderías en general y en particular de especialidades farmacéuticas, productos de perfumería, tocador y cosmética, pudiendo importar, exportar y|o comercializar los productos relacionados con su giro.
Administración: Todos los socios.
Capital: $ 6:000.000.00 m|n. (60 cuotas de $ 100.000).
Aportes: En efectivo, 24 cuotas Mario Teixeira y 12 cuotas los restantes.
Domicilio: Tacuarembó.

22) $ 30.000 10|pub. 2799 Feb.27-v.mz.12.

OCEAN EXPORT LIMITADA

Constituída por documento privado del 20 de setiembre de 1973.
Socios: JUAN BURSZTYN, JUAN CAMPISTEGUY, MONICA HARVEY.
Objeto: Comercialización, industrialización y exportación de pescado.
Domicilio: Hocquart 1924 en esta ciudad.
Plazo: Veinte años, prorrogable automáticamente.
Capital: $ 10:000.000.00, aportados así: Bursztyn $ 5:000.000.00; Campisteguy y Harvey, pesos 2:500.000.00 cada uno.
Administración: Indistintamente Bursztyn y Campisteguy.
Inscripción Registro Público y General de Comercio: N.o 437, Folio 1810, Libro N.o 2 de Contratos, el 2 de octubre de 1973.

22) $ 20.000 10|pub. 2766 Feb.27-v.mz.12.

ILUTEX LIMITADA

Razón social: "Ilutex Limitada".
Contrato: 20 de diciembre de 1973, e inscripto en el Registro Público y General de Comercio el 26 de diciembre de 1973, con el número 663 al Fo. 2559 del Libro N.o 2 de Contratos.
Socios: LUIS JAKUBOWICZ y CARLOS HAUSNER.
Objeto: Comercialización e industrialización de materias primas textiles.
Capital: $ 1:000.000; aportados: Luis Jakubowicz $ 500.000 en efectivo; Carlos Hausner $ 500.000 en efectivo.
Administrador: Luis Jakubowicz y Carlos Hausner.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: un año, prorrogable.
Balance: 31 de octubre de cada año.

22) $ 20.000 10|pub. 2931 Feb.28-v.mz.13.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA AGROCUER LTDA.

Contrato privado de noviembre 29 de 1973, inscripto Registro Público y General de Comercio Canelones con el N.o 181 F.o 623 y 626, libro de Contratos.
Nombre: "Agrocuer Ltda.".
Socios: NELSON GLEIN MANN y WASHINGTON ISRAEL SORIA PEREZ.
Objeto: a) Compra, venta frutos del país, agropecuario y forestal; b) Exportar e importar.
Capital: $ 6:000.000, aportado por partes iguales.
Administración y uso de la firma social, indistinta.
Domicilio: continuación Joaquín Suárez s|n. Pando, Canelones.
Plazo: cinco años prorrogables.

22) $ 20.000 10|pub. 2929 Feb.28-v.mz.13.

BODEGA ALDEANO S.R.L.

Contrato: 9 de enero de 1974.
Inscripto en Regto. Pco. con N.o 31, F.o 112 v., L. N.o 2 de Contratos.
Socios: HUGO E. MACCIO y RICARDO H. CRISTIANI.
Objeto: Elaboración y comercialización de vinos.
Capital: $ 10:000.000 partes iguales.
Plazo: 50 años.
Administración: ambos socios indistintamente.

22) $ 15.000 10|pub. 2895 Feb.28-v.mz.13.

PENNSYLVANIA CONSTRUCCIONES LTDA. SOCIEDAD RESP. LTDA.

Constituída por documento privado del 4 de febrero de 1974.
Socios: RICARDO PIERI, ULISES R. FERRIOLO, JORGE DEAMBROSI, DOMINGO CARLEVARO HUMBERTO RITORNI y LUIS RICARDO PIERI.
Domicilio: ciudad de Montevideo.

Objeto: trabajos relativos a la industria de la construcción, fábrica, industrialización, compraventa y comercialización de artículos para la construcción.
Capital: $ 1:000.000; Ricardo Pieri pesos 65.000, Ulises R. Ferriolo $ 300.000, Jorge Deambrosi $ 285.000, Domingo Carlevaro: $ 150.000.00; Humberto Ritorni: pesos 150.000.00; Luis R. Pieri: $ 50.000.00.
Administración: Ricardo Pieri, Ulises Raúl Ferriolo y Jorge Deambrosi, indistintamente.
Plazo: dos años, prorrogable, por período de un año.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio N.o 105, F.o 387 L.o 1 de Contratos, el 13 de febrero de 1974.
22) 80.000 10|pub. 2863 feb.28-v.mz.13.

ELMIRA LTDA.

Contrato: 28 de diciembre de 1973.
Inscripción: Registro de Comercio el 16 de enero de 1974 con el N.o 33 al F.o 121 vto. del Libro N.o 2 de Contratos.
Socios: EMILIO GARCIA COTELO y RAMON RODRIGUEZ GARCIA.
Objeto: todo lo relativo a materiales plásticos, textiles, maderas, vidrios, cristales y cueros.
Capital: $ 4:000.000, corresponden pesos 3:000.000 a Emilio García y $ 1:000.000 a Ramón Rodríguez.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: dos años prorrogable automáticamente por períodos iguales.
Administración: conjuntamente o indistintamente según los casos (artículos 8.o del contrato de sociedad).
22) $ 25.000 10|pub. 3042 Mz.1.o-v.mz.14.

D. C. OFICINAS RAILEC LIMITADA S.R.L.

Contrato del 15 de diciembre de 1973, inscripto en Registro de Comercio de Tacuarembó el 9 de enero de 1974, con el N.o 2 del Folio 6 al 8.
Socios: CELIAR RODRIGUEZ SOSA y ALFREDO YAKES CARBONELL.
Capital: $ 1.240.000.00, aportados por partes iguales.
Administración: ambos socios actuando conjuntamente.
Giro: Prestaciones servicios Teneduría de Libros, Contabilidad, Liquidaciones Fiscales y afines.
Plazo: 3 años prorrogable automáticamente.
Domicilio: Tacuarembó, calle Treinta y Tres N.o 209.
22) $ 20.000 10|pub. 3074 Mz.4.v.mz.15.

RICARDO RODRIGUEZ ARCE Y CIA. LTDA.

Contrato: 8 de enero de 1974.
Inscripción: Registro Colonia, 8 febrero 1974, N.o 6, F.os 20 a 24.
Objeto: Organización, realización y financiación remates feria ganaderos por cuenta propia o de terceros y operaciones de cualquier naturaleza relacionadas con esa actividad.
Socios: Ricardo Alberto Rodríguez Arce y Guillermo Enrique Rodríguez Pérez.
Razón social: RICARDO RODRIGUEZ ARCE y CIA. LTDA.
Domicilio: Paraje Juan González, quilómetro 233, ruta 21.
Plazo: dos años prorrogable automáticamente.
Capital: $ 10:000.000.00 aportado en efectivo por partes iguales.
Administración: ambos socios indistintamente.
22) $ 20.000 10|pub. 3229 Mar.5.v.mar.18.

EL TIZON LIMITADA

Contrato privado: 15 de febrero de 1974.
Inscripto: Registro Público y General de Comercio, N.o 124, F.o 453, L.o 1.
Socios: Enrique Lens Cebey, José Jorge Pena García, José Agustín Pena, José Santiago Paredes.
Capital: $ 4:000.000.00 aportado por partes iguales.
Objeto: realizar toda clase de operaciones comerciales y en especial explotar casa de comidas, restaurant, café, bar y ramos afines.
Administración: cualquiera de los socios.
Plazo: 4 años, prorrogable automáticamente por dos años hasta un máximo de 20 años.
Domicilio: Montevideo.
22) $ 20.000 10|pub. 3187 Mar.5.v.mar.18.

VENTHER LIMITADA

Contrato: 21 de diciembre de 1973.
Inscripto: Registro Público de Comercio número 20, Folio 84, Libro N.o 1.
Socios: OSCAR DANIEL MACHADO LOPEZ y ELISANDRO JUSTO BRAVO SAROBA.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Comercialización artículos de Ferretería, Barraca, Bazar y anexos.
Capital: $ 1.000.000.00.
Administración: Ambos socios conjuntamente.
Plazo: 2 años prorrogable automáticamente.
22) $ 15.000 10|pub. 3296 Mz.6-v.mz.19.

TIENDA FLORIDA LIMITADA
(Modificación de Administradores)

Contrato privado: 11 de noviembre de 1972. Registro Público de Comercio de Rivera, el 24 de noviembre de 1972, con el N.o 15 al Folio 41.
Administración: Alberto Feghali; José Feghali; Elías Feghali y Martha María Barrios, debiendo actuar 2 de ellos en forma conjunta.
En todo lo demás se mantiene el contrato.
22) $ 15.000 10|pub. 3283 Mz.6-v.mz.19.

EPOL LIMITADA

Contrato privado: 31 de diciembre de 1973.
Registro de Comercio: 14|II|74, N.o 109, Folio 400, Libro N.o 1 de Contratos.
Socios: VALENTINA BUELA PENCO y SIMON PERCHMAN.
Modificación por aumento de capital: pesos 100.000.00 a $ 600.000.00.
22) $ 15.000 10|pub. 3243 Mz.6-v.mz.19.

CIA. VENDEDORA LTDA.

Contrato privado del 29 de diciembre de 1972, inscripción en el Registro Público de Comercio, N.o 30, Folio 126 vuelta, Libro N.o 2 de Contratos el 29 de enero de 1973.
Capital: $ 500.000.00.
Socios y aportes: JUAN CARLOS GONZALEZ y HUGO ALBERTO GONZALEZ por partes iguales.
Plazo: 20 años.
Administración: Ambos socios indistintamente.
Giro: Ferretería.
Domicilio: Montevideo.
22) $ 15.000 10|pub. 3246 Mz.6.v.mz.19.

CROMOCOLOR LIMITADA

Por documento privado de 1.o de julio de 1970, inscrito en el Registro Público y General de Comercio, el 6 de diciembre de 1973, con el N.o 764, al Folio 3591, del Libro N.o 1 de Contratos:
A) CARLOS ENRIQUE SINEIRO RODRIGUEZ cedió la cuota social a Carlos Walter Libisch Vidal y Diana Nebel Fabbiani (mitad a cada uno), por un precio total de $ 300.000.00;
B) Se modificó el contrato social de 12 de julio de 1969, inscrito en el citado Registro, con el N.o 450, al Folio 1.684 del Libro número 1 de Contratos, estableciéndose que: I) la administración será ejercida por ambos socios, pudiendo actuar conjunta o separadamente, en forma indistinta; II) el capital de $ 2.000.000.00 se divide en 20 cuotas de pesos 100.000.00 cada una, correspondiendo al señor Libisch, 13 cuotas y a la señora Nebel, las 7 restantes.
22) $ 35.000 10|pub. 3434 Mz.7-v.mz.20.

CUREX LIMITADA

Razón social: CUREX LIMITADA.
Contrato: 30 de enero de 1974, e inscripto en el Registro Público y General de Comercio el 6 de febrero de 1974, con el N.o 58 al folio 223 del libro N.o 2.
Socios: José Walter Papantonakis Prieto y Eduardo Jorge Ariza Curras.
Objeto: Importación, exportación y representación.
Capital: $ 1:500.000.00 aportados José Walter Papantonakis Prieto: $ 750.000.00 en efectivo y Jorge Eduardo Ariza Curras, $ 750.000.00 en efectivo
Administración: ambos socios indistintamente.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: un año prorrogable.
Balance: 31 de diciembre de cada año.
22) $ 20.000 10|pub. 3408 Mar.7-v.mar.20.

AYBAL LIMITADA

Por documento privado de fecha 15 de agosto de 1973, inscripto el 10 de setiembre de 1973 con el N.o 572 al folio 2.943 del libro N.o 1 de Contratos, Sergio González Codina y José González Codina, constituyeron la sociedad AYBAL LIMITADA, con domicilio en Montevideo.
Objeto: Almacén, bar, granja y fiambrería.
Capital: $ 8:000.000.00 aportado en partes iguales.
Plazo: dos años prórroga automática.
Administración: ambos socios indistintamente.
22) $ 15.000 10|pub. 3391 Mar.7-v.mar.20.

GOMEZ Y CANDAMIL LIMITADA

Socios: María Blanca Gómez de Jure y Enrique Santiago Candamil.
Domicilio: pueblo J. Batlle y Ordóñez.
Objeto: Estación de servicio y afines.
Plazo: un año prorrogable.
Capital: $ 10:000.000.00, por partes iguales.
Administración: conjunta.
Contrato: 26|XII|973, inscripto en el Registro de Comercio (Lavalleja) con el número 47, folio 140, tomo 12.
22) $ 15.000 10|pub. 3381 Mar.7-v.mar.20.

23-Trámites de Marcas

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO

DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

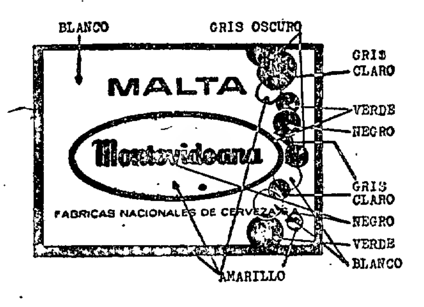
ACTA Nº 142.695. — Montevideo, febrero 18 de 1974. — Billy Fox por Roche International Ltd. (Bermuda) solicita marca: "RACT-PLATE", clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 5.000 10|pub. 2604 Feb.21.-v.mz.8.

ACTA N.o 142.728. — Montevideo, febrero 22 de 1974. — Manfredo Cikato por Kenedy S.A. (Montevideo), solicita marca: ATHLETA, clases 4 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) $ 5.000 10|pub. 3130 Mz.4.v.mz.15.

ACTA N.o 142.723 y 1.889. — Montevideo, 22 de febrero de 1974. — P. Dubourg por Mario López Azagra (Montevideo), solicita marca: PRODUCCIONES AZAGRA clases 21, 26 y 32. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 10.000 10|pub. 3066 Mz.4.v.mz.15.

ACTA N.o 142.731. — Montevideo, febrero 27 de 1974. — Oscar Bacot por Mario Epstein Bergson, (Montevideo), solicita marca PICO PATO, clases 4 y 5, detalle. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 10.000 10|pub. 3216 Mar.5.v.mar.18.

ACTA N.o 142.732. — Montevideo, febrero 27 de 1974. — Oscar Bacot por Fábricas Nacionales de Cerveza S. A., (Montevideo), solicita marca



clase 2. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 30.000 10|pub. 3217 Mar.5.v.mar.18.

ACTA N.o 142.741. — Montevideo, febrero 28 de 1974. — Billy Fox por Cibie Projecteurs (Francia) solicita marca



clases 12 y 24, detalle. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 15.000 10|pub. 3218 Mar.5-v.mar.18.

ACTA N.o 142.740. — Montevideo, febrero 28 de 1974. — Billy Fox por Cibie Projecteurs, (Francia), solicita marca



clases 12 y 24, detalle. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 17.500 10|pub. 3219 Mar.5-v.mar.18.

ACTA N.o 142.766. — Montevideo, marzo 1.o de 1974. — Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia y Cía. por Levadura Uruguaya S.A. (Uruguay), solicita registrar marca ENZIMALTE, para clases 1 y 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 10.000 10|pub. 3306 Mz.6-v.mz.19.

ACTA N.o 142.765. — Montevideo marzo 1.o de 1974. — Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia y Cía. por Basf Aktiengesellschaft (Alemania), solicita registrar BASALIN, para clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 10.000 10|pub. 3307 Mz.6.v.mz.19.

ACTA N.o 1.884. — Montevideo, febrero 13 de 1974. — Walter Jones por Musitelli Turismo Ltda. (en formación) (Uruguay) solicita marca RETRATUR clase 30. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 5.000 10|pub. 2569 Feb.21-v.mz.8.

ACTA N.o 1.885. — Montevideo, febrero 13 de 1974. — Walter Jones por Musitelli Turismo Ltda. (en formación). (Uruguay). solicita marca SOLAMERICA clase 30. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 5.000 10|pub. 2568 Feb.21-v.mz.8.

ACTA N.o 142.684. — Montevideo, febrero 15 de 1974. — Rómulo Marne Aurucci por J. y P. Coats Ltd. solicita marca



clase 4. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 20.000 10|pub. 2855 Feb.22-v.mz.11.

ACTA N.o — 142.689. — Montevideo, febrero 15 de 1974. — Manfredo Cikato por American Products S. A. (Montevideo), solicita marca "BARCLAY" clases 12 y 21. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 5.000 10|pub. 2750 Feb.22-v.mz.11.

ACTA N.o 142.683. — Montevideo, febrero 15 de 1974. — Manfredo Cikato por Dr. Karl Thomae GmbH (Alemania), solicita marca "CLENEROL" clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 5.000 10|pub. 2749 Feb.22-v.mz.11.

ACTA N.o 142.704. — Montevideo, febrero 19 de 1974. — Jones y Cía. S. A. por Connaught Laboratories Limited (Canadá), solicita marca "CEPA ERA" clase 9 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 10.000 10|pub. 2744 Feb.22-v.mz.11.

ACTA N.o 142.705. — Montevideo, febrero 19 de 1974. — Jones y Cía. S. A. por Connaught Laboratories Limited (Canadá), solicita marca "CONNAUGHT" clase 9 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 10.000 10|pub. 2745 Feb.22-v.mz.11.

ACTA No 142.703. — Montevideo, febrero 19 de 1974. — Jones y Cía. S. A. por Connaught Laboratories Limited (Canadá), solicita marca "ERA" clase 9 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 5.000 10|pub. 2746 Feb.22-v.mz.11.

ACTA N.o 142.682. — Montevideo, febrero 15 de 1974. — Ruben Arrolli por Jorge P. Marchese (Montevideo), solicita marca "RINCON DE MELILLA", clase 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 5.000 10|pub. 2743 Feb.22-v.mz.11.

ACTA N.o 142.685. — Montevideo, febrero 15 de 1974. — Peters Hermanos Compañía Comercial e Industrial Sociedad Anónima (Argentina), solicita marca "LLAVE" clase 2.a. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 5.000 10|pub. 2741 Feb.22-v.mz.11.

ACTA Nº 142.382. — Montevideo, febrero 18 de 1974. — Billy Fox por Johnson y Johnson (USA) solicita marca: "ACULUTE", clase 9 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 5.000 10pub. 2602 Feb.21.-v.mz.8.

ACTA N.o 142.757. — Montevideo, marzo 1.o de 1974. — Jones y Cía. S.A. por Instituto Andromaco S.A. (Montevideo), solicita marca TOSIFREN, clase 9 a. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 5.000 10|pub. 3267 Mz.6-v.mz.19.

ACTAS Nos. 142.721 y 1.886. — Montevideo febrero 21 de 1974. — Jones y Cía. S. A. por S.A.U.D.E.C. (Montevideo), solicita marca "EL EXORCISTA" clases 25 y 32. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 10.000 10|pub. 2851 Feb.28-v.mz.13.

ACTA N.o 142.715. — Montevideo febrero 21 de 1973. — Billy Fox por Merck y Co. Inc. (USA), solicita marca EQUIBEN, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) $ 5.000 10|pub. 2981 Mz.1.o-v.mz.14.

ACTA N.o 142.724. — Montevideo febrero 22 de 1974. — Rómulo Marne Aurucci por Yolanda Caballero (Montevideo). solicita marca COLITA, clases 9 y 13. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 5.000 10|pub. 2978 Mz.1.o-v.mz.14.

ACTA N.o 142.764. — Montevideo, marzo 1.o de 1974. — Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia y Cía., por Hiram Walker y Sons Limited (Canadá), solicita registrar marca



para clase 2. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 30.000 10|pub. 3308 Mz.5-v.mz.19.

ACTA N.o 142.691. — Montevideo, febrero 11 de 1974. — Billy Fox por Johs de Kyper y Zoon B. V. (Holanda) solicita marca



DE KUYPER

clase 2. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 27.500 10|pub. 2812 Feb.27-v.mz.12.

ACTA N.o 142.700. — Montevideo, febrero 19 de 1974. — Billy Fox por Johnson y Johnson (USA), solicita marca "NICKERSON'S" clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 5.000 10|pub. 2813 Feb.27-v.mz.12.

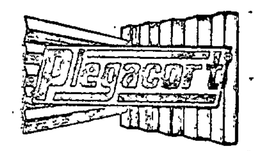
ACTA N.o 142.707. — Montevideo, febrero 19 de 1974. — Jones y Cía. S. A. por Connaught Laboratories Limited (Canadá), solicita marca "ERAVAC" clase 9 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 10.000 10|pub. 2778 Feb.27-v.mz.12.

ACTA N.o 142.708. — Montevideo, febrero 19 de 1974. — Jones y Cía. S. A. por Antisonit Sociedad Anónima (Montevideo), solicita marca "RAMBLOCK" clase 8. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 5.000 10|pub. 2779 Feb.27-v.mz.12.

ACTA N.o 142.719. — Montevideo, febrero 20 de 1974. — Guzmán González Ruiz por Oscar F. Martínez Tamborini (Uruguay), solicita marca "MARTAM" clase 11. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 5.000 10|pub. 2860 Feb.27-v.mz.12.

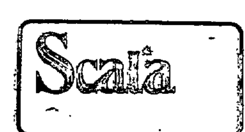
ACTA N.o 142.640. — Montevideo, 8 de febrero de 1974. — Jones y Cía S.A. por Agromar Export Ibérica Limitada (Montevideo), solicita marca AGROSAL, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 5.000 10|pub. 2455 Feb.27-v.mz.12.

ACTA N.o 142.718. — Montevideo, febrero 21 de 1974. — Wilson Morgade, por Juan Rafael Tambati (Uruguay), solicita marca



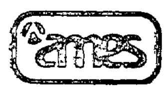
clases 8 y 19. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 20.000 10|pub. 2897 Feb.28-v.mz.13.

ACTA N.o 1.887. — Montevideo, febrero 21 de 1974. — Wilson Morgade, por Ramón Ruba Viladrosa (España), solicita marca



clases 32 y 33. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 20.000 10|pub. 2888 Feb.28-v.mz.13.

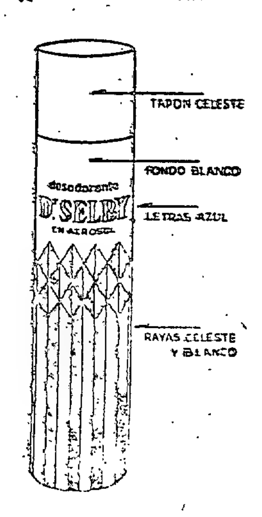
ACTA Nº 142.687. — Montevideo, febrero 15 de 1974. — Erna Siegmund, por Miles Laboratories, Inc. (EUA) solicita marca:



clases 9 y 16. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 15.000 10|pub. 2608 Feb.21.-v.mz.8.

ACTA Nº 142.688. — Montevideo, febrero 18 de 1974. — Billy Fox por Johnson y Johnson (USA) solicita marca: "ACUGLOBIN", clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 5.000 10|pub. 2603 Feb.21.-v.mz.8.

ACTA N.o 142.717. — Montevideo, febrero 21 de 1974. — Oscar J. Bacot por Terry S. A. (Montevideo), solicita marca:



clase 9 detalle. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 42.500 10|pub. 2970 Mz.1.o-v.mz.14.

ACTA N.o 142.716. — Montevideo, febrero 21 de 1974. — Oscar Bacot por Terry S. A. (Montevideo), solicita marca:



clase 9 detalle. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 37.500 10|pub. 2980 Mz.1.o-v.mz.14.

ACTA N.o 142.723 y 1.888. — Montevideo, febrero 22 de 1974. — P. Dubourg por Mario López Azagra (Montevideo), solicita marca

MALOA

clases 12, 21 y 32. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 20.000 10|pub. 3087 Mz.4-v.mz.15.

ACTA N.o 142.729. — Montevideo, febrero 22 de 1974. — Manfredo Cikato por Nobo Plast Uruguaya S.A.C.I. (Montevideo), solicita marca: BUGGY, clase 23. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 5.000 10|pub. 3129 Mz.4-v.mz.15.

ACTA N.o 142.720. — Montevideo, febrero 21 de 1974. — Jones y Cía. Sociedad Anónima por Hisisa Argentina Sociedad Anónima, Industrial, Comercial, Inmobiliaria y Financiera (Rep. Argentina), solicita marca "SHETTY" clase 4. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 14.000 10|pub. 2849 Mz.6-v.mz.19.

ACTA N.o 142.719. — Montevideo, febrero 21 de 1974. — Jones y Cía. Sociedad Anónima por Hisisa Argentina Sociedad Anónima, Industrial, Comercial, Inmobiliaria y Financiera (República Argentina), solicita marca "SHETACRIL" clase 4. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 14.000 10|pub. 2850 Mz.6-v.mz.19.

ACTA N.o 142.742. — Montevideo, febrero 28 de 1974. — Erna Siegmund, por Arnol S. A. (Uruguay), solicita marca



para clase 8. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 20.000 10 pub. 3380 Mar.7-v.mar.20.

ACTA N.o 142.743. — Montevideo, marzo 1.o de 1974. — Billy Fox por American Cyanamid Company (USA), solicita marca ABEQUITO, clase 9, detalle. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 5.000 10|pub. 3397 Mar.7-v.mar.20.

ACTA N.o 142.778. — Montevideo, marzo 4 de 1974 — Billy Fox, por Roche International Ltd., Bermuda, solicita marca GARISPAN, clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 5.000 10|pub. 3398 Mar.7-v.mar.20.

ACTA N.o 142.779. — Montevideo, marzo 4 de 1974 — Billy Fox, por Roche International Ltd., Bermuda, solicita marca PATAFINA, clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 5.000 10|pub. 3399 Mar.7-v.mar.20.

ACTA N.o 142.780. — Montevideo, marzo 4 de 1974 — Billy Fox, por Roche International Ltd., Bermuda, solicita marca PASHPAN, clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 5.000 10 pub. 3400 Mar.7-v.mar.20.

ACTA N.o 142.781. — Montevideo, marzo 4 de 1974 — Billy Fox, por Roche International Ltd., Bermuda, solicita marca PASMACOR, clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 5.000 10|pub. 3401 Mar.7-v.mar.20.

ACTA N.o 142.782. — Montevideo, marzo 4 de 1974 — Billy Fox, por Roche International Ltd., Bermuda, solicita marca NATURAVIRIL clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 5.000 10|pub. 3402 Mar.7-v.mar.20.

24-Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA N.o 19.000. — Montevideo, junio 21 de 1972. — Billy Fox, por Massey-Ferguson Services N. V. (Antillas Holandesas), solicita patente para: "Control a una sola palanca para transmisión de velocidades". De acuerdo a la ley N.o 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) $ 10.000 10|pub. 2390 Feb.21.-v.mz.8.

ACTA Nº 19.390. — Montevideo, setiembre 5 de 1973. — Billy Fox, por Fisons Limited (Inglaterra) solicita patente para: "Parasiticidas", de acuerdo a la ley N.o 10.089, se ordena esta publicación.
24) $ 10.000 10|pub. 2605 Feb.21.-v.mz.8.

ACTA Nº 19.391. — Montevideo, setiembre 5 de 1973. — Billy Fox, por Fisons Limited (Inglaterra) solicita patente para: "Parasiticidas", de acuerdo a la ley N.o 10.089, se ordena esta publicación.
24) $ 10.000 10|pub. 2606 Feb.21.-v.mz.8.

ACTA N.o 386. — Montevideo, setiembre 10 de 1973. — Guzmán González Ruiz por Metaltécnica S. A. Uruguay, solicita diseño industrial: "Envase para sólidos". — Publíquese conforme decreto 362|972. — La Dirección.
24) $ 5.000 10|pub. 2241 Feb.27-v.mz.12.

ACTA N.o 19.401. — Montevideo, setiembre 18 de 1973. — Guzmán González Ruiz por Bayer Aktiengesellschaft (Alemania), solicita patente: "Una pistola de inyección para fines veterinarios". — Publíquese conforme ley número 10.089. — La Dirección.
24) $ 5.000 10 pub. 2842 Feb.27-v.mz.12.

ACTA N.o 19.513. — Montevideo, febrero 20 de 1974. — Oscar F. Martínez Tamborini (Uruguay), solicita patente: "Nueva máquina para nivelación y excavación de terrenos". — Publíquese conforme ley N.o 10.056. — La Dirección.
24) $ 5.000 10|pub. 2833 Feb.27-v.mz.12.

ACTA No 19.397. — Montevideo, setiembre 12 de 1973. — Billy Fox por F. Hoffmann La Roche y Co. AKT (Suiza), solicita patente para: "Derivados de la Benzodiacepina y procedimiento para su preparación". — De acuerdo a la ley N.o 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) $ 10.000 10|pub. 2814 Feb.27-v.mz.12.

ACTA No. 502. — Montevideo, febrero 6 de 1974. — Walter Jones por Diego Eduardo Federico Dodds (Argentina) y Compañía Técnico Industrial S.R.L. (Uruguay), solicita nuevo modelo o diseño industrial: "una placa para intercambiadores de calor". — Según decreto 362|972 ordénase esta publicación. — La Dirección.
24) $ 10.000 10|pub. 2570 Feb.27-v.mz.12.

ACTA N.o 19.512 — Montevideo, febrero 18 de 1974. — Wilson Morgade por Rudelfor S. A. (Uruguay), solicita patente para "Procedimiento de conformación de perfiles y los productos con el obtenidos". — De acuerdo con la ley N.o 10.089, ordénase esta publicación. — La Dirección.
24) $ 10.000 10|pub. 2609 Feb.27-v.mz.12.

ACTA N.o 511. — Montevideo, febrero 21 de 1974. — Con esta fecha Jones y Cía. S. A. por Halex S.R.L. (Montevideo), solicita patente de modelo para "Cubetera". — Y de acuerdo con el decreto N.o 362|972, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) $ 10.000 10|pub. 2848 Feb.28-v.mz.13.

ACTA N.o 19.451. — Montevideo, noviembre 22 de 1973. — Manfredo Cikato por Joseph Bancroft y Sons Co. (EE.UU.), solicita patente de invención "Mecanismo enrollador de hilo", y de acuerdo a la ley N.o 10.089; se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) $ 10.000 10|pub. 2747 Feb.28.v.mz.13.

ACTA N.o 19.442. — Montevideo, noviembre 6 de 1973. — Manfredo Cikato por Joseph Bancroft y Sons Company (EE.UU.), solicita patente de invención "Método y aparato para la textura de hilo de filamento continuo", y de acuerdo a la ley N.o 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) $ 10.000 10|pub. 2748 Feb.28.v.mz.13.

ACTA N.o 19.515. — Montevideo, febrero 22 de 1974. — Billy Fox por Walter Tanner (Montevideo), solicita patente para: "Nueva válvula para vaciado de tanques para inodoros", y de acuerdo a la ley número 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) $ 10.000 10|pub. 2982 Mz.1.o.v.mz.14.

ACTA N.o 512. — Montevideo, febrero 22 de 1974. — Enrique Tato por Gregorio Alvarez y Domingo Raúl Falco (Montevideo), solicita patente de modelo para: "Precalentador de combustible" y de acuerdo con el decreto N.o 362|972 se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) $ 10.000 10|pub. 3190 Mar.5-v.mar.18.

ACTA N.o 456. — Montevideo, diciembre 4 de 1973. — Enrique Tato por Teresa Fort, (Argentina) solicita modelo industrial: "Una tapa". — Publíquese conforme decreto número 362 972. — La Dirección.
24) $ 10.000 10|pub. 3191 Mar.5-v.mar.18.

ACTA N.o 19.493. — Montevideo, enero 16 de 1974. — Enrique Tato por Natalio Cohen (Uruguay) solicitan patente de invención para: "Rotula con movimiento múltiple", y de acuerdo con la ley N.o 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) $ 10.000 10|pub. 3192 Mar.5.v.mar.18.

ACTA N.o 457. — Montevideo, diciembre 4 1973. — Enrique Tato, por Alberto Oscar Saboy, (Argentina), solicita modelo industrial: "Una tapa para envases". — Publíquese conforme decreto N.o 362|972. — La Dirección.
24) $ 5.000 10|pub. 3193 Mar.5.v.mar.18.

ACTA N.o 380. — Montevideo, setiembre 6 de 1973. — Enrique Tato por Jorge Hnos. De León y Pardo, (Uruguay) solicita modelo industrial: "Pelota para deporte". — Publíquese conforme decreto N.o 362|972. — La Dirección.
24) $ 10.000 10|pub. 3188 Mar.5.v.mar.18.

ACTA N.o 19.393. — Montevideo, setiembre 6 de 1973. — Enrique Tato por Jorge Hnos. De León y Pardo, (Uruguay) solicitan patente de invención para: "Mejoras en válvulas para pelotas", y de acuerdo con la ley N.o 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) $ 10.000 10|pub. 3189 Mar.5-v.mar.18.

ACTA N.o 19.521. — Montevideo marzo 1.o de 1974. — Oscar Bacot, por Albin Trotter y Ursus Trotter (Chile), solicita patente para: "Medios de control para calentador de líquidos". De acuerdo a la ley número 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) $ 10.000 10|pub. 3403 Mar.7.v.mar.20.

ACTA N.o 515. — Montevideo, marzo 1.o de 1974. — Oscar Bacot por Arístides Ernesto Guarnaschelli Rodríguez, (Montevideo), solicita patente para: "Diseño industrial de dispositivo para control remoto de volumen e interrupción para radios, televisores o similares". De acuerdo a la ley N.o 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) $ 15.000 10|pub. 3404 Mar.7.v.mar.20.

ACTA N.o 394. — Montevideo, setiembre 17 de 1973. — Manfredo Cikato por Zelda Joelsohn de Feldsztein y Raúl Weinstock, (Montevideo) solicita modelo industrial: "Poncho de uso múltiple", y de acuerdo con el decreto N.o 362|972, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) $ 10.000 10|pub. 3405 Mar.7.v.mar.20.

25-Ventas de Comercios

Ley 26|9|904 — ELIDO MONTERO y MADER LARROSA, cedieron a Heriberto Nola y Corina Barboza promesa negocio "San Francisco", sito Calcagno y San Francisco, Shangrilá. Acreedores, Sarandí 356, Esc. 8.
25) $ 20.000 20|pub. 2585 Feb.21.-v.mz.22.

Centro de Almaceneros Minoristas, Baristas y Afines del Uruguay, prometimos vender a Olga Haifaui Nasif el Almacén sito en República Argentina 1902, Ley 26 de setiembre de 1904. Acreedores Magallanes 1412. — EMILIO RAMIREZ ORTEGA. — MARIA del CARMEN ZIMMERMANN AGUERRE de RAMIREZ.
25) $ 20.000 20|pub. 2219 Feb.15.-v.mz.18.

Ley 26|9|1904. — Prometí vender a Miguel y Carlos Stratta Soc. Colectiva el comercio en el ramo venta de accesorios de radio y televisión, sito en Av. 8 de Octubre 3467. Acreedores en D. A. Larrañaga 4464. — HECTOR BENTANCUR BIAZZO.
25) $ 20.000 20|pub. 3230 Mz.5-v.ab.1.o.

Ley 26 de setiembre de 1904. — Vendimos a Alberto Pérez Muñoz, salón de venta de revistas y anexos sito en Hocquart 1769. Acreedores en el mismo. — JUANA ESTHER LEMOS MELO. — HECTOR EDUARDO VENDITTO ALVAREZ.
25) $ 20.000 20|pub. 3328 Mz.6-v.ab.2.

Prometimos vender a Myl Ltda. el taller metalúrgico de calle José Ramírez 4660. Acreedores en el mismo. — JOSE MEANA. — ELVIRA PALLARES de LOCATELLI.
25) $ 10.000 20|pub. 3252 Mz.6-v.ab.2.

JESUS PARDO CEIDE y EUGENIA DOLORES DA SILVA prometimos vender a Carlos Costa Pizzorno, almacén sito en Copacabana N.o 6940. Ley 26|9|1904. Acreedores, presentarse en Misiones N.o 1475, piso 3 escritorio 1.
25) $ 24.000 20 pub. 2422 Feb.27-v.mz.26.

Interviniendo Pérez Godoy prometimos vender negocio Charrúa 1752. Acreedores, ley 26 de setiembre de 1904: Marcelino Sosa 2525. — JUAN CARLOS ARROSPIDE. — AIDA FERNANDEZ SUAREZ.
25) $ 10.000 20|pub. 2130 Feb.15.-v.mz.18.

Prometí vender a Lía Balhego de Viera hotel 18 de Julio 904. Acreedores en el mismo. Ley 26 de setiembre de 1904. — MARIA KOVACIC de AMON.
25) $ 10.000 20|pub. 1453 Feb.8.-v.mz.11.

Efectos ley setiembre 1904, comunico, vendí a Modesto Cáceres y Milton Peralta, "Carnicería", San Quintín 4313. Acreedores el mismo. — Diciembre 1973. — JESUS PEAGUDA.
25) $ 10.000 20|pub. 1194 Feb.11.v.mz.12.

JOPEJO LIMITADA, prometió vender a Ravic Limitada comercio denominado "Mi Viejo", Avda Gral. Paz 1425. — Acreedores: San José, Esc. 403. — Ley: 26|9|1904. — Ramo: Comestibles y anexos.
25) $ 20.000 20|pub. 1697 Feb.18.v.mar.14.

Prometí vender a Jorge López González, Carnicería, General Flores 4344. Acreedores: Esc. Sindín, 18 de Julio 1044, E. 204. — Montevideo, febrero 1.o de 1974. — JOSE GONZALEZ HERMIDA.
25) $ 10.000 20|pub. 1538 Feb.11.v.mz.12.

PEDRO MAXIMO MAGGI y CLARA GOMEZ prometieron vender a Elido Montero y Heriberto Carlos Nola, el comercio que gira bajo el nombre de "San Francisco", almacén y bar sito en Avda. Calcagno y San Francisco, Shangrilá, Departamento de Canelones. Acreedores presentarse en el negocio.
25) $ 20.000 20|pub. 1867 Feb.13.v.mar.14.

Ley 26 de setiembre de 1904. Que por escritura de disolución de la sociedad anónima "Enyca S. A." se nos adjudicó el comercio que gira en la calle Sarandí número 600, el que prometimos en venta a la sociedad "Corporación Cervecera S. C.". Acreedores nuestros y de "Enyca S. A." a 18 de Julio 1559, P. 5, Apto. 8. — CARLOS LABADIA CERRI LIANA PADIEN AQUINO — GREGORIO GIL OVIEDO — OLGA M. FIGOLI.
25) $ 40.000 20|pub. 1715 Feb.12.-v.mz.13.

Prometí en venta Taller de Compostura de Calzado calle Constitución N.o 2225 bis. Acreedores presentarse en la dirección indicada.
25) $ 10.000 20|pub. 1156 En.28-v.feb.22.

Centro de Almaceneros Minoristas, Baristas y Afines del Uruguay. Prometimos vender a Angélica Bonilla y Guillermo Rodríguez el Almacén sito en Andes 1240, ley 26|9|1904. Acreedores Magallanes 1412. — JUAN ANSELMO MARQUIZ RAGAZZO y ANTONIA PALISCA de MARQUIZ.
25) $ 20.000 20|pub. 1386.
Feb.11.v.mz.12.

Interviniendo Pérez Godoy, prometimos vender negocio Duminioso Terra 1968. Acreedores ley 26 de setiembre de 1904. Marcelino Sosa 2525. — GLADYS BERNOTTI MALLO.
25) $ 10.000 20|pub. 1588 Feb.11-v.mz.12.

Interviniendo Pérez Godoy, prometimos vender negocio San Fructuoso 1613 Acreedores ley 26 de setiembre de 1904. Marcelino Sosa 2525. — BLANCA ILDA PEREZ FIORI de GUTIERREZ. — ARISTIDES ROSA GUTIERREZ LOPEZ.
25) $ 10.000 20|pub. 1590 Feb.11-v.mz.12.

Interviniendo Pérez Godoy, prometimos vender negocio Constitución 2046 Acreedores ley 26 de setiembre de 1904. Marcelino Sosa 2525. — MARIA DE LA PURIFICACION RIVADULIA.
25) $ 10.000 20|pub. 1591 Feb.11-v.mz.12.

Ley 26 de setiembre de 1904. — Cedimos a Graciela Pigni Gutiérrez los derechos emergentes del compromiso de compraventa del Salón "Selene", ubicado en la calle 26 de Marzo 1390. — ALFREDO WALTER PRETI IGLESIAS. — MERCEDES TORRES RODRIGUEZ.
25) $ 20.000 20 pub. 1366.
Feb.11.v.mz.12.

Ley 26 de setiembre de 1904. — Los esposos JACOBO SINGER LEONOFF y ANGELA UMANSKY MOISES prometieron vender a Asdrubal Ferreira González la casa de comercio que en el ramo de fotografía marcos, rollos, álbumes y bajo la denominación de "Foto Nieri" gira en la Avenida 18 de Julio número 2030. — Montevideo — Acreedores en la misma.
25) $ 30.000 20|pub 1270.
Feb.11.v mz.12.

Ley 26|IX|904. — LA EMILIANA S.R.L. prometió vender a Ricardo Manuel Martínez Pereyra y otro. Almacén y Anexos: Av General Flores 5465. Montevideo Acredores: Esc. Estable. Faure: Timoteo Aparicio 3905.
25) $ 20.000 20|pub 1390.
Feb.11.v.mz.12.

Ley 26 de setiembre de 1904. — CONSTANTIN PAPOUTSAS e IVONE CAETANO, MIGUEL BUSQUETS e ILDO CAETANO, prometieron vender a Palmira Barizo Suárez de Espasandín, el taller mecánico, sito en La Gaceta 1286. (Acreedores Río Negro 1354 P. 7, Esc. 47).
25) $ 20.000 20|pub. 1889 Feb.13-v.mar.14.

Ley 26 de setiembre de 1904. Prometí vender a Ernesto Malachina Fábrica de Pastas "Savona", Avda. Rivera N.o 2059. Acreedores: en el mismo. — NATALIA BAZZANO de GENTA.
25) $ 10.000 20|pub. 1809 Feb.12-v.mz.13.

Prometí vender comercio "Tienda Rila" Cairoli 3021 a Yolanda Rodríguez de Capoluto. Presentar justificativos créditos, en Escribanía Asuaga, Alzáibar 1305, Piso 1, Esc. 3 (Ley setiembre de 1904). — DORA B. de RODRIGUEZ — YOLANDA R. de CAPELUTO.
25) $ 10.000 20|pub. 1763 Feb.12.-v.mz.13.

Prometí vender a Rafael Bernel el hotel sito en calle Convención 1382. — Acreedores: Escribanía Dora Rosso, Andes 1395, escritorio 302. — Ley: 26|9|1904 — DANTE SANDEZ LATORRE.
25) $ 10.000 20|pub. 1666 Feb.13-v.mar.14.

Hacemos saber que hemos vendido a Juan Angel Licio Acheriteguy el comercio instalado en Treinta y Tres Nº 312 de esta ciudad, padrón N.o 2692, que gira en los ramos de almacén, frutas verduras y diversas bebidas embotelladas. Acreedores presentarse en Artigas 443 San José. Ley 26 de setiembre de 1904. — San José, 7 de febrero de 1974. — ARIEL BALTASAR ROVERE SORIA — HILDA ACOSTA de ROVERE.
25) $ 40.000 20|pub. 2790 Feb.27.-v.mz.26.

Interviniendo Pérez Godoy, prometimos vender negocio Bradzen 2020. Acreedores ley 26 de setiembre de 1904. Marcelino Sosa 2525. — GRACIELA MARTHA ITHURRALDE ZALACAIN.
25) $ 10.000 20|pub. 1586 Feb.11-v.mz.12.

Prometí vender a Manuel Outón Fábrica "Industria Nacional de Alfajores y Afines" sita calle Pedernal 1841 (Ciudad). Interesados presentarse a Escr. Tancredi calle Misiones 1442, dentro plazo ley 26 de setiembre 1904. — Montevideo, febrero 1.o de 1974. — ORLANDO GONZALEZ.
25) $ 20.000 20|pub. 1790 Feb.12.-v.mz.13

Ley 26 de setiembre de 1904. Vendimos a Blanca Sánchez de Martirena nuestra cuota parte indivisa en el comercio de peluquería para damas y mercería de Tapes 1063. Acreedores en el mismo. — MARIA GONZALEZ de TRAVIESO — EUGENIO TRAVIESO.
25) $ 20.000 20|pub. 2804 Feb.27.v.mz.26.

Efectos ley 26 de setiembre de 1904, comunicamos vendimos a Sergio Danadjián "Bar y Horno de Pizza", sito José A. Fozzolo N.o 4151. Acreedores en el mismo. — Montevideo, febrero 1974. — JOSE y JUAN ANTONIO LOPEZ SANCHEZ.
25) $ 20.000 20|pub. 2765 Feb.27.-v.mz.26.

Ley del 26 de setiembre de 1904. — LA MADRILEÑA S.A. cedió los derechos de promitente comprador a Liblan Ltda. en formación, respecto del comercio que en el ramo de Panadería, confitería y Anexos, denominado Batoví que está ubicado en Miguel Barreiro 3315. La Madrileña S. A. recibió en cesión dichos derechos de Jorge Raúl Barreto Pestarino, Ecilda Elvira Trillo, Nelson Trillo Visconti y Lady Mabel Raymund, quienes habían prometido comprar a Carmen Susana y María Ofelia Martínez Piña el citado comercio. Acreedores a 18 de Julio 1038, 2.o piso.
25) $ 40.000 20|pub. 3091 Mz.4-v.mz.29.

Ley 26 de setiembre de 1904. — Prometí vender a Hainé Mirabella Hourcade "Farmacia Said Abou-Nigm" Francisco Fondar N.o 649 de Trinidad. Acreedores en Escribanía Grezzi, Rca. Española N.o 538. IBIS DOLORES SIERRA SALVITANO de ABOU NIGM. Trinidad.
25) $ 20.000 20|pub. 1203
Feb.11.v.mz.12.

Centro de Almaceneros Minoristas, Baristas y Afines del Uruguay, prometimos vender a Francisco Riveiro Mallo el Almacén sito en Watt 1511 Ley 26 de setiembre de 1904. Acreedores Magallanes 1412. — JOSE CALVO RAMA. — JOSE CALVO CALVO. — ESPERANZA CALVO AMARELLE de CALVO.
25) $ 20.000 20|pub. 2215 Feb.15.-v.mz.18.

Prometimos vender a Antonio Crespo Alejandro el bar de Ramón Anador 3751. Acreedores: 18 de Julio 1465 E. 21. Ley 26 de setiembre de 1904. — MANUEL ALVITE ALVAREZ. — IRMABEL PEREYRA. — MANUEL GARCIA GARCIA. — DORINDA NIETO.
25) $ 20.000 20|pub. 2273 Feb.18-v.mz.19.

Prometimos vender a Aquilino Alvarez González el bar de Av. Gral. Flores 2254. Acreedores: 18 de Julio 1465 E. 21. Ley 26 de setiembre de 1904. — DIONISIO IGLESIAS CAJADE. — ADELINA ORTIGUEIRA.
25) $ 10.000 20|pub. 2274 Feb.18-v.mz.19.

Ley 26|IX|1904. — Prometimos vender Frigorífico "La Cachimba" Toledo Canelones. Acreedores: Miguel Del Corro 1414, Montevideo. — ENRIQUE y MARGARITA o MARGOT BUERO ALVAREZ.
25) $ 10.000 20|pub. 2656 Feb.22.v.mz.25.

Prometimos vender a los señores Dinamar Tomás Silva y Milton Bertiz Lorenzo nuestras cuotas partes sociales en "Bar y Restaurante Nuevos Horizontes S.R.L." con fecha 23 de octubre de 1973. Acreedores presentarse en el comercio, Burgues 2096. — AVELINO VIDAL DOMINGUEZ. — JOSEFA NOGUEIRA de VIDAL. — MANUEL MENDEZ PEREZ.
25) $ 20.000 20|pub. 1454 Feb.8.-v.mz.11.

Interviniendo Pérez Godoy, prometimos vender negocio Yaguarón 1078. Acreedores ley 26 de setiembre de 1904. Marcelino Sosa 2525. — RAUL JUSTO SCARONE GORDIOLA. — MATILDE ZULEIZA GOMEZ MARTINEZ de SCARONE.
25) $ 10.000 20|pub. 1585 Feb.11-v.mz.12.

Interviniendo Pérez Godoy, prometimos vender negocio Justicia 2336. Acreedores ley 26 de setiembre de 1904. Marcelino Sosa 2525. WALDEMAR JUAN BOMIO TRINIDAD. — NIRIS GLADYS TEJERA LEDESMA de BOMIO.
25) $ 10.000 20|pub. 1587 Feb.11-v.mz.12.

Prometí vender a Walter Aguilar, almacén de Avda. Italia 4319. Acreedores en Nueva Palmira 1818. — YOLANDA GONZALEZ de FIGUEROA.
25) $ 10.000 20|pub. 2188 Feb.15-v.mz.18.

Interviniendo Pérez Godoy, cedimos derechos negocio Ramón Anador 3423 Acreedores ley 26 de setiembre de 1904. Marcelino Sosa 2525. — AIDA MARIA REINA ISABEL LANTES AROCHA. — MARIO TRAPANI MUSTO.
25) $ 10.000 20|pub. 1589 Feb.11-v.mz.12.

Ley 26|IX|1904. — El 5|XI|1973 prometimos vender a Noemí Haedo López Vaya la "Estación de Servicios Shell" de Avda. Italia 5695. Acreedores de mañana en la misma. — CLAUDIO RIPOLL LOPEZ y MARITA ZULLY RIPOLL FIGUEROA.
25) $ 20.000 20|pub. 1178 En.28-v.feb.22.

Hemos prometido vender a Fernando Alfredo Trujillo Gallo el almacén de comestibles, frutas, verduras, leche, pan y bebidas alcohólicas embotelladas, denominado "Tío Paco", ubicado en Rambla República de Chile 4555. Acreedores en: Treinta y Tres 1373 Apto. 403, de 16 a 18 y 30. — ANTONIO ANDRES GONZALEZ SOSA. — NELIDA PALMA GROSSO de GONZALEZ.
25) $ 30.000 20|pub. 2197 Feb.15-v.mz.18.

Sucesión PEDRO MEDEROS prometió vender a María Magdalena Medina de Pereyra el Almacén y Bar en Cno. Redención 10.787. Acreedores en el mismo. Ley 26 de setiembre de 1904.
25) $ 10.000 20|pub. 2162 Feb.15.v.mz.18.

Ley 26 de setiembre de 1904. Prometimos vender a Elvira Catagena, Peluquería Marsell. Acreedores: Florida 705. Maldonado. — RAMON PACHECO. — JOSEFA GALLEGOS.
25) $ 10.000 20|pub. 2149 Feb.15-v.mz.18.

Interviniendo Pérez Godoy prometí vender negocio Juan María Pérez 2889. Acreedores ley 26 de setiembre de 1904: Marcelino Sosa 2525. — PEDRO MAINOLFI ROMERO.
25) $ 10.000 20|pub. 2132 Feb.15-v.mz.18.

Interviniendo Pérez Godoy prometimos vender negocio Carlos María Ramírez N.o 99. Acreedores ley 26 de setiembre de 1904: Marcelino Sosa 2525. — SERGIO JESUS CARRASCO SALGUEIRO. — NELSA NELLY IZQUIERDO FREIRIA.
25) $ 10.000 20|pub. 2131 Feb.15v.mz.18

27—Varios

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION
CONSEJO DE EDUCACION SECUNDARIA BASICA Y SUPERIOR

El Consejo de Educación Secundaria Básica y Superior por resolución R. C. 15|23|74 adoptada en sesión de fecha 21 de febrero de 1974, dispuso intimar al señor HUMBERTO VIQUE, su comparecencia a estar a Derecho en las Oficinas Centrales del Consejo, (Rincón 690, piso 2, Secretaría del Consejo) dentro del plazo de tres días hábiles, bajo apercibimiento de declarar vacante el cargo por renuncia tácita de su titular.
27) (C.C.) 3|pub. 30580 Mar.7.v.mar.11.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
REGISTRO GENERAL DE AUTOMOTORES

Las señoritas GLADYS C. y MARIA T. GARCIA RUBIO y NIEVES RUBIO de GAR-

CIA. solicitan un duplicado del título de propiedad del vehículo marca Hillman Motor N.o Matrícula N.o 210.555, empadronado en Montevideo, N.o 117.303, por extravío del original.
Se emplaza por el término de 20 días, a todos los que se consideren con derechos, para que comparezcan ante este Registro. — Escribano D. Toucon, Director. — C. Bove, Jefe Administrativo.
27) $ 20.000 10|pub. 2806 Feb.27.-v.mz.12.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
REGISTRO GENERAL DE AUTOMOTORES
Emplazamiento

El señor RUBENS MARIO JUAN TORLASCHI MERALDI, solicita un duplicado del título de propiedad del vehículo marca Alfa Romeo, motor N.o AROO514|08323, Matrícula número 518.049, empadronado en Montevideo, número 204.290, por extravío del original.
Se emplaza por el término de 20 días, a todos los que se consideren con derechos, para que comparezcan ante este Registro. Escribano D. Toucon, Director. — C. Bove, Jefe Administrativo.
27) $ 20.000 10|pub. 2736 Feb.22.v.mz.11.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
REGISTRO DEPARTAMENTAL DE VEHICULOS AUTOMOTORES DE PAYSANDU

MARIA SARA CROSSA HIRIART, solicita un duplicado del título de propiedad del vehículo auto marca Simca 1000, motor N.o 5065280, matrícula de Paysandú N.o 23.485 actual 101.476, por extravío del original.
Se emplaza por el término de 20 días a todos los que se consideren con derechos, para que comparezcan ante este Registro. — José Arturo Verocay, Escribano Director.
27) $ 20.000 10|pub. 2713 Feb.22.v.mz.11.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
REGISTRO DEPARTAMENTAL DE VEHICULOS AUTOMOTORES DE PAYSANDU

LUIS ALBERTO ROMANZO, solicita un duplicado del título de propiedad del vehículo auto marca Ford A Modelo 1931, motor número A-4.234.655, matrícula de Paysandú N.o 100.125 antes 21.424, por extravío
Se emplaza por el término de 20 días a todos los que se consideren con derechos, para que comparezcan ante este Registro. — José Arturo Verocay, Escribano Director.
27) $ 20.000 10|pub. 2714 Feb.22.v.mz.11.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
REGISTRO DEPARTAMENTAL DE AUTOMOTORES DE RIO NEGRO
Emplazamiento

La firma "FEDERICO P. ARROSA SOCIEDAD ANONIMA", solicita un duplicado del título de propiedad de la Camioneta marca Chevrolet modelo Pick-Uu, año 1952, matrícula J.24.761, empadronada en Río Negro con el número 35, motor N.o 103508, por extravío del original.
Se emplaza por el término de 20 días a todos los que se consideren con derechos, para que comparezcan ante este Registro. — Cándido Américo Doyenart, Director del Registro.
27) $ 20.000 10|pub. 2717 Feb.22-v.mz.11.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
REGISTRO GENERAL DE AUTOMOTORES
Emplazamiento

El señor JUAN MARTIN MARIA GERVASIO de POSADAS MONTERO, solicita un duplicado del título de propiedad de la camioneta marca Chevrolet, motor N.o C. 550929, matrícula N.o 114.033, empadronado en Montevideo, N.o 136.108, por extravío del original.
Se emplaza por el término de 20 días, a todos los que se consideren con derechos, para que comparezcan ante este Registro. — Escribano D. Toucon, Director. — C. Bove, Jefe Administrativo.
27) $ 20.000 10|pub. 3242 Mz.5-v.mz.18.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
REGISTRO GENERAL DE AUTOMOTORES
Emplazamiento

El señor OSCAR LEONARDO ARAMBURU, solicita un duplicado del título de propiedad del vehículo marca Ford Eiffel, motor número CI89114, matrícula N.o 518.699, empadronado en Montevideo, N.o 86.969, por extravío del original.
Se emplaza por el término de 20 días, a todos los que se consideren con derechos, para que comparezcan ante este Registro. — Escribano D. Toucon, Director. — C. Bove, Jefe Administrativo.
27) $ 20.000 10|pub. 3238 Mz.5.v.mz.18.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
REGISTRO DE VEHICULOS AUTOMOTORES DE TACUAREMBO
Emplazamiento

El señor ANDRES ROCHA DI CASTRO solicita un duplicado del título de propiedad del vehículo Ford, matrícula R. 8 1962, empadronado en Tacuarembó N.o 20.875, por extravío del original.
Se emplaza por el término de 20 días a todos los que se consideren con derecho para que comparezcan ante este Registro. — Tacuarembó, 22 de febrero de 1974. — Ruben Rodríguez González, Escribano Director.
27) $ 20.000 10|pub. 3253 Mz.6.v.mz.19.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
REGISTRO DE VEHICULOS AUTOMOTORES DE TACUAREMBO
Emplazamiento

El señor ALFREDO CARLOS ARBE solicita duplicado del título de propiedad de un automóvil marca Ford Fairlane, padrón 33.428, matrícula R. 8.4214, motor C7E7 127.405, por extravío del original.
Se emplaza por el término de veinte días a todos los que se consideren con derechos para que comparezcan ante este Registro. — Escribano Director de los Registros Departamentales de Traslaciones de Dominio, Poderes y Prenda Agraria e Industrial y Automotores, Ruben Rodríguez González, Escribano Director.
27) $ 20.000 10|pub. 3289 Mz.6.v.mz.19.

MINISTERIO DE GANADERIA Y AGRICULTURA
DIRECCION Y CENTRO DE INVESTIGACION EN SANIDAD VEGETAL
Llamado a aspiraciones

Llámase a Ingenieros Agrónomos interesados para aspirar a la provisión de un cargo de Jefe del Servicio Fitosanitario del Chuy (Departamento de Rocha), dependiente de la Actividad Lucha Masiva contra las Plagas Agrícolas, de esta Dirección.
Retirar las bases en Rincón 422, sexto piso, de 14 a 19 horas.
Fecha de presentación hasta el 31 de marzo del corriente año. Con la aspiración debe presentar el currículum vitae.
27) (C.C.) 2|pub. 30586 Mar.7.v.mar.8.

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO
INSTITUTO GEOLOGICO "ING. EDUARDO TERRA AROCENA"
Inspección General de Minas

Se hace saber a los interesados que con fecha 13 de diciembre de 1973, esta Inspección General de Minas ha resuelto otorgar a la Compañía Uruguaya de Cemento Portland S.A. una licencia de exploración sobre los predios empadronados con los Nros. 5890, 5892, 5893, 5894, 5895, 5896, 5897, 5898, 5899, 5900, 9422, 14453, 14454, 14455, 14456, 14457, 14674 y 19568 de la 8.a Sección Judicial del Departamento de Canelones, por un plazo de diez meses contados a partir de la fecha en que se labre el acta respectiva y eventualmente prorrogable de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 22 del Código de Minería.
A los efectos de las posibles reclamaciones de los propietarios del fundo superficial, por daños y perjuicios, se fija un plazo de treinta días a contar del vencimiento de la licencia referida. — Ing. Mario Gil Nin, Inspector General de Minas, Interino. — Selva Arrascaeta de Real, Escribano Encargado del Registro de Minas y Canteras.
27) $ 10.500 3|pub. 3249 Mz.6-v.mz8.

S.O.Y.P. - PESQUERO CECILIA R. V.

Para conocimiento general, se hace público que esta Dirección a resuelto, a solicitud de su propietario, autorizar el cambio de nombre del pesquero denominado "Cecilia R. V." matrícula 2101 del Registro de Cabotaje Actividad Pesca del Puerto de Montevideo, por el de "Agustín Argimón" — Montevideo, enero 14 de 1974. — El encargado de despacho de la Dirección de la Marina Mercante, Capitán de Navío (Cime) Glauco Peirano.
27) (C. C.) 10|pub. 30464 Feb.21-v.mz.8.

ESCRITURACION DE OFICIO Y OBLACION
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dictada en los autos caratulados: "CABEZAS MATUSEVICH ANTONIO MIGUEL. Escrituración de oficio y oblación" (Ficha V|454|973), se cita, llama y emplaza, por el término de 90 días a todos los que se consideren con algún derecho al inmueble sito en la 11.a Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el N.o 166.857 y ubicado en la calle Hipólito Irigoyen N.o 2546, haciéndose saber así mismo que se solicitó la oblación y consignación de la cuota correspondiente al 20 de setiembre del corriente año y de las sucesivas, habiéndose señalado la audiencia prevista por el artículo 1.481 y siguientes del C. Civil para el día 28 de mayo de 1974 a las 14 y 30 horas, e intimando la presentación de los documentos necesarios para la escrituración ante esta sede, habiendo la parte compareciente designado escribana a Myrna Pardo de Fridman con domicilio en Rincón 512 Piso 3. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 22 de noviembre de 1973. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
27) $ 54.000 30|pub. 1428 Feb.6-v.mz.21.

CONCURSO VOLUNTARIO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dictada en los autos caratulados: "CARMELO OTTATI DI BLASI. Concurso voluntario" (Ficha B. Nº 718) se hace saber que con fecha 17 de diciembre de 1973 y en reunión de acreedores se llegó al siguiente acuerdo: 1º) Los acreedores y el representante del deudor designaron una comisión, con el cometido de realizar la totalidad de los bienes del deudor. 2º) A los efectos enunciados anteriormente la Comisión dispondrá de un año, después de ejecutoriado este acuerdo. 3º) Los acreedores consienten en una espera por el mismo plazo y desde el mismo momento. 4º) La Comisión tendrá facultades que el Código de P. C. en su artículo 974 y siguientes acuerdan a los Síndicos. 5º) El deudor se obliga a presentar toda la documentación. 6º) La Comisión efectuará liquidaciones trimestrales.
En consecuencia se notifica a todos los acreedores. — Montevideo, febrero 18 de 1974. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
27) $ 16.000 10|pub. 2596 Feb.21.-v.mz.8.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó MANUEL RODRIGUEZ ZAPATA solicitando la escrituración de oficio del siguiente bien: un solar de terreno con lo en él edificado y demás mejoras, ubicado en la 10.a Sec. ción Judicial de Montevideo, padrón número 187.626, que según plano del agrimensor Juan Francisco Bernasconi, de octubre de 1953, inscripto en la Dirección General de Catastro con el N.o 28.252 el 9 de febrero del mismo año, se compone de una superficie de 617 mts. 40 decímetros cuadrados con 15 mts. de frente al Suroeste a la calle Miami (entre Servia y Avda. Daymán). Dicho solar fué prometido en venta por don Osvaldo Bianchetti Perna y María Hortensia Abal Ellauri de Bianchetti a don José Luis Garat Fulle por documento privado suscrito el 26 de febrero de 1970 e inscripto en el Registro de Inhibiciones el 23 de abril del mismo año y posteriormente por documento privado suscrito el 22 de abril de 1972 que se inscribió con nota marginal al F.o 7.532 el 25 de los mismos mes y año, en el mismo Registro General de Inhibiciones, don José Luis Garat Fulle, cedió todos los derechos que tenía en la promesa anteriormente relacionada a don Manuel Rodríguez Zapata, casado en únicas nupcias con Laura Meléndez.
En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión y en especial a los herederos de Osvaldo Bianchetti Perna, para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de ser entregada de Oficio. — Montevideo, setiembre 18 de 1973. — José T. Pereira, Actuario.
27) $ 90.000 30|pub. 3090 Mz.4.v.ab.22.

DECLARACION DE AUSENCIA
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dictada en los autos Sucesión de CHARLES BURGIN, (Ficha S 373|973), se hace saber que ante este Juzgado se han promovido los procedimientos pertinentes para que se declare ausente a don Charles Bürgin. Y de acuerdo a lo preceptuado por el artículo 59 del Código Civil se hacen estas publicaciones. — Montevideo, febrero 4 de 1974. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
27) $ 8.000 10|pub. 3158 Mar.5-v.mar.18.

DECLARACION DE AUSENCIA
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dictada en los autos: "ALEXANDRE GUSTAVE GERARD BOURRELLY, Declaración de ausencia" (Ficha S 77|973), se hace saber que ante el mismo se han promovido los procedimientos pertinentes para que se declare ausente a don Alexandre Gustave Gerard Bourrelly. Y de acuerdo a lo preceptuado en el artículo 59 del Código Civil, se hacen estas publicaciones. — Montevideo, mayo 23 de 1973. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
27) $ 24.000 30|pub. 9724 Jn.8.-v.jn.22.
Oct.8.-v.oct.22.
Feb.22.-v.mz.11.

RESCISION DE CONTRATO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Undécimo Turno, en autos caratulados: "Walter y Yolanda Canoura Reino y María del Carmen Reino de Canoura contra Su-

sesores de don ANGEL ESTANISLAO BERRIEL SASCO. Rescisión de contrato" (Ficha C/807/1973) se cita llama y emplaza a los sucesores de don Angel Estanislao Berriel Sasco a efectos de que comparezcan en el plazo de noventa días, a los efectos de lo que por derecho corresponda.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones en Montevideo, a los catorce días del mes de setiembre de mil novecientos setenta y tres. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.

27) $ 30.000 30/pub. 25524 Feb.6-v.mz.21.

ACCION DE NULIDAD

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, dictada en los autos radicados en este Juzgado, caratulados "Oks Isaac contra GUTIERREZ CAVALLO, RUBEN MARIO y otros. Acción de nulidad" (C. 69, 1973) se cita, llama y emplaza a los señores Michele Valletta Santucci, Dámaso Santucci Pisano y Valerio Santucci Pisano, a fin de que comparezcan en autos dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designarles Defensor de Oficio, y continuar los trámites sin su intervención. Y a los efectos legales se hacen las publicaciones. — Montevideo, diciembre 6 de 1973. — Aída Lipovetsky. Actuaria Adjunta.

27) $ 30.000 30/pub. 2595 Feb.21.-v.ab.5.

ESCRITURACION DE OFICIO

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que en autos: BALDERRABANO AMERICO contra BANCO TERRITORIAL DEL URUGUAY. "Escrituración de oficio". (Ficha 325) se presentó Américo Balderrabano, solicitando la escrituración del oficio del siguiente bien inmueble: Un solar de terreno con mejoras, ubicado en la 11.a Sección Judicial de Montevideo, en el paraje denominado "Punta Rieles", padrón N.o 132.653, señalado con el N.o 51 en el plano del Ing. R. de Arteaga y Agrimensor Angel Filippini de marzo de 1928, inscripto en la Dirección de Topografía el 20 de marzo de 1928, con una superficie de 513 metros cuadrados y que deslinda: al Suroeste de frente a calle número 2; al Noroeste linda con el solar 52; al Noreste con el señor Manuel Rodríguez y al Sureste con el solar N.o 50, todos del mismo plano.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho al bien descripto y en especial a Angela Fusilaio de Agazzi y/o a sus sucesores a título universal o singular, para que se presenten a deducir sus derechos ante este Juzgado, dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de ser otorgada por el señor Juez la escritura definitiva. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, noviembre 6 de 1973. — Miguel Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.

27) $ 72.000 30/pub. 2803 Mz.4-v.ab.22.

POSESION NOTORIA

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, en los autos caratulados: "NELSON R. RUIZ. Pieza sobre posesión notoria". (F. C. 1391/970), se hace saber que se ha presentado don Nelson Raúl Ruiz iniciando juicio de posesión notoria de Estado Civil de hijo natural de Juana Ruiz Moreira en consecuencia se cita y emplaza a quienes se consideren herederos de Juana Ruiz Moreira, por el término de noventa días bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. — Montevideo, 10 de diciembre de 1973. — Luis A. Mora Rivas. Actuario.

27) $ 30 000 30/pub. 1858 Feb.15-v.ab.1.o.

JUZGADO LTDO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado JOSE SANDONATO PALETTA, en representación de Sandonato y Russo S.A., solicitando la intimación judicial del señor Carlos Salamanca, para que se reciba del siguiente bien: un automóvil marca "Mercedes Benz" Modelo 300 SEL año 1969, Motor 13098112-001283, padrón N.o 209.440, Matrícula 1204 Diplomática: Chassis 10901612-001420.

En consecuencia se cita llama y emplaza por el término de noventa días al señor Carlos Salamanca para que se presente ante este Juzgado bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio con quien se seguirán el procedimiento a fin de efectuarse el depósito judicial de dicho bien. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo febrero 28 de 1973. — José Tomás Pereira. Actuario.

27) $ 48.000 30/pub. 1727 Feb.12-v.mz.27.

CONCORDATO

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, recaída en autos: "FAGGI UNICA S. A. Concordato Preventivo". (Ficha B. 1.873/972), se hace saber: Que la sociedad gestionante y sus acreedores han celebrado el convento previsto por el artículo 33 de la ley N.o 2.230 del 2 de junio de 1893, cuyas bases se dan a conocer en este edicto; habiéndose fijado un plazo de veinticinco días (25) a contar de la primera publicación a los efectos de la deducción de las observaciones, reclamos o adhesiones que se crean del caso, durante cuyo plazo estarán a disposición de los señores acreedores y en este Juzgado (Cerrito 586), los documentos a que se refiere el artículo 27 de la citada ley y el precedente informe de los señores Acreedores Informantes.

Concordato. — En Montevideo, entre la Sociedad Comercial "FAGGI UNICA S. A." representada por los señores Pascual Márquez Torres y Antonio Márquez Torres, en su carácter de Presidente y Secretario del Directorio, debidamente autorizados por resolución de Directorio de fecha 5 de setiembre de 1972 conforme al artículo 15 de sus Estatutos, y domiciliados en Rivera N.o 2051; y por la otra parte sus Acreedores Comerciales y Civiles, convienen en celebrar un Concordato de acuerdo a las disposiciones de la ley N.o 2.230 del 2 de Junio de 1893, disposiciones concordantes del Código de Comercio y las cláusulas siguientes:

Primero: La sociedad "Faggi Unica S. A." reconoce un pasivo quirografario equivalente al de la relación de acreedores que se formula por separado y que debe entenderse forma parte de este concordato, sin perjuicio de las verificaciones y correcciones que procedieran en mérito a las declaraciones de crédito que hicieran los firmantes conjuntamente con su aceptación al pie de este concordato.

La relación de créditos resulta del ajuste y actualización a la fecha 20 de octubre de 1972 del Estado de Pasivo presentado ante el Juzgado Letrado en lo Civil de Decimoséptimo Turno (F. B/1873/72).

Segunda: Los acreedores quirografarios comerciales y civiles de "Faggi Unica S A." acuerdan la siguiente espera para el pago de sus créditos: los créditos quirografarios comerciales y civiles serán pagados en su totalidad y sin intereses en 36 mensualidades iguales y consecutivas, debiendo la primera mensualidad pagarse el 10 de julio de 1973. Cumplido con el pago referido de los acreedores mencionados liberarán a la sociedad de las obligaciones incluidas en el concordato y se tendrá por otorgada definitiva carta de pago cancelatoria.

Tercera: A los efectos del contralor y asistencia del cumplimiento del concordato se designa una Comisión de Vigilancia constituída por un representante de la empresa concordataria y dos acreedores principales que los son "Martoy Hnos. S. A." (Rincón 581) y Jorge Allegrini que decidirán por mayoría.

Cuarta: En garantía del pago de los créditos quirografarios comerciales y civiles reconocidos en este concordato, en la forma y términos a que se refiere la cláusula Segunda, se constituye en fiador el señor José Grauer con domicilio en Benito Blanco 47, Apto. 302, quien suscribe también el presente concordato.

Quinta: De conformidad con los artículos 72 y siguientes de la ley N.o 2.230, obtenida la aceptación de acreedores que representan las tres cuartas partes de la totalidad de los créditos personales no privilegiados, se considerará a la fórmula concordatoria propuesta en este documento como sustitutiva de la proyectada en los autos judiciales "Faggi Unica S. A. Concordato preventivo" (Ficha B. 1873/972), tramitados ante el Juzgado Letrado en lo Civil de Decimoséptimo Turno, y se presentará ante la sede judicial a los efectos de su examen, publicación y homologación.

Sexta: El sellado que corresponde al presente concordato será repuesto en la oportunidad que establece el artículo 217 de la ley N.o 12.804.

Se expiden dos ejemplares del mismo tenor para la mejor recolección de las firmas de los señores Acreedores. Fdo P. Márquez Torres, por Faggi Unica S. A. y Antonio Márquez Torres por Faggi Unica S. A., sigue en el sellado A 774958 lista de acreedores de "Faggi Unica S. A." que suscribe y se adhieren al Concordato propuesto por la empresa y que se formula en el sellado que antecede A número 2425533. Nombre del Acreedor. Monto del Crédito Juan Galin S. Ca. $ 850.750, Cayetano Introini $ 335.000. Mauricio Horowitz, $ 81.672; Antonina Méndez de González y Elba González Méndez, $ 934.000; Jorge Allegrini, $ 2.031.610; Leocadio Ibáñez, $ 1.500.000; Lucía Donelli de Blanco, $ 55.000; María Portantier de Silvera, $ 252.784; Santiago F. Silvera, $ 720.901; María Silvera de De Los Santos, $ 140.492; María I. Silvera Nogueira, pesos 100.000; Dominoni Staricco S. A. pesos 417.530, Samuel Catán $ 53.011; Obersty Sociedad Anónima, $ 271.205; D'Angelo y Cía., $ 34.650; Da Re y Cía., $ 267.155; Elena Haydée Tenzi, $ 80.000; The Liverpool London Globe, $ 69.898. Total $ 8.245.658.

En cumplimiento de la garantía comprometida en la cláusula cuarta suscribe este concordato el señor José Grauer. — Firma ilegible. Con el segundo ejemplar queda establecido el acuerdo con Acreedores Personales no Privilegiados que totalizan $ 31.835.857. — Montevideo, febrero 11 de 1974. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta.

27) $ 93.000 10/pub. 2265 Feb.21-v.mz.8.

LIQUIDACION JUDICIAL

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dictada en autos. "URLANA S. A. Liquidación Judicial" (Ficha C. 387/970), se hace saber: que el 21 de diciembre de 1973 se dictó la resolución N.o 9 405, ejecutoriada el 8 de febrero de 1974, la que en su parte dispositiva decreta: "Declárase clausurado el procedimiento de liquidación de URLANA S. A. en mérito a asumir dicha Sociedad el compromiso de satisfacer privadamente a sus acreedores, el monto íntegro de sus créditos e intereses pertinentes. Publíquese la parte dispositiva de esta resolución por el término de diez días, señalando el plazo de quince días, a contar de la primera publicación a fin de que los acreedores puedan deducir ante el Juzgado las observaciones o reclamos que estimen pertinente. — Montevideo, febrero 15 de 1974. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta.

27) $ 12.000 10/pub. 2873 Feb.22-v.mz.11.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD

Juzgado Letrado de Menores de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Menores de Primer Turno, Dra. Amelia Pereira Núñez de Balestrino, dictada en los autos caratulados: "Santiago, Gobelos, José y Fernández de Santiago, Juana contra VILCHES CARLOS TORIBIO y OTEGUI, MARIA ELODIA. Pérdida de la Patria Potestad" (C/1912), se cita, llama y emplaza a don Carlos Toribio Vilches, para que comparezca a estar a derecho dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. (Publicación gratuita, ley del 17 de diciembre de 1963 número 13.209). — Montevideo, mayo 15 de 1973. — Esc. Beatriz Sánchez Ruiz. Actuaria Adjunta.

27) (Ley N.o 13.209) 30/pub. 30013 Feb.6-v. mz.21.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD

Juzgado Letrado de Menores de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Menores de Primer Turno, doctora Amelia Pereira Núñez de Balestrino, dictada en los autos caratulados: "Velázquez de Dauria, María Elena contra VELAZQUEZ MARTIN. Pérdida de la Patria Potestad" (C. 2132) se cita, llama y emplaza a don Martín Velázquez, para que comparezca a estar a derecho dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. (Publicación gratuita, ley N.o 12.309 del 17 de diciembre de 1963). — Montevideo, diciembre 7 de 1973. — Beatriz Sánchez Ruiz. Actuaria Adjunta.

27) (Ley 12.309) 30/pub. 30299 Feb.12-v.mz.26.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD

Juzgado Letrado de Menores de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Menores de Primer Turno, Dra. Amelia Pereira Núñez de Balestrino, dictada en los autos caratulados: "Dicono, Mario y Pereyra de Dicono, Azucena contra VIERA JORGE. Pérdida de la Patria Potestad" (C.2155), se cita, llama y emplaza a don Jorge Viera, para que comparezca a estar a derecho dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de oficio. (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963, N.o 13.209). — Montevideo, febrero 7 de 1974. — Beatriz Sánchez Ruiz. Actuaria Adjunta.

27) (ley N.o 13.209) 30/pub. 30579 Mz.7-v.ab.25.

DESALOJO

Juzgado de Paz de la Octava Sección Judicial de Montevideo

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz de la Octava Sección Judicial de Montevideo en autos "UBUR contra Sucesión MARIA E. G. de GANDUGLIA. Desalojo". (Ficha Nº 62/73) se ha dispuesto emplazar por el término de noventa días a los sucesores de María E. G. de Ganduglia para que comparezcan a este Juzgado a estar a derecho bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. — Montevideo, diciembre 3 de 1973. — Zulma Gurfinkel.

27) $ 24.000 30/pub. 2421 Feb.19.-v.ab.3.

ESCRITURACION DE OFICIO

Juzgado de Paz de la Novena Sección de Montevideo

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez de Paz de la Novena Sección de Montevideo dictada en autos caratulados: "Neris Ivar García contra JULIA VALCARCE y otros. Escrituración de Oficio" (Libro 6, Folio 371, número 315), se cita y emplaza a la señorita Ju,

lla Valcarce Quiroga y los señores Vicente Carril, Carlos Rechain, Julio Rechain, Francisco Rechain, Eduardo Casabó Mussio, Francisco Casabó Mussio, Ramón Casabó Mussio y Antonio Casabó Mussio o sus sucesores a título singular o universal, a fin de que dentro del término de noventa días comparezcan a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. — Montevideo, diciembre 20 de 1973. — Mirtha Montemurro, Escribana Actuaria.
27) $ 30.000 30|pub. 2959 Feb.28_v.ab.17.

DESALOJO
Juzgado de Paz de la Decimoctava Sección de Montevideo

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz de la Decimoctava Sección de Montevideo, se cita, llama y emplaza a VICTOR SANDS para que comparezca a estar a derecho en los autos "María Olga Ravera de Fasulo contra Víctor Sands Desalojo (Libro 17, Folio 281, Nº 704), dentro del plazo de noventa días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — Montevideo, febrero 6 de 1974. — Edilia Ameal Pérez, Actuaria.
27) $ 18.000 30|pub. 1694 Feb.13.-v.mz.28

RESCISION DE CONTRATO
Juzgado de Paz de la 19.a Sección de Montevideo

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz de la 19.a Sección Judicial de Montevideo, en autos: Acsa contra SUCESORES de JUANA LELEU (Libro 30, Folio 318, N.o 460), Rescisión de Contrato, se cita y emplaza a los sucesores a cualquier título de la señorita Juana Leleu, para que comparezcan ante este Juzgado, Justicia 1960 a estar a derecho y contestar la demanda promovida en estos obrados dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien en su caso se entenderán todas las actuaciones.
Se habilitó la feria judicial mayor para este emplazamiento. — Montevideo, diciembre trece de mil novecientos setenta y tres. — Escribana Renée Troncoso Frioni, Actuaria.
27) $ 36.000 30|pub. 3009 Mz.1.o-v.ab.18.

POSESION NOTORIA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Artigas

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas en autos "ALAIDES PIRIZ sobre Posesión notoria de estado civil de hijo natural de Isabelino Diogo, de sus hijos María Piriz y otros" (Ficha 116|72) se emplaza por noventa días a todos los que se consideren herederos de Isabelino Diogo, a fin de que comparezcan a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio que representará en el juicio a los que no comparezcan. Se concedió auxiliatoria de pobreza a la gestionante. — Artigas, 16 de octubre de 1973. — Orestes J. Ballestrino Actuario.
27) (R. 2014|55). 30 pub. 30293 Feb.11.-v.mz.26.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, en autos: "Cedrés Conrado y Gladys Esther Jauregui de Cedrés con EBELIO WALTER RIVERO. Pérdida de la Patria Potestad" (F. M. N.o 260|973) se cita, llama y emplaza a Ebelio Walter Rivero, para que comparezca ante este Juzgado dentro de los noventa días en los mencionados autos bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — Las Piedras, diciembre 17 de 1973. — Alberto Márques Rimoldi, Actuario.
27) $ 30.000 30|pub. 1805 Feb.12-v.mz.27

ESCRITURACION
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Colonia

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, en autos "Bianchi Leiza, Alberto contra ALFONSO GIL VECINO Escrituración de un bien" (Ficha C. 113|1973) se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Alfonso Gil Vecino o sus causahabientes y a todos los que se consideren con derecho a representarlo en su calidad de prometiente vendedor de un solar de terreno con edificio y demás mejoras, ubicado en la La Sección Judicial de Colonia, zona urbana padrón N.o 781, de una superficie de 144 metros cuadrados 7.674 centímetros, conforme a promesa inscripta en el Registro respectivo con el N.o 5521 al Folio 19.899 de Libro N.o 142, el 23 de junio de 1971, a fin de que otorgue la respectiva escritura de traslación de dominio, bajo apercibimiento de tras. (Art. 31 de la ley N.o 7.733). — Colonia, 13 de abril de 1973. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
27) $ 48.000 30|pub. 2052 Feb.14-v.mz.29.

CONCORDATO PRIVADO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Maldonado

En Montevideo a los 12 días del mes de noviembre del año mil setenta y tres, por una parte don Elio Nahum y por la otra la mayoría de los acreedores prevista en el apartado 1.o del artículo N.o 1.524 del Código de Comercio acuerdan celebrar el presente concordato privado.

Antecedentes. — El señor Elio Nahum es propietario de las casas de comercio que giran en el ramo de venta de lanas denominadas Mapin Lanas con domicilio en la calle San José 987 y Fiotex con domicilio en la calle Colonia 1110. El día doce (12) de julio el señor Elio Nahum fue detenido por la fuerza pública y desde esa fecha se encuentra imposibilitado de administrar y dirigir sus negocios.

En función de esta circunstancia y de que además la totalidad de la documentación y contabilidad de sus empresas se encontraba en poder de los aprehensores hasta el día 23 de octubre del año en curso ambos negocios han permanecido cerrados. Ello ha producido una lógica desfinanciación en la actividad comercial ya que dedicándose a la venta de lanas se ha perdido la temporada de ventas importantes lo que legitima y justifica el presente concordato.

I) El señor Elio Nahum se compromete a pagar el 100 o|o de sus deudas dentro del plazo de 22 meses a partir del día en que se haga obligatorio para todos los acreedores el presente concordato.

II) Al hacerse obligatorio el presente concordato el deudor entregará existencias en lana de un valor equivalente al 25 o|o de los créditos. Esta mercadería será recibida por un representante de cada uno de los tres acreedores mayoritarios. A los efectos de determinar el valor de la lana se establece el precio medio entre el de la última venta efectuada por cada proveedor al señor Elio Nahum y el precio de la última venta efectuada por cada acreedor proveedor anterior al día 9 de noviembre del presente año, para cada tipo de lana;

III) El saldo es decir el 75 o|o se pagará en 22 cuotas iguales y consecutivas, venciendo cada una cada treinta días. La primera de ellas se hará efectiva treinta días después de que se haga obligatorio el presente concordato. En ningún caso la primera cuota se hará efectiva antes del 31 de marzo de 1974;

IV) Al hacerse obligatorio este instrumento se deberán levantar todos los embargos y secuestros trabados siendo de cuenta del señor Elio Nahum el pago exclusivamente de los tributos judiciales. Todo otro pago, costo y|u honorario será soportado por los acreedores ejecutantes;

V) El señor Elio Nahum no pagará intereses;

VI) A partir del primer pago todos los acreedores del presente concordato contrae en la obligación de otorgar al señor Elio Nahum nuevos créditos para la compra de mercaderías en las mismas condiciones normales de plazo de operación propias de la actividad comercial de cada acreedor proveedor y por un monto mínimo equivalente al 100 o|o de lo que cada uno de ellos vayan cobrando mes a mes por el mecanismo de pagos previstos en este convenio. Para el caso de que cualquier acreedor proveedor incumpliese total o parcialmente con la antedicha obligación sin que mediare causa justificada verá reducida la cuota que tenga por percibir en un 50 o|o sobre el monto de la misma;

VII) Se constituye un fiador solidario de todas las obligaciones contraídas por el señor Elio Nahum el señor José María Pizzorno;

VIII) La mora en el cumplimiento de las obligaciones contraídas se producirá de pleno derecho por el sólo vencimiento de los términos estipulados o por la realización u omisión de cualquier acto o hecho que se traduzca en hacer o no hacer algo contrario a lo pactado sin necesidad de protesto, protesta, interpelación judicial o gestión particular alguna;

IX) Se solicita al escribano Miguel Castro Fiol la protocolización de este instrumento. — La garantía de Pizzorno fiador comprenden las obligaciones del artículo 6.o
27) $ 160.000 10|pub. 3237 Mar.5-v.mar.18.

ADVERTENCIA IMPORTANTE

Los avisos llevan su importe indicado al pie, a excepción de los que no se pagaron por haber una gestión fiscal que realizan las oficinas, al igual que los que usan su cuenta corriente.

El plazo para presentar correcciones sólo alcanza al tiempo necesario para que los interesados puedan revisar los textos y avisar a la Administración. Pasado este plazo deberá pagarse el aviso nuevamente.

La Administración no se responsabiliza por extravíos de grabados que no se retiren 48 horas después de repartido el diario.

Los avisadores de la capital tienen un plazo hasta de 15 días y los del interior hasta de 30 días para retirar los números correspondientes a la primera y última publicaciones. Pasado ese plazo todo ejemplar solicitado deberá pagarse.

EJECUCION HIPOTECARIA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos: "Damiano Evaristo Arduino contra SUCESORES de PEDRO YORDA CUELLO y MARIA DOLORES MARTINEZ GUILLEN. Ejecución Hipotecaria" (Libro 27, Folio 687), se cita, llama y emplaza a los sucesores de Pedro Yorda Cuello y María Dolores Martínez Guillén, a fin de que comparezcan dentro del término de noventa días a partir de la primera publicación a deducir cualquier oposición que tuvieren, bajo apercibimiento de designarse defensor de oficio que los represente, y procederse a la ejecución del bien inmueble hipotecado por aquellos que es el solar N.o 8 de la manzana N.o 415 con frente a la calle Entre Ríos de la ciudad de Paysandú. —Paysandú, febrero 8 de 1974 — María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.
27) $ 36.000 30|pub. 2928 Feb.28_v.ab.17.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó dictada en autos: DUARTE LUISES contra WILSON ARIEL RAMOS y otra. "Pérdida de la Patria Potestad de la menor Zully Darling Ramos Duarte" se cita y emplaza a don Wilson Ariel Ramos, para que comparezca ante este Juzgado dentro del término de noventa días a estar a derecho, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. — Tacuarembó, noviembre 23 de 1973. — Gregorio Ríos Suanes Actuario Adjunto.
27) $ 24.000 30|pub. 24670 Dic.19-v.dic.31.- Feb 1.o-v mz.6.

MODIFICACION DE CONTRATO

Por escritura que autorizó la Escribana Ana María Traversa de García, el 26 de noviembre de 1973, cuya primera copia se inscribió en el Registro Público de Comercio de Rivera, con el N.o 35 del folio 97 al folio 99, el 26 de diciembre de 1973 se modificó la sociedad "Alonso y Compañía Limitada".

Modificación: Se designan socios administradores a los señores: Desiderio Alonso, Celia Guido de Alonso María Guido de Galbisso, Javier Alonso Juan Carlos Galbisso y José Luis García, quienes deberán actuar en forma conjunta dos por lo menos, uno de los cuales deberá ser el socio Desiderio Alonso. — Ana M. Traversa de García. Actuaria.
27) $ 30.000 20|pub. 1783 Feb.12-v.mz.13.

MONTEMAR S. A.
BUQUE MOTOR "ZORZAL"

Para conocimiento general, se hace público que esta Dirección ha resuelto, a solicitud de su propietario, autorizar el cambio de nombre del buque motor denominado "Zorzal" inscripto con patente nacional de navegación matrícula de ultramar N.o 21 por el de "Estemar II. — Montevideo, febrero 15 de 1974. — El Encargado de Despacho de la Dirección de la Marina Mercante Capitán de Navío (CIME) Glauco Peirano.
27) $ 15.000 10|pub. 2610 Feb.21.-v.mz.8.

COOPERATIVA DE CONSUMO SALUD PUBLICA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
Primera y segunda convocatoria

Viernes 15 de marzo de 1974, hora 19 y 20

El Consejo Directivo de la Cooperativa de Consumo Salud Pública, conforme a lo dispuesto por las leyes Nos. 10.761 y 12.179 y sus reglamentaciones convoca a los señores accionistas habilitados para asistir

a la asamblea general extraordinaria que se llevará a cabo en nuestro local social, calle Carlos Roxlo N.o 1475|77 el día viernes 15 de marzo de 1974, a la hora 19 y 30 en la cual se considerará el siguiente orden del día:

I) Estado y marcha de las obras del panteón social y su financiación.
II) Reglamento del panteón social.
III) Modificaciones en el reglamento electoral.
IV) Designación de tres asambleístas para firmar el acta de asamblea conjuntamente con el presidente y el secretario.

Advertencias: La asamblea quedará constituída con la asistencia de la mitad más uno de los socios habilitados para participar en ella. En previsión de que no se reuniera en la primera convocatoria a la hora fijada, el quórum requerido, se cursa una segunda convocatoria, para la realización de la asamblea una hora después con cualquier número de asistentes. Se recomienda presentar el Carnet Social o documento de Identidad para ingresar a Sala, siendo controlada la asistencia por la Corte Electoral (ley N.o 12.179).

Los señores asociados que deseen saber si están habilitados para intervenir en este acto, pueden consultar los Padrones que se colocarán en la Sede Social. — Montevideo marzo de 1974. — José Lorenzo Goenaga, Presidente. — Italo R. Faruelo, Secretario.

27) $ 27.500 5|pub. 3104 Mz.4-v.mz.8.

PERFECTURA NACIONAL NAVAL
"DON EMILIO" y "LONDINA"

La Prefectura Nacional Naval, intima a los respectivos propietarios de las embarcaciones argentinas "Don Emilio" y "Londina", a efectos de que los mismos realicen las gestiones pertinentes para la remoción o reflotamiento de las citadas naves. — Capitán de Navío Francisco Sangurgo, Prefecto Nacional Naval.

27) $ (C. C.) 15|pub. 30262 Mz.4.v.mz.22.

CESION DE CUOTA

HEBER GISLENO GONZALEZ cedió sus derechos en el compromiso de compraventa de provisión de Corrales 3402 a favor de Carlos Ruben González el día 1.o de febrero de 1974. Inscripción Registro Público de Comercio: N.o 123, al Folio 442 vuelta, Libro N.o 1. compromisos de compraventa establecimientos comerciales.

27) $ 20.000 20|pub. 3297 Mz.6-v.ab.2.

CESION DE CUOTA SOCIAL

Por documento inscripto el 29 de mayo de 1973 en el Registro de Comercio con el número 683, Folio 2.631, Libro N.o 2 de Contratos, LAURA LLORENS VOLART, cedió a Jorge Héctor Martí Raffo sus cuotas en Vidriotécnica Industrial S.R.L.

27) $ 10.000 10|pub. 3358 Mz.7-v.mz.20.

AVISOS DEL DIA

1—Aperturas de Sucesiones

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de SARA o SARA CANDIDA MIGUEZ o MIGUEZ TRAVERSARE de PEREIRA, (538|1973), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, marzo 5 de 1974. — Dardo Salgado, Actuario Adjunto.

1) $ 6.000 10|pub. 3470 Mar.8.v.mar.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CONRADO ARRECHE o ARRECHE GRAZZIANI, (512|1973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 5 de marzo de 1974. — Dardo Salgado, Actuario Adjunto.

1) $ 6 000 10|pub. 3469 Mar.8.v.mar.21.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de VICTORIANO SANTOS, (F. A. 468|73), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, febrero 28 de 1974. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.

1) $ 6 000 10|pub. 3444 Mar.8.v.mar.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FILOMENA LIREZ ALVAREZ FONSECA o FILOMENA LIRES ALVAREZ FONSECA de SARNIZKY, (F. A. 6|974), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, febrero 22 de 1974. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.

1) $ 6 000 10|pub. 3477 Mar.8-v.mar.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE FINK PRANTNER, (F. A. 14|974), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, febrero 22 de 1974. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.

1) $ 6.000 10|pub. 3483 Mar.8.v.mar.21.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno dispuso la apertura de la sucesión de CELESTE EDITH DASTUGUE de PEREYRA, (F 806|73), citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de noviembre de 1973. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.

1) $ 6.000 10|pub. 3446 Mar.8.v.mar.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno dispuso la apertura de la sucesión de ANDRES LUIS AZOR, (F 1.038|73), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de febrero de 1974. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.

1) $ 6.000 10|pub. 3445 Mar.8-v.mar.21.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RENE FRANCHI o RENE FRANCHI ARROYO o RENEE FRANCHI de MICHELIS (A 12|971), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de febrero de 1974. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.

1) $ 6.000 10|pub. 3450 Mar.8.v.mar.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCA CAMINO de FERNANDEZ, (A 290|73), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, agosto 14 de 1973. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.

.) $ 6.000 10|pub. 3448 Mar.8-v.mar.21.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ELENA PERNASETTI de ESTEVAN, (S 317|973), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 19 de 1973. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.

1) $ 6.000 10|pub. 3440 Mar.8.v.mar.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN PEDRO BORTHEIRY (S. 273|973), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, agosto 23 de 1973. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.

1) $ 6.000 10|pub. 3268 Mz.8-v.mz.21.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HECTOR ALBERTO RAIMONDI, (E 71|74), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 6 de marzo de 1974. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.

1) $ 6.000 10|pub. 3443 Mar.8.v.mar.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN CARLOS LORIENTE VARZI, (E 2.941|73), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de febrero de 1974. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.

1) $ 6.000 10|pub. 3442 Mar.8.v.mar.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BALBINA ALVAREZ MIGUEZ, (E 2.917|73), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de marzo de 1974. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.

1) $ 6.000, 10|pub. 3441 Mar.8.v.mar.21.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ROMAN TEODORO MAYOBRE, (537|1973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 5 de marzo de 1974. — Dardo Salgado, Actuario Adjunto.

1) $ 6.000 10|pub. 3468 Mar.8.v.mar.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FERNANDO FRUCTUOSO LANDACO, (589|1973) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, marzo 5 de 1974. — Dardo Salgado, Actuario Adjunto.

1) $ 6.000 10|pub. 3467 Mar.8-v.mar.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE BARROSSI NAVARRO o JOSE BAROSSI NAVARRO, (565|973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, marzo 5 de 1974. — Dardo Salgado, Actuario Adjunto.

1) $ 6.000 10|pub. 3466 Mar.8.v.mar.21.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE WILSON DESIDERI LONGOBUCCO (S. 191|73), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Mon-

tevideo, 28 de noviembre de 1973. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 3465 Mz.8-v.mz.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CIPRIANO VENANCIO MONTERO GOMEZ (S. 499|73), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de noviembre de 1973. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 3464 Mz.8-v.mz.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JACINTO o JACINTO MARIA GRAÑA FERNANDEZ (S. 73|72), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de noviembre de 1973. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 3463 Mz.8.v.mz.21.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoseptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AUGUSTO RATHMANN BENTTHIEN (F. 11|74), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de febrero de 1974. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 3447 Mz.8-v.mz.21.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALEJANDRO GUILLERMO CROCCO AZNAREZ (A. 9|974), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, febrero 16 de 1974. — María Emilia Gleiss, Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 3449 Mz.8.v.mz.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DIEGO o JOSE DIEGO SOSA LOVERA (A. 1|974), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, febrero 12 de 1974. — María Emilia Gleiss, Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 3451 Mz.8-v.mz.21.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ARTIGAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de don CARLOS MARIO BRUZZONE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas, 1.o de marzo de 1974. — Orestes J. Ballestrino, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 3497 Mz.8-v.mz.21.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA MURCHIO CHILINDRON de MURCHIO (Ficha 414|73), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 19 de diciembre de 1973. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 3459 Mz.8.v.mz.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de NILDA ESTHER PISTONE FRANCO de MARRUBIO (Ficha 446|74), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus deerchos ante este Juzgado. — Las Piedras, 8 de febrero de 1974. — Hugo César Merida, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 3493 Mz.8-v.mz.21

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de ZOILO FERNANDEZ "Sucesión Testamentaria" (L.o 3, F.o 472, N.o 1386), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos anet este Juzgado. — Pando, 26 de diciembre de 1973. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
3) $ 6.000 10|pub. 3486 Mz.8-v.mz.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de GREGORIO CHURI "Sucesión" (584|V|1973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, 8 de febrero de 1974. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 3487 Mz.8-v.mz.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO BERGARA GUILLEN, "Sucsión" (Ficha 414|V|1973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, octubre 17 de 1973. — Dra. Lucía Blanca Carracedo, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 3488 Mz.8-v.mz.21.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE CERRO LARGO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de RUFINO EDMUNDO MENDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 22 de noviembre de 1973. — Aramís G. Buonomo, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 3509 Mz.8.v.mz.21.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE COLONIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de ALICIA JULIA RIVOIR de MONDON, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, noviembre 29 de 1973. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 3498 Mz.8-v.mz.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN DANIEL CAFFAREL ROSTAGNOL, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, diciembre 18 de 1973. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 3499 Mz.8-v.mz.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO RICARDO GARBARINO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, febrero 13 de 1974. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 3500 Mz.8.v.mz.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de CELIA ESTHER NEGRIN de ARCE o CELIA ESTER NEGRIN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, febrero 20 de 1974. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 3501 Mz.8-v.mz.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de AMERICA JULIA PARETO de BERNARDI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, febrero 15 de 1974. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $ 6.0000 10|pub. 3502 Mz.8-v.mz.21.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAVALLEJA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de LEON ADRIAN HERNANDEZ ASCENCIO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, setiembre 24 de 1973. — Walter Urtiaga Patrón, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 3473 Mz.8-v.mz.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de PEDRO ALBERTO TRELLES MALO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, setiembre 19 de 1973. — Walter Urtiaga Patrón, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 3474 Mz.8-v.mz.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de EMILIO MARTINEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, setiembre 2 de 1973. — Walter Urtiaga Patrón, Actuario Adjunto.
1) $ 6 000 10|pub. 3475 Mz.8-v.mz.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de REYNALDO RIVERON o RIVERON BASERGA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 19 de setiembre de 1973. — Walter Urtiaga Patrón, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 3476 Mz.8-v.mz.21.

2—Caducidades de Promesas de Compras y Ventas

VILLA FORTUNA

Habiendo transcurrido el término legal de 4 años sin haberse abonado los cuotas convenidas, se hace saber a TOMAS MAXIMO y EDUARDO ZENON VELAZQUEZ o sucesores a cualquier título, la caducidad de la promesa de compraventa del solar 75 del plano del agrimensor Roberto Ballefín Galeano inscripto en la Dirección General de Catastro con el número 9.640 el 2 de mayo de 1957, ubicado en "Villa Fortuna", 18.a Sección Judicial de Canelones, padrón en mayor área N.o 699 inscripta en el Registro de Promesas con el N.o 51, folio 128, libro 123. — Horacio N. y Gilda L. Remersaro.
2) $ 37.500 15|pub. 3513 Mz.8-v.mz.28.

COMPAÑIA SOLIS S. EN C.

De acuerdo al artículo 10 de la ley N.o 9.099, habiendo transcurrido cuatro años sin abonarse las cuotas correspondientes, se previene a las personas que se expresarán como asimismo a sus representantes y|o sucesores a cualquier título, que transcurridos 15 días de la última publicación, habrán caducado sus compromisos y|o promesas de compraventa y|o documentos relativos, a los solares que se refiere el siguiente aviso, ubicados en residencial "Las Vegas", sito en la 8.a Sección Judicial de Canelones:

Manzana 4, solar 4, Julio César Hernández, padrón 37.584 m. á.
Manzana 6, solar 12, Olga Cedrani, padrón 37.584 m. á.
Manzana 6, solar 33, José Goycoechea Amorín, padrón 37.584 m. á.
Manzana 8, solar 3, Pedro L. Hipogrosso Genovese, padrón 37.584 m. á.
Manzana 13, solar 3, Eduardo Torres, padrón 6.166 m. á.
Manzana 23, solar 5, Juan Jofre Contatore, padrón 6.166 m. á.
Manzana 23, solar 11, Miguel Angel Negro Avellanal, padrón 6 166 m. á.
Manzana 24, solar 12, Mario H. Sanguinetti Filippini, padrón 6.166 m. á.
Manzana 24, solar 13, Mario H. Sanguinetti Filippini, padrón 6.166 m. á.
Manzana 24, solar 14, Mario H. Sanguinetti Filippini, padrón 6.166 m. á.
Manzana 25, solar 23, Roberto Federico Mognoni, padrón 6 166 m. á.

Montevideo, marzo 6 de 1974.
2) $ 75 000 15|pub. 3496 Mz.8-v.mz.28.

SAN CRISTOBAL

La sucesión SANGUINETTI - GARCIA LAGOS, hace saber a los promitentes compradores, o sucesores a cualquier título, que de acuerdo al artículo 10 de la ley N.o 9.099 caducan las siguientes promesas de compraventa, que se detallan, del padrón en mayor área 9.900, plano de los agrimensores W. Roy Harley y Roberto Ballefín:

Solar 10, manzana 27B, Julio Felipe Rodríguez Paroli.
Solar 6, manzana 46, Sofía Blanco de Rodríguez.
Solar 4, manzana 56, Arturo Raúl Vetuschi Romanelli.
Solar 25, manzana 20, Juan Miguel Lugo Cordero.

Solar 9, manzana 4, María Pilar Cancelo de Amilivia.
Solar 15, manzana 28, Manuel Domingo Rivas Cossani.
Solar 4, manzana 40 Jesús Veiga Roca y José Seoane Feros.
Solar 9, manzana 7, Sergio Copablanco Moreno.
Solar 15, manzana 19, Andrés Gabriel Garbarino Crobo.
Solar 7, manzana 9, Tabaré Galvez Carreño.
Solar 6, manzana 26B, Prósculo Ladislao Corbo Corbo.
Solar 13, manzana 19, Orestes Eduardo Reisig Peraza.
2) $ 60.000 15|pub. 3461 Mz.8-v.mz.28.

3—Convocatorias Comerciales

CORPORACION FRIGORIFICA DEL URUGUAY CORFRISA S. A.

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 16 de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria a celebrarse el día 18 de marzo de 1974, a las 17 y 30 horas, en el local de la planta industrial en Las Piedras (Ruta 5 Km. 22.500), a fin de considerar el siguiente orden del día:
1.o Consideración de la memoria del Directorio, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, proyecto de distribución de utilidades e informe del Consejo Fiscal.
2.o Retribución especial (artículo 43).
3.o Designación de dos accionistas para suscribir el acta de la asamblea conjuntamente con el Presidente y Secretario (artículo 24).
Nota: Se previene a los señores accionistas que para poder tomar parte en la asamblea, deberán depositar las acciones o el recibo de su depósito en un Banco, en la Secretaría de la sociedad —en la dirección mencionada— por lo menos con dos días de anticipación a la fecha de la asamblea, a quienes se les entregará un justificativo en que conste el número de votos. — El Directorio.
3) $ 13.500 3|pub. 3511 Mz.8-v.mz.12

SANATORIO AMERICANO S. A. ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

Se convoca a los accionistas del "Sanatorio Americano S. A.", para la asamblea general extraordinaria de accionistas, que se celebrará el 15 de marzo de 1974 a las 19 horas en el local social de la calle Dr. Isabelino J. Bosch 2466 en esta ciudad, a fin de tratar la siguiente orden del día:
1.o) Aceptación de las renuncias de los directores y del Síndico de la sociedad;
2.o) Elección de nuevo Directorio y Síndico;
3.o) Ratificación del gravamen hipotecario del padrón 156.353 de Montevideo.
Los accionistas deberán inscribir sus acciones conforme a lo dispuesto por el artículo 20 de los estatutos sociales mediante depósito de las mismas o entrega del certificado que lo acredite en instituciones bancarias, entregados en secretaría antes de la asamblea. — El Directorio.
3) $ 10.500 3|pub. 3462 Mar.8-v.mar.12.

MATEO BRUNET S. A. C.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 24 de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que se realizará el día 20 de marzo de 1974 a las 17 horas en el local de la avenida Uruguay 919, con el objeto de tratar la siguiente orden del día:
1.o) Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del Síndico correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1973; 2.o) Honorarios del Directorio y Síndico; 3.o) Reparto de utilidades; 4.o) Fijación del dividendo a pagar sobre acciones preferidas por el ejercicio 1974, según artículo 5.o; 5.o) Elección de Directorio; 6.o) Elección de Síndico; 7.o) Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de la asamblea.
Se previene a los señores accionistas que de acuerdo con los estatutos, para tener derecho a asistir a la asamblea, deberán acreditar su calidad de tales ante la secretaría de la sociedad, hasta cinco días antes del fijado en esta convocatoria. — Montevideo, marzo 5 de 1974. — El Directorio.
3) $ 20.000 5|pub. 3460 Mar.8-v.mar.14

5—Disoluciones y Liquidaciones de Sociedades Conyugales

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber que se decreta la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges ERNESTO WALTER PERCIVALE y MARIA MIRTHA JORGE, (letra V, año 1973, N.o 513), debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Pando, diciembre 3 de 1973. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
5) $ 16.000 20|pub. 3491 Mar.8-v.ab.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges OSCAR RODRIGUEZ y LELIA NEYRA, (letra V, año 1973, N.o 436), debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Pando, 12 de noviembre de 1973. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
5) $ 16.000 20|pub. 3490 Mar.8-v.ab.4.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE CERRO LARGO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, dictado en autos: DIEGO RODRIGUEZ y MARIA ELENA MORALES. "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal". (529|973), se hace saber que en fecha 8 del corriente mes y año, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal entre Diego Rodríguez y María Elena Morales, debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Melo, noviembre de 1973. — Hedis Rodríguez Mosteyro, Actuario.
5) $ 20.000 20|pub. 3503 Mar.8-v.ab.4.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE CERRO LARGO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, dictada en los autos caratulados: JUANA HONORINA SOSA contra LUIS FERREIRA. "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal". (N.o 548, año 1973), se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre Juana Honorina Sosa y Luis Ferreira, y se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho para que comparezcan a deducirlo, en estos autos, dentro del término de sesenta días, a los efectos de lo dispuesto en el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Melo, 5 de febrero de 1974. — Mario Ventimiglia Actuario.
5) $ 20.000 20|pub. 3507 Mar.8-v.ab.4.

8—Emplazamientos

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

Por resolución del Departamento Administrativo y Servicios Generales de fecha marzo 1.o de 1974 se resolvió emplazar por el término de cinco días, al funcionario de Mantenimiento de Obras Civiles, señor JUAN CARLOS CHOCA DOTTA, (Cat. V, grado D, padrón N.o 29.719), para ser notificado de la acción administrativa que se le sigue por haber sido declarado incurso en omisión pasible de destitución, conforme a lo establecido en el artículo 15 del decreto N.o 9.297 — Montevideo, 8 de marzo de 1974.
8) (C.C.) 5|pub. 30598 Mar.8-v.mar.14.

9—Expropiaciones

COMISION TECNICA MIXTA DE SALTO GRANDE

La Comisión Técnica Mixta (CTM) de Salto Grande, de acuerdo a lo dispuesto por las disposiciones legales vigentes (leyes N.o 13.958 del 10 de mayo de 1971, número 9.722 del 18 de noviembre de 1937 y número 3.958 del 28 de mayo de 1912), hace público que ha iniciado el trámite de expropiación de cinco (5) fracciones de campo ubicadas en la Segunda Sección Judicial del departamento de Salto y para las que el Poder Ejecutivo ha dictado el decreto correspondiente. Dichas fracciones de campo están delineada en el plano parcelario que se encuentra de manifiesto por el término legal en las oficinas de la Comisión Técnica Mixta de Salto Grande, Avda. 18 de Julio 1730, piso 10, escritorio 1002 (edificio del Notariado) y en el Juzgado de Paz de la Segunda Sección Judicial de aquel departamento y corresponden a los propietarios y número de padrón que se expresan a continuación: plano parcelario N.o 33. Francisco Ribeiro Pimentel, padrón N.o 4767; Luis Alberto Ribeiro, padrón número 2742; América Deolinda Ribeiro de Moreira, padrón N.o 2731; Carlos Ramón Pawelesky, padrón N.o 2719; Teresa Delfino Ribeiro de Pawelesky, padrón número 2729.
Este aviso se hace a los efectos correspondientes de lo dispuesto por las leyes antes citadas quedando en consecuencia, citados y notificados los propietarios, arrendatarios, poseedores, comodatarios, ocupantes a cualquier título y en general todos aquellos que tengan un derecho real sobre las expresadas fracciones de campo, de la iniciación del trámite de expropiación.
Nota. — La oposición u observación se deducirá por escrito, en papel simple, sea directamente ante la Comisión Técnica Mixta de Salto Grande o por intermedio del Juzgado de Paz del domicilio del interesado, de donde se remitirá a aquella Comisión.
Otra. — Se hace presente a los interesados que tanto en el Juzgado de Paz de la Segunda Sección Judicial del departamento de Salto como en el local de esta oficina, puede ser consultada la relación de las mejoras comprendidas en la zona a expropiarse a cada propietario. — Montevideo, 4 de marzo de 1974.
9) (C.C.) 10|pub. 30600 Mar.8-v.mar.21.

11—Informaciones de Vida y Costumbres

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó el siguiente escrito: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, GRACIELA VICTORIA GONZALEZ LOPEZ, constituyendo domicilio en Bulevar José Batlle y Ordóñez 4309, de esta ciudad, al señor digo que: habiendo optado al título de Procuradora, solicito se recabe de Lucila Aicardi Lataste, domiciliada en la calle Galicia 1193, Apto. 3b y Ankine Dalabdyián Gasesoián, domiciliada en la calle Eduardo Pondal 889 de esta ciudad, información sobre mi vida y costumbres. Sírvase proveer de conformidad. — Graciela V. González". — Montevideo, agosto 13 de 1973. — Rafael Chario Olivera, Actuario Adjunto.
11) $ 10.000 10|pub. 3456 Mar.8.v.mar.21.

12—Licitaciones Públicas

ANCAP ADMINISTRACION NACIONAL DE COMBUSTIBLES, ALCOHOL Y PORTLAND

4|0215 — Contratación de los servicios de asistencia médica integral en la ciudad de Salto y zonas adyacentes.
Apertura: 3 de abril de 1974. Hora 15.
4|0216 — Contratación de los servicios de asistencia médica integral en la ciudad de Treinta y Tres y zonas adyacentes.
Apertura: 3 de abril de 1974. Hora 16.
Para recabar los pliegos de condiciones respectivos y formular consultas los interesados pueden dirigirse en días hábiles a la Oficina de Compras y Suministros de la División Servicios Generales en el Edicio Ancap (Paysandú y Avda. Agraciada) Planta Principal.
12) (C. C.) 3|pub. 30589 Mz.8-v.mz.12.

ADMINISTRACION USINAS ELECTRICAS Y LOS TELEFONOS DEL ESTADO PEDIDO DE PRECIOS N.o 7.152

La Administración General de las Usinas Eléctricas y los Teléfonos del Estado convoca a pedido de precios por el rectificado de un cigüeñal de un grupo generador Diesel de 3.000 KW, marca Fiat.
Los recaudos pueden retirarse en la Sección Licitaciones, 8.o piso del Palacio de la Luz (Paraguay 2431) en el horario de 14 a 18 horas los días hábiles.
Apertura primer llamado: 22 de marzo de 1974 hora 15.
Apertura segundo llamado: 29 de marzo de 1974 hora 15. — Montevideo, 6 de marzo de 1974. — Departamento de Adjundicaciones y Plan de Compras. - Sección Licitaciones.
12) (C. C.) 5|pub. 30597 Mz.8-v.mz.19.

BANCO DE SEGUROS DEL ESTADO CENTRAL DE SERVICIOS MEDICOS Primer y Segundo Llamados

El Banco de Seguros del Estado llama a licitación pública para la adquisición de:
1 — Un equipo dental (turbina, micromotor, eyector y hemosuctor, equipo de iluminación.
2 — Un sillón dental eléctrico.
3 — Dos banquetas.
Estos bienes están destinados a su Central de Servicios Médicos ubicada en Mercedes 1004.
Los recaudos correspondientes pueden ser retirados en la Sección Aprovisionamiento de la Central Médica (Mercedes 1004, 1.er piso), en horarios de oficina.
La apertura del primer llamado se realizará el 27 de marzo de 1974, a las 15 horas y el segundo llamado se llevará a cabo media hora después.
12) (C. C.) 5|pub. 30595 Mz.8-v.mz.14.

INSTITUTO NACIONAL DE ALIMENTACION LICITACION PUBLICA N.o 5|974 Primer Llamado

Llámase a Licitación Pública N.o 5|974, por reparación camión Bedford matrícula PE. 3-073,

fijándose la apertura de las propuestas el día 28 de marzo de 1974 a la hora 9, en la Sección Adquisiciones de este Instituto, de donde podrán ser retirados los pliegos de condiciones generales y particulares de esta licitación. Avenida Uruguay N.o 878.

Segundo Llamado

En caso de no presentar un número de tres proponentes el segundo llamado se efectuará el día 29 de marzo de 1974 a las 9 horas, pudiendo declarar válida con cualquier número de proponentes. — Montevideo, 4 de marzo de 1974. — Sección Adquisiciones.

12) (C. C.) 5 pub. 30594 Mz.8-v.mz.14.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
SERVICIO DE PROVEEDURIA Y ALMACENES
Licitación N.o 11|974

Llámase a licitación pública para la adquisición de vehículos automotores, de acuerdo con las Pliegos de Condiciones que los interesados podrán retirar en esta Oficina, calle San José N.o 1390 (Subsuelo del Palacio Municipal) en horas hábiles.

La recepción y apertura de propuestas se realizará el día 2 de mayo del corriente año, a las 15 horas.

El acto de apertura se dará por válido cualquiera sea el número de oferentes. Si no concurriera ningún proponente en el primer llamado, se realizará una segunda convocatoria el mismo día a las 16 horas.

Valor del Pliego de Condiciones: $ 500 00. — Montevideo, 4 de marzo de 1974. — La Dirección.

12) (C. C.) 1|pub. 30599 Mz.8-v.mz.8.

JEFATURA DE POLICIA DE MONTEVIDEO
DIRECCION DE ADMINISTRACION
Licitación Pública N.o 2|74
Primer Llamado

La Jefatura de Policía de Montevideo llama a licitación pública para la adquisición de una máquina de Control con destino a la Dirección de Tesorería.

Fecha de apertura: 5 de abril de 1974.

Los Pliegos de Condiciones se encuentran a disposición de los interesados en el horario de 15 a 19 horas, en la Sección Contrataciones y Suministros de la Jefatura de Policía, calle Yí 1310, 3.er piso. Local donde se realizará la apertura de propuestas, con el número de proponentes que se presenten al acto.

Valor del Pliego: $ 200.00 (doscientos pesos).

12) (C. C.) 8|pub. 30601 Mz.8-v.mz.19.

SERVICIO DE INTENDENCIA DEL EJERCITO
CANTINAS MILITARES
Licitación Pública N.o 37|74
Primer y Segundo Llamado

Artículo: Hasta 400 camisas manga larga: para damas, en varios gustos, colores y calidades.

Hasta 300 camperas o gabanes: para damas, en varios gustos, colores y calidades.

Hasta 600 pantalones: para damas, en varios gustos, colores y calidades.

Hasta 400 polleras: para damas, en varios gustos, colores y calidades.

Hasta 300 remeras manga larga: para damas, en varios gustos, colores y calidades.

Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados todos los días hábiles de 8.00 a 12.30 horas en la Sección Contrataciones de este Servicio, calle Guaraní N.o 1599.

Apertura: Primer llamado, día 2 de abril de 1974 a las 9.00 horas. En caso de ser declarado desierto se procederá a la apertura del segundo llamado el día 2 de abril de 1974, a las 9.30 horas.

12) (C. C.) 2|pub. 30596 Mz.8-v.mz.11.

14—Matrimonios de Montevideo

Montevideo, 8 de marzo de 1974

Cumplimiento de la disposición del artículo 3.o de la ley N.o 9.906, del 30 de diciembre de 1939. De acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe y que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.

"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncien por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas. Y lo firmo para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la ley".

(Espacio limitado a tres días por la ley N.o 9.906).

1.a SECCION

JORGE NEBIO RIFON, 27 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Paysandú 1717 y SUSANA MARY AVILA, 21 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Paysandú 1717.

2.a SECCION

JUAN JOSE POLITO, 30 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado Avda. Uruguay 980 y BEATRIZ ELIZABETH PEREIRA, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Avda. Uruguay 980.

MIGUEL ANGEL DURAN, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Rondeau 1549 y MARIA TERESA GOMEZ, 18 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Rondeau 1549.

3.a SECCION

LUIS NELSON TABORELLI COURTOISIE, 23 años, soltero, procurador, oriental, domiciliado Sarandí 432 y ALMA ADELA FUDA GUERENDIAIN, 22 años, soltera, maestra, oriental, domiciliada Sarandí 432.

PEDRO ESTEVA CUELLO, 25 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado Reconquista 265, Apto. 4 y MARIA CRISTINA LOURDES ALTIER, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Reconquista 265, Apto. 4.

JOSE ROBERTO LUIS WENZEL, 55 años, divorciado, comercio, chileno (ciudadano legal uruguayo), domiciliado Misiones 1282 y EDDA CRISTINA CHAVES, 28 años, soltera, oriental, domiciliada Misiones 1282.

4.a SECCION

WALTER ESCOBAR, 42 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Maldonado 840 y CLARA PERFIRIA ROMERO, 40 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Maldonado 840.

6.a SECCION

HECTOR DEL PUERTO 31 años, divorciado, textol, oriental, domiciliado Acevedo Díaz 1050 y MERCEDES RENEE MENDEZ, 37 años, soltera, peluquera, oriental, domiciliada Acevedo Díaz 1050.

ARIEL FERNANDEZ MOREIRA, 26 años, soltero, perforador, oriental, domiciliado J. Paullier 1234 y JULIA CEDRES, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada J. Paullier 1261.

7.a SECCION

JUAN JOSE DIAZ, 20 años, soltero, carpintero, oriental, domiciliado Arenal Grande 2469 y MARIA ELENA SLOJICH, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Arenal Grande 2469.

ARIEL MARCEL PAGES, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado J. Requena 2114 y ALICIA SUSANA SALVAT, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada J. Requena 2114.

8.a SECCION

ALVARO de ZARATE VALENTI, 28 años, soltero, oriental, ingeniero civil, domiciliado Agraciada 2306 y MARTA SOLER MALLON, 23 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Agraciada 2306.

LUIS ANTONIO BREMBILLA STODUTI, 25 años, soltero, estudiante medicina, oriental, domiciliado J. Nazasi 916 y GRACIELA M. CAFFERATTA MONTES, 24 años, soltera, estudiante odontología, oriental, domiciliada J. Nazasi 916.

ANTONIO VICENTE HERNANDEZ RAMOS, 20 años, soltero, policía, oriental, domiciliado Estrecho 2166 y MARIA DEL ROSARIO MARTINEZ SOUZA, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Estrecho 2166.

10.a SECCION

GORYNN CHAHIN TCHAKIRIAN, 25 años soltero, empleado, oriental, domiciliado Miami 1821 y MARIA TERESA VISCO, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Miami 1821.

ROBERTO WASHINGTON XIMENO, 26 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado L. de Gaspar 2402 y MARTA MARIA BARBOZA, 17 años, soltera, oriental, domiciliada Cno. Carrasco 4064.

JORGE LUIS QUIÑONES, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Amazonas 1680, Apto. 3 y MARIA DEL CARMEN GOMEZ, 27 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Amazonas 1680, Apto. 3.

11.a SECCION

CAYETANO SCANZERRA, 37 años, soltero, chapista, italiano, domiciliado Vera 2675 y RAFAELA GROSSO, 33 años, soltera, textil, italiana, domiciliada Belén 2590.

ANIBAL JORGE PEREZ, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Chayos 4714 y MARIA ESTHER ROMERO, 22 años, soltera, oriental, domiciliada Pintado 5633.

ROBERTO BERMUDEZ, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Spencer 4508 y NORA CRISTINA MILLE, 24 años, divorciada, estudiante, oriental, domiciliada Spencer 4527.

12.a SECCION

HILDEBRANDO HEBER GODOY, 29 años, soltero, textil, oriental, domiciliado Enrique Martínez 1676 y ADELA MARIA MONTERO, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Enrique Martínez 1676.

ADELMAR ARAUJO, 52 años, viudo, sastre, oriental, domiciliado Rocha 2564 y FAUSTINA ERLINDA GARCIA, 51 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Rocha 2564.

RICARDO RAMON CARDOZO, 21 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado Criollos 3907, Apto. 3 y NANCY CRISTINA GOMEZ, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Criollos 3907, Apto. 3.

13.a SECCION

JOSE DOMINGO PAISAL, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Bogotá 4139 y MIRTA FANNY ETCHECHURY, 20 domiciliada Bogotá 4139.

14.a SECCION

RUBEN JOSE BECERRA, 33 años, soltero, técnico electricista, oriental, domiciliado Capurro 810 y ANA MARIA CARAPE, 28 años, soltera, oriental, domiciliada Capurro 810.

15.a SECCION

ARMIN GONZALEZ, 29 años, soltero, profesor, oriental, domiciliado Bulevar Artigas 928 y MABEL LAURA VOGELBACHER 26 años, soltera, profesora, oriental, domiciliada Bulevar Artigas 928.

JUAN CARLOS ROSSELL, 40 años, soltero, industrial, oriental, domiciliado Tomás Diago 738 y HORTENSIA STELA BERNARDI, 48 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Tomás Diago 738.

JOSE INFANTINO 75 años, viudo, jubilado, italiano (C. L.), domiciliado Libertad 2669 y FELIPA GAGLIERO, 62 años, soltera, jubilada, oriental, domiciliada Libertad 2669.

FERNANDO JUAN LLAMBIAS, 24 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Joaquín Núñez 3073, Apto. 101 y MARIA de GUADALUPE ALVAREZ, 23 años, soltera, estudiante, argentina (C. L.), domiciliada Joaquín Núñez 3073, Apto. 101.

16.a SECCION

PASCUAL DONNANGELO, 25 años, soltero, empleado, italiano, domiciliado General Flores 4990 y MARIA CRISTINA DUPUY, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Gral. Flores 4990.

17.a SECCION

MARIO IGAR PINTOS, 37 años, divorciado, industrial, brasileño, domiciliado Dunant 4211, Apto. 2 y BLANCA ESTHER ARIZAGA, 24 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Dunant 4211, Apto. 2.

SIRO CARLOS BASSI, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Paso de la Española 4853, bis y JUANA HORTENCIA MARTINEZ, 49 años, divorciada, tejedora, oriental domiciliada Paso de la Española 4853.

RUBEN DOMINGUEZ, 26 años, soltero, chofer, oriental, domiciliado Oficial 5 número 4544 (Mendoza) y NANCY NORMA MEIRELLES, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Oficial 5 N.o 4544, (Mendoza).

ROBERTO WASHINGTON AQUINO, 23 años, soltero, obrero, oriental, domiciliado Senda 29 N.o 4970 (Unidad Casavalle) y NELLY GEREZ, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Senda 29 N.o 4947, (U. Casavalle).

JOSE PEDRO ETCHEGOYEN, 37 años, soltero, fotógrafo, oriental, domiciliado José Belloni 5023 y BETTY RUTH FUMERO, 23 años, soltera, oriental, domiciliada José Belloni 5019.

18.a SECCION

DANIEL BOSSANO, 26 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado R. Massini 3339 y GRACIELA JOSEFINA CARABALLO, 22 años, soltera, oriental, domiciliada R. Massini 3339.

MIGUEL ANGEL MARTINEZ, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Buxareo 1376, bis y MARIA de LOURDES LOPEZ, 24 años, soltera, estudiante oriental, domiciliada Buxareo 1376, bis.

ALBERTO SABANDO, 46 años, soltero, tapicero, español, domiciliado Gabriel Pereyra 3070 y GLADYS MARIA REYES, 48 años; soltera, oriental, domiciliada Gabriel Pereyra 3070.

19.a SECCION

JUAN GALLO, 73 años, soltero, jubilado, italiano, domiciliado Luis Melián Lafinur 2221 y ANA MARIA SILVA, 65 años, viuda, jubilada, italiana, domiciliada Luis Melián Lafinur 2211.

RAFAEL ERNESTO FARNKOPF, 23 años soltero, empleado, oriental, domiciliado Garibaldi 1905 y ALICIA ISABEL TORRES, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Garibaldi 1905.

20.a SECCION

CARLOS FORMAGGIA, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado D. Coronel 508 y ELIZABETH CORREA, 20 años soltera, empleada, oriental, domiciliada P. C. Bauzá 3868.

HERNESTO RUBEN BENITEZ, 29 años, soltero, carpintero, oriental, domiciliado A. Zubillaga 227 y MARIA del CARMEN SUAREZ, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Antonio Zubillaga 227.

OSCAR RENE SAVIOTTI, 32 años, divorciado, comercio, oriental, domiciliado Aurora 424 y JUANA BASILE, 25 años, soltera, italiana, domiciliada Aurora 424.

WALTER PEDRO GOMEZ, 19 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado C. de la Vega 4819 y MARIA de los ANGELES CORREA, 19 años, soltera, oriental, domiciliada C. de la Vega 4819.

21.a SECCION

SEVERINO MANDURE AVILA, 34 años, viudo, comercio, oriental, domiciliado Dgo. Torres 4515 y GRACIELA CAMI FUENTES, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Dgo. Torres 4515.

FRANCISCO PALMER VILLA, 24 años, soltero, carpintero, español, domiciliado Pedro 1.o número 786 y MARIANELA MENDEZ GUERRA, 16 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Pedro 1.o número 786.

NUBER HECTOR GESTO LAMOT, 28 años soltero, industrial, oriental, domiciliado Corneille 4140 e ISABEL MONZON ROMERO, 32 años soltera, empleada, oriental, domiciliada Fco. Miranda 4614.

RICARDO FERNANDEZ, 17 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado Melilla 6317 y LILIAN OFELIA GOMEZ, 15 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Fco. Lecoqc 463.

22.a SECCION

WALTER CARLOS FUNES, 35 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Manuel Arrotea 3274 y ANAHIR IRIS FERRER, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada M Arrotea 3274.

23.a SECCION

VICENTE BIANCO, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Comercio 2244 y ALBA IRIS MARTINEZ, 28 años soltera, oriental, domiciliada Comercio 2244.

24.a SECCION

OSWALDO MENDES, 20 años, soltero, empleado, brasileño, domiciliado Gonzalo Ramirez 2095 y CARMEN NAHIR TERRA, 31 años, soltera, profesora, oriental, domiciliada Miguel Martínez 3703, Apto. 6.

HUGO PINTOS ELIZALDE, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Luis Ponce 1426, Apto. 5 y NORMA CASTRO CARMONA, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Sgo. Rivas 1648, Apto. 102.

IN EXTREMIS

PABLO VITO VITO, 77 años, fiudo, jubilado, italiano, domiciliado Juan P. Laguna 3374, Apto. 5 y JUSTA SALDIVIA, 77 años, soltera, oriental, domiciliada Juna P. Laguna 3374, Apto. 5.

14) $ 900 3|pub. v.mar.12.

16—Prescripciones

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE CERRO LARGO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, dictada en autos: IGNACIA de los SANTOS de CARDOZO Prescripción adquisitiva (L.o 331, Año 1972), se hace saber que ante este Juzgado, se presentó Ignacia de los Santos de Cardozo, iniciando juicio de prescripción adquisitiva sobre el siguiente bien: Un inmueble ubicado en la localidad de Frayle Muerto, 6.a Sección Judicial de Cerro Largo, compuesto de una superficie de mil metros cuadrados y empadronado con el N.o 28 y de acuerdo al plano levantado por el agrimensor Luis E. Percovich, tiene el siguiente deslinde: Al Norte, en una extensión de cincuenta metros, linda con los inmuebles empadronados con los números 27.700 y 720; al Sur en una extensión de 50 metros linda con el inmueble empadronado con el N.o 29; al Este en una extensión de 20 metros, linda con los inmuebles empadronados con los números 739 y 741 y al Oeste en una extensión de veinte metros, con frente a la calle Artigas.

En consecuencia se cita, llama y emplaza, por el término de noventa días, a todos los que se consideren con derecho al bien descripto, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio que los represente. — Melo, 17 de setiembre de 1973. — Mario Vicente Ventimiglia, Actuario.

16) $ 54.000 30|pub. 3510 Mz.8-v.mz.26.

19—Rectificaciones de Partidas

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de EDUARDO KELDJIAN GURLEKIAN (V-252-973), pues donde figura el apellido paterno como Kejian, debe decir: Keldjian. — Montevideo, diciembre 26 de 1973. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.

19) $ 9.000 15|pub. 3453 Mar.8-v.mar.28.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno se hace saber que ante este Juzgado se tramita la rectificación de partida de matrimonio de ELIECER MADERA y YELCY DOS SANTOS, pues en la misma donde el contrayente figura como Eliecir Madera, hijo de Marciano Madera, nacido el 14 de julio de 1925, debe decir: Eliecer Madera, hijo de Marcial Madera, nacido el 14 de julio de 1921, y donde la contrayente figura como hija de Isauro dos Santos, debe decir: hija de Mauro dos Santos, por así corresponder. Tramitó auxiliatoria. — Montevideo, octubre 9 de 1973. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.

19) (R. 20|4|55) 15|pub. 30071 Mz.8-v.mz.28.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se tramita la rectificación de la partida de nacimiento de ISIDRO HERNANDEZ MARTIN (Ficha C. B. 491|72), pues donde el apellido materno figura como Martinez, debe decir: Martín. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 20 de febrero de 1973. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.

19) $ 9.000 15|pub. 3454 Mz.8-v.mz.28.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber, que ante este Juzgado, se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de JUAN JOSE DELFRARO NIMERSKA, en el sentido que donde el apellido materno, figura como Mimerska, debe decir: Nimerska, por ser como corresponde. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 22 de febrero de 1974. — María Emilia Gleiss, Actuaria.

19) $ 12.000 15|pub. 3455 Mz.8-v.mz.28.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, en autos: "RODRIGUEZ CURCHO, ANTONIA MAGALI. Rectificación de partida" (Ficha 462|V|1973), se hace saber que se solicitó la siguiente rectificación de partida de nacimiento de Antonia Magali Rodríguez Curcio, donde dice: Antonia Magali Rodríguez Curcio, debe decir: Antonia Magali Rodríguez Curcho. — Pando, 8 de febrero de 1974. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.

19) $ 9.000 15|pub. 3489 Mz.8-v.mz.28.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE CERRO LARGO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Primer Turno, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de NERY GERVASIO DELGADO (207-950), de la cual surge como hijo de Brisa Bodajorri y como nieto, por línea materna de Isidro Bordajorri, debiendo decir: Bordagorri, que es el apellido correcto. — Certifico: haber expedido tres ejemplares de edictos en Melo a los cuatro días del mes de febrero del año mil novecientos setenta y cuatro. — Melo, febrero 4 de 1974. — Luis A. Mazzei Sasiain, Actuario Adjunto.

19) $ 12.000 15|pub. 3505 Mz.8-v.mz.28

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Primer Turno, dictada en los autos caratulados "ARAMIR MENA LUZ. Rectificación de partida" (Ficha 625|973), se hace saber que se ha solicitado la rectificación de su partida de nacimiento donde dice: "femenino" debe decir: Masculino, por así corresponder. En fe de ello de mandato judicial expido el presente que sello, signo y firmo en la ciudad de Melo a los veinticuatro días del mes de diciembre del año mil novecientos setenta y tres. — Melo, diciembre 24 de 1973. — Hedys Rodríguez Mostero, Actuario.

19) $ 12.000 15|pub. 3506 Mz.8-v.mz.28.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE COLONIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber, que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de ELOY DONATO MARTINEZ (Ficha: 5|74), de la siguiente manera: donde dice, como fecha de inscripción, "mil novecientos veinticuatro" debe decir: mil novecientos catorce, por ser lo verdadero. — Colonia, febrero 21 de 1974. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.

19) $ 9.000 15|pub. 3503 Mz.8-v.mz.28.

20—Remates

JOSE RODRIGUEZ FREIRE
JUDICIAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dictada en autos "Ricardo y Julio César Medolla, Alberti contra FLORENTINO MEDOLLA CAPORALE y OTROS. Cesación de condominio" (Ficha D.2376|1972), se hace saber que el día 17 de abril próximo, a las 15 horas, en Zabala 1328, por intermedio del martillero José Rodríguez Freire, asistido del señor Alguacil, procederá a la venta en remate público, sobre la base de $ 2:517.000, del siguiente bien inmueble: padrón N.o 58 478 solar de terreno y demás mejoras que contiene, ubicado en la 18.a Sección Judicial del Departamento de Montevideo, con una superficie de 141 metros 48 decímetros, con frente al Oeste de 9 metros, a la calle Arazatí número 1196.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de seña en el momento de serle aceptada la misma. 2.o) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, certificados, etc., así como la comisión del rematador; 3.o) Que los títulos del bien, están a disposición de los interesados en esta Oficina Actuaria, 25 de Mayo 523, 2.o piso. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.

20) $ 30.000 15|pub. 3457 Mz.8-v.mz|28.

ORIBE MORENO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dictada en autos: "Unidiesel Comercio e Representacoes Ltda. contra COOPERATIVA DE OMNIBUS RUTAS DEL PLATA y Otros. Reconocimiento de Firma" (Ficha 1172|72), se hace saber que el próximo 1.o de abril de 1974 a las 15 y 30 horas en la calle Coronel Raíz 1682 se procederá por el martillero Oribe Moreno, asistido del Alguacil del Juzgado, a la venta en remate público, al mejor postor y con la base de las dos terceras partes de su tasación o sea $ 5:200.000.00, del ómnibus Magirus Deutz matrícula E.2368.

Seguidamente, a la hora 16 y 30, en la calle Santiago Gadea 3383, el mismo martillero en la misma forma rematará con la base de las dos terceras partes de su tasación o sea $ 7:800.000 el ómnibus Magirus Deutz, matrícula E.2371.

Se previene que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 25 o|o de la misma.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 6 de marzo de 1974. — Alvaro Castellanos Barriere, Actuario.

20) $ 18.000 10|pub. 3492 Mz.8.v.mz.21.

JOSE RODRIGUEZ FREIRE
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dictada en autos: "Centofante Napoleón y otros contra MARIA ELIDA GIL PEREZ de MOREIRA y OTROS. Ejecución de hipoteca" (Ficha C. 642|1973), se hace saber que el día 24 de abril próximo, a las 15 horas, en las puertas del Juzgado, asistido del señor Alguacil, por intermedio del martillero José Ro-

driguez Freire, procederá a la venta en remate público, sin base, del siguiente bien inmueble: Fracción de terreno, con los edificios, construcciones y mejoras que le acceden, ubicado en la 20.a (hoy 14.a) Sección Judicial de Montevideo empadronado con el N.o 80.946, con una superficie de 221 metros cuadrados, 36 decímetros con 8 metros 59 centímetros de frente al Este a la calle Gregorio Sanabria N.o 3757.
Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta en el momento de serle aceptada la misma. 2.o) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, certificados, impuestos así como la comisión del rematador. 3.o) Los títulos y antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la oficina actuaria de este Juzgado. — Montevideo, febrero 28 de 1974. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
20) $ 30.000 15|pub. 3286 Mz.8-v.mz.28.

22—Sociedades de Responsabilidad Limitada

FIBRAL DEL URUGUAY SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
CESION DE CUOTA Y MODIFICACION DE CONTRATO SOCIAL

Documento privado del 31 de diciembre de 1973, inscripto en el Registro Público y General de Comercio el 20 de febrero de 1974, con el N.o 74 al folio 273 del libro número 2 de Contratos.
Cesión: el señor MARIO KASZTAN PIANICA cede a Otimar Leal Braga y a María de los Angeles Pereyra, quienes adquieren, en la proporción de cinco cuotas de $ 500.000 c|u, el señor Leal y una cuota la señorita Pereyra.
Socios: Otimar Leal Braga y María de los Angeles Pereyra.
Administración: artículo 9.o; el socio administrador será el señor Otimar Leal Braga.
22) $ 30.000 10|pub. 3504 Mz.8-v.mz.21.

CARABELI LIMITADA

Constituída por documento privado el 7 de febrero de 1974 e inscripta en el Registro Público y General de Comercio con el N.o 60, F.o 229 del L.o 2 de Contratos.
Socios: JUAN CARLOS ELIZEIRE, HERNAN JUSTO JOAQUIN CASAL RIBEIRO y BLANCA ELENA CASAL RIBEIRO.
Capital: $ 1:000.000; aportes: J. C. Elizeire $ 400.000 y los hermanos Casal Ribeiro $ 300.000 c|u.
Plazo: 3 años, con prórrogas indefinidas de 3 años.
Objeto: exportar, importar, vender, comprar, representar, etc., toda clase de mercaderías.
Administración: los 3 socios, actuando siempre Juan Carlos Elizeire con cualquiera de los otros.
Domicilio: Montevideo.
22) $ 25.000 10|pub. 3471 Mz.8-v.mz.21.

STANCOV LTDA.

Contrato Privado: 22 de enero de 1974. Registro de Comercio N.o 76, F.o 280 del libro N.o 2.
Domicilio: Avda. Italia 5675.
Socios: CONSTANTINO STANCOV NIDELCHOV, JORGE TEODORO STANCOV YANCEV
Objeto: Tienda.
Capital: $ 5:000.000 aportado por partes iguales por los socios.
Plazo: 2 años prorrogables automáticamente.
Administración: en forma indistinta.
22) $ 15.000 10|pub. 3452 Mz.8.v.mz.21.

JUAN CARLOS SOSA LIMITADA

Contrato privado del 21 de enero de 1974, inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el N.o 113 al F.o 419 del libro N.o 1 de Contratos.
Socios: JUAN CARLOS SOSA y WALTER SANCHEZ.
Objeto: Explotación de taller mecánico, intermediación y consignación de automóviles, importación y exportación.
Domicilio: Arenal Grande N.o 2076, Montevideo.
Capital: $ 1:500.000 integrado así: Juan Carlos Sosa $ 1:125.000 y Walter Sánchez $ 375.000.
Plazo: 2 años.
Administración: ambos socios.
22) $ 20.000 10|pub. 3438 Mz.8.v.mz.21.

ESCOBAL LIMITADA

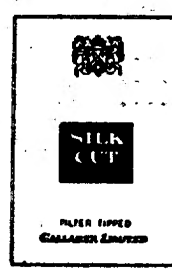
Contrato: 18 de diciembre de 1973.
Inscripción: 26 de diciembre de 1973, número 805, F.o 3721, libro 1.
Objeto: limpieza de edificios y afines.
Socios: ALBERICO LABANCA GUASTONI y DORALISA da SILVA.
Plazo: 2 años, prorrogable.
Capital: $ 25.000 por partes iguales, efectivo.
Razón Social: "Escobal Limitada".
Domicilio: Arenal Grande 2541, Montevideo.
Administración: ambos socios indistintamente, conjunta, separada o alternativamente.
22) $ 15.000 10|pub. 3439 Mz.8.v.mz.21.

23—Trámites de Marcas

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO

DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA N.o 142.794. — Montevideo, marzo 5 de 1974. — Erna Siegmund, por Gallaher Limited (Irlanda del Norte), solicita marca



clase 22. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 27.500 10|pub. 3478 Mz.8.v.mz.21.

24—Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO

DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA N.o 508. — Montevideo, febrero 15 de 1974. — P. Dubourg por Mabel Vázquez Garyn y Gladys Vázquez Garyn (Montevideo), solicita modelo industrial sobre: "Porta cajetilla de cigarrillos" y de acuerdo al decreto 362|972 ordénase esta publicación. — La Dirección.
24) $ 10.000 10|pub. 3251 Mz.8-v.mz.21.

25—Ventas de Comercios

Prometí vender a Gradamante Portillo, comercio en Av. 8 de Octubre 2759 ley 26 de setiembre de 1904. Acreedores en el mismo. — AMERICO SAMMARCO.
25) $ 15.500 20|pub. 2221 Mz.8-v.ab.4.

27—Varios

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA FACULTAD DE MEDICINA
Sección Concursos
Repartido N.o 91|974
Aclaración de un llamado

En relación al llamado a aspirantes para Profesor Director del Departamento de Emergencia (titular) de que la toma de posesión es a partir del 1.o de marzo de 1975. — Montevideo 4 de marzo de 1974.
27) (C.C.) 1|pub. 30591 Mar.8-v.mar.8.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA FACULTAD DE MEDICINA
Sección Concursos
Repartido N.o 90|974
Reapertura de un llamado

Por disposición del Decano Interventor, de fecha 4 de marzo de 1974, reabrir el llamado para la provisión titular del concurso de méritos para:
Asistente del Departamento de Cardiología.
Plazo de inscripción: hasta las 17 horas del día lunes 11 de marzo de 1974.
El llamado de referencia se encuentra a disposición de los interesados en la Sección Concursos de la Facultad. — Montevideo, 4 de marzo de 1974.
27) (C.C.) 1|pub. 30590 Mar.8.v.mar.8.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA FACULTAD DE MEDICINA
Sección Concursos
Repartido N.o 92|974
Anulación de la provisión de un cargo y rectificación de un llamado

Se pone en conocimiento de los interesados la siguiente resolución del Decano Interventor de la Facultad de Medicina:
"En el llamado a aspirantes para la provisión interina de dos cargos de Adjunto de Clínica Psiquiátrica efectuado con fecha 6|2|74 y con vencimiento el día 22 de febrero de 1974, anular la provisión del cargo N.o 240, atento a que en dicho cargo percibirá sus haberes el señor ENRIQUE SOBRADO, de acuerdo a lo establecido en la resolución N.o 13 del Decano Interventor, de fecha 11 de febrero de 1974".
Se aclara, asimismo, que sigue pendiente el llamado para un cargo de Adjunto de Clínica Psiquiátrica (R. 0,21|1, Esc. 5, grado 2), 24 horas, N.o anterior 242. — Montevideo, marzo 5 de 1974.
27) (C.C.) 1|pub. 30592 Mar.8-v.mar.8.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA FACULTAD DE MEDICINA
Sección Concursos
Repartido N.o 93|974
Anulación de un llamado

El suscrito Decano Interventor de la Facultad de Medicina con fecha 27|2|74, resuelve:
"Anular el llamado a aspirantes para la provisión interina de un cargo de Asistente del Laboratorio Clínico, (N.o 1.324, grado 2). 24 horas por cuanto dicho cargo fue suprimido".
Montevideo, 5 de marzo de 1974.
27) (C.C.) 1|pub. 30593 Mar.8-v.mar.8.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA

FACULTAD DE VETERINARIA

Prórroga de plazo de inscripción en llamado para provisión de cargo docente.
Se pone en conocimiento de los interesados que ha sido prorrogado hasta el día 18 de marzo de 1974, a la hora 12, el plazo de inscripción del llamado efectuado oportunamente para la provisión del siguiente cargo, (cartelera N.o C. 114|973):
Llamado a concurso de pruebas, (tercer llamado) para el cargo de:
1 Ayudante de Farmacia y Toxicología, (N.o 385, Esc. 2, grado 1), 10 horas semanales, $ 34.100 mensuales más los aumentos correspondientes, (exclusivamente para estudiantes).
Las inscripciones se recibirán en la Sección Concursos y Comisiones de la Facultad de Veterinaria, cualquier día hábil, (de lunes a viernes) de 8 a 12 horas. — Concursos y Comisiones.
27) (C.C.) 1|pub. 30588 Mar.8-v.mar.8.

ASOCIACION RURAL DEL URUGUAY

Duplicados de inscripción en el Herd Book Uruguayo.
Habiendo cumplido el señor VICTOR HUGO GUIGOU, con las disposiciones contenidas en el Reglamento General de los Registros Genealógicos, (artículo 57) incisos a) y b), que se refiere a la Extensión de Duplicados de Pedigree, se hace saber que se hará en el término de treinta días, la entrega de nuevos certificados, siempre que no se presentare a esta Oficina alguna persona haciendo objeciones.
Raza: Holando. — Sexo: Hembra. — Número de inscripción: 39.796. — Nacido: 12 de julio de 1966.
27) $ 2.000 1|pub. 3472 Mar.8-v.mar.8.

La Caja de Compensaciones por Desocupación en la Industria Frigorífica del Interior, hace saber a la señorita ALDIBA DA SILVA que en el expediente N.o 5.414 la Dirección General ha dictado resolución por la que se le concede licencia para trabajar fuera de la Industria Frigorífica, por el término de seis meses a partir del 10|2|974.
A los efectos de darlo por suficientemente notificado, se realiza la presente publicación. — Javier Terra Maza, Gerente.
27) $ 2.000 1|pub. 3479 Mar.8-v.mar.8.

SOCIEDAD ESCOLAR ALEMANA

La Comisión Directiva de la Sociedad Escolar Alemana, Montevideo, invita a sus socios para la asamblea general ordinaria, que se realizará el día 26 de marzo de 1974 a las 21 horas, en el Colegio Alemán, sito en Gabriel Pereyra 2784. Orden del día:
1.o) Lectura del acta de la última asamblea general; 2.o) Informe de la Comisión Directiva; 3.o) Informe del Director; 4.o) Informe del Tesorero; 5.o) Elección de tres nuevos miembros para la Comisión Directiva; 6.o) Elección de suplentes; 7.o) Elección de dos Fiscales para el ejercicio 1974; 8.o) Elección de dos socios para firmar el acta de la asamblea; 9.o) Mociones eventuales, (según estatutos, deberán presentarse por escrito por lo menos seis días antes de la Asamblea General). — Montevideo marzo de 1974. — La Comisión Directiva.
27) $ 10.500 3|pub 3512 Mar.8-v.mar.12.

28—Balances de Sociedades Anónimas

AGUSTIN MASPONS S. A.

(Inscripción N.o 43.242)

Uruguay 839

Estado de situación al 30 de junio de 1973

Activo. —

Caja y bancos	$	7:230.246.00
Mercaderías	"	36:554.087.00
Varios deudores	"	11:227.804.00
Cuentas Directorio ...	"	29:055.792.00
Inmuebles	"	280.000.00
Muebles y útiles	"	352.288.00
Vehículos	"	455.638.00
	$	85:155.855.00

Pasivo.—

Varios acreedores ...	$	22:714.907.00
Caja de Jubilaciones .	"	2:512.354.00
Caja de Compensación	"	175.621.00
Imp. al valor agregado	"	3:343.327.00
Obligaciones a pagar..	"	13:542.155.00
Imp. consolidado ...	"	582.394.00
Banco Hipotecario ...	"	7:000.000.00
Reservas varias	"	12:516.596.00
Capital integrado	"	8:000.000.00
Utilidad del ejercicio .	"	14:267.501.00
	$	85:155.855.00

Estado de pérdidas y ganancias al 30 de junio de 1973

Pérdidas. —

Timbres	$	2:584.686.00
Descuentos	"	524.226.00
Intereses	"	8:600.883.00
Quebranto de Caja ..	"	64.520.00
Gtos. generales, Punta del Este	"	2:772.666.00
Leyes Sociales	"	6:612.445.00
Fdo. Nac. de vivienda	"	163.586.00
Ute	"	397.918.00
Impuestos	"	1:615.478.00
Propaganda	"	5:235.642.00
Vehículos	"	2:474.399.00
Seguros	"	1:121.352.00
Gastos viajes	"	110.571.00
Sueldos	"	11:274.630.00
Papelería	"	857.004.00
Reparaciones	"	1:345.260.00
Gastos generales	"	3:335.901.00
Utilidad del ejercicio .	"	14.267.501.00
	$	63:358.665.00

Ganancias. —

Bonificaciones de Imp.	$	304.302.00
Utilidad sobre venta.s	"	63:054.363.00
	$	63:358.665.00

Proyecto de distribución de utilidades

A fondo mantenimiento activo Cir.	$	3:655.409.00
A fondo de reservas ..	"	10:612.092.00
	$	14:267.501.00

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas, con fecha 31 de octubre de 1973.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a F.os 206, 207 y 208, del Libro Copiador de Cartas, certificado.

$ 28.400.00. — 1|pub. — 22170.

MANDALAY S. A.

(Inscripción N.o 46.962)

Avenida Uruguay 920

Estado de situación al 31 de octubre de 1968

Activo —

Caja	$	12.500.00
Acciones a emitir	"	200.000.00
Accionistas	"	37.500.00
	$	250.000.00

Pasivo —

Capital autorizado ...	$	200.000.00
Capital suscrito	"	37.500.00
Capital integrado	"	12.500.00
	$	250.000.00

Sin actividad.

Aprobados por la asamblea general extraordinaria del 13 de abril de 1973.

Inspección General de Hacienda — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 8 del libro Copiador de Inventarios, certificado por el Registro Público y General de Comercio con el número 9.783 al folio 599 del libro N.o 11, el 30 de octubre de 1961.

$ 10.800. — 1|pub. — 22191.

ORO DEL RHIN S. A.

(Inscripción N.o 51.888)

Convención 1403

Estado de situación al 30 de junio e 1973

Activo —

Caja y Bancos	$	3:759.966.09
Deudores varios	"	985.107.00
O.I.R	"	588.849.00
Mercaderías	"	13:632.128.00
Muebles, útiles e instalaciones menos lo amortizado	"	12:750.103.64
Material rodante menos lo amortizado	"	1:260.450.00
Cuenta Dep. en garantía	"	103.400.00
Partidas pendientes .	"	70.680.00
	$	33:150.623.64

Pasivo —

Acreedores varios ..	$	8:985.697.00
Acreedores bancarios .	"	3:500.000.00
Los Arrayanes S. A. .	"	1:200.000.00
Caja de Jubilaciones	"	3:977.900.99
Caja de Asignaciones	"	1:675.100.82
Fondo de reserva ..	"	9:085.257.77
Reserva mantenimiento capital circulante	"	427.846.06
Reserva para reinversiones	"	354.380.00
Capital integrado ...	"	800.000.06
Utilidades a distribuir	"	3:144.441.06
	$	33:150.623.64

Pérdidas y ganancias

Pérdidas —

Gastos generales y de administración	$	23:275.945.00
Impuestos	"	11:742.149.00
Locomoción y alquileres	"	5:363.638.00
Gas, luz y fuerza motriz	"	3:366.802.00
Sueldos y cargas sociales	"	90:113.351.00
Gastos financieros ..	"	1:370.392.00
Amortizaciones	"	1:588.615.00
Utilidad del ejercicio	"	4:725.340.79
	$	141:546.232.79

Ganancias —

Utilidad ventas	$	138.711.262.79
Bonificaciones por impuestos	"	2:834.970.00
	$	141:546.232.79

Aprobados por asamblea ordinaria de accionistas del 24 de octubre de 1973, donde también se resolvió transferir las utilidades a fondo de reserva.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fojas 52 del libro de Actas del Directorio, certificado el 13 de setiembre de 1962.

$ 28.000. — 1|pub. — 22189.

MANDALAY S. A.

(Inscripción N.o 46.962)

Avda. Uruguay 920

Estado de Situación al 31 de octubre de 1969

Activo —

Caja	$	12.500.00
Acciones a Emitir	"	200.000.00
Accionistas	"	37.500.00
	$	250.000.00

Pasivo —

Capital Autorizado	$	200.000.00
Capital Suscrito	"	37.500.00
Capital Integrado	"	12.500.00
	$	250.000.00

Sin actividad.

El presente estado ha sido aprobado por la asamblea general extraordinaria el 13 de abril de 1973.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 9 del libro Copiador de Inventarios certificado por el Registro Público y General de Comercio el N.o 9.783 al folio 599 del libro N.o 11, el 30 de octubre de 1961.

$ 11.200.00 — 1|pub. — 22192

BANCO CENTRAL DEL URUGUAY

SALDOS DEUDORES AL 31 DE MARZO DE 1972

	En oro	En divisas	En mon. nacional	Total
Fondos disponibles	1.140:776.765	2.923:196.027	598:513.452	4.662:486.244
Fondos afectados	1.055:518.053	623:485.973		1.679:004,026
Aportes en organismos internacionales	258:728.574	1.598:878.525	3.965:710.540	5.823:317.639
Créditos a nuestro favor		47.344:072.642	129.766:113.444	177.110:186.086
Inversiones		1.318:417.930	1.257:351.444	2.575:769.374
Transitorio	126.621	184:038.971	5.757:222.014	5.941:387.606
Eventual		24.147:529.199		24.147:529.199
Otras cuentas deudoras	199:925.165	1.685:798.924	53.174:933.895	55.060:657.984
Cuentas de resultados			1.348:398.386	1.348:398.386
Totales	2.655:075.178	79.825:418.191	195.868:243.175	278.348:736.544

SALDOS ACREEDORES AL 31 DE MARZO DE 1972

	En oro	En divisas	En mon. nacional	Total
Emisión			97.941:052.655	97.941:052.655
Cuentas con instituciones internacionales			3.903:638.496	3.903:638.496
Depósitos		20.920:563.101	23.801:294.885	44.721:857.986
Obligaciones con el exterior		40.677:030.885		40.677:030.885
Otras obligaciones		4.766:667.967	30.320:028.420	34.087:296.387
Transitorio		384:140.383	744:057.175	1.128:197.558
Eventual		24.147:529.199		24.147:529.199
Otras cuentas acreedoras		21.936:114.672	25:016.821	21.961:131.493
Patrimonial			11.954:016.709	11.954:016.709
Cuentas de resultados			—2.173:014.824	—2.173:014.824
Totales		111.832:046.207	166.516:690.337	278.348:736.544

Sujeto a visación del Tribunal de Cuentas de la República.

Cr. Carlos Ricci, Presidente. — Dr. Juan C. Pacchiotti, Secretario General. — Cr. William Rosso, Cogerente General. — Cr. Roberto Lamela, Cr. General.

(C. C.). — 1|pub. — 30539.

BANCO CENTRAL DEL URUGUAY

SALDOS DEUDORES AL 30 DE ABRIL DE 1972

	En oro	En divisas	En mon. nacional	Total
Fondos disponibles	1.140:776.917	17.926:035.291	7:850.824	19.074:663.032
Fondos afectados	1.195:443.467	638:551.523		1.833:994.990
Aportes en organismos internacionales	258:728.574	1.787:137.036	6.313:825.540	8.358:891.150
Créditos a nuestro favor		32.155:843.067	141.300:699.907	173.456:542.974
Inversiones		1.359:175.621	1.260:149.015	2.619:324.636
Transitorio	126.621	188:897.243	5.941:714.600	6.130:738.464
Eventual		28.135:264.878		28.135:264.878
Otras cuentas deudoras	59:999.751	1.926:752.504	53.150:288.818	55.137:041.073
Cuentas de resultados			1.703:735.299	1.703:735.299
Totales	2.655:075.330	84.117:657.163	209.677:464.003	296.450:196.496

SALDOS ACREEDORES AL 30 DE ABRIL DE 1973

	En oro	En divisas	En mon. nacional	Total
Emisión			96.395:001.798	96.395:001.798
Cuentas con instituciones internacionales			8.398:975.961	8.398:975.961
Depósitos		19.588:372.265	28.990:504.815	48.578:877.080
Obligaciones con el exterior		41.553:354.713		41.553:354.713
Otras obligaciones		3.781:997.119	33.465:856.089	37.247:853.208
Transitorio		399:934.270	759:765.242	1.159:699.512
Eventual		28.135:264.878		28.135:264.878
Otras cuentas acreedoras		22.479:375.812	27:104.489	22.506:840.301
Patrimonial			14.591:103.709	14.591:103.709
Cuentas de resultados			—2.116:474.664	—2.116:474.664
Totales		115.938:299.057	180.511:897.439	296.450:196.496

Sujeto a visación del Tribunal de Cuentas de la República.

Cr. Carlos Ricci, Presidente. — Dr. Juan C. Pacchiotti. Secretario General. — Cr. William Rosso, Co.Gerente General. — Cr. Roberto Lamela, Cr. General.

(C. C.). — 1|pub. — 30540.

BANCO CENTRAL DEL URUGUAY

SALDOS DEUDORES AL 31 DE MAYO DE 1972

	En oro	En divisas	En mon. nacional	Total
Fondos disponibles	1.139:483.172	5.632:602.117	8:149.884	6.780:235.173
Fondos afectados	1.195:443.467	605:344.037		1.800:787.504
Aportes en organismos internacionales	258:728.574	1.694:198.061	6.313:025.540	8.265:952.175
Créditos a nuestro favor		46.183:313.754	143.402:291.946	189.585:605.700
Inversiones		1.288:492.519	1.261:600.000	2.550:092.519
Transitorio	126.621	412:660.617	5.852:856.830	6.265:644.068
Eventual		27.012:225.247		27.012:225.247
Otras cuentas deudoras	59:999.751	1.945:515.309	53.124:961.162	55.130:476.222
Cuentas de resultados			2.227:478.430	2.227:478.430
Totales	2.653:781.585	84.774:351.661	212.190:363.792	299.618:497.038

SALDOS ACREEDORES AL 31 DE MAYO DE 1972

	En oro	En divisas	En mon. nacional	Total
Emisión			94.045:750.798	94.045:750.798
Cuentas con instituciones internacionales			8.632:125.955	8.632:125.955
Depósitos		18.447:555.115	33.463:159.111	51.910:714.226
Obligaciones con el exterior		39.259:394.615		39.259:394.615
Otras obligaciones		3.590:606.406	35.276:859.736	38.867:466.142
Transitorio		491:076.885	764:306.057	1.255:382.942
Eventual		27.012:225.247		27.012:225.247
Otras cuentas acreedoras		25.911:530.456	28:965.929	25.940:496.385
Patrimonial			14.591:103.709	14.591:103.700
Cuentas de resultados			—1.896:162.981	—1.896:162.981
Totales		114.712:388.724	184.906:108.314	299.618:497.038

Sujeto a visación del Tribunal de Cuentas de la República.

Cr. Carlos Ricci, Presidente. — Dr. Juan C. Pacchiotti, Secretario General. — Cr. William Rosso, Co.Gerente General. — Cr. Roberto Lamela, Cr. General.

(C. C.). — 1|pub. — 30541.

BANCO CENTRAL DEL URUGUAY

SALDOS DEUDORES AL 30 DE JUNIO DE 1972

	En oro	En divisas	En mon. nacional	Total
Fondos disponibles	1.139:364.417	5.677:214.770	12:430.777	6.829:009.964
Fondos afectados	1.135:318.751	562:353.243		1.697:671.994
Aportes en organismos internacionales	258:728.574	1.716:941.672	6.627:633.898	8.603:304.144
Créditos a nuestro favor		43.113:989.349	205.462:656.470	248.576:645.819
Inversiones		1.196:985.354	1.283:737.595	2.480:722.949
Transitorio	126.621	195:424.748	7.048:520.997	7.244:072.366
Eventual		27.730:669.294		27.730:669.294
Otras cuentas deudoras	59:999.751	1.798:261.974	55.037:137.833	56.895:399.558
Cuentas de resultados			2.745:100.041	2.745:100.041
Totales	2.593:538.114	81.991:840.404	278.217:217.611	362.802:596.129

SALDOS ACREEDORES AL 30 DE JUNIO DE 1972

	En oro	En divisas	En mon. nacional	Total
Emisión			96.611:897.298	96.611:897.298
Cuentas con instituciones internacionales			72.505:573.116	72.505:573.116
Depósitos		15.291:088.420	35.794:301.622	51.085:390.042
Obligaciones con el exterior		34.523:735.824		34.523:735.824
Otras obligaciones		3.471:368.897	35.343:007.420	38.814:376.217
Transitorio		1.022:760.471	849:861.917	1.872:622.388
Eventual		27.730:669.295		27.730:669.295
Otras cuentas acreedoras		25.336:221.178	30:797.546	25.367:018.724
Patrimonial			15.220:320.425	15.220:320.425
Cuentas de resultados			—929:007.300	—929:007.300
Totales		107.375:844.085	255.426:752.044	362.802:596.129

Sujeto a visación del Tribunal de Cuentas de la República.

Cr. Carlos Ricci, Presidente. — Dr. Juan C. Pacchiotti. Secretario General. — Cr. William Rosso, Co.Gerente General. — Cr. Roberto Lamela, Cr. General.

(C. C.). — 1|pub. — 30542.